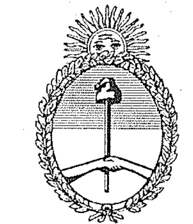
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.296

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 8

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 13
Anteriores 33

2.2 Transferencias
Nuevas 14
Anteriores 36

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 14
Anteriores 36

2.4 Remates Comerciales
Anteriores 37

2.5 Balances 16

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 25
Anteriores 37

3.2 Concursos y quiebras
Nuevos 26
Anteriores 41

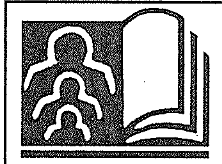
3.3 Sucesiones
Nuevas 28
Anteriores 47

3.4 Remates judiciales
Nuevos 29
Anteriores 49

4. PARTIDOS POLITICOS

Nuevos 31

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. T. KEARNEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de recibo Nº 28.656. Pub. el 15/12/95. Se hace saber por Escritura Nº 1990 del 18/12/95, Reg. 337, rectificatoria de la Nº 1930 del 12/12/95, los Sres. Pablo Javier Alliani y Esteban Carlos Bruzzon renunciaron a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, designándose el sgte. Directorio: Presidente: Pablo Javier Alliani; vicepresidente: Esteban Carlos Bruzzon; Director Titular: Juan Carlos Bruzzon; Director Suplente: David Oscar Elkin.

Autorizado - Julio Ricardo Martínez
Nº 29.233

ACALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 1708 del 4/12/1995, Fº 7511, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: ACALAR S. A. ; Socios: Global Investor S. A., domicilio legal en Pte. Roque Sáenz Peña 651, Pº 5, Oficina 104, Cap. inscripta I.G.J. el 6/11/1995 bajo el Nº 10.453, del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas; Benedicto Antonio Adolfo Roberto Alberto Bianchi, argentino, 69 años, abogado, casado, L.E. 4.329.324; doña Edda Francisca Pisani de Bianchi, argentina, 67 años ama de casa, casada, L.C. 2.801.710; doña Clory Herminia Pisani de Coqueugniot, argentina, de 67 años, ama de casa, L.C. 1.314.551, todos domiciliados en Echeverría 1825, 10º piso, depto "A" Capital; y don Adolfo José Fiorito, argentino, de 94 años, médico, casado, L.E. 324.843, domiciliado en Zavalía 2044, tercer piso, Capital Federal. Sede Social: Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 7º, Oficina "121" de Cap. Fed.: Objeto: (i) La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros (a) inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, incluyendo inversiones, aportes de capital y la tenencia de acciones del Banco Quilmes S. A. (en adelante el "Banco") y (b) operaciones financieras, incluyendo la compra, venta negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos, títulos valores, valores mobiliarios y papeles de comercio en general, excluyéndose expresamente, las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 con sus modificaciones u otras que requieran del Concurso Público. (ii) A efectos de este Estatuto, se identifica a todas y cada una de las acciones y/o derechos de o sobre el Banco que, al presente y/o en el futuro, resulte titular la Sociedad, como las "Tenencias". (iii) Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, excluida la intermediación, que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes y/o este Estatuto. (iv) En particular, la Sociedad podrá: (a) adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles y toda clase de derechos títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica, concertar contratos de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria. (b) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de créditos y/o de cualquier naturaleza. (c) Emitir, en el país o en el extranjero, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deudas en cualquier moneda con o sin garantía real, especial o flotante, convertibles o no. Plazo: 99 años a partir de su inscripción; Capital: $ 12.000. Organos de Administración, Directorio, de 2 a 6 miembros. Duración 1 ejercicio. Quorum y Mayorías: arts. 243 y 244, ley 19.550. Directorio: Presidente: Benedicto Antonio Adolfo Roberto Alberto Bianchi. Director Titular: Gabriel Alberto Coqueugniot. Directores suplentes: Edda Francisca Pisani de Bianchi. Clory Herminia Pisani de Coqueugniot. Síndico Titular: Carlos Ignacio Uriburu. Síndico Suplente: Jorge Oscar Moreno. Fiscalización: Síndico titular y suplente. Duración: 1 año. Fecha Cierre Ejercicio: comenzará el 1 de octubre de cada año y concluirá el 30 de setiembre del siguiente año.

Escribano - Pablo Mendoça Paz
Nº 54.002

ACONCAGUA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 291, 28/9/95, María Marta Salomone Croft, 37 años, DNI. 12.945.422, Guido 1551 5º; Carlos Esteban Escalada, 68 años, DNI. 4.226.405, Av. Rivadavia 1167 PB. 12, ambos argentinos, casados y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, realizar fideicomiso, leasing, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obras, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 y/u otros regímenes de distintas legislaciones y modalidades creadas o a crearse, sobre inmuebles propios o ajenos. Ejecutar, intermediar y asesorar sobre planes de edificación de viviendas y demás inmuebles mediante la elaboración de proyectos integrales. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30/12. Directorio: Presidente: María M. Salomone Croft. Director Suplente: Carlos E. Escalada. Sede: Guido 1551, 5º.

Escribano - J. C. Nardelli Mira
Nº 53.842

AFINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 1718 del 5/12/1995, Fº 7571, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: AFINE S. A. Socios: Global Investor S. A., domicilio legal en Pte. Roque Saénz Peña 651, Pº 5, Oficina 104, Cap., inscripta I.G.J. el 6/11/1995 bajo el Nº 10.453 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas; Celia Haydee Fiorito de Scarpati, argentina, de 61 años ama de casa, casada L.C. 3.235.609, domiciliada en Arcos 1786, 2º "C" Cap.; Ernesto Tomás Scarpati, argentino, 64 años, ingeniero, casado L.E. nro. 4.496.855, domiciliado Echeverria 2073, 7º "A" Cap. Sede Social: Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 7º, Oficina "121" de Cap. Fed.; Objeto: (i) La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros (a) inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, incluyendo inversiones, aportes de capital y la tenencia de acciones del Banco Quilmes S. A. (en adelante el "Banco") y (b) operaciones financieras, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos, títulos valores, valores mobiliarios y papeles de comercio en general, excluyéndose expresamente, las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 con sus modificaciones u otras que requieran del concurso Público. (ii) A efectos de este Estatuto, se identifica a todas y cada una de las acciones y/o derechos de o sobre el Banco què, al presente y/o en el futuro, resulte titular la Sociedad, como las "Tenencias". (iii) Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, excluida la intermediación que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes y/o este Estatuto. (iv) En particular, la Sociedad podrá: (a) Adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica, concertar contratos de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria. (b) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de créditos y/o de cualquier naturaleza. (c) Emitir, en el país o en el extranjero, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deudas en cualquier moneda con o sin garantía real, especial o flotante, convertibles o no. Plazo: 99 años a partir de su inscripción; Capital: $ 12.000. Organos de Administración, Directorio, de 2 a 6 miembros. Duración 1 ejercicio. Quorum y Mayorías: arts. 243 y 244, ley 19.550. Directorio: Presidente: Ernesto Tomás Scarpati. Director Titular: Pablo Scarpati. Directorès suplentes: Celia Haydee Fiorito de Scarpati. Rodolfo Ernesto Scarpati. Síndico titular: Carlos Ignacio Uriburu. Síndico Suplente: Jorge Oscar Moreno. Fiscalización: Síndico titular y suplente. Duración 1 año. Fecha Cierre Ejercicio: comenzará el 1 de octubre de cada año y concluirá el 30 de setiembre del siguiente año.

Escribano - Pablo Mendoça Paz
Nº 53.998

AGUILA ASISTENCIA JURIDICA PREPAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Rubén Lescano, argentino, casado, 38 años, DNI. 13.104.934, comerciante, Beláustegui 2841; Carlos Alberto Schiavo, argentino, casado, 46 años, LE. 7.803.138, empleado, Vedia 4785 y Antonio Lorenzo Schiavo, argentino, casado, 51 años, LE. 4.439.696, empleado, Av. Paseo Colón 1219 13º 48. Constituida el 6/11/95. Domicilio legal: Vedia 4785. Objeto: Realizar todas las operaciones de seguros de personas a que se refiere el capítulo III de la Ley 17.418 y asistencia jurídica prepaga conforme Reglamento aprobado por la autoridad de control de la actividad aseguradora. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Oscar Rubén Lescano: vicepresidente y directores Carlos Alberto Schiavo y Antonio Lorenzo Schiavo. Dirección y administración, de 1 a 3 directores por 2 años. Representación legal corresponde al presidente.

Presidente - Oscar Rubén Lescano
Nº 53.881

AMERICA SHOW BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 103 fecha 23/11/1995 pasada al folio 352 del Registro Notarial 111 de Capital Federal. Socios: Eduardo Eurnekian, argentino, nacido el 4/12/1932 soltero, empresario, L.E. 4.086.268, domiciliado en la calle Honduras 5663, Capital, Natalio Wende, argentino, nacido el 25/4/1935, casado, empresario, L.E. 4.203.286, domiciliado en la calle Bonpland 1745, Capital, y Eliseo Alvarez, argentino, nacido el 18/8/1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.729.493, domiciliado en la avenida Rivadavia 2745, Piso 5º, departamento 22, Capital. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La producción y organización directa o indirecta, de eventos teatrales, televisivos, cinematográficos, de corto, mediano y largo metraje, radiales. La producción, importación, exportación y consignación de cassettes, Compact Disc, y cualquier otro medio de difusión de imágenes y sonidos. La distribución, importación, exportación, consignación, compra venta de películas. La producción y/o compaginación, distribución y comercialización de programas, filmes de corto, mediano y largo metraje, y programación televisiva para terceros. La edición, impresión y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos y en general, toda clase de publicaciones artísticas, literarias y técnicas, científicas o comerciales, así como la de realizar todo trabajo de imprenta. La producción y/o compaginación y comercialización de documentales en general, espectáculos musicales, para radio y/o televisión, opera, ballet. Espectáculos teatrales, programas deportivos, programas religiosos, y/o dedicados a comunidades, programas educativos para todos los niveles de enseñanza. Programas audiovisuales, producción de cortos, medios y largo metrajes de animación. Representación de artistas nacionales o extranjeros. Organización, de festivales, exposiciones, ferias y conferencias. La producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser transmitidos por televisión y/o radiodifusión; de películas cinematográficas de corto, medio y largo metraje de cualquier paso y tipo; de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radio, por medios gráficos, vía pública, cinematografía y en general por cualquier medio electrónico o no, que admita publicidad. b) La compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran el concurso público. c) La compraventa, constitución, explotación, administración y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. d) Mandatos y representaciones relativos a los enunciados precedentemente. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una. Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Se designa Presidente del Directorio a Natalio Wende, Vice-Presidente a Eliseo Alvarez, y Director Suplente a Alberto Quiroga, todos aceptaron sus cargos. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Juan Bautista Cubas
Nº 29.215

ARS MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego Sabaté, argentino, soltero, nacido 3/3/1965, MI. 17.201.280, médico, domiciliado en Nicolás Granada 1081, Acassuso, provincia de Buenos Aires y María Verónica Lorenzo, argentina, soltera, nacida el 28/11/1966, MI. 18.041.689, empresaria, domiciliada en Virrey Arredondo 2553, piso 17º, departamento "G", de esta ciudad. 1. Fecha 14/12/1995. Escritura pública. 2. Denominación: ARS MEDICA S.A. 3. Domicilio: Virrey Arrendondo 2553, 17º G, Capital Federal. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, exclusivamente por intermedio de profesionales con título habilitante a las siguientes actividades: Prestaciones médicas referidas a diagnósticos y tratamientos; b) Organización de cursos en el país y en el extranjero referidas al objeto social; c) Desempeñar representaciones, mandatos, concesiones, gestiones de negocios y administración relacionados con el objeto social; d) Desarrollo e investigación científica básica y clínica aplicada. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I. G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: directorio, entre 1 y 5 directores, con mandato por 2 años. 8. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Diego Sabaté; Director titular: María Verónica Lorenzo y Director suplente: María Patricia Lorenzo. 10. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en caso de ausencia y/o impedimento. 11. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. María Patricia Lorenzo, argentina, soltera, nacida el 5/8/1958, matrícula 12.900.927, empresaria, domicilio Peña 2316, piso 4º, Cap. Fed., aceptó cargo director suplente.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 53.883

ASAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 1714 del 4/12/1995, Fº 7540, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: ASAN S. A.; Socios: Global Investor S. A., domicilio legal en Pte. Roque Saénz Peña 651, Pº 5, Oficina 104, Cap., inscripta I.G.J. el 6/11/1995 bajo el Nº 10.453 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas; María Isabel Catalina Elisa Bianchi Fiorito, argentina, kinesióloga, de 59 años, L.C. 2.953.924, soltera, domiciliada en República Arabe Siria 2659, 8º piso, departamento "B"; Benedicto Antonio Adolfo Roberto Alberto Bianchi, argentino, 69 años, abogado, casado, L.E. 4.329.334, Echeverría 1825, 8º piso "A", Capital; Roberto Bianchi Fiorito, argentino, de 62 años, agrimensor, casado, L.E. Nº 4.111.513, domiciliado en Vieytes 1371, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Presidente Roque Saénz Peña 651, piso 7º, Oficina "121" de Cap. Fed.; Objeto: (i) La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros (a) inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, incluyendo inversiones, aportes de capital y la tenencia de acciones del Banco Quilmes S. A. (en adelante el "Banco") y (b) operaciones financieras, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos, títulos valores, valores mobiliarios y papeles de comercio en general, exluyéndose expresamente, las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 con sus modificaciones u otras que requieran del Concurso Público. (ii) A efectos de este Estatuto, se identifica a todas y cada una de las acciones y/o derechos de o sobre el Banco que al presente y/o en el futuro, resulte titular la Sociedad, como las "Tenencias". (iii) Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, excluida la intermediación, que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes y/o este Estatuto. (iv) En particular, la Sociedad podrá: (a) Adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica, concertar contratos de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria. (b) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de créditos y/o de cualquier naturaleza. (c) Emitir, en el país o en el extranjero, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deudas en cualquier moneda con o sin garantía real, especial o flotante, convertibles o no. Plazo: 99 años a partir de su inscripción; Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio, de 2 a 6 miembros. Duración 1 ejercicio. Quorum y Mayorías: arts. 243 y 244, ley 19.550. Directorio: Presidente: Roberto Bianchi Fiorito. Director Titular: María Isabel Catalina Elisa Bianchi Fiorito. Directores suplentes: Benedicto Antonio Adolfo Roberto, Alberto Bianchi. Jorge Alberto Coqueugniot. Síndico Titular: Carlos Ignacio Uriburu. Síndico Suplente: Jorge Oscar Moreno. Fiscalización: Síndico titular y suplente. Duración: 1 año. Fecha Cierre Ejercicio: comenzará el 1 de octubre de cada año y concluirá el 30 de setiembre del siguiente año.

Escribano - Pablo M. Mendoça Paz
Nº 54.005

BASYCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/12/95. 2) Roberto Daniel Rodríguez, arg., cas., nac. 30/3/63, comerciante, D.N.I. 16.335.546, dom. Malabia 717, Cap. Fed.; Claudio Gabriel Pulice, arg., divorc., nac. 11/3/59, licenciado en sistemas, D.N.I. 12.894.894, dom. Suipacha 963 10º 81, Cap. Fed.; 3) "BASYCOM S.A.". 4) Uruguay 459 3º, Cap. 5) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, graboverificación de datos, desarrollo de sistemas de computación a medida y standard para comercialización, venta y/o alquiler de software de computación, de desarrollo propio o de terceros; venta y/o alquiler de software de computación con licencias de uso provistas por empresas nacionales y/o extranjeras, venta y/o alquiler de equipos y suministros para la computación. Importación y exportación de equipos nuevos o usados de computación. Venta y/o Alquiler de suministros de computación. Venta y/o alquiler de equipos de comunicaciones y telefonía. Venta y/o alquiler de productos para la captura de imágenes. 7) Pesos Doce mil quinientos. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente Roberto Daniel Rodríguez. Director Suplente Claudio Gabriel Pulice.

Escribana- Elisabeth D. Mantelli
Nº 53.984

C. I. N. S. A. IMPORTADORA EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 3998, Fº 390, Libro 65, Tomo A, 18/11/68. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 06/11/95 se decide: 1º) Modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, cambiando la denominación social, siendo la actual, continuadora de CORPORACION INDUSTRIAL DEL NOROESTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA; 2º) Ampliar el objeto social incluyendo los servicios de importación y exportación de todo tipo de mercaderías, asesoramiento y despacho de aduana, modificando el Artículo tercero del Estatuto Social; 3º) Trasladar la sede social a Av. Paseo Colón 439 3º Piso Capital Federal.

Abogado - Carlos Burger
Nº 29.163

CASEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Inscripción 10/9/58, Nº 1930, Fº 197, Lº 51, Tº A Est. Nac. Por Acta de Asamblea Nº 45 del 7/7/95, se modificó el Art. 10º del Estatuto Social, Protocolizado seg. Esc. del 13/10/95, fº 226 del Reg. 1220 de C.F., quedando redactado así: "Fiscalización. Artículo Décimo: De conformidad a la facultad conferida en la segunda parte del art. 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescindirá de la Sindicatura. Los socios en consecuencia tienen el derecho de contralor establecido en el artículo 55 de la Ley 19.550. Si la sociedad en lo sucesivo se encontrase en los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la empresa estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

Escribana - Ana María Raiano
Nº 29.200

CIDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7/12/95. Socios: Jacobo Daniel Atilio Trajtenberg, argentino, divorciado, nació 2/12/21, DNI 2.515.403, domiciliado en Malabia 126, 2º 5, Capital, comerciante; Eduardo Alberto Manzano, argentino, casado, comerciante, DNI 10.137.463, nació 18/2/53, domiciliado en Coronel Pagola 4109 Capital; Ricardo Adrián Trajtenberg, argentino, casado, abogado, nació 5/1/53, DNI 10.810.960, domiciliado en J.R. Velasco 540, 4ºD, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: de capacitación laboral en el sector industrial en general y cárnico en particular, en el ámbito público y/o privado, nacional y/o internacional. Prestación de todo tipo de asesoramiento o consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas; organismos nacionales, provinciales y/o municipales en materia de producción comercialización, asistencia técnica, importación y/o exportación, realización de proyectos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas en productos cánicos y/o vinculadas a la industria cárnica; b) Representaciones y mandatos: realización de todo tipo de representaciones, mandatos y comisiones; intermediación y promoción, organización industrial y técnica; selección y contratación de personal, administativo, técnico, industrial, jerarquizado o no mediante exámenes de idoneidad y psicotécnicos en el ámbito de la industria en general y frigorífica y sus derivados en particular; c) Marketing: elaboración de estudios de mercado, factibilidad de emprendimientos comerciales y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continental relacionados con la industrial en general y frigoirífica y sus derivados en particular; promoción de proyectos comerciales, concentración de los mismos relativos a la industria. Capital: $ 120.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Pola 2454/66 Capital Federal. Presidente: Norberto Manuel Aichino; Director suplente: Ricardo Adrián Trajtenberg.

Autorizada - Sara A. Sánchez
Nº 53.873

CLINICIEN SISTEMAS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 1) Juan Carlos Martelletti, arg., nacido el 16/4/70, casado, comerciante, DNI 21.535.649, Alegría 140 Haedo (Bs. As.), Valeria Raquel Martelletti, arg., nacida el 24/12/73, soltera, comerciante, DNI 23.572.816, Alegría 140 Haedo (Bs. As.), Fernando Diego Martelletti, arg., nacido el 12/11/71, soltero, comerciante, DNI 22.326.990, Alegría 140 Haedo (Bs. As), Carlos Martín Crupi, arg., nacido el 6/6/76, soltero, comerciante, DNI 25.374.530, Juan Agustín García 5839 Cap., Alfredo Claudio Destefano, arg., nacido el 27/7/53, divorciado, comerciante, DNI 11.154.411, Av. Directorio 36 10º Cap., Ricardo Martín Martínez Peñoñori, arg. nacido el 20/7/62, casado, comerciante, DNI 16.062.239, Ayacucho 1364 3º Cap., y Miguel Oscar Calluso, arg., nacido el 19/1/60, casado, comerciante, DNI 13.655.589, Ceretti 3463 Cap.; 2) Escr. 249 del 7/12/95, fº 730 Registro 214 Cap.; 3) "CLINICIEN SISTEMA DE SALUD S.A."; 4) Uruguay 978 9º Cap.; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Explotación de sistemas Médico-asistenciales y Sistemas de Medicina prepaga, mediante la promoción, venta, cobranza y prestación de servicios médicos a través de terceros o en forma directa mediante la instalación de clínicas y/o consultorios propios a particulares, obras sociales y cualquier otro tipo de instituciones y/o empresas públicas o privadas. Asimismo podrá prestar servicios en el área de Medicina Laboral, efectuando controles de ausentismo, exámenes pre-ocupacionales y participar en forma independiente o asociada a una Compañía de Seguros, en el régimen de seguros sobre Riesgo del Trabajo. Todo asesoramiento que en virtud de la materia requiera, deberá ser ejercido por profesionales con título habilitante; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos Doce mil, suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Presidente o Vice en su caso. Para obligar a la

sociedad Presidente y un miembro titular del Directorio; 9) Presidente: Ricardo Martín Martínez Peñoñori; Vicepresidente: Alfredo Claudio Destefano; Director Titular: Ricardo Alberto Aguirre; Director Suplente: Fernando Diego Martelletti; 10) 31 de marzo.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 29.156

CODICABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 25/4/94 aumentó el capital a $ 360.000, reformando el art. 5º del estatuto y modificó el objeto social reformando el art. 4º de los estatutos de la siguiente manera: Objeto: a) la prestación y explotación de servicios de radiodifusión a través de cable codificado o no, emisoras o estaciones radiofónicas o de televisón, sus repetidoras, sea por sistema de transmición cerrados o abiertos; transmisión, recepción y explotación satelital con vínculo directo o no, transmición de datos, videotextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones. Así también la edición y publicación de diarios, revistas, libros y otros impresos de carácter técnico, científico de divulgación y/o información general o especializada, periódica o no; b) La publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: radio; televisión; cable codificado o no; estática, carteleras, letreros, móviles impresos, películas cinematográficas o de video y cualquier otro medio gráfico o electrónico de difusión de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y/o asesorar programas de radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su consecución; c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con cualquiera de las especificaciones de su objeto. d) Financieras y/o de inversión. Mediante el aporte en dinero y/o en especies, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de inversiones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores y papeles de comercio en cualquiera de los sistemas creados o a crearse; constitución de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Este objeto social será desarrollado en un todo de acuerdo con las disposiciones que regulan la radiodifusión y, en especial, las que determina la Ley 22.285, su decreto reglamentario y posteriores modificaciones y toda otra legislación aplicable a las materias propias del objeto social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 29.223

CONEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Carlos Biga, soltero, 22/9/60, DNI 14.100.845, Castro 822, Cap. Fed., Rubén Néstor Basso, casado, 11/10/50, LE 8.502.689, Av. Rivadavia 8312 P.B, Cap. Fed., Enrique Rafael Solis, casado, 13/3/40, DNI, 4.568.695, Ing. White 565, Pta. Chica, Prov. Bs. As., Luis Enrique Guyet, casado, 26/8/53, DNI 10.833.485, Correa 3857, Cap. Fed., Roberto Luis Ferreyra, soltero, 5/6/45, LE 7.757.849, Av. Las Heras 166, Bánfield, Prov. Bs. As., Rubén Antonio Rojas, solt., 13/6/42, DNI 5.756.952, Rivadavia 4509, 3ro. "40", args., comerciantes. 2) Escr. del 13/12/95. 3) "CONEXPORT S.A." 4) Cdad. de Bs. As., Sede Social Av. Córdoba 850, 1ro "A" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación, Exportación, Comercialización, Fraccionamiento, Fabricación, Distribución y Venta de productos afines a los cereales, cereales oleaginosas, frutas, hortalizas, frutas secas y frescas, azúcar de producción Nacional, productos vitivinícolas y sus derivados, bebidas sin alcohol, de consumo interno y externo, carbón vegetal, carne vacuna, carne porcina y pescados y sus derivados, legumbres; especias y condimentos deshidratados, prendas, textiles, artículos de minería, petróleo y sus derivados. Mandato y Representación: De personas físicas y jurídicas del país y del extranjero, de carácter público y privado, para la realización de compras, ventas, consignaciones, contrataciones, de caracter público y privado, participación en licitaciones por si y por las representaciones, remates. Inmobiliarias: construcción de edificios, compra venta, permuta, financiación y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, alquiler de frigoríficos, cámaras frogoríficas, bodegas, y demás que fueran necesarios para el desarrollo del objeto social; Administración: Administración mandato, consignación, de las operaciones comprendidas en este objeto social. financieras: El aporte de capitales a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizas o a realizarse, sin realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526. 6) 99 años desde Insc. en la IGJ. 7) Pesos Doce Mil. 8) Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, min. 1 máx. 9, mandato 3 años. Prescinde de sindicatura. Presidente Carlos Alberto Biga, Director Suplente Rubén Antonio Rojas. 9) Representación Presidente y en caso de ausencia Dir. Supl. 10) 31/12.

Autorizada - Jimena Perales
Nº 53.961

CORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Anónima. Por Esc. 1674 del 28/11/1995, Fº 7339, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: "CORTE S.A."; Socios: Global Investor S.A.; domicilio legal en Pte. Roque Sáenz Peña 651, Pº 5, Oficina 104, Cap., inscripta I.G.J. el 6/11/1995 bajo el Nº 10.453 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas; Luis Bartolomé Parisi, argentino, de 55 años, casado, abogado, L.E. 4.315.939, domiciliado en Peña 2173, 9º "B", Cap.; César Augusto Parisi, argentino, casado, abogado, L.E. 244.782, domiciliado en Ayacucho 1577, 4º "B", Cap. Sede Social: Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 7º, Oficina "121" de Cap. Fed.; Objeto: (i) La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros (a) inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, incluyendo inversiones, aportes de capital y la tenencia de acciones del Banco Quilmes S.A. (en adelante el "Banco") y (b) operaciones financieras, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos, títulos valores, valores mobiliarios y papeles de comercio en general, excluyéndose expresamente, las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 con sus modificaciones u otras que requieran del Concurso Público. (ii) A efectos de este Estatuto, se identifica a todas y cada una de las acciones y/o derechos de o sobre el Banco que, al presente y/o en el futuro, resulte titular la sociedad, como las "Tenencias". (iii) Para la consecución de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, excluida la imtermediación, que hagan o se relacionan al objeto social, al gozar la sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes y/o este estatutos. (iv) en particular, la Sociedad podrá: (a) Adquirir por compra, o cualquier título, bienes inmuebles, muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ello servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica, concertar contratos de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria. (b) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de créditos y/o de cualquier naturaleza. (c) Emitir, en el país o en extranjero, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deudas en cualquier moneda con o sin garantía real, especial o flotante, convertibles o no. Plazo: 99 años a partir de su inscripción; Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio, de 2 a 6 miembros. Duración 1 ejercicio. Quorum y Mayoristas: arts. 243 y 244, ley 19.550. Directorio: Presidente: Luis Bartolomé Parisi, Director Titular María Teresa Conte Mac Donell. Directores suplentes: Ignacio Parisi y Diego Parisi. Síndico Titular: Carlos Ignacio Uriburu. Síndico Suplente: Jorge Oscar Moreno. Fiscalización: Síndico titular y suplente. Duración 1 año. Fecha cierre de ejercicio: comenzará el 1 de octubre de cada año y concluirá el 30 de septiembre del siguiente año.

Escribano - Pablo M. Mendona Paz
Nº 54.001

CRIOLLA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 14/12/95 ante Roque A. Caldano, Reg. 89, Cap. Fed. se constituyó la sociedad. Socios: Raúl Juan Pedro Moneta, arg. nac. 13/7/44, cas., empresario, L.E. 4.433.056, dom. Castex 3545, piso 19, Cap. Fed.; Benito Jaime Lucini, arg. nac. 28/8/27; cas., empresario; L.E. 4.778.243, dom. Av. Libertador 2330, 9º B Cap. Fed.; Jorge Enrique Rivarola, arg., nac. 14/5/25, soltero, abogado, L.E. 4.214.782, dom. Av. Las Heras 1750, 8º "B", Cap. Fed. y "Monfina S.A.", dom. Av. Libertador 2558, 8º piso Cap. Fed. inscripta el 22/7/91, Nº 5034, Lº 109, Tº "A". Duración: 80 años desde inscr. Reg. Púb. Directorio: 3 a 5 por 1 año. Fiscalización: Com. Fis. Domicilio: Sarmiento 334, Cap. Fed. Cierre Ejerc.: 31/12. Objeto: Actuar como gerente de uno o más fondos comunes de inversión, ejerciendo la representación colectiva de los copropietarios indivisos en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros conforme a las reglamentaciones contractuales concertadas en los Reglamentos de Gestión que se celebren con sociedades depositarias. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Basilico, arg. nac. 16/3/31, cas. abogado, LE. 4.808.088, dom. M. T. de Alvear 684, 2º, Cap. Fed.; Vice: Marcelo Jaime Lucini, arg. nac. 27/12/64, soltero, empresario, DNI 17.547.210 dom. Honduras 4072, Cap. Fed.; Directora: Roxana María Kahale, arg. nac. 7/9/65, soltera, abogada, DNI 17.784.080, dom. Rodríguez Peña 1762, piso 3º, Cap. Capital: $ 75.000.

Escribano - Roque A. Caldano
Nº 53.936

DANDOLO Y PRIMI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria del 30/08/1995, elevada a escritura 1425, registro Notarial 1130, resolvió cambiar la denominación social por la de "THE CARPET CLEANING COMPANY S.A." y prorrogar el plazo de duración social por 50 años a partir inscripción en I.G.J., modificando los arts. 1º y 2º del estatuto social.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 53.884

DEKALB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Exped. I.G.J. Nº 16491/923497. Inscripción: Nº 1150, Fº 421, Libro 57 Tº A de Estatutos Nacionales, 14/7/1964 Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro. Se hace saber que por escritura del 18/12/1995, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/1995, en la que se resolvió aumentar el capital social de $ 378 a $ 505,02 y modificar el valor nominal de las acciones y por consiguiente la reforma del Art. 4º: "Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de Pesos quinientos cinco con dos centavos y está representado por cincuenta mil quinientas dos acciones de un valor nominal de un centavo ($ 0,01) cada una. Este capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de acuerdo con lo previsto en el art. 188 de la Ley 19.550."

Autorizada - Luisa González
Nº 29.181

DEL PLATA CIA. DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, lo siguiente: 1) Don Rodrigo López Acosta, uruguayo, casado, nacido el 30 de noviembre de 1949, abogado, titular de la CI (ROU) 1.176.928-9, domiciliado en Plaza Independencia Nº 749, Piso 1º, Departamento 101, Montevideo, República Oriental del Uruguay y doña Sara Grill, argentina naturalizada, casada, nacida el 6 de setiembre de 1963, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el Nº 93.281.120, domiciliada en la calle Maipú Nº 535, Piso 9º, Cap. Fed. 2) Escritura Pública del 12/12/95, Fº 5161, Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; 3) DEL PLATA CIA. DE INVERSIONES S. A.; 4) Maipú 535, P. 9º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, alquiler y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financieras: Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos, fianzas y avales con garantías reales o personales en favor suyo de terceros, adquirir o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales y/o extranjeros, ajustables o no, bonos externos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones y toda otra que requiera el concurso público en general. Representaciones y mandatos: la realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con títulos habilitantes, la sociedad deberá contratar personal que cumpla con esos requisitos. 6) 99 años desde su constitución; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Sara Gril; Director Suplente: Rodrigo López Acosta, por dos ejercicios, los nombrados aceptaron sus cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 10) 30 de diciembre de cada año; 11) Prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - Julio César Condomi Alcorta
Nº 53.851

DESARROLLOS KEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria celebrada el 17/10/94, resolvió aumentar el capital social a $ 12.000, emitiendo 12.000 acciones al portador de 1 voto, modificando el art. 4º del estatuto.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 53.885

DYAT

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.576.489. Se hace saber que DYAT S. A., por Asamblea Extraordinaria del 10 de noviembre de 1994, protocolizada por Escritura Pública Nº 692, pasada al Folio 2503 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, resolvió: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 212.000 a la suma de $ 700.000 con la consiguiente reforma del art. 4º; b) Elevar el numero mínimo y máximo de Directores que podrá ser de 3 a 9 miembros; c) Establecer que la representación legal de la Sociedad corresponda al presidente del directorio; en caso de ausencia o impedimento de éste, dicha representación será ejercida por el vicepresidente del directorio; en caso de ausencia o impedimento de ambos la representación legal de la sociedad corresponderá al director que, a tales efectos designe el directorio.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
Nº 17.070

ESTABLECIMIENTO DON ALEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 16/11/95, Esc. Nº 267, Registro 1597, Cap. Fed. 2) Eduardo Raúl Mandalunis, argentino, 14/6/54, casado, ingeniero, DNI. 11.139.150, Gral. Paz, 5º "C", Chivilcoy; Eduardo Jorge Nicieza, argentino, 27/1/58, casado, DNI. 12.152.258, Zapiola 130, Chivilcoy; Mario Gustavo Ruiz, argentino, soltero, 28/7/58, comerciante, DNI. 12.177.814, Berutti 3440, Cap. 3) Denominación: ESTABLECIMIENTO DON ALEJO S. A. 4) Domicilio: Av. Belgrano 1646, 6º "C", Cap. 5) Plazo: 99 años de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, hortícola, frutícola y granja, en especial el cultivo en forma de plantines; de estancias para invernadas y/o cría de ganado, ave, tambo y cabañas. Administración: La explotación, arrendamiento y administración de toda clase de establecimientos agropecuarios y agroin-

dustriales; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Importación y exportación: De todos los elementos relacionados directa o indirectamente con el objeto descripto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Capital: 12.000 pesos. 8) Representación: Presidente: Mario Gustavo Ruiz, Director Titular: Eduardo Raúl Mandalunis; Director Suplente: Eduardo Jorge Nicieza. 9) Prescinde sindicatura. 10) Cierre: 31 de diciembre.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 53.971

ESTANCIAS LA MERCED

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Lucila Sackmann Massa, arg., 24 años, soltera, docente, DNI. 21.832.572, Discépolo 1073, San Isidro (BA), y Ricardo Daniel Obaya, arg., 43 años, casado, contador público, LE. 8.604.301, Córdoba 84, 12º E, San Martín (BA). Denominación: "ESTANCIAS LA MERCED S. A." Constitución: 19/9/95. Domicilio: Capital Federal. Sede: Av. Rivadavia 1367, 15º. Plazo: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Forestal: Desarrollo de la actividad forestal en cualquiera de sus formas o modalidades, mediante la preparación de tierras, plantación, cuidado y cultivo de forestaciones, la tala y raleo de montes en pie; explotación, producción, cultivo, comercialización, importación y exportación de viveros, plantines y semillas para forestación, arroz, maíz, trigo y productos frutihortícolas. c) Industrial: Mediante la explotación de establecimientos destinados al aserramiento de postes y maderas provenientes de la actividad forestal, impregnación de postes y maderas, manufacturación y elaboración de envases y productos madereros. d) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos derivados, provenientes o destinados a las actividades antes enunciadas. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Lucila Sackmann Massa; Director Suplente: Ricardo Daniel Obaya. Sindicatura: Prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Abogado - Héctor M. Cesaretti
Nº 53.863

FAILLACE Y ASOCIADOS COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Flavio Damián Faillace, cas. 1as. núp. con Aida Virginia Fernández, arg., 7/1/1964, publicista, DNI. 16.709.886, Profesor Simón 440, Villa Ballester, Bs. As.; Angel Rafael Faillace, cas. 1as. núp. con Carina Altabas arg., 23/10/1962, contador, DNI. 16.204.092, General Paz 402, 4º, Villa Ballester, Bs. As. y Gustavo Manuel González, cas. 1ras. núp. con Adriana Graciela Soto, arg., 29/5/1964, publicista, DNI 16.912.013, Solís 396, 1º "A", Cap. Fed. 2) 7/12/95, Reg. Nº 877, Cap. Fed. 3) "FAILLACE Y ASOCIADOS COMUNICACION S. A." 4) Paraná 754, 4º "A", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra-venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudio de mercados. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. c) Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otro forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. 6) 99 años desde inscripción en el R. P. C. 7) $ 20.000 (20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, $ 1 v/n. c/u.). 8) Administración: 2 a 5 directores designados por la asamblea por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Presidente: Flavio Damián Faillace; Directores titulares: Gustavo Manuel González y Angel Rafael Faillace; Director Suplente: Delia Ana Monti; 9) Presidente; ante ausencia o impedimento el Vicepresidente. 10) 31/12.

Escribano - Juan Albino Herrera (h.)
Nº 29.201

FAPICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escr. Pca. Nº 439 7/12/94. 2) Socios: Bellucci Christian Carlos Maximiliano, 2/5/72, DNI. 22.667.144, y Selemi Sara María del Luján, 2/5/50, DNI. 6.388.049; ambos arg., solt., comerciantes, domiciliados Saraza 1115, Cap. 3) Denom.: FAPICA S. A. 4) 99 años. 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, comisión, importación y exportación de productos y maquinarias en general. Industrial: Fabricación y elaboración de productos, subproductos y accesorios derivados de la herrería; de productos agro-industriales, subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, implementos agrícolas y todo tipo de materiales relacionados con la agricultura, avicultura y apicultura. Importación-exportación: Ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de todos los productos, subproductos, accesorios, implementos, materiales y maquinarias mencionados precedentemente. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Administrac.: Directorio, entre uno y cinco, mandato un año. 8) Prescinde Sindicatura. 9) Cierre: 30/6. 10) Pte.: Christian Bellucci; Dir. Sup.: Sara Selemi. 11) Sede: Saraza 1115, Capital.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 54.010

FERVAL ESTANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Registro I.G.J.: 58.533. Aumento de capital y reforma Estatuto. La Asamblea Extraordinaria del 26 de mayo de 1995 resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social en $ 970.000 (Novecientos setenta mil pesos) mediante la emisión de 970.000 acciones ordinarias al portador clase "A", de cinco votos por acción y de un peso valor nominal cada una, las cuales se destinaron: a) Setecientos veinte mil pesos ($ 720.000) al pago de dividendo en acciones liberadas por distribuir a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias; b) Doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000) a la capitalización de Aportes Irrevocables efectuados por terceros, renunciando los accionistas al derecho de preferencia. Se modificó el Estatuto Social, a saber: Capital Social: $ 1.030.000.

Presidente - Fernando Juan Ferrero
Nº 54.013

FOTO DANESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/8/988, Fº 571, Reg. 387, C. Fed. se constituyó FOTO DANESA S. A. Socios: Mario César Vargues, arg., nac. 26/2/944, casado, LE. 4.602.057, comerciante, dom. Virrey Liniers 1660, Florida, Bs. As.; y Carlos Alberto Orduña, arg., nac. 8/4/949, casado, comerciante, DNI. 7.641.423, dom. Monteagudo 1556, Martínez, Bs. As. Plazo: 99 años desde fecha inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en cualquier parte del país o del exterior, las siguientes actividades: Proceso de elaboración de foto acabado venta por mayor y menor de productos fotográficos. Producción de películas y venta de films, video y todo lo inherente a la industria cinematográfica. Optica en su totalidad. Importación y exportación. Fabricación de elementos que se refieran a la gama descripta instalando fábricas a ese fin. Crear sucursales dentro del país o del exterior. Capital australes 10.000 accs. ordinarias al portador de austral 1 valor nominal c/derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %, saldo plazo de ley. Proporción del aporte: Por partes iguales. Directorio: De 1 a 5 miembros, suplentes igual o menor número. Duración: 2 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio 31/12: Domicilio social: Cabildo 2171 C. Fed. Primer Directorio: Presidente: Mario César Vargues, Director Suplente: Carlos Alberto Orduña.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 53.911

FUNDICION LAFERRERE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATARIA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

I.G.J. Nº 48.1217/24.737. Se hace saber: Que por asamblea del 22/9/95, la sociedad cambió la denominación social, sacó del estatuto la sede social, dejando establecido el domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, manteniendo la misma en Gregorio de Laferrere 6060 y aumentó el Capital Social. Modificación. Denominación: FUNDICION LAFERRERE S. A. Capital Social: $ 2.000.000.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 29.189

G. 3.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. nº 129, 15/12/95. Socios: Pedro Alejandro Pielert, arg., nacido el 28/1/64, casado, contador, DNI. Nº 16.930.121, domiciliado en Av. Córdoba 807, 5º A., C.F., Héctor Gino Cozzi, arg., nacido el 17/8/33, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.109.438, domiciliado en Defensa 363, C.F., Víctor Héctor Aristizabal, arg., nacido el 28/4/32, casado, empresario, L.E. Nº 5.204.355, domiciliado en Defensa 363, C.F. y Pablo José Javier Monserrat, argentino, nacido el 29/6/63, casado, ingeniero, DNI. Nº 16.408.864, domiciliado en Córdoba 807, 5º A. Denominación: G. 3. SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 90 años desde su inscripción. Objeto: Inversión y prestación directa y la participación en sociedades anónimas que presten todo tipo de servicios de tele-comunicaciones, radiodifusión y entretenimientos, incluyéndose los realizados a través de satélites y por todo medio complementario de radiodifusión y televisión. Capital: $ 12.000. Administración: directorio integrado por 5 miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. ejercicio Social: 30 de noviembre. Presidente: Esteban Etchepare. Director Titular: Bernardo Etchepare, Juan Patricio Flynn y Pablo José Javier Monserrat. Director Suplente: Víctor Héctor Aristizabal, Pedro Alejandro Pielert y Roberto Jorge Gigante. Sede Social: Av. Córdoba 807, 5º "A". Aceptan cargo: Bernardo Etchepare, arg., soltero, empresario, nacido el 17/9/67, DNI. Nº 18.367.138, domiciliado en Av. Madero 940, 16º C.F.; Esteban Etchepare, arg., casado, empresario, nacido el 9/9/66, DNI. Nº 17.969.000, domiciliado en Av. Córdoba 807, 5º A. C. F.; Juan Patricio Flynn, arg., casado, empresario, nacido el 16/6/61, DNI. Nº 14.689.546, domiciliado en Av. Córdoba 807, 5º A C.F. y Roberto Jorge Gigante, arg., casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 20/7/59, DNI. Nº 13.245.811, domiciliado en Carlos Pellegrini 1023, 11º, C.F.

Escribana - Ana M. Ferreyra de Urcelay
Nº 54.000

IMPERMEABILIZACIONES NO CONVENCIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 11/7/83 Nº 4376, Libro 98, Tomo A de Est. de Soc. Anon. Nac. Por Asamblea general Extraordinaria del 7/9/87 elevada a Escritura Pública el 26/5/88 se resolvió reformar el art. 1º de los Est. Sociales y proceder al Cambio de Jurisdicción, estableciéndose la misma en la Ciudad de La Rioja, Provincia de la Rioja

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 53.989

INDUSTRIA ALIMENTARIA CORONEL VIDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 29/12/93, Nº 13.480, Lº 114, Tº "A". Por escr. 14/12/95 ante Roque A. Caldano, Reg. 89, Cap. Fed. protocolizó Acta Asam. Gral. Extr. 24/10/95 que resolvió: I) Aumentar el capital $ 12.000 a $ 162.000; II) Emitir 150.000 ac. ord. al portador de $ 1 y un voto; III) Reformar art. 4º estatuto.

Escribano - Roque A. Caldano
Nº 53.937

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 341, del 13/12/95. Esc. J.M. Fernández Ferrari, se constituyó INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S. A. Domic. Legal: Balcarce 645, Cap. Duración: 99 años. Socios: Infide S. A. dom. Balcarce 645, Cap. Inscripta en I.G.J. el 20/7/88, Nº 4825, Lº 105, T A de S.A.; y Dinavan S. A. dom. Balcarce 645, Cap. Insc. I.G.J. el 10/12/86 Nº 8689, Lº 103, Tº A de S.A. Objeto: a) Industriales: La fabricación de asientos completos, productos de tapicería y otros relacionados con el revestimiento de interiores de automóviles e industrias afines, así como los componentes, conjuntos y/o subproductos derivados, homólogos, complementarios y/o sustitutivos de aquéllos. b) Comerciales: compraventa, permuta, importación, exportación, comercialización, consignación, distribución, negociación e intermediación de asientos completos, productos de tapicería y otros destinados a interiores de automotores e industrias afines; c) Financieras: el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse; a negocios realizados o en vías de realización; préstamos de dinero, con o sin garantía y/o con la constitución de derechos reales; la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio industrial, comanditario, cuotista o accionista y, en general, la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. La Sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras por las cuales se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general, por cuenta propia o de terceros o mediante Licitaciones públicas o privadas, de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas, edificios para viviendas o industriales y en general, la compraventa por cualquier régimen y, en especial, las operaciones comprendidas en la Ley número trece mil quinientos doce, de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Representando por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1. c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre ej. 31/12 c/año. Directorio: De 5 miembros titulares por 1 ej. Presidente: Carlos Andrés Pan; Vicepresidente: Armando Amasanti; Directores Titulares: Alfredo José Gorini, Marcos Osvaldo Casas, y Cesar María Victorica. Síndico Titular: Conrado Francisco Dagna; y Síndico Suplente: Ana María Dolores Otero.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 29.198

INSTITUTO DE CAPACITACION INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/12/95. Socios: Federico Manuel Hidalgo, nació 5/4/46, Contador Público, L.E. 7.987.581 y Julieta del Valle Beltran, nació 7/6/50, comerciante, DNI. 6.396.980; argentinos, casados, domiciliados en Castro Barros 28, Córdoba, Prov. de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: de capacitación laboral para el sector industrial en general y cárnico en particular, en el ámbito público o privado, nacional o internacional. Todo tipo de asesoramiento o consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas; organismos nacionales, provinciales y/o municipales en materia de producción, comercialización, asistencia técnica, importación y/o exportación, proyectos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas y productos cárnicos y/o vinculadas a la industria cárnica. b) Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y promoción; organización industrial y técnica; selección y contratación de personal, administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad y psicotécnicos en la industria en general y frigorífica y sus derivados en particular; c) Marketing: elaboración de estudios de mercados, factibilidad de emprendimientos comerciales y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continen-

tal relacionado con la industria en general y frigorífica y sus derivados en particular; promoción de proyectos comerciales, concertación de los mismos relativos a la industria. Capital: $ 12.000. Ejercicio social: 31 de diciembre. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Sede social: Corrientes 819, oficina 1211, Capital Federal. Presidente: Federico Manuel Hidalgo: Directora suplente: Julieta del Valle Beltran.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 53.872

INVERFOC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 693. Fº 2152 del 18/12/95. Reg. 483 Cap. Fed. 1) Socios: Eduardo Abel Vainstein, divorciado, nacido el 11/2/42 L.E. Nº 4.394.445, Pablo Sebastián Borelli, casado, nacido el 26/01/68 D.N.I. Nº 20.008.159 ambos domiciliados en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 537, 6º Cap. Fed. y Luis Tito Caffarini, casado, nacido el 22/08/31, L.E. Nº 4.504.041, domiciliado en la calle Cerrito 1236 P.B. "A", Cap. Fed. todos argentinos y arquitectos; 2) Nombre: INVERFOC S. A.; 3) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, compraventa y locación de todo tipo de inmuebles, como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de la ingeniería o arquitectura; 4) Capital; $ 12.000; 5) La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios; 6) Plazo: 99 años. 7) La sociedad prescinde de sindicatura; 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año; 9) Sede Legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 537, 6º Cap. Fed.; Directorio: Presidente: Eduardo Abel Vainstein, Vicepresidente: Pablo Sebastián Borelli y Director Suplentes: Luis Tito Caffarini.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 53.979

INVERSIONES JUMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sabe por un día: Constitución: Escritura Nº 205 del 15/12/95, Fº 645, Escrib. Miguel Jorge Vadell, Reg. 559 interinamente a su cargo Cap. Fed. Denominación: INVERSIONES JUMBO S.A. Fundadores: Hipermercado Jumbo S.A. sociedad extranjera con domicilio en Juan de Austria 1882, Las Condes, Chile, inscripta en el Registro de Comercio de Santiago Chile Fº 13808, Nº 7412, año 1978; fijó su domicilio en esta República en Marcelo T. de Alvear 636 8º Cap. Fed.; concurrió su representante legal en esta República Dr. Carlos Jorge Schulz, casado, argentino 49 año, Contador Público, LE. 4.542.753, domicilio legal M.T. de Alvear 636, 8º, Cap. Fed., designado en la escritura de protocolización de poder especial, estatuto extranjero y reformas, instrumentada en los términos del art. 123 ley 19.550, para constituir sociedad en la República y participar como accionistas, pasada ante Escrib. Miguel Jorge Vadell, el 12/12/95, Fº 616, Reg. 559 interinamente a su cargo Cap. Fed. y Sr. Horst Paulmann, casado, alemán, 60 años, empresario, Pasap. Alemán Nº 3210034098, domicilio en Av. Kennedy 9001, Las Condes, Chile, constituyó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, 3º Cap. Fed. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 636, 8º Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción estatuto. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A)Inversora: a. 1) constituir y/o adquirir participaciones societarias en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios empresarios, joint-ventures y/o cualquier otra forma asociativa respecto de las cuales la ley autorice participar a sociedades anónimas; a. 2 Realizar todo tipo de inversiones en sociedades por acciones, suscribiendo y/o adquiriendo por cualquier vía acciones ordinarias o preferidas, debentures u obligaciones negociables y/o adquiriendo por cualquier título derechos creditorios de cualquier naturaleza y/o papeles de comercio, títulos de la deuda pública municipal, provincial o nacional o de países extranjeros, que coticen o no sus acciones en bolsas o mercados de este país o del exterior; a. 3) Adquirir o tomar en garantía bienes muebles inmuebles, semovientes créditos, realizar todo tipo de inversiones en industria, comercio, minería empresas de servicios y cualquier otra inversión autorizada por las leyes; b) Financiera: b. 1) Realizar todo tipo de operaciones que no importe recurrir al ahorro público y que, por ende, se encuentran excluidas de las previstas en la Ley de Entidades Financieras; b. 2) Tomar y otorgar todo tipo de garantías, reales o personales, éstas últimas onerosas o gratuitas, por deudas propias o de terceros; b. 3) dar o tomar dinero en préstamo y efectuar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantía real o personal, en tanto esta actividad no implique concurrir al ahorro público y que no quede encuadrada en las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 v/n. c/u. y 1 voto p/acción. Dirección y Administración: Un mínimo de 3 Directores y un máximo de 7 por 1 ejercicio. Representación legal y uso firma social: Presidente en forma individual. Quien lo reemplace deberá firmar conjuntamente con un Director. Sindicatura: Art. 299 Ley 19.550: Comisión Fiscalizadora: 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes; mandato 1 año. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Directorio: Presidente: Horst Paulmann. Vicepresidente: Stefan Krause Niclas, y Director Titular: María Angélica Eizayaga. Aceptaron sus cargos. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Contadores Públicos: Carlos Jorge Schulz, José Luis Patrignani, Y Armando Miguel Casal. Síndicos Suplentes: Contadores Públicos: Albino Juan Gerónimo Ponte. Carlos Schenzle (hijo); y Diego Martín Patrignani. Aceptaron sus cargos. Datos personales: Stefan Krause Niclas, casado, chileno, 40 años, empresario, DNI. 92.506.398, Alte. Betbeder 467, Boulogne, Prov. Bs. As.; María Angélica Eizayaga, soltera, argentina, 31 años, abogada, DNI. 17.202.853, Estrada 2353 Olivos, Prov. Bs. As.; José Luis Patrignani, viudo, argentino, 61 años, LE. 4.141.512, M. T. de Alvear 636, 9º Cap. Fed. Armando Miguel Casal, casado, argentino, 48 años, CIPF. Nº 5.521.555, M. T. de Alvear 636, 9º Cap. Fed. Albino Juan Gerónimo Ponte, casado, argentino, 63 años, LE. 4.247.088, M. T. de Alvear 636, 9º Cap. Fed. Carlos Schenzle (hijo), casado, argentino, 51 años, LE. 4.609.887, M. T. de Alvear 636, 9º Cap. Fed.; y Diego Martín Patrignani, casado, argentino, 34 años, DNI. Nº14.406.460, Ambrosetti 618, 5º Dto. 12. Cap. Fed.; todos Contadores Públicos.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 29.235

INVERSORA BAHIA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Quedó constituida por Escritura Pública Nº 110 del 14 de diciembre de 1995 al Fº 359 del Registro Notarial 746 de Capital Federal: 1) Accionistas: YPF S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de junio de 1993, Nº 5109, Lº 113, Tº A de S. A. y Operadora de Estaciones de Servicios S. A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 1º de agosto de 1994, Nº 7610, Lº 115, Tº A de S. A.; 2) Sede social: Leandro N. Alem 896, piso 10º, Buenos Aires; 3) Objeto social: La sociedad tiene por objeto exclusivamente, la inversión de capitales en Petroquímica Bahía Blanca S.A.I.C.E. y/o Indupa S.A.I.C. mediante la compra, venta y/o disposición de acciones de dichas sociedades, la suscripción e integración de acciones en ellas, la aplicación del producido de dichas inversiones a colocaciones transitorias y la realización de todo acto accesorio o complementario a dichas inversiones. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables; 4) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia; 5) Capital social: $ 12.000; 6) El Directorio está compuesto por tres miembros con mandato por un ejercicio. Presidente: Lino Alberto Palacio, Vicepresidente: Norberto Emilio Noblía; Director Titular: Oscar Roig; la fiscalización a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un ejercicio. Síndicos Titulares: Moncayo Von Hase, Fernando Baliña y Jorge Luis Genasetti; Síndicos Suplentes: Horacio Héctor Enrique Aurand, Mario Ricardo Thiem y Silvia Beatriz Filgueira de Natoli; 7) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo; 8) Garantía de Directores: $ 500; 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre

Autorizado - Isabela Pucci
Nº 17.071

KENNA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 7/7/71, Nº 2294, Fº 287, Lº 74, Tº A, de S. A. Esc. del 22/11/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/12/94; Aumento de capital de $ 0,30 a $ 10.000; Prescindencia de la sindicatura y en consecuencia se modifican los artículos: 4º; 5º; 9º; 10º; 12º; y 17º; El capital social es de $ 10.000; Adm. Directorio integrado de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso; se prescinde de sindicatura; Renuncian los síndicos y se designa Director suplente a Zulema Aguilar.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 29.174

LARENTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 54 del 12/12/95. Socios: Entoni Panteleev, ruso, 7/11/66, casado, empresario, DNI 93.512.175 y Larissa Gloukhova, rusa, 7/6/67 casada, empresaria, DNI 93.512.164, ambos dom. en Guido 1948, Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Agencia de turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general dentro y fuera del territorio de la nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. c) Mandato y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. d) Supermercado: Instalación, explotación y administración de supermercados, importación, compra-venta, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración, industrialización de productos alimenticios. La comercialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, zapatería, bazar, perfumería y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercado. e) Restaurant: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y toda otra actividad que directamente se vincule a su objeto, y f) Importación y exportación. Capital: $ 100.100. Administración y representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Entoni Panteleev. Directora Suplente: Larissa Gloukhova. Sede social: Uruguay 654, 5º "502", Cap.

Escribano - Luis Rolandi
Nº 29.206

LISAZO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/12/95. 2) Nélida Carmen Lisazo, viuda de sus 1º nupcias de Luis María Cichero, argentina, nacida el 19/4/43, LC Nº 4.467.471, comerciante, domiciliada en San Pedrito Nº 733, Capital Federal y Juan Manuel Cichero, soltero, argentino, nacido el 15/4/70, DNI Nº 21.552.154, comerciante, Remedios 2846, 7º "E", Capital Federal. 3) LISAZO Y CIA. S.A. 4) San Pedrito 733, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación de subproductos ganaderos, productos de la industria de la carne frigorífica y alimenticia, productos naturales y sintéticos, maquinarias y accesorios utilizados en la industria de la alimentación. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros titulares. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31 de enero. 11) Presidente: Nélida Carmen Lisazo. Director Suplente: Juan Manuel Cichero.

Autorizada - Norma Bresciani
Nº 29.183

LOS RANQUELES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 185 del 13/12/95, cumplimentó lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias Unánimes, del 2/3/95; 5/4/95 y 16/5/95 por las que se dispuso los siguientes aumentos del capital: Por la Asamblea del 2/3/95 se elevó de $ 20.000 a $ 28.400; Por la del 5/4/95 de $ 28.400 a $ 32.800 por la última de $ 32.800 a $ 40.000. Por ello el capital quedó conformado así: Capital: $ 40.000, representado por 120 acciones Clase A, con derecho a 5 votos cada una y 280 acciones Clase B, con derecho a 1 voto por acción, todas de valor nominal cien pesos cada una.

Autorizada - Sara Patop
Nº 53.876

METALURGICA ONECOR

S.A.C. e I.

Modificación: METALURGICA ONECOR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta Nº 2279, Folio 213, Libro 64, Tomo A de S.A. el 11/8/67, por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/9/95, dispuso: Suprimir la sindicatura, reformando art. 12 estatuto.

Autorizado - Ricardo I. Fernández Pelayo
Nº 29.227

MULTIMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20 de noviembre de 1995, efectuada en Córdoba 904, 6º A, Capital se decidió: Modificar la denominación social, proponiéndose la de MULTIGAP S.A., reformando el Artículo Primero del Estatuto de Constitución de la sociedad. Elevar el número máximo de Directores permitos, llevándolo a ocho, modificando el Artículo 8º del Anexo II de dicho estatuto. Aumento de capital social a la suma de $ 20.000 modificando el Artículo Tercero del estatuto social.

Autorizado - Ramiro H. Mazzeo
Nº 53.983

ORBEA ARGENTINA

S.A.I.C.

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Unánime de Accionistas del 30/5/95, se resolvió reformar el artículo Trece - Directorio, del estatuto social. El que ha quedado redactado de la siguiente forma: Artículo Trece: Directorio: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares según lo determine la Asamblea de Accionistas. En caso de ausencia, fallecimiento, renuncia u otra causa que impida desempeñar su cargo a uno o más directores, los miembros restantes podrán designarse en el orden de su elección por la Asamblea. Sus reemplazantes tendrán las mismas responsabilidades, atribuciones y derechos hasta el reintegro del reemplazado o hasta la próxima Asamblea de Accionistas.

Presidente - David Ian Martin
Nº 53.871

OVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Por Esc. 1716 del 4/12/1995, Fº 7558, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: OVAL S.A.. Socios: Global Investor S.A., domicilio legal en Pte. Roque Sáenz Peña 651, Pº. 5º, Oficina 104, Cap., inscripta I.G.J. el 6/11/1995 bajo el Nº 10.453 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; Jorge Alfredo Fiorito, argentino, 50 años, abogado, casado, LE 4.516.669; Gloria María Hardoy de Fiorito, argentina, de 47 años, casada, ama de casa, LC 5.928.351, los dos últimos domiciliados en Figueroa Alcorta 3416, segundo piso de esta ciudad. Sede social: Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 7º, Oficina 121 de Cap. Fed. Objeto: (i) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros (a) inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, incluyendo inversiones, aportes de capital y la tenencia de acciones del Banco Quilmes S.A. (en adelante el "Banco") y (b) operaciones financieras, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos, títulos valores, valores mobiliarios y papeles de comercio en general, excluyéndose expresamente, las operaciones comprendidas en la ley Nº 21.526 con sus modificaciones u otras que requieran del concurso público. (ii) A efectos de este estatuto, se identifica a todas y cada una de las acciones y/o derechos de o sobre el Banco que, al presente y/o en el futuro, resulte titular la Sociedad, como las "Tenencias". (iii) Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, excluida la intermediación, que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto. (iv) En particular, la Sociedad podrá: (a) Adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica, concertar contratos de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria. (b) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de créditos y/o de cualquier naturaleza. (c) Emitir, en el país o en el extranjero, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deudas en cualquier moneda con o sin garantía real, especial o flotante, convertibles o no. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio, de 2 a 6 miembros. Duración 1 ejercicio. Quórum y mayorías: Art. 243 y 244, ley 19.550. Directorio: Presidente: Jorge Alfredo Fiorito. Director Titular: Jorge Emilio Fiorito. Directores Suplentes: Gloria María Hardoy de Fiorito; Gloria María Fiorito. Síndico Titular: Carlos Ignacio Uriburu. Síndico Suplente: Carlos María Paris. Fiscalización: Síndico titular y suplente. Duración: 1 año. Fecha cierre ejercicio: Comenzará el 1 de octubre de cada año y concluirá el 30 de septiembre del siguiente año.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 54.004

PENTAPLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 457 del 13/12/95. Accionistas: Jorge Oscar Pérez, 42 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 10.801.019, Warnes 837, Florida; Carlos Alberto La Camera, 46 años, argentino, divorciado, comerciante, CI 5.084.014, Ituzaingó 482, 1º, San Isidro. Denominación: PENTAPLASTIC S.A. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos plásticos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Oscar Pérez. Director Suplente: Carlos Alberto La Camera. Sede social: San Martín 543, 6º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 53.891

POETT ACQUISITION

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 3063, Lº 112, Tº A de S.A. del 19/4/93. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/7/95 se resolvió: (i) modificar la denominación social reformando el Artículo Primero del Estatuto Social siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo Primero: Bajo la denominación de DOCK SUD S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de POETT ACQUISITON S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; y (ii) modificar el objeto social reformando el Artículo Tercero del Estatuto Social siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: (I) Industriales: Elaboración, industrialización, fraccionamiento de productos de cosmética, perfumería y artículos de limpieza para el hogar y la industria, fabricación y fraccionamiento de aerosoles. (II) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y distribuciones de materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con el objeto industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 52.941

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

Se hace saber por un día que, por Asamblea General Unánime Extraordinaria del 18/4/1995, POWER TOOLS S.A.C.I.F. resolvió el aumento de su capital social a $ 450.000, modificando al efecto el art. 4º de su estatuto social, el que ha quedado redactado como sigue: El capital social es de cuatrocientos cincuenta mil pesos representado por acciones de un peso valor nominal cada una. El capital pude ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 del decreto ley 19.550/72.

Apoderado - Oscar Enrique Rubio
Nº 53.914

PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ: 1.588.795. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28.9.95 resolvió aumentar el capital social de $ 3.000.000 a $ 12.999.700 por capitalización de aportes irrevocables de los accionistas, modificando en consecuencia los artículos 5º y 6º del estatuto social.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 53.880

PRONET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Paskvalic, casado, 46 años, consultor de empresas, LE 7.640.952, domiciliado en Av. Sta. Fe 4026, 7º, A, Cap.; Margarita Rosa Boyero, casada, 40 años, psicóloga, DNI 11.632.993, domiciliada en Av. Sta. Fe 4026, 7º, A, Cap. y Horacio Antonio Batllosera, soltero, 49 años, docente, LE 4.551.985, domiciliado en Bulnes 1330, 7º, B, Cap., todos argentinos. 2) Esc. Públ. Nº 1031, Fº 3549, Reg. 1481 de Cap., del 6/12/95. 3) PRONET S.A. 4) Av. Sta. Fe 4026/30, 7º A, Cap. 5) Industriales: Transformación o elaboración y distribución de insumos y materias primas, para uso industrial y agropecuario; Comerciales: Compra-venta de insumos, productos y mercaderías vinculado a actividad industrial, importación y exportación, consignaciones y representaciones; Agropecuarias; Explotación de establecimientos agrícolas ganaderas, fruticolas, cultivos, forestales y granjas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Fiscalización a cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de duración de cada ejercicio social. 10) Pte.: Daniel Paskvalic; Vice: Margarita Rosa Boyero; Dir.: Horacio Batllosera; Sind. Tit.: Roberto José Rodríguez y Sind. Sup.: Nieves Alcira De Leo. 11) Firma Pte. 12) 31 de agosto.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 29.185

PROVERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Fabián Bolotnicoff, argentino, abogado, 39 años, DNI. 12.009.350, Lavalle 1768, 10, 104, Cap. y GEVAG AG. insc. en la IGJ el 13/12/95. 2) Escrit. del 14/12/95. 3) PROVERA S.A. 4) Lavalle 1768, 10, 104, Cap. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantías, ajustables o no, fideicomisos y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 15.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Daniel Fabián Bolotnicoff, Dir. Sup.: Eduardo Julio D'Alessandro.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 29.240

REGULO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Por Esc. 1713 del 4/12/1995, Fº 7531, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: "REGULO S.A."; Socios: GLOBAL INVESTOR S.A., domicilio legal en Pte. Roque Sáenz Peña 651, Pº 5, Oficina 104, Cap., inscripta I.G.J. el 6/11/1995 bajo el Nº 10.453 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas; Ricardo Pedro Fiorito, argentino, de 50 años, licenciado en administración de empresas, casado, D.N.I. 4.518.189, Avda. del Libertador 408, 6º, "B", Cap.; Oscar Jorge Fiorito, argentino, de 59 años, ingeniero, casado, L.E. 4.181.209, domiciliado en Madame Curie 747 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Horacio Fiorito, argentino, de 57 años, abogado, casado, L.E. 4.279.753, domiciliado en José E. Uriburu Nº 1389, 8º. Sede Social: Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 7º, Oficina "121" de Cap. Fed.; Objeto: (i) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de teceros o en asociación con terceros: (a) Inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, incluyendo inversiones, aportes de capital y la tenencia de acciones del Banco Quilmes S.A. (en adelante el "Banco"), y (b) Operaciones financieras, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos, títulos valores, valores mobiliarios y papeles de comercio en general, excluyéndose expresamente, las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 con sus modificaciones u otras que requieran del concurso público. (ii) A efectos de este Estatuto, se identifica a todas y cada una de las acciones y/o derechos de o sobre el Banco que, al presente y/o en el futuro, resulte titular la Sociedad, como las "Tenencias". (iii) Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, excluida la intermediación, que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este Estatuto. (iv) En particular, la Sociedad podrá: (a) Adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica, concertar contratos de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria. (b) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de créditos y/o de cualquier naturaleza. (c) Emitir, en el país o en el extranjero, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deudas en cualquier moneda con o sin garantía real, especial o flotante, convertibles o no. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio, de 2 a 6 miembros. Duración: 1 ejercicio. Quórum y mayorías: arts. 243 y 244, Ley 19.550. Directorio: Director Titular: Ricardo Pedro Fiorito. Directores suplentes: Oscar Jorge Fiorito, Guillermo Horacio Fiorito. Síndico Titular: Carlos Ignacio Uriburu. Síndico Suplente: Jorge Oscar Moreno. Fiscalización: Síndico titular y suplente, duración 1 año. Fecha cierre ejercicio: Comenzará el 1 de octubre de cada año y concluirá el 30 de setiembre del siguiente año.

Escribano - Pablo N. Mendonça Paz
Nº 54.003

RESIKEM

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en RPC 14/3/77 Nº 581, Lº 87, Tº A de SA. Esc. Nº 148, Bs. As., 21/11/95 ante esc. R. A. Cabral. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 7/11/95 se decidió aumento de capital, emisión y canje de acciones, y modificación de estatutos, arts. 3, 4, 5, 6 y 8; Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales; Mediante la transformación química o mezcla física de productos químicos de origen animal, vegetal o mineral, incluso petroquímicos y/o sus derivados, comprendiendo los aditivos para la industria cosmética, farmacéutica o alimenticia, tanto humana como animal. Comerciales: La comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, y el otorgamiento de créditos en general, con garantías reales o personales o sin ellas, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas por las Ley 18.061 y de toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Art. 4º: El capital social es de veinte mil pesos, representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, conforme las disposiciones legales en vigencia y según se resuelva al emitirlas, de 1 peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Art. 8º: Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a nueve titulares elegidos por la Asamblea por el término de dos ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Escribano - Roberto Augusto Cabral
Nº 53.957

REVESTIMIENTOS J. S. MARTIN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 51.365, documento privado de fecha 20/6/95, resolución Asamblea del 31/8/94. Modificación artículos 8 y 11: supresión de la Sindicatura y nombramiento de Director Suplente a Néstor Rodrigo Martín, DNI 22.293.979.

Autorizada - María Rosa Pérez
Nº 29.213

ROMUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Por Esc. 1719 del 5/12/1995, Fº 7580, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: "ROMUZ S.A."; Socios: GLOBAL INVESTOR S.A., domicilio legal en Pte. Roque Sáenz Peña 651, Pº 5, Oficina 104, Cap., inscripta I.G.J. el 6/11/1995 bajo el Nº 10.453 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas; Roberto Bianchi Fiorito, argentino, de 62 años, agrimensor, casado, L.E. 4.111.513; María Elena Jones de Bianchi Fiorito, argentina, nacida el 31/1/1937, psicóloga, casada, L.C. 3.299.946, ambos domiciliados en Vieytes 1371, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 7º, Oficina "121" de Cap. Fed.; Objeto: (i) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: (a) Inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, incluyendo inversiones, aportes de capital y la tenencia de acciones del Banco Quilmes S.A. (en adelante el "Banco"), y (b) Operaciones financieras, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentu-

res, obligaciones negociables, bonos, títulos valores, valores mobiliarios y papeles de comercio en general, excluyéndose expresamente, las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 con sus modificaciones u otras que requieran del concurso público. (ii) A efectos de este Estatuto, se identifica a todas y cada una de las acciones y/o derechos de o sobre el Banco que, al presente y/o en el futuro, resulte titular la Sociedad, como las "Tenencias". (iii) Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, excluida la intermediación, que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este Estatuto. (iv) En particular, la Sociedad podrá: (a) Adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica, concertar contratos de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria. (b) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de créditos y/o de cualquier naturaleza. (c) Emitir, en el país o en el extranjero, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deudas en cualquier moneda con o sin garantía real, especial o flotante, convertibles o no. Plazo: 99 años a partir de su inscripción; Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio, de 2 a 6 miembros. Duración: 1 ejercicio. Quórum y mayorías: arts. 243 y 244, Ley 19.550. Directorio: Presidente: Roberto Bianchi Fiorito. Director Titular: María Elena Jones de Bianchi Fiorito. Directores suplentes: Carlos Pittano Jones, Benedicto Antonio Adolfo Roberto Alberto Bianchi. Síndico Titular: Carlos Ignacio Uriburu. Síndico Suplente: Jorge Oscar Moreno. Fiscalización: Síndico titular y suplente, duración 1 año. Fecha cierre Ejercicio: Comenzará el 1 de octubre de cada año y concluirá el 30 de setiembre del siguiente año.

Escribano - Pablo N. Mendonça Paz
Nº 53.999

SEMANA MAGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 382 del 30/11/95 se constituyó la sociedad: 1) SEMANA MAGICA S.A. 2) Sarmiento 412, Piso 6º, Of. 602, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Bernardo Jorge Nante, arg., casado, lic. en filosofía, con DNI Nº 11.837.245, 15/6/1955, Raúl Scalabrini Ortiz 3020, Cap. Fed.; Alejandro Marco Azzano, arg., 12/6/55, DNI Nº 11.837.106, casado, abogado, Castex 3575, piso 11 "B", Cap. Fed. y "CAPITAL MARKETS S.A.", Bartolomé Mitre 797, piso 11, Cap. Fed., inscripta en I.G.J. el 5/4/91, Nº 1538, Lº 109, Tº "A" de S.A. 5) Objeto: a) La sociedad tiene por objeto producir, por sí o en coproducción con terceros un film de largometraje basado en el guión titulado "Semana mágica" registrado en la Dirección Nacional de Derecho de Autor bajo el número 411019 por Bernardo Nante y Alejandro Azzano con fecha 23/2/95; por sí o por terceros comercializar dicho film, vender, distribuir y explotar en el país o en el exterior, y ceder los derechos emergentes de la obra cinematográfica producida. b) Para el cumplimiento de dicho objeto podrá requerir aportes o inversiones de capitales de particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse a fin de lograr la financiación de las actividades directamente relacionadas con el fin principal de la sociedad, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda aquella que no tenga directa relación con el objeto previsto. c) Para el cumplimiento del objeto podrá realizar por sí o por terceros actividades de importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país o en el extranjero del producto para el cual se conforma la presente sociedad y siempre y cuando estas actividades se encuentren directamente relacionadas con éste. Por sí o por terceros podrá comercializar por cualquier medio artístico y/o intelectual el film producido. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/8 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Bernardo Jorge Nante; Vicepresidente: Alejandro Marco Azzano; Director Titular: Carlos Armando Torrendell, arg., casado, empleado, 22/10/49, LE Nº 8.186.582, Esmeralda 130, piso 1º, Cap. Fed. y Director Suplente: Pablo Manuel Cairoli, arg., 15/3/55, casado, contador público nacional, DNI Nº 11.499.680, Bartolomé Mitre 797, piso 11, Cap. Fed.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 53.930

SUAREZEREAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Fecha: 27-6-69, Nº 2459, Folio 333, Libro 68 Tº A. Modificación estatutaria. SUAREZEREAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Por escritura pública 28/11/95 se modifica composición del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 miembros con mandato por 3 años pudiendo ser reelectos. Se modifica fiscalización. Se deberá designar como mínimo un Director Suplente (art. 7). Se prescinde de Sindicatura (art. 9). Se modifica liquidación. Será a cargo del Directorio (art. 12º).

Abogada - Ana C. Rothfeld
Nº 29.186

TAICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Por esc. 1771 del 14/12/1995, Fº 7804, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: TAICOR SOCIEDAD ANONIMA; Socios: Ming Ta Chou, argentino naturalizado, comerciante, casado, nacido el 8/1/1947, D.N.I. 18.727.397, Páez 2759, Cap. y Ming Tsai Chou, chino, comerciante, casado, nacido el 20/7/1953, D.N.I. 92.887.749, domiciliado en Aranguren 2027, Cap. Fed. Sede Social: Aranguren 2027, de Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, y su sometimiento al régimen de propiedad horizontal, construcción y realización de todo tipo de obras públicas y privadas para cualquier tipo de construcción y destino. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes muebles o inmuebles y en general todo servicio vinculado directa o indirectamente con la construcción, así como la comercialización y explotación de inmuebles. Asimismo, la sociedad podrá fabricar, comprar y vender todo tipo de mercaderías, equipamiento, amoblamientos en general, equipamiento sanitario, calefacción y refrigeración, todo tipo de artículos, materias primas y productos relacionados con la industria de la construcción, importarlos y exportarlos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años; Capital: $ 31.880. Organos de Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros. Duración: 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Ming Tsai Chou, Director titular: Ming Ta Chou, Director Suplente: Pao Kuei Hsu. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Fecha cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Pablo N. Mendonça Paz
Nº 54.008

TERBIE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Javier Edgardo Rey, argentino, nacido el 28/4/69, soltero, contador público nacional, DNI 20.922.207, domiciliado en Uruguay 385, Oficina 505, Capital; José Vidal, español, nacido el 21/5/45, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, domicilio Matienzo 305, Quilmes. Denominación social: TERBIE S.A. Fecha de escritura: 15/12/95. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, distribución, participación en cadenas de adhesión u otra forma de actividad comercial de mercaderías, materias primas, maquinarias, rodados, productos elaborados, semielaborados y/o subproductos; en especial aquellos de uso doméstico corriente, de origen nacional o extranjero, que son objeto de comercialización en establecimientos organizados bajo la forma de supermercados mayoristas o minoristas. b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento o integración de cualquier clase de productos alimenticios. c) Agropecuarias: Explotación agropecuaria en sus distintas formas y modalidades. d) Financieras: Mediante el aporte de capital a firmas, sociedades y/o empresas constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y garantías, compraventas, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros excepto las operaciones previstas por la ley 18.061 y toda clase que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Fiscalización prescinde. Directorio: presidente: Javier Edgardo Rey. Director suplente: José Vidal. domicilio: Uruguay 385, Oficina 505, Capital, Bs. As. 18/12/95.

Presidente - Javier Edgardo Rey
Nº 53.859

TIMS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/12/95 se constituyó TIMS (ARGENTINA) S.A. Socios: Alberto Pedro Trigub, argentino, 44 años, casado, comerciante, DNI 10.133.304, domicilio Viamonte 494, 8º, Capital; Gustavo Adrián Ruggiero, argentino, 43 años, casado, abogado, DNI 10.558.496, domicilio Viamonte 494, 8º, Capital; Thomas Joseph Bradshaw, norteamericano, 56 años, casado, comerciante, Pasaporte de Estados Unidos de Norteamérica 150801781, domicilio Viamonte 494, 8º, Capital. Sede: Paraguay 390, 9º, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina, y países del extranjero, las siguientes actividades: Toda clase de mandatos y servicios con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y en especial, la liquidación e inspección de averías marítimas, terrestres o aéreas, controles de cargas y/o descargas, contratando con empresas nacionales o extranjeras. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. En caso de requerirse los servicios de profesionales matriculados, éstos serán prestados por profesionales habilitados por sus respectivos consejos profesionales. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio, integrado por 5 titulares. Mientras prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Alberto Pedro Trigub. Vicepresidente: Brian Kenneth Wood. Directores Titulares: Thomas Joseph Bradshaw, Gustavo Adrián Ruggiero, Marcial José Zenón Mendizábal. Director Suplente: Alejandro Fernández Llorente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 53.949

TRANSDAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 168 del 14/12/95 ante Esc. Martha N. Vengerow, Reg. 251 de Cap. se constituyó TRANSDAT SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Jorge Luis Cessario, arg., cas., cont. púb., nac. 25/8/1951, c/DNI 10.088.876, dom. en Villegas 4126, Villa Domínico, Prov. Bs. As.; Alejandro Oton Zupancic, arg., cas., nac. 15/9/1959, emp., c/dom. Pje. 133 Nº 3061, Villa Libertad, Pcia. Bs. As. y Francisco Raúl José Zupancic, arg., cas., cont. púb., nac. 4/2/1952, c/DNI 10.258.388, dom. en Av. Juan de Garay 1255, P. 8º, Dto. A, Cap. Fed. Denominación: TRANSDAT SOCIEDAD ANONIMA. Dom. legal: Av. Juan de Garay 1255, P. 8º, Dto. A, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscrip. en la Insp. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550; ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de telecomunicaciones, compra, venta, importación, exportación y mantenimiento de equipos y accesorios necesarios para la prestación de dichos servicios y la instalación de los mismos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Capital social: Pesos doce mil, representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a 1 voto c/u. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 con mandato por 1 ejercicio. representante legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Francisco Raúl José Zupancic. Director Suplente: Jorge Luis Cessario.

Presidente - Francisco R. J. Zupancic
Nº 53.991

WORLDWIDE FIBER OPTIC GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 662, 5/12/95, Santiago Manuel Lozano, argentino, de 36 años de edad, casado, DNI 13.380.609, abogado, dom. Uruguay 654, Of. 507, Cap. y Robert Bruce Prince, norteamericano, de 39 años de edad, casado, pasaporte Nº US 0433788856, dom. Arce 957, 8º piso, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Diseño, ingeniería, instalac., supervisión, adiestramiento, mantenimiento y operación de sistemas de informática, comunicaciones alámbricas, inalámbricas, satelitales, consultoría destinada a dichas áreas. Prestac. de servs. públicos y servs. para el estado gral., tales como proyectos de diseño y construcción de sistemas de transporte, centros penitenciarios, tratamiento, procesamiento y recolección de residuos. Fabricación, compra, vta., importac. y exportac. de materias primas y productos para sistemas y elementos de televisión y comunicación y las actividades mencionadas supra así como diseño e instalación de sistemas de señales para control de tránsito vehicular y de cualquier otro medio de transporte, constructora de planta externa de comunicaciones, sistemas de comunicaciones, etc., obras de ingeniería en gral., compravta., importación, exportación, explotación y comercializac. bajo cualq. forma de arts. electrónicos, de comunicaciones, gestión y explotac. de servs. públicos y/o privados, aun bajo formas de concesión, quedando expresam. excluidas las actividades comprendidas en el art. 299 de la ley de sociedades comerciales. Capital: Pesos doce mil. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo cinco por dos ejercs. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Santiago Manuel Lozano. Vicepresidente: Adelina Inés Dalesio de Viola, argent., mayor de edad, casada, DNI 6.426.964, empresaria, dom. Avda. Alvear 1640, P.B., Cap. Director: Robert Bruce Prince. Sede social: Juncal 1196, piso 2, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 53.848

YAMAHA MUSIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Yamaha Corporation Sociedad Extranjera, en trámite de inscripción ante el R.P.C. Noriyuki Egawa, japonés, casado, director de Yamaha Corporation (Japón), domicilio real: Nakazawa-cho 10-1, Hamamatsu, 430, Japón, domicilio constituido: Marcelo T. de Alvear 624, 1º, Cap. Fed. 2) Fecha del Instrumento de constitución: Constituida el 16/12/95 por Escritura Pública Nº 1392 al Folio Nº 6638 del Registro Notarial Nº 375, Capital Federal. 3) Denominación: YAMAHA MUSIC ARGENTINA S.A. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: Desarrollar, por su propia cuenta, por cuenta de terceros y/o en asociación con terceros, las siguientes actividades: Fabricar, importar, exportar, efectuar operaciones de leasing de acuerdo con la ley 24.441 y vender cualesquiera instrumentos musicales y accesorios, cualesquiera máquinas de sonido eléctricas, cualesquiera máquinas y dispositivos electrónicos, cualquier sistema de enseñanza musical; publicar, importar, exportar y vender cualesquiera libros relacionados con la música; fabricar, importar, exportar y vender madera enchapada, muebles, ebanistería y decoraciones de interiores, y vender y/o comprar antigüedades de esos artículos; fabricar, importar, exportar y vender cualesquiera máquinas de carpintería, moldes metálicos y motores de combustión interna; fabricar, importar, exportar y vender cualesquiera aleaciones especiales; fabricar, importar, exportar y vender cualesquiera plásticos reforzados, y elaborar plásticos; fabricar, importar, exportar y vender equipamiento para la vivienda, y materiales para la construcción; ejecutar y contratar construcción de cualesquiera obras; fabricar, importar, exportar y vender cualquier tipo

de artículos deportivos; producir, importar, exportar y filmar actividades para software de música y video; realizar cualquier actividad de enseñanza de idiomas y realizar actividades de impresión. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad legal de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier derecho que no esté prohibido por la ley o estos estatutos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 2.000.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Noriyuki Egawa. Vicepresidente: Takahiro Yamashita. Director Titular: Jorge R. Postiglione. Director Suplente: Alfredo L. Rovira. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o dos Directores actuando conjuntamente. 12) Cierre ejercicio: 31/3.

Autorizada - Vanesa F. Mahia
Nº 53.964

YAPAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Inscripta el 30/4/82, bajo el Nº 2354 del Libro 96. Tomo A de S.A. Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 256 de fecha 13/12/95 pasada al Fº 852 por ante el Reg. Notarial Nº 757 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 14/7/95 que resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 1.046.179 representado por 1.046.179 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción. Las acciones son de dos categorías denominadas "A" y "B", correspondiendo a la categoría "A" 819.988 acciones, y a la categoría "B" 226.191 acciones. b) Disponer que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 4 miembros titulares y 2 suplentes. Los tenedores de acciones de la categoría "A" designarán 3 directores titulares y 1 suplente, y los tenedores de acciones de la categoría "B" designarán un director titular y un suplente. El término de vigencia del mandato de los directores es de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. c) Prescindir de la sindicatura en tanto no se encuentre la sociedad incluida en alguno de los supuestos del art. 299 de la ley 19.550. En caso que corresponda su funcionamiento, el Organo de Fiscalización será ejercido en forma automática por un Síndico Titular y un Suplente, designados por la Asamblea de Accionistas, que durarán un año en sus funciones, no siendo necesario para ello la reforma de los estatutos sociales. d) Como consecuencia de todo lo resuelto se reformaron los arts. 4, 5, 8, 9 y 10 de los estatutos sociales.

Escribano - Jorge E. Spanier
Nº 29.187

YUGAK

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Inscripción: 8/11/68, Nº 3900, Fº 383, Lº 66, Tº A de Est. Nac. Por Acta de Asamblea Nº 31 del 7/7/95, se modificó el Art. 9º del estatuto social, protocolizado por Esc. Nº 83 del 13/12/95, Fº 230 del Reg. 1220 de Cap. Fed., quedando redactado así: Fiscalización Artículo Noveno: De conformidad a la facultad conferida en la segunda parte del art. 284 de la ley 19.550 la sociedad prescindirá de la sindicatura. Los socios en consecuencia tienen el derecho de contralor establecido en el artículo 55 de la ley 19.550. Si la sociedad en lo sucesivo se encontrase en los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la empresa estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

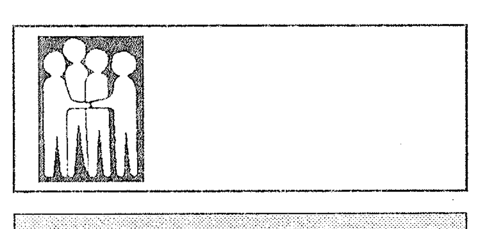
Escribana - Ana María Raiano
Nº 29.199

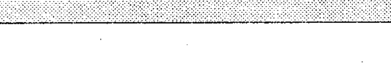
ZEEBRUGGE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/11/95 Nº 239. 1) Doña Franco Azucena Miriam, de 34 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Arredondo 2679 Castelar, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad número 16.022.503; don Franco Daniel Cristián, 38 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en la calle Arredondo 2679, Castelar, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad número 13.235.250, y don Franco Félix Lorenzo, 69 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Arredondo 2679, Castelar, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número 4.768.787. 2) ZEEBRUGGE S. A. 3) Av. Nazca 764 Piso 8 Dto. B. 4) 99 años. 5) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Importación y Exportación; b) Inmobiliaria: copra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; c) Financiera: Otorgamiento de créditos y financiaciones para promoción de sus operaciones e inversiones en negocios u otras sociedades dentro de los límites que permite la ley. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 c/u y 1 voto. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicio. Presidente: Félix Lorenzo Franco. Director Don Daniel Cristian Franco y Director Suplente: Doña Azucena Miriam Franco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Prescindirá de Sindicatura. 10) 30/04 de cada año.

Presidente - Félix Lorenzo Franco
Nº 53.862





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. SPIGEL Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Esc. 251; folio 726 del 5/10/95, ante Esc. Mario J. Capaccioni tit. Reg. 1399, Cap. Fed.; la socia Lea Scaliter de Spigel; cede y transfiere, gratuitamente y por partes iguales, la totalidad de las cuotas que posee del Cap. Social a favor de sus hijos: Javier Oscar Spigel, arg., cas., 4/8/61, DNI. 14.680.557, comerciante, domic. Cucha Cucha 1680, 6º A, Cap. Fed.; Sergio Daniel Spigel, arg., cas., 1/6/65, DNI. 17.579.178, comerciante, domic. Tres Arroyos 1446, 1º, Cap. Fed.; y Laura Andrea Spigel, arg., soltera, 17/2/67, comerciante, DNI. 18.394.086, Tres Arroyos 1446, 1º, Cap. Federal.

Escribano - Mario J. Capaccioni
Nº 53.919

ADMINISTRACION FILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Alfredo Fittipaldi, LE. 7.612.663, 31/1/48, Av. Libertador 5154, 10º A, Carlos Héctor Larretape, DNI. 4.062.133, 28/1/30, Migueletes 56, 8º A, arg., casados, comerciantes, Cap. 2) 14/11/95. 3) ADMINISTRACION FILA S. R. L. 4) 99 años. 5) $ 6.000. 7) Fitz Roy 2465, PB A, Cap. 7) 31/12. 8) Rep. legal: Individual e indistinta por ambos socios como gerentes por la duración de la sociedad. 9) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros.: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, const. y adm. de bienes inmuebles, countries, urbanos y rurales. Const. de edificios y operac. de la Ley de P. Horizontal; b) Administración: De consorcios de edificios, cobranzas de alquileres, rentas, intereses. Administ. de obras en const. y habilitaciones, presentar planos y proyectos. Licitaciones de obras; c) Financieras: Todo tipo de operac. salvo las de la Ley de E. Financieras y las que requieran el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 29.219

AMARELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro I.G.J. Nº 1233, de fecha 28/2/95, Libro Nº 102 Tomo de S. R. L. Que los socios Manuel Jurberg y Silvio Roberto Katzman venden y transfieren a los socios Manuel Arán y Luis Alberto Pagella, trescientas treinta y tres con 33/100 (333,33) cuotas a cada uno, de pesos diez ($ 10,00) valor nominal cada una; operación ésta que fue aprobada por acuerdo unánime de socios que firman el contrato de conformidad. Se acuerdan las siguientes modificaciones al Contrato Social: 1) El artículo tercero quedará así redactado: "La sociedad tiene por objeto realizar por sí, en presentación de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Compra, venta, permuta, importación y exportación, distribución y consignación, fabricación, confección y todo tipo de elaboración de tejidos de punto, hilados naturales y/o artificiales, accesorios para la industria textil y ropa para vestir de damas, caballeros y niños ya sea en telas, cueros, fibras sintéticas, sus mezclas y/o combinaciones; como asimismo la adquisición, fabricación, importación y exportación de maquinarias, sus implementos y accesorios, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales necesarios para la concreción del objeto social. Construcción: La construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal; la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción, proyecto y/o dirección de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Construcción de edificios, estructuras, metálicas o de hormigón, obras civiles, de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Como así también la importación y exportación de los materiales necesarios para dar cumplimiento a su objeto. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles urbanos o rurales, inclusive aquellos comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 2) El artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos Diez mil ($ 10.000,00), dividido en mil (1.000) cuotas de Pesos diez ($ 10,00), valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios en las siguientes proporciones: Manuel Arán, quinientas (500) cuotas y Luis Alberto Pagella, quinientas (500). Las cuotas se encuentran integradas en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, contados desde el 28 de febrero de 1995. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 3) Se modifica la sede social: Manuela Pedraza Nº 5263 de Capital Federal. 4) Administración y representación de dos gerentes, actuación conjunta, por todo el término del contrato: Manuel Arán y Luis Alberto Pagella. Por contrato privado firmado con fecha 8/9/95.

Autorizado - Alejandro Hernán Rojas
Nº 53.924

ANDANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(11/7/89, Nº 3498, Lº 91 S. R. L.) Cesión de cuotas: Acto Privado del 25/8/94 entre Mario Edgardo Lastiri, Casimiro Rafael Lastiri y Luis Alberto Lastiri, socios de "ANDANA S. R. L.", resuelven: Mario Edgardo Lastiri, cede, vende y transfiere a los restantes socios la totalidad de sus cuotas en la siguiente proporción: 62 cuotas a Casimiro Rafael Lastiri 4 cuotas a Luis Alberto Lastiri. El precio total de la cesión es de $ 10.000.

Socio - Casimiro Rafael Lastiri
Nº 53.889

ANUVANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/11/1995. 2) Saúl Abolsky, argentino, casado, ingeniero, de 66 años, LE. 4.235.955, y Lydia Milstein de Abolsky, argentina, casada, de 64 años, LC. 2.442.249, comerciante, ambos domiciliados en Cuba 2536, piso 3º, Cap. Fed. 3) "ANUVANI S. R. L.". 4) Cerrito 1070, piso 5º of. 86, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Constructora: Proyecto, dirección, administración y realización de todo tipo de construcciones inmobiliarias; b) Inmobiliaria: Adquisición, enajenación y administración de inmuebles y prestación de servicios vinculados con los mismos. c) Importadora y exportadora: Importación y exportación de todo tipo de cosas susceptibles de comercio exterior, y d) Financiera: Financiación de saldos de precios o préstamos de dinero con o sin constitución de garantías reales o personales, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso o la oferta pública. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no en forma individual o conjunta por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Saúl Abolsky. 9) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 53.922

AULA XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Escritura de noviembre 23 de 1995 ante Registro 13, Capital Federal. 2. Denominación: AULA XXI S. R. L. 3. Objeto: Donación de 30 cuotas sociales de AULA XXI S. R. L., que efectúa Lucía Nella Cristina Mourelle Ruano, uruguaya, divorciada, CI. Pol. Fed. 4.740.662, domiciliada en La Pampa 1202, 2º piso, Capital a sus hijos Pablo Martín Bonadeo, argentino, casado, de 30 años, ingeniero agrónomo, DNI. 17.203.428 y Nicolás Hernán Bonadeo, argentino, casado, de 28 años, DNI. 18.151.599, licenciado en física, domiciliados en La Pampa 1202, 2º piso, Capital Federal. 4. Los donatarios adquieren las cuotas en la proporción de 15 cuotas cada uno de ellos. Inscripción: 15 de julio de 1988, Nº 4203, Libro: 89, de S. R. L.

Gerente - Lucía M. Ruano
Nº 53.946

AULA XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Instrumento Privado de octubre 30 de 1995. 2. Denominación: AULA XXI S. R. L. 3. Socios: Pedro Ebel, argentino, divorciado, CI. 2.377.081 Pol. Fed., domiciliado en Rawson 2222, Olivos, Buenos Aires, y Lucía Nella Cristina Mourelle Ruano, uruguaya, divorciada, CI. Pol. Fed. 4.740.662, domiciliada en La Pampa 1202, 2º piso, Capital. 3) Pedro Ebel cede a Lucía Nella Cristina Mourelle Ruano, 98 cuotas sociales de dicha sociedad. 4. Precio: $ 108.528. 5. Se reforma el Artículo 6 del Contrato social: Se designa Gerente a Lucía Nella Cristina Mourelle Ruano por todo el plazo de duración de la sociedad. 5. La cesionaria se obliga a incorporar nuevos socios a la sociedad dentro de los plazos legales. Inscripción: 15 de julio 1988, bajo el Nº 4203, Libro: 89 de S. R. L.

Gerente - Lucía M. Ruano
Nº 53.950

AULA XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Escritura del 13 de diciembre de 1995 ante Registro 13 de Capital Federal. 2. Denominación: AULA XXI S. R. L. 3. Se resuelve por acuerdo unánime de los socios, reformar la fecha de cierre de ejercicio de la sociedad para el 31 de diciembre de cada año. 4. Se modifica el Artículo 7 del Contrato social fijándose la nueva fecha de cierre de ejercicio. Inscripción: 15 de julio de 1988, Nº 42203, Libro: 89, de S. R. L.

Gerente - Lucía M. Ruano
Nº 53.953

CARRASCOSA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Carrascosa, casado, LE. 5.228.553, 68 años, Claudio Darío Carrascosa, soltero, DNI. 18.191.779, 29 años, y Diego Adrián Carrascosa, soltero, DNI. 20.567.300, 27 años, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Rosales 247, San Martín, Provincia de Bs. As. 2) Inst. Priv. del 24/11/95. 3) CARRASCOSA Y COMPAÑIA S. R. L. 4) Cucha Cucha 482, 1, Of. 6, Cap. 5) Compra, venta, elaboración, fabricación, distribución, fraccionamiento, consignación, importación y exportación de fiambres, embutidos, aves, huevos, productos lácteos, frutas, legumbres, cereales, secos y en conserva, en sus diversas formas, pescados y productos marinos, aceites, grasas, café, te, yerbas, especies y todo tipo de sustancias alimenticias relacionadas con su objeto social. 6) 5 años desde su inscrip. 7) $ 10.000 representado por cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) La dirección, administración y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/10 de c/año. Gtes.: José Luis Carrascosa, Claudio Darío Carrascosa y Diego Adrián Carrascosa.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 29.244

CEPACIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2786 Libro 91 Spr. 12/6/89. Por acto privado del 24 de julio de 1995 se resolvió: a) Aumentar el capital social a pesos 3.000. b) Modificar el contrato social en los siguientes términos: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 3.000 dividido en 300 cuotas de capital de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la señora Elsa Baron la cantidad de cien cuotas; la señora Irene Anahí Vijnovich Baron, la cantidad de cien cuotas y, el señor Ignacio Augusto Vijnovich la cantidad de cien cuotas de capital; c) el señor Ignacio Augusto Vijnovich cede, vende y transfiere a la señora Elsa Baron la totalidad de las cuotas de capital que poseía de CEPACIT S.R.L. de cien cuotas de capital de $ 10 valor nominal cada una, por el precio total de $ 1.000. c) Modificar el contrato social en los siguientes términos: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades legales para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto ley 5965/63. En este acto se designa gerentes a las señoras Elsa Baron e Irene Anahí Vijnovich Baron.

Autorizado - Horacio E. Knobel
Nº 29.141

COMODORO RIVADAVIA 1996

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc IGJ Nº 5194, Lº 94 de SRL del 23/8/91. Cesión de cuotas. Por instr. privado del 13/12/95 Andrés Adolfo Marengo, cedió por $ 5.000 la cantidad de 1249 cuotas de capital a favor de Andrea Alicia Marengo, arg., 2/5/72, comerciante, soltera, D.N.I. 22.645.281, domic. en Ciudad de la Paz 1282, Cap. Fed. Como consecuencia de la cesión, el capital quedó conformado así: Andrés A. Marengo 6245 cuotas y Andrea A. Marengo 1249 cuotas.

Autorizado - Sebastián Galo Zaputovich
Nº 29.238

CONFORT "D"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 18-2-76, Nº 183, Fº 411, Lº 70, de S. R. L.; Acto privado del 14-12-95; Los socios resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad CONFORT "D" S. R. L., en 50 años más, y en consecuencia se modifica la cláusula 2da. fijando el plazo en 70 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 29.172

COPERFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/11/95. Socios: Leliz Maricel Crespo, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.842.676, Paraná 523, 1º "106", Capital; Mónica Viviana Fernández, 35 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 13.980.619, Paraná 523, 1º "106", Capital. Denominación: "COPERFLEX S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización de metales, importación y exportación. Capital: $ 2.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Paraná 523, 1º "106", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 53.888

DAKOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 8-11-93, Nº 9494, Lº 99, de SRL. Acto privado del 14-12-95, Roberto Eduardo Conforte, cede su consocia María Odesa Shabliko, 3.000 cuotas y a Juana Lungo de Shabliko, uruguaya, viuda de 86 años, C. I. 3.868.354, Vallejas 2154, Capital, comerciante, 3.000 cuotas, por la suma total de $ 6.000 coloca a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente. El Capital social es de $ 12.000. Adm. la socia María Odesa Shabliko, en calidad de gerente, por tiempo indeterminado; y en consecuencia se modifican las cláusulas 4ta. y 5ta. del contrato social.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 29.173

DISINBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/5/95 Nº 3076 Lº 102 S. R. L. Cesión de cuotas y Modificación: Acto Privado del 11/12/95 entre Alejandro Faks y Ramón Nelson Vidal, únicos socios de "DISINBOL S. R. L." resuelven: Alejandro Faks, cede, vende y transfiere a Hilda Alicia Altamirano, 35 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 14.059.977, San Martín 336, Pte. Derqui, la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.500.- y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 3.000. Quedan designados gerentes Ramón Nelson Vidal e Hilda Alicia Altamirano. Se establece sede social en 15 de Noviembre de 1989 Nº 1805 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 53.892

DITEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Aran, arg., cas., 3/9/1956, industrial, DNI Nº 12.045.282, Vilela Nº 2627, Dto. 2º, Cap. Fed.; Luis Alberto Pagella, arg., cas., 15/7/1956, industrial, DNI Nº 12.370.781, Manuela Pedraza Nº 5263, Cap. Fed.; Manuel Jurberg, arg., cas., 15/4/1939, comerc., LE Nº 4.284.191, Apolinario Figueroa Nº 383, Piso 5º, Cap. Fed.; Claudio Fabián Jurberg., arg., cas., 29/7/1963, comerc., DNI Nº 16.454.657, Lavalleja Nº 46, P. 3º, Dto. "A", Cap. Fed. 2) Contrato del 13/12/95. 3) "DITEXA S. R. L.". 4)Loyola Nº 621, de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, en representación de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Compra, venta, permuta, importación y exportación, distribución y consignación, fabricación, confección y todo tipo de elaboración de tejidos de punto, hilados naturales y/o artificiales, accesorios para la industria textil y ropa para vestir de damas, caballeros y niños ya sea en telas, cueros, fibras sintéticas, sus mezclas y/o combinaciones; como asimismo la adquisición, fabricación, importación y exportación de maquinarias, sus implementos y accesorios, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales necesarios para la concreción del objeto social. Construcción: La construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal; la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción, proyecto y/o dirección de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Como así también la importación y exportación de los materiales necesarios para dar cumplimiento a su objeto. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles urbanos o rurales, inclusive aquellos comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 50 años desde la inscripción en R. P. C. 7) $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10,00 Valor Nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. 8) y 9) Administración y representación de dos gerentes en forma conjunta, por tres ejercicios: Luis Alberto Pagella y Claudio Fabián Jurberg. 10) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Alejandro H. Rojas
Nº 53.898

ELECTRO SAN ANDRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/11/95. Socios: Pedro Posteguillo, 70 años, español, casado, comerciante, CI: 3.931.965, Galileo 2465, 2º "A", Capital; Raúl Fernando Rostkowsky, 52 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.597.072, Diagonal 62, Nº 2129, San Andrés. Denominación: "ELECTRO SAN ANDRES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y toda forma de comercialización e instalaciones en obras de morsetaría y herrajes normalizados para materiales eléctricos. Explotación de patentes y ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. Capital: $ 8.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: José María Moreno 1727, P. B., Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 53.887

ELECTROMECANICA BENETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/11/95; Rufina Elena Vergara de Benetti, 38 años, DNI 12.985.028, ama de casa, Caracas entre Vicente López y Blas Parera, Gral. Pacheco, Tigre; y Omar José Benetti, 38 años, DNI 12.809.350, comerciante, Caracas entre Vicente López y Blas Parera, Gral. Pacheco, Tigre; casados, argentinos, ELECTROMECANICA BENETTI SRL; 99 años; Obj.: por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o mediante sub contratación a la compra y venta minorista y mayorista, importación y exportación de maquinarias industriales y/o comerciales, vehículos automotores, elementos del rubro de ferretería, auto stereos, equipos de audio, televisión y video, repuestos originales y reparados ya sean nacionales o importados; instalación y mantención en funcionamiento de los elementos que comercializa; construcción de bienes inmuebles, obras civiles, industriales y públicas de toda índole; refacción de bienes inmuebles en general, del dominio público o privado; explotación, venta, permuta y locación de todo tipo de inmuebles urbanos, sub urbanos o rurales; realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos, de evaluación de proyectos de inversión en el ramo de la construcción, de estudio de factibilidades técnicas e impacto ambiental de proyectos de obras públicas o privadas, en la comercialización de maquinarias industriales y comerciales, en proyectos de tecnificación y modernización industrial, asesoramiento y consultoría en el ramo; inversión o aporte de capital en efectivo u otros bienes a personas físicas o jurídicas públicas, mixtas o privadas, nacionales o extranjeros, compra de acciones, títulos, debentures, letras, certificaciones de depósito, cualquier otro valor mobiliario u otra forma permitida de inversión de capital con fines lucrativos, mediante la toma y concesión de créditos, con o sin garantía, a corto o largo plazo; Cap.: $ 5.000; Adm.: Gerentes, uno o más, en forma individual e indistinta, socios o no; Cierre Ejercicio: 30/11; Sede Social: 25 de Mayo 332, piso 2do., Capital; Socio Gerente Designado: Omar José Benetti.

Autorizado - Hebe Cereseto
Nº 53.864

ESPECTACULOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 344, Fº 959, del 24-11-95, Registro 1625 de Capital Federal, se resolvió que Héctor Ricardo Puertas cedió la cantidad de 60 cuotas por el precio de $ 6.000 a favor de Liliana Chichkina, rusa, 55 años, divorciada, coreógrafa, Pasaporte Ruso 43 Nº 1261640, domiciliada en Callao 602, 6º, "12" de Capital Federal. Inscripta en I. G. J.: 21-11-95, Nº 9025, Lº 103, S. R. L.

Autorizado - Ruben Jorge Orona
Nº 29.170

FABRICA ARGENTINA CADENERA Y METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N. C. 62.425/57.130. Cesión de cuotas y uso de la firma social "FABRICA ARGENTINA CADENERA Y METALURGICA S. R. L." El 22/9/95, por instrumento privado, Alejandro Samuel Hamudis, cedió 1666666 cuotas a Abis Hamudis, renunciando a la Gerencia. Quedando el uso de la firma social conjunta Abi Hamudis con Mario Tokmayier o con Josefa Curato de Tokmayier. Reformándose los artículos sexto y séptimo en sus partes pertinentes respectivamente.

Abogada - Sylvia M. Fernández Riveira
Nº 53.969

GAIA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 344, del 14/12/95, Fº 1366, Reg. 1404, Cap. Fed. Sonia Beatriz Tamaroff nac. 27/11/72, DNI. 23.123.129, dom. Junín 658, Torre A p. 5º dto. A. Cap. Fed.; y Alejandra Giselle Tamaroff nac. 19/12/73, DNI. 23.780.258, dom. Segurola 1390 dto. E. Vicente López, prov. Bs. As. ambas solteras argentinas, estudiantes, constituyeron GAIA INDUSTRIAL S. R. L. con dom. en la Cdad. Bs. As. plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: fabricación, comercialización, importación y exportación e inclusive el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de equipos y sistemas para automatización industrial. Capital $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 c/u suscriptas por ambas socias en partes iguales. La sociedad será dirigida y administrada por la socia Sonia Beatriz Tamaroff con el cargo de gerente con el uso de la firma social a su cargo en forma individual. El ejer. económico cierra el 30/11. Sede Junín 658, Torre A., p. 5, dto. B., Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 29.217

GARAGE MARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de 15/12/95; Lidia Mabel Romero, argentina, casada, comerciante, 33 años, D.N.I. 16.495.293, Andalgalá Nº 1934, Cap. Fed. y Alejandra Mónica Rey, argentina, casada, comerciante, 33 años D.N.I. 16.711.549, Zelada Nº 6285, Cap. Fed.; GARAGE MARE S. R. L. Domicilio: Andalgalá Nº 1942, Cap. Fed.; Plazo: 40 años; Objeto: La explotación de garages, playas de estacionamiento y guarda coches. El capital social se fija en la suma de $ 2.000; La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios, en calidad de Gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre del ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 29.175

GLASTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: cónyuges en 1° nupcias Isaías José Glaser, nacido 1/9/31, LE. 5.136.139 y Perla Borenstein, nacida 25/5/38 LC. 3.756.636, domicilio Rawson 655, 9° "B", Cap. Fed., Natalio Stolarczyk, nacido 7/3/30, casado, DNI. 4.063.809, domicilio Fragata Pte. Sarmiento 1644, 2°, Cap. Fed. y Leonardo Alberto Stolarczyk, nacido 20/8/64, casado, DNI. 17.106.214, domiciliado San Nicolás 1862, Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 20/11/95. Denominación: GLASTOR S. R. L., con domicilio legal en Espinoza 2647, Cap. Fed. Objeto: Las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, reparación y distribución de máquinas y equipos mecánicos, electromecánicos y electrónicos y sus componentes, sus repuestos accesorios, productos y subproductos relacionados con los mismos. Comerciales a) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, máquinas herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos mecánicos, electromecánicos y electrónicos, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y todo tipo de contrato afín; b) Importación-Exportación. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de muebles, automotores, títulos u otros valores mobiliarios y u otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley y en general las operaciones sobre inmuebles así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación para cualquier otra operación relacionada con el objeto societario, quedando exceptuadas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, explotación, construcción y administración de inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Duración: 99 años. Capital $ 4.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: Los socios conforme al art. 55 de la Ley 19.550. Se designa gerentes a Isaías José Glaser y Natalio Stolarczyk.

Escribano - Gustavo José Rodríguez
Nº 53.893

GUARDAMUEBLES MEILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 27/11/95 y 13/12/95, los herederos del socio Roberto Juan Gilmour, doña Leonor Madroñal de Gilmour y Patricia Ana y Walter Roberto Gilmour, cedieron a los otros 2 socios Osvaldo Felipe Gómez y Adriana Inés Fernández, las 10 cuotas que tenía en la sociedad. Los socios reformaron el art. 4° del contrato.

Socio gerente - Osvaldo Felipe Gómez
Nº 53.934

GUILLERMO MALINOW Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 13/12/95. Cesión de todas las cuotas de Sergio Alejandro Malinow a favor de Reina Ana Malinow, argentina, soltera, secretaria, nacida el 23/1/71, DNI. 21.964.707, Amenábar 1179, 8°, A, Cap. Reforma art. 5°, Cap.: $ 12.000. Gerente: Guillermo Víctor Malinow.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 29.151

HIJOS Y NIETOS DE REBOLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 13/12/95, escrib. Goces David F. 5.154, Reg. 1215. Socios: Gerente Rebollo José M., D. N. I. 10.423.308, arg., nac. 28/4/52, div. comerc., domic. Zelada 5944, Cap. Fed., Rebollo José M. D. N. I. 549.963, arg. nac. 10/9/13, cas., jub. com. domic. Zelada 5944, Cap. Fed. y Pérez Graciela, D. N. I. 22.106.026, solt. arg., nac. 6/5/71, comerc., dom. Ruta 39, V. Las Lomas Concep. del Uruguay, Prov. Entre Ríos. Denominación "HIJOS Y NIETOS DE REBOLLO S. R. L.". Domicilio: Zelada 5944, Cap. Fed. Objeto: Explotación agrícola ganadera, apicultura, frutihortícola, forestal, cabañera y en sus subproductos y derivados, en todas sus formas de producción y comercialización. Compra, venta, acopios, importación, exportación, consignación, distribución en representación y mandatos de productos determinados en el objeto. Compra y vta., consignación de maquinarias, implementos agrícola, vehículo de carga y de inmuebles rurales y urbanos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/11.

Gerente - José M. Rebollo
Nº 53.856

ICONET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Víctor Fernando Reyes, argentino, casado, analista, domiciliado en Sayos 5280 de Cap. Fed., DNI 20.372.910, Fabián Sergio Frassinelli, argentino, casado, analista, domiciliado en Junín 533, dpto. 5, DNI 16.941.238 y Sergio Oscar Iglesias, argentino, casado, diseñador gráfico, DNI 20.50500. Nombre: ICONET S. R. L. Domicilio social: Paraguay 419, piso 3°, of. 38 de Cap. Fed. Objeto: a) Mediante la compra, venta, locación, representación, importación y exportación de equipos de computación, materias primas, accesorios y programas de procesamiento de datos y sistemas de know how que la sociedad use, opere y/o desarrolle para la implementación de redes, b) Prestación de servicios de procesamiento y/o comunicaciones, consultoría y capacitación de procesamiento y/o comunicación, consultoría y capacitación de computación y comunicaciones y/o análisis de sistemas, c) Implementación, explotación y administración de redes digitales de transmisión de información, sea transferencia de voz y/o datos y/o imagen, con o sin tratamiento inteligente, d) Ejercicios de representaciones, mandatos y agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general, e) Diseños y producción de servicios publicitarios. Plazo: 99 años. Capital: pesos 6.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Garantes: pesos $ 500. Cierre de Ejercicio: 30 de abril cada año. Buenos Aires, de diciembre de 1995.

Abogada - María Alejandra Muchart
Nº 53.974

INSTITUTO DESPERTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripción R. P. C. 11/6/93, N° 4311, L° 98). Instrumento privado 22/11/95. Se retiran Susana Beatriz Bianchi de Magnelli, Paula Edith Magnelli, Malena Vivian Magnelli, Bettina Silvia Magnelli, Marcelo Esteban Magnelli y María Fabiola Reggieri. Ingresan: Vicente Salvador Demarco y Marta Susana Baratta. Se modifica el contrato social: Duración: 50 años desde 15/2/93. Administración a cargo de Vicente Salvador Demarco y Marta Susana Baratta, nombrados Gerentes por la vigencia del contrato.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 53.933

INSTITUTO EDUCATIVO SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 26/6/89, N° 3108, L° 91 de S. R. L. Se hace saber por un día que por reunión de socios del día 29/06/95 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias a sus cargos de gerentes a los socios Julio César Guiducci y Daniel Antonio Berardo, así como también se resolvió ratificar al socio Jorge Atilio Guiducci en su cargo de gerente, siendo así a contar de la reunión de socios aludida, único socio gerente de la sociedad, el cual aceptó el cargo. Asimismo se decidió modificar la cláusula decimasegunda del contrato constitutivo del siguiente modo: "Decimasegunda: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Jorge Atilio Guiducci...".

Autorizada - Andrea Lorena Esposito
Nº 29.236

JOSE FIORENTINO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18-12-95, se aumentó el capital social a $ 80.000, se estableció en cuarenta (40) años el término de vigencia de la sociedad a contar del 1° de enero de 1976 y se amplió el objeto social, incluyendo tareas de estibaje, almacenaje, depósito y comercialización por mayor y menor de maquinarias, mercaderías y frutos del país y extranjeros, y a su importación y exportación.

Abogado - Juan Carlos Espinosa
Nº 29.190

KIOSCOLANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 11/12/95. Modificación Art. Tercero: El plazo de duración de la sociedad será de 40 años, contadora a partir del 1 de enero de 1976, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios, sin perjuicio del derecho de los mismos de transferir sus cuotas.

Autorizada - Verónica Claudia Suárez
Nº 53.965

LIBER TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 474 del Libro 97, Tomo - de S.R.L. Por acto privado del 6/6/94 el señor Omar Alfredo Caffieri cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales renunciando a su cargo de gerente, a Doña María Inés Alvarado, argentina, casada con Manuel Fernando Nogal, DNI 12.752.251, comerciante, 37 años de edad, con domicilio en Roque Sáenz Peña 4211, Partido de Vicente López y a Don Mario José Delisio, argentino, soltero, hijo de Horacio José Delisio y Ana Gurwicz, DNI 21.475.557, licenciado en turismo, 24 años de edad, con domicilio en Campana 3387, Capital Federal.

Autorizada - María Inés Alvarado
Nº 29.197

LIBERTADOR Y OLAZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado se constituyó LIBERTADOR Y OLAZABAL S.R.L. con fecha 14 de diciembre de 1995. Socios: Ramón Arturo Astrada, argentino, de profesión comerciante, divorciado, 47 años, LE 5.522.505, con domicilio en Saavedra 2230, Moreno, Pcia. de Buenos Aires; Eugenio Eduardo Rivas, argentino, de profesión comerciante, casado, 26 años, DNI 20.548.467, con domicilio en Saráchaga 4415, Capital Federal; Gustavo Antonio Abregú, argentino, de profesión comerciante, soltero, 24 años, LE 22.367.459, con domicilio en Marcos Sastre y Gral. Pacheco s/N°, Barrio San Pablo, Torre 3, Planta Baja "A", El Talar de Pacheco, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; Guillermo Alfredo García, argentino, soltero, 44 años, de profesión ingeniero agrónomo, DNI 10.110.327, con domicilio en San Lorenzo 2506, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Roberto Kunz, argentino, de profesión empleado, soltero, 20 años, (emancipado por Escritura Pública N° trescientos cincuenta realizada por ante el Escribano don Pablo León Tissone, titular del Registro 1410, con fecha 6 de noviembre de 1995, e inscripta en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas y en la Inspección General de Justicia), DNI 25.021.923, con domicilio en Ramallo 1975, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tendrá como objeto la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Capital: $ 3.000,00 representado por 300 cuotas, valor nominal $ 10 cada una. Denominación: LIBERTADOR Y OLAZABAL S.R.L. Administración: Socios o no socios con cargo de gerentes. Gerentes: Ramón Arturo Astrada, Eugenio Eduardo Rivas y Gustavo Antonio Abregú. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Avenida Lbertador 6196, Capital Federal.

Autorizado
Nº 53.975

LIVIO COCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Armando Odorico, argentino, casado, contador público, Bogotá 1968, Capital, 39 años, DNI 11.994.820; Alejandro Héctor Odorico, argentino, casado, Camacuá 508, Pcia. Buenos Aires, 32 años, DNI 16.111.840. Nombre LIVIO COCINAS S.R.L. Domicilio social: Bogotá 1968, Capital. Objeto: Compraventa, importación, exportación, fabricación, prestación de servicios, producción, acondicionamiento, conservación, subdivisión, envase, combinación de materiales eléctricos, de máquinas herramientas y sus elementos accesorios, de productos de ferretería industrial y bazar de productos utilizados en la construcción, de productos alimenticios y agrícolas, de productos utilizados en la industria maderera. Plazo: 50 años. Capital: pesos 62.546,00 Administración: 2 socios gerentes. Gerentes: Armando Odorico, Alejandro Héctor Odorico. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.

Socio - Armando Odorico
Nº 53.928

LLAFESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha Instrumento: 11/12/95. 2) Domicilio: Uruguay 978, 8 Piso, C.F. 3) Duración: 99 años. 4) Socios: Roberto A. Llauró, argentino, nacido 18/2/54 en Avellaneda, Pcia. Bs. As., lic. administración, DNI 10.929.977, casado, domicilio Quintana 70, 4° A, C.F.; María A. Llauró de Insúa, argentina, nacida 27/1/51, en C.F., ama de casa, LC 6.553.667, casada, domicilio Quintana 70, 4° A, C.F.; David A. Fernández, argentino, nacido 7/8/61, en Lanús, Pcia. Bs. As. ingeniero, DNI 14.578.351, casado, domicilio O'Higgins 1930, Lanús Este, Pcia Bs. As. y María V. Valls, argentina, nacida 25/3/53, en San Vicente, Pcia Bs. As., analista de sistemas, DNI 10.540.985, divorciada, domicilio Av. Belgrano 1735, 12 B, C.F. 5) Capital social: Pesos cuatro mil (4.000) en cuarenta (40) cuotas de pesos cien (100) c/u, totalmente suscriptas por c/u en partes iguales. 6) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, por intermedio de terceros actividades: Productivas: Compra, venta, representación, distribución, exportación, importación, y en gral. toda otra forma de comercialización de cualquier tipo de materias primas, productos semielaborados, productos elaborados, materiales, equipos y en gral. todo tipo de elementos relacionados con el sector agrícola, ganadero y de granja. Industriales: Fabricación, reparación, acondicionamiento, fraccionamiento, envase y en gral. toda otra forma de industrialización de los prod. relacionados c/el objeto comercial. De mandatos y servicios: Administración, organización y asesoramiento de cualquier índole relativo al obj. social. 7) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril. 8) Administración, representación legal: Uso de la firma social a cargo de los gerentes Sres. David A. Fernández, María A. Llauró de Insúa, Roberto A. Llauró y María V. Valls, por 2 ejercicios reelegibles. 9) Dep. garantía: Depositarán en la sociedad pesos cien (100) c/u. 10) Los socios acuerdan por unanimidad designar gerentes a todos los socios quienes aceptan el cargo.

Socia Gerente - María A. Llauró de Insúa
Nº 53.900

MAPE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Inspección Justicia 15/12/76 N° 3465, L° 69. Contratos Sociedad Responsabilidad Limitada por Asamblea General Extraordinaria del 11/12/95 prorroga contrato por tres años a partir 15 de enero de 1996. Queda modificada cláusula Primera.

Socio Gerente - José González
Nº 29.178

MECHI d'ANDRE REPOSTERIA CASERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por Esc. 1712 del 4/12/1995, al Fº 7529, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: MECHI d'ANDRE RESPOSTERIA CASERA S.R.L. Socios: Mercedes Beatriz Moreno Ocampo de d'André, argentina, casada, LC 6.266.588, nacida el 6/2/1950, comerciante y don Enrique Juan Guido d'André, argentino, casado, LE 5.617.454, nacido el 16/1/1939, empleado, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 1175, 6º piso "B", Cap. Sede social: Carlos Pellegrini 1175, 6º B, Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la producción, comercialización, venta y prestación de servicios destinados a la repostería, alimentación, provisión de viveres, comidas y demás productos de carácter gastronómico y compraventa de todo tipo de alimentos. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Plazo: 20 años a partir de su inscripción. Capital: $ 2.000. Organos de administración: uno o más gerentes en forma indistinta. Duración tiempo indeterminado. Gerente: Sra. Mercedes Beatriz Moreno Ocampo de d'André. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 54.007

MODULOS LAB OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Urpi, casado, 49 años, bioquímico, LE 8.701.824; Olga Cigoy de Urpi, casada, comerciante, 50 años, LC 4.984.379 y Fernando Nahuel Urpi, soltero, estudiante, 19 años, DNI 24.997.635, todos argentinos, con domicilio en la calle Tucumán 1543, Castelar, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Priv. del 1/11/95. 3) MODULOS LAB OESTE S.R.L. 4) Domicilio legal en la calle Allende 2948, Cap. y domicilio laboral en la calle Ocampo 3616, San Justo, Pcia. de Bs. As. 5) Prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, hemoterapia, psiquiátricos, psicofísicos, radiología, cardiología y todos aquellos vinculados con cualquier área o especialidad de la medicina, incluida la medicina nuclear, cualesquiera otros métodos de diagnóstico y cualesquiera de las demás actividades anexas o conexas. Compra, venta, distribución, importación y exportación, representación de marcas y patentes de artículos, materias primas, productos elaborados o semielaborados, instrumentos y materiales para laboratorios, todo ello directamente vinculado con su objeto social. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La dirección, administración legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Carlos Alberto Urpi, Olga Cigoy de Urpi y Fernando Nahuel Urpi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 29.242

MULTISERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 605 del 22/11/95, pasada al Folio 1732 del Reg. 726 de esta ciudad, ante el Esc. M. Peragallo se constituyó la soc. cuyos datos se detallan: 1) Socios: Carlos Javier De Los Santos, arg., soltero, empresario, nacido el 4/11/76, DNI 25.029.693, domic. en Essoin 128, Longchamps y José Félix Tecilla Luquez, arg., soltero, empresario, nacido el 23/1/67, DNI 17.959.060, domic. en Essoin y Saavedra, Longchamps, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: MULTISERVICIOS S.R.L. 3) Domic.: Bartolomé Mitre 2637, piso 7º, Dto. "85", C.F. 4) 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. soc.: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Obras y servicios: Mediante la realización de obras y prestación de servicios, tanto a empresas públicas y reparticiones estatales de cualquier clase, como empresa privadas y particulares, en contratación en telefonía, televisión, radiofonía, y toda clase de comunicaciones y por cualquier medio, medios de comunicación masiva creados o a crearse. b) Constructora: Mediante la construcción total o parcial de todo lo referente al punto anterior, ya sea sobre aguas, red de servicios de agua, gas, electricidad y otros. 6) Capital social: $ 3.000, div. en $ 300 ctas. de $ 10 valor nominal, íntegramente suscripto e integrado, 25 % por c/u de los socios. 7) La administración, rep. legal y uso de la misma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el término de la sociedad, en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Ambos socios. 8) Cierre del ejercicio social: 31/12.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 53.996

OPEN 24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios; María Gabriela Cavallo, 35 años, casada, D.N.I. 14.316.342, domicilio Tacuarí 633, Capital Federal; Erika Paula Gelberg, 22 años, D.N.I. 23.327.281; y Guillermo Pablo Gelberg, 24 años, D.N.I. 22.500.264; ambos solteros y domiciliados en Belgrano 362, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 366, Fº 1022, del 13-12-95, Registro 1625 de Capital Federal. 3) Domicilio: Sarmiento 1701, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en esta República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero, podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. c) Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. d) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios que ocuparan el cargo de Gerentes en forma indistinta y durarán en sus cargos mientras no sean removidos y siempre que conserven su calidad de tales. Se designan gerentes a todos los socios. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 29.169

OPTICAL VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 6/9/95, Nº 6628, Lº 103 de SRL. Hace saber por un día que por documento privado del 15/11/95, Juan Yuricich, y Gina Luisa Coppa, venden, ceden y transfieren las 300 cuotas de capital que tienen y les corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: Marcelo Luis Mayer, argentino, casado, contactólogo, 50 años, LE. 6.059.929, 210 cuotas, a Jorge Claudio Mayer, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI. 23.086.532, 30 cuotas, a Pablo Esteban Mayer, argentino, soltero, comerciante, 20 años, DNI. 24.561.308, y a Laura Carolina Mayer, argentina, 21 años, soltera, comerciante, DNI. 23.888.026, 30 cuotas, todos domiciliados en la calle Raúl S. Ortiz 2851, 5, A, Cap. Se modifica la cláusula Quinta: La dirección, administración y uso de firma social estarán a cargo del socio Marcelo Luis Mayer, quien revestirá el cargo de Gerente.

Autorizado - Carlos M. Paulero
Nº 29.241

OSNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5-12-95. Norberto Ramón Damonte, argentino, soltero, comerciante, 33 años, DNI 14.883.173, Jujuy 3035, San Justo, y Osvaldo Daniel Unamuno, argentino, soltero, comerciante, 32 años, DNI 14.989.869, Irigoyen 778, Capital. "OSNOR S.R.L.". 99 años. a) La compra, venta, importación, y exportación de verduras, frutas y hortalizas, al por mayor y menor y la participación en negocios derivados, subsidiarios o complementarios con los anteriores. b) La realización del ciclo integral de siembra, cultivo y producción, en establecimientos propios o de terceros. La compra, venta o arrendamiento de tierras o campos para la plantación de frutales, hortalizas, vegetales y/o instalación de establecimientos vinculados al objeto social. c) Envasado y explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas, verduras y hortalizas en establecimientos propios o arrendados. d) La consignación, acopio, distribución, intermediación y transporte de frutas, verduras y hortalizas de producción propias o de terceros. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. e) La importación y exportación de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetos mencionados y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado. $ 12.000. Administración: Osvaldo Daniel Unamuno. 30-6. Irigoyen 778, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 29.192

PECASPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jaime Javier Campomar, DNI 8.607.671, argentino, casado, comerciante, nacido el 4-4-51, domiciliado en Av. Alvear 1574, piso 3ro. Cap. Fed., Esteban Pablo Pereyra, DNI 16.345.643, argentino, casado, comerciante, nacido el 14-6-63, domiciliado en la calle Marín Salta 930, San Isidro, Pcia. de Bs. As., Ricardo Fernando Spadaro, DNI 13.798.522, argentino, casado, comerciante, nacido el 8-11-59, domiciliado en la calle Padre Acevedo 4171, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 2) Instrumento Privado de fecha 11-12-95; 3) PECASPA S.R.L.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Corrientes 848, piso 7mo. ofc. 713, Cap. Fed.; 5) Cultivo, industrialización, y comercialización de productos frutícolas y hortícolas; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos catorce mil; 8) Gerentes: Esteban Pablo Pereyra y Ricardo Fernando Spadaro ejercerán el cargo en forma indistinta; 9) 31 de diciembre.

Abogado - Jorge Fernández Spadaro
Nº 29.237

PLAN-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 1.506.405. Cesión de cuotas. Entre los Sres. Jorge Guillermo Carlos Becker, argentino, casado, nacido el 16 de agosto de 1928, LE 5.556.070, de profesión comerciante, Berta Nélida Janecki de Becker, argentina, casada, nacida el 6 de enero de 1931, LC 3.451.323, comerciante; Jorge Eduardo Becker, argentino, casado, nacido el 2 de abril de 1956, DNI 12.371.855, arquitecto; Ernesto Guillermo Becker, argentino, casado, nacido el 6 de enero de 1958, DNI 11.880.341, arquitecto, y Walter Claudio Becker, argentino, casado, nacido el 17 de junio de 1959, DNI 13.352.268, comerciante, todos los arriba nombrados domiciliados en Esmeralda 847, piso 14, Dto. D, deciden celebrar el presente contrato de Cesión de Cuotas sociales, el que se regirá por cláusulas siguientes: Primero: La Sra. Berta Nélida Janecki de Becker, titular de 8000 cuotas de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de PLAN-TEC SRL vende a los señores Jorge Eduardo Becker y Ernesto Guillermo Becker la cantidad de 4000 cuotas sociales a cada uno respectivamente, de un (A 1) hoy pesos 0,0001 de valor nominal cada una, en la suma de pesos diez mil a cada uno ($ 10.000). La vendedora declara que las mismas no se encuentran inhibidas por lo que son de libre transmisibilidad. Los compradores aceptan cada uno la compra de las 4000 cuotas sociales de PLAN-TEC S.R.L. y las condiciones y modalidades del presente. Entregan a la vendedora la suma de pesos diez mil ($ 10.000) en efectivo. Segundo: El Sr. Walter Claudio Becker titular de 8000 cuotas sociales de la empresa PLAN-TEC S.R.L. vende, cede y transfiere la totalidad de su participación social al señor Jorge Guillermo Carlos Becker en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000). El comprador acepta la compra de las 8000 cuotas sociales de PLAN-TEC S.R.L. y las condiciones y modalidades del presente. Además entrega al vendedor la suma de $ 20.000 en efectivo. Presente los socios deciden modificar artículo cuarto como sigue: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 4 dividido en 40.000 cuotas sociales de pesos 0,0001 valor nominal cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Jorge Guillermo Carlos Becker suscribe 16.000 cuotas, el Sr. Jorge Eduardo Becker suscribe 12.000 cuotas y el Sr. Ernesto Guillermo Becker suscribe 12.000 cuotas. Presentes las cónyuges de los cedentes, Sra. Mariana Siglinda Lang de Becker, cónyuge del Sr. Walter Claudio Becker y la Sra. Berta Nélida Janecki de Becker, cónyuge del Sr. Jorge Guillermo Carlos Becker prestan su conformidad a la presente cesión de cuotas firmando al pie de la presente.

Autorizada - Ana Bacigalupe
Nº 53.993

PROMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Aumento de capital. Modificación estatuto. Por Inst. Priv. del 30/11/94 Antonio L. Roubeaud vende 32.480 cuotas a Pilar Pablo y por Inst. Priv. del 1/12/95 Norberto Masseroni vende 27.480 cuotas a Ana María Masseroni y 27.480 cuotas a Carlos N. Masseroni. Modificaciones Cláusula 3ra.: Duración 99 años desde su inscripción. Cláusula 4ta.: Objeto: por cuenta propia o asociada a terceros, comercialización, distribución, importación, exportación, representaciones y mandatos de toda clase de artículos de Ferretería Industrial y de Decoración. Cláusula 5ta. Capital Social $ 5.000 divididos en 50.000 cuotas de $ 0,10 c/u. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Norberto Masseroni 38.008 cuotas, Pilar Pablo 6.496 cuotas, Ana M. Masseroni 2.748 cuotas y Carlos N. Masseroni 2.748 cuotas. Cláusula 6ta. Socios Gerentes Norberto Masseroni y Pilar Pablo, con firma indistinta y Socios Gerentes Ana M. Masseroni y Carlos N. Masseroni en forma conjunta cada uno de ellos con Norberto Masseroni o con Pilar Pablo.

Abogada - Saladina Alvarez Peña
Nº 17.043

QUALITY MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

y

RANGO POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 14/12/1995 los señores Claudio Daniel Carambia, D.N.I. 17.577.560 y Darío Gustavo Romero, D.N.I. 21.072.993, únicos integrantes de "QUALITY MAIL SRL" insc. IGJ 25/7/95 Nº 5391 Lº 103, con dom. legal en Ecuador 318, p. 8º Dto. "D" Cap. Fed.; modifican art. 1º del const. social de esta forma: Primero: La sociedad se denomina "RANGO POSTAL S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Socio Gerente - Claudio Daniel Carambia
Nº 53.927

S & V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 14/12/95. Sofía A. Levi, vende, cede y transfiere 1.000 cuotas a Héctor Oscar Pagani, argentino, casado, 23/11/36, Estados Unidos 2662 P2 A, Cap. Fed., LE 5.607.283 por $ 1.000. Diego M. Botana y Pablo G. Pagani venden, ceden y transfieren 500 cuotas c/u a Héctor Oscar Pagani por $ 500 c/u. Modif: art. 4 Gerente: Héctor O. Pagani; y art. 1 Cambio sede social Moreno 2303 1er Nivel, loc. 281, Cap. Fed.

Autorizada - Verónica Claudia Suárez
Nº 53.966

SISTEMAS CANGALLO

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 11/12/95, Reg. 1015, Cap. 1) Pablo Diego del Hoyo, arg. 3/1/70, empresario, soltero, DNI 21.482.104; María Paula Ximena del Hoyo, arg. 2/12/70, comerciante, soltera, DNI 21.953.884, ambos domic. en Av. Belgrano 615 4º B Cap. Fed. 2) "SISTEMAS CANGALLO SRL.". 4) Av. Belgrano 615 4º B Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranj. a las sig. activ.: a) Prestar servicios de elaboración de datos, computa-

ción, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficinas, cálculo y contabilidad, importar por cuenta propia o de 3os. los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. b) La prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativas y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a 3os de los equipos propios. c) realizar por cuenta propia o de 3os. en cualquier parte de la República, las sig. operaciones 1) La prestación de servicios de computación en todas sus etapas: análisis programación, registro y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. 2) La locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. Asimismo podrá realizar el dictado y venta de cursos de capacitación para equipos de computación y cualquier otro tema vinculado a la actividad empresaria y/o profesional en el ámbito de las ciencias económicas. La sociedad podrá realizar y hacer importaciones y exportaciones en todas sus formas y aspectos. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) $ 5.000 divididos en 50 cuotas de $ 100 c/u. 8) Administr. y Represent. a cargo de gerentes en forma individual e indistinta por el plazo social. 9) Gerentes. Pablo Diego del Hoyo y María Paula Ximena del Hoyo. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sebastián Galo Zaputovich
Nº 29.239

SPACE BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 13/12/95. Constitución SRL. Socios: Díaz Carlos Alberto, argentino, divorciado, DNI 10.688.542, Pringles 644 P2 "8", Cap. Fed.; Manet Martín Miguel, argentino, casado, DNI 23.602.872, Santiago del Estero 2529, Lanús, Prov. Bs. As.; Recil Oscar Rubén, argentino, soltero, DNI 14.038.760, José María Moreno 919 P6 "B", Cap. Fed. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1261 P3 "45", Cap. Fed. Plazo: 20 años. a) Organización de eventos y servicios empresarios y alquiler de autos con chofer; b) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; c) Comercialización de servicios a través de representaciones, mandatos; d) Comercializar en el exterior para el mercosur. Capital: $ 3.000. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Gerentes: Carlos Alberto Díaz y Oscar Rubén Recil c/firma adjunta.

Autorizada - Verónica Claudia Suárez
Nº 53.967

TEJIDOS SPIGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Esc. 250; folio 723 del 5/10/95, ante Esc. Mario J. Capaccioni tit. Reg. 1399, Cap. Fed.; 1) la socia Lea Scaliter de Spigel; cede y transfiere, gratuitamente y por partes iguales, la totalidad de las cuotas que posee del Cap. Social a fv de sus hijos: Javier Oscar Spigel, arg., cas., 4/8/61, DNI. 14.680.557, comerciante, domic. Cucha Cucha 1680, 6º, A, Cap. Fed.; Sergio Daniel Spigel, arg., cas., 1/6/65, DNI. 17.579.178, comerciante, domic. Tres Arroyos 1446, 1º, Cap. Fed.; y Laura Andrea Spigel, arg., soltera, 17/2/67, comerciante, DNI. 18.394.086, Tres Arroyos 1446, 1º, Cap. Fed. 2) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán su firma precedida del sello social, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 3) La cedente renuncia a su cargo de gerente, designándose en su lugar a los socios Javier Oscar Spigel y Sergio Daniel Spigel, quienes actuaran indistintamente.

Escribano - Mario J. Capaccioni
Nº 53.920

TODO GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Esc. Púb. el 30-11-95; Socios: Edilberto Luis Paretti, arg., casado, comerciante, nac. el 11-6-56, DNI 12.076.724, dom. en Cañada de Gómez 4436 y Julia Patricia Concepción Pose Terroba, arg., casada, comerciante, nac. el 8-12-46, DNI 11.802.013, dom. en Av. Cabildo 1116. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a realizar servicios de cobranza, estudio de carteras de créditos, instrumentación de proyectos de ventas a crédito, estudio de sectores específicos de mercado, análisis de antecedentes económicos de entes públicos y privados, gestiones de búsqueda de datos macro y micro económicos, análisis de carteras de clientes y tareas afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo: 5 años desde la inscripción; Capital: $ 4.000; Administración y representación: Gerentes, uno o más, en forma individual o indistinta; Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año; Los socios establecen la sede en Santo Tomé 3215, 6º, "19", Cap. y designan gerente a la Sra. Julia Pose Terroba.

Escribano - Jorge Vast Salanouve
Nº 53.850

TOSCANELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cosme Malagrino, italiano, soltero, prof. comerciante, nacido el 21-1-36, C. I. Nº 5.369.075, domiciliado en Gral. José Gervasio Artigas 1621, P. B. Dto. "C" de Cap. Fed. y Noemís Esther Alvarez, argentina, soltera, prof. comerciante, nacida el 10-8-43, L. C. Nº4.712.501, domiciliada en Gral. José Gervasio Artigas 1621, P. B. Dto. "C" de Cap. Fed., quienes deciden celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: TOSCANELI S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, operaciones de compra y venta de inmuebles, terrenos, remates, constructora, inmobiliaria, alquileres de locales, lotes, terrenos, propiedades para vivienda, veraneo, recreos, administración de propiedades y consorcios. A tales fines la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que permitan la consecución del objeto social. Capital Social: $ 2.000,00 dividido en 2000 cuotas de $1 c/u, suscriptas así: Cosme Malagrino: 1000 cuotas y Noemís Esther Alvarez: 1000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: Art. 159 Ley 19.500. Transmisibilidad: Art. 152 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: causales Art. 94 Ley 19.550 practicada por gerente/s o persona designada por los socios. Domicilio: Nazca 1470, Cap. Fed. Gerentes: Cosme Malagrino y Noemís Esther Alvarez.

Socio Gerente - Cosme Malagrino
Nº 53.869

TOTAL CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. priv. del 13/12/95 Roberto Gerardo Ortiz, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus 8000 cuotas sociales a Daniel Alberto Pelaez, arg., comerciante, casado, 23/1/49, LE 5.530.832, dom. en Larrea 785, 9º "D", Cap. 7900 cuotas y a Luciano Pedro Cano, arg., soltero, 20/5/71, comerciante, DNI 22.229.626, dom. en Carlos Villate 1928, Olivos, Pcia. Bs. As. 100 cuotas. Asimismo el Sr. Roberto Gerardo Ortiz renuncia a su cargo de gerente y se designa gerente a Daniel Alberto Pelaez. Inscripta bajo el Nº 9935 Libro 99 de SRL el 22/11/93.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 29.205

TRANSPORTE MARIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cappuccio, Antonio Miguel, argentino, casado, transportista, de 48 años, DNI 7.606.320, domicilio Juan Manuel Blanes 148, Dto. 1, Capital, Calo, Carmelo Antonio, argentino, casado, transportista, de 30 años, DNI 17.420.294, domicilio Calle 162 Nº 802, Bernal Oeste, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 14/12/95. 3) "TRANSPORTE MARIANO S. R. L.". 4) Juan M. Blanes 148, Dto. 1, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Realizar transporte de carga en general, local e internacional, expreso multimodal, compra y venta de mercaderías, importación y exportación y toda actividad financiera y comercial conexa, y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionadas con este objeto y que no sean prohibidas por la ley o por este contrato y presentarse en licitaciones públicas y privadas. 6) 10 años desde inscripción R. P. de Comercio. 7) $ 2.000. 8) y 9) Capuccio, Antonio Miguel y Calo Carmelo Antonio, Gerentes por tres ejercicios. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Esteman Neffa
Nº 29.162

VISIONLENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 8/11/95 y 22/11/95, Enrique Gaut, vende, cede y transfiere las 20.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción a Marcelo Luis Mayer, 12.000 cuotas a Jorge Claudio Mayer, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI 23.086.532, Av. R. S. Ortiz 2851, 5, A, Cap. 4000 cuotas y a Pablo Esteban Mayer, argentino, soltero, comerciante, 20 años, DNI 24.561.308, Av. R. S. Ortiz 2851, 5, A, Cap., 4000 cuotas. Se resuelve aumentar el capital y reformar los siguientes artículos del contrato social; 4) El capital social se fija en la suma de $ 100.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. Art. 5º): La Dirección, administración y uso de la firma social estarán a cargo del socio Marcelo Luis Mayer y revestirá el cargo de Gerente.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 29.243

YAFUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 7/12/95. Socios: Gutiérrez Daniel Oscar, com., casado, 14/11/65, DNI 17.664.324, López Alicia Mabel, comerciante, argentina, casada, 4/1/69, DNI 20.645.544, ambos domicilio: Uspallata 2161, Grand Bourg. Denominación YAFUE S. R. L. 5 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3º o asociados a 3º, comercializar, distribuir, armar y montaje de maquinaria, artículos para el hogar y equipos de computación, telefonía, audio, televisión y video, reproducción y accesorios. Sede social: Corrientes 3802. Capital: $ 4.000. Suscripción: en partes iguales. Integración: 25 % en este acto 75 %, dentro 2 años desde inscripción. Cierre Ejercicio: 30 junio. Representación legal y adm.: Gerente ajeno a la sociedad.

Escribana - Alicia Susana Nayar
Nº 29.160

ZEPOLUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 465, 14-11-95, Javier Domingo López, argent., soltero, abogado, 22-6-64, DNI 16.893.155, dom.: V. Cevallos 411, 1º C, Cap. y Jorge Norberto Vidal, argent., casado, comerc. 4-8-44, LE 4.439.830, dom.: Yerbal 615, Cap. Plazo: 50 años. Objeto: a) A la compra, vta., permuta, alquiler, arrendam. y administrac. de props. inmuebles, inclus. las comprends. en el rég. de la ley de prop. horiz., así como tamb. toda clase de operacs. inmobiliarias, incluy. el fraccionam. y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizac., clubes de campo, pud. tomar para la vta. o comerc. operacs. inmobiliarias de tercs. b) Otorgam. de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiam. de operacs. de crédito en gral. en cualq. de las garantías previstas en la legislac. vgte. o sin ella; negociac. de títulos, accs. y otros valores mobiliarios y realizac. de operacs. financieras en gral. Quedan excluidas operacs. de la Ley de Entids. Financs. y aquellas en las que se requiera conc. de ahorro púb. c) A la compra, venta, distribuc., representac., consignac., importac., exportac., y cualq. otra forma de comercializac. de materias primas, productos elaborados y semielaborados, bienes de consumo y de capital. d) Al ejerc. de representacs. de firmas que actúen dentro o fuera del país en la compra, vta. distribuc., fraccionam., importac. y exportac. de productos agropecuarios y cualq. tipo de mercadería cuya comercializac. sea permitida; comisiones, representacs. y mandatos comerciales. e) Al negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularm. en actividS. comerciales. Explotac. mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalacs., accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes actuando por cta. propia o asociada a tercs. f) A la explotac. comercial de negocios del ramo de bar, pizzería, cafetería, restaurante, despacho de bebidas de todo tipo, cualq. otro rubro de la rama gastronómico; realizar toda otra activ. anexa, derivada o análoga que se vincule a ese objeto. Capital: Diez mil pesos. La administrac. y representac. legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes socios o no en forma individual por el plazo de durac. de la sociedad. Cierre: 30-6 de c/año. Sede social: Virrey Cevallos 411, 1º C, Cap. Socios Gerentes: Javier Domingo López y Luis López López, español, casado, CIPF, 3.929.735, dom.: Virrey Cevallos 411, 1º C, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 53.847

ZUJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/12/95. Socios: Jorge Armando Alberich, 51 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 4.618.701, Yerbal 315, 3º Capital; Zulema Isabel Canella, 55 años, argentina, viuda, comerciante, LC 3.873.120, Yerbal 315, 3º, Capital. Denominación: "ZUJOR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Cultivo, procesamiento, elaboración, transformación, industrialización y cualquier forma de comercialización de flores, plantas, naturales y artificiales, regalos, mantenimiento de parques, jardines y afines. b) Agropecuaria. c) Importadora y Exportadora. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Rivadavia 3454, P. B. "1", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 53.890

DE INTERES

SE INFORMA AL PUBLICO QUE

DESDE EL 11/8/95

LA DELEGACION TRIBUNALES

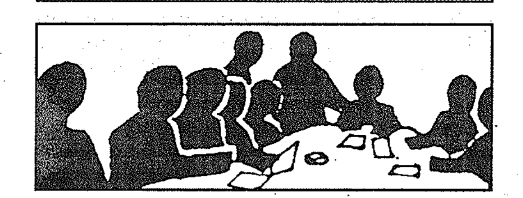
DEL BOLETIN OFICIAL

ATIENDE EN LA CALLE

LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL

EN SU HORARIO HABITUAL DE 8.30 A 14.30 HS.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO MANENTE
S.A.C.I.F.I.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el local social de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., calle Puerto Príncipe 2521 para el día 8 de enero de 1996, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Modificación del Artículo Primero de los Estatutos Sociales —Domicilio legal de la Sociedad—.
b) Modificación del Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales - Creación de la Sindicatura y elección de Síndicos Titular y Suplente, con mandato hasta el 31/12/96.
c) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Antonio Manente
e. 21/12 Nº 53.777 v. 28/12/95

"C"

CARCION
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1996 a las 10 horas en la sede social de la Empresa ubicada en la calle Habana 4212 Cap. Federal, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de Síndico. Su aceptación.
2°) Designación de nuevos Síndicos Titular y Suplente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - Garibotti, Guillermo Carlos
e. 21/12 Nº 53.697 v. 28/12/95

CONSTRUCTORA PIMET
S.A.
IGJ: 62.491/925.536

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8/1/96, a las 10.00 horas, en la calle Congreso 4569/81 Cap. Fed. para considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/7/95.
3°) Afectación de Resultados.
4°) Consideración de la convocatoria fuera de término.

Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día.

e. 21/12 Nº 17.003 v. 28/12/95

COOPERATIVA "GRAL. MOSCONI" PARA EL PERSONAL DE Y.P.F. (V.U.C.C.T.SS.) LTDA.

CONVOCATORIA

En uso de las facultades estatutarias, el Consejo Administración de la COOPERATIVA "GRAL. MOSCONI" PARA EL PERSONAL DE Y.P.F. (V.U.C.C.T.SS.) LTDA., Matrícula E Nº 10.034 (I.N.A.C.), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6/1/96 a las 11 hs. en su domicilio legal de calle Sarmiento Nº 567, 5° piso, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 delegados para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de Asamblea.
2°) Consideración Memoria y Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1995.
3°) Informe del señor Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1995.
4°) Distribución de excedentes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/5/95.
5°) Renovación según art. 49 del Estatuto Social por tercios Secretario y Presidente.

Presidente - Humberto J. Vargas
Secretario - Héctor A. Rubio

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de delegados presentes, transcurrida una hora desde la fijada en la Convocatoria.

e. 21/12 Nº 53.672 v. 21/12/95

CUCINA BELLA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CUCINA BELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de enero de 1996 a las 10 horas en Cerrito Nº 1266 piso 7° Oficina 29 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del estatuto.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio económico Nº 16, cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Análisis de la responsabilidad de los Directores y Síndico.
5°) Designación del Directorio y Síndicos en reemplazo de los que finalizan su mandato.
6°) Remuneración del Directorio y Síndicos.

Presidente - Ernesto A. Kachanoski
e. 21/12 Nº 16.959 v. 28/12/95

"D"

DAKOTA
S.A., Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de enero de 1996 en la Sede Social, Bernardo de Irigoyen 546, 9no. piso, Capital Federal, a las 10 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
3°) Remuneración del Directorio y destino de las utilidades.
4°) Elección por un nuevo período de directores y síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Marcelo D. Violante
e. 21/12 Nº 16.991 v. 28/12/95

"E"

EDUCACION Y CULTURA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de enero de 1996 a las 15.00 hs. en Av. Córdoba 838 P. 14 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que se celebra la Asamblea fuera del término legal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5°) Renuncia de Síndicos Titular y Suplente. Elección de nuevos miembros de la Sindicatura.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que conformará el Directorio. Elección de autoridades.
7°) Consideración de la propuesta de incremento del capital social de acuerdo al Art. 235 inc. 1) de la Ley 19.550.
8°) Situación actual de la sociedad.

Presidente - Osvaldo N. Sawaya

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben efectuar el depósito de sus acciones con 3 (tres) días hábiles de antelación como mínimo en la sede social.

e. 21/12 Nº 17.015 v. 28/12/95

ELECTROPURE
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341 L° 95 T° A de Est. Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 8/1/1996, 11 horas, en Bolívar 187, 3° "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración doc. art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por ejercicio 31/8/95.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio.

Presidente - Víctor Angel Roch
e. 21/12 Nº 53.707 v. 28/12/95

"G"

GUAYACAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8/1/96 a las 10 hs. en Primera Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificciones, en relación al Ejercicio cerrado el 31/8/95.
2°) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Osvaldo Garavaglia Presidente. El Directorio Nº 1.528.274.

Presidente - Osvaldo Garavaglia
e. 21/12 Nº 53.626 v. 28/12/95

"H"

HOGAR DE LA INFANCIA DE LA BOCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del HOGAR DE LA INFANCIA DE LA BOCA convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede Social de la calle Martín Rodríguez 864; de esta Capital Federal, para el día 27 de diciembre de 1995; a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar el acta.
2°) Consideración de la Memoria; Balance General; Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes al 47° Ejercicio Económico; cerrado el 31 de octubre de 1995.
3°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva; 3 miembros titulares y uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.

Presidente - Mario A. Merlo
e. 21/12 Nº 53.676 v. 21/12/95

"I"

INDALBO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de enero de 1996, 1ª convocatoria a las 10.00 hs., y 2ª convocatoria a las 14.00 hs. en la sede de Mendoza 6342 Loma Hermosa, Pdo. de San Martín, Domicilio Comercial. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales establecidos por Ley 19.550 y modificatorias.
3°) Consideración del Ejercicio económico Nº 16 como así también la memoria del directorio finalizado el 30/6/95 Art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
4°) Consideración de las responsabilidades del presidente en ejercicio, gerentes y/o asesores, evaluación de sus conductas y gestión de negocios, incompatibilidades de existir (Art. 275 Ley 19.550).
5°) Elección y designación de directores titulares y suplentes por el término de 1 año según estatuto.

Directora - María Di Martino
Directora - Rosana Buontempo de Coletta

NOTA: La participación en la Asamblea de los titulares de acciones nominativas deberá estar de acuerdo el lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. 3 días hábiles de anticipación para depositar acciones.

e. 21/12 Nº 53.630 v. 28/12/95

"M"

MANUFACTURAS M.E.S.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas para el 9 de enero de 1996 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Enrique de Vedia 2056 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Designación de nuevo domicilio legal.
3°) Análisis de la situación económico-financiera de la empresa y medidas a adoptar en la actual coyuntura.

Presidente - Carlos Alberto Mancini
e. 21/12 Nº 53.665 v. 28/12/95

MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a los accionistas de MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de enero de 1996, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de Av. Pueyrredón 1461 piso 12 de la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, corres-

pondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995. Gestión de los miembros del Directorio.
2º) Destino de los resultados.
3º) Designación de los miembros que compondrán el Directorio con mandato por dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Claudio Fernando Belocopitt

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550, debiendo depositar sus títulos en la sede social de la sociedad, sita en la Av. Pueyrredón 1461 piso 12 de la Capital Federal, o un certificado de depósito sobre los mismos emitidos por institución autorizada a tal fin.
e. 21/12 Nº 53.629 v. 28/12/95

"P"

PLURALIA
Sociedad Anónima
(I.G.J. Expte. Nº 20.600)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de enero de 1996, a las 8,30 horas, en el Salón de Reuniones del local sito en Avenida Belgrano 355, Piso 1º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente.
2º) Reforma total del Estatuto de la Sociedad.
Presidente - Eduardo César Mosconi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 21/12 Nº 16.967 v. 28/12/95

"S"

SEKHMETAR
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SEKHMETAR S.A. tiene el agrado de convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de enero de 1996 a las 13 horas, en Carlos Pellegrini Nº 125, piso 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 1995.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Presidente - César María Castex

NOTA: Para asistir a Asamblea rige el art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 21/12 Nº 53.780 v. 28/12/95

"U"

UNION DE TRABAJADORES DE LA CORRESPONDENCIA PRIVADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ELECCION DE JUNTA ELECTORAL

La Comisión Directiva de la UNION DE TRABAJADORES DE LA CORRESPONDENCIA PRIVADA, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Afiliados, para Elección de la Junta Electoral de acuerdo a la Ley 23.551 y al Decreto 467/88. Para el día 29 de diciembre de 1995 a las 17.00 horas en la sede Gremial sita en Defensa 267, Piso 2º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Elección de cinco (5) Afiliados para integrar la Junta Electoral tres (3) Titulares y (2) Suplentes - Artículo 71 del Estatuto.
3º) Aprobación de la cuota Sindical, según Art. 52, Inc. E del Estatuto.
4º) Aprobación de la afiliación a la Federación Obreros, Empleados, Correos y Telecomunicaciones (F.O.E.C. y T.), de acuerdo al Art. 52 Inc. C del Estatuto.
5º) Elección de dos (2) Asambleístas para la firma del Acta.
La Asamblea sesionará a la hora de citación (Art. 54 del Estatuto) con la mitad más uno de los afiliados y luego de una (1) hora con el número de afiliados presentes. Comuníquese a los afiliados y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Secretario General - Abel L. Montenegro
Secretario de Organización - Luis R. Alvarez
e. 21/12 Nº 53.855 v. 21/12/95

UNION DE TRABAJADORES DE CORRESPONDENCIA PRIVADA
UN. TRA. CO. P.
Insc. Gremial Nº 1823

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Directiva de la UNION DE TRABAJADORES DE LA CORRESPONDENCIA PRIVADA ha resuelto convocar a elecciones de Autoridades para el "Período 1996/2000". Conforme a la Ley 23.551 y Decreto 467/88 y al artículo 70 del Estatuto para el día 1 de marzo de 1996 de 8,00 a 18,00 horas, en la sede Gremial sita en Defensa 267, piso 2º de Capital Federal para cubrir los cargos: Un (1) Secretario General, un (1) Secretario Adjunto, un (1) Secretario de Organización, un (1) Secretario de Cultura, un (1) Secretario de Finanzas, un (1) Secretario de Prensa y Propaganda, tres (3) Vocales Titulares, tres (3) Vocales Suplentes y para al Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.
El plazo para presentar las listas vencerá el día 5 de enero de 1996 en forma indefectible, debiéndose observar los requisitos del Artículo 75 del Estatuto. Comuníquese a los afiliados y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Secretario General - Abel L. Montenegro
Secretario de Organización - Luis R. Alvarez
e. 21/12 Nº 53.854 v. 21/12/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Aclaratoria del edicto del 13/3/95 Recibo Nº 22.137 - Eugenia Valls domicilio Viamonte 2043 4º D, Capital, compró el negocio de gimnasio sito en AV. SANTA FE 1924 E.P. Capital Federal en comisión para el señor Mitsuo Inoue con domicilio en la calle Viamonte 2043 4 D Capital. Reclamo de ley Santa Fe 1924 E. P. Capital Federal.
e. 21/12 Nº 53.698 v. 28/12/95

"D"

Alberto Horacio Fasanelli, abogado, con domicilio en Charlone 11, Capital comunica que Roberto Raúl Domínguez, con domicilio en Laguna 1273, Capital, transfiere a Griselda Ana González, domiciliada en Baldomero Fernández Moreno 3042, P.B. "A", Capital, el fondo de comercio de garaje comercial, habilitado por Expte. 4422/85 sito en DIRECTORIO 3875, Capital. Reclamos de ley en el mismo inmueble.
e. 21/12 Nº 53.664 v. 28/12/95

"E"

Elba Gloria Mazza de Villar con domicilio en Estados Unidos Nº 380 de Capital Federal, transfiero a Carmen Barcia con domicilio en Estados Unidos Nº 382 de Capital Federal el negocio de Comercio Minorista Venta de artículos de Mercería ubicado en ESTADOS UNIDOS Nº 382. Reclamos de ley en Estados Unidos Nº 380 de Capital Federal.
e. 21/12 Nº 53.660 v. 28/12/95

"P"

Se avisa que Vicente Montano, C.I. 3.863.911, domiciliado en Quiroz 3005, Cap. Fed. transfiere a Carlos Roberto Milkowski, L.E. 4.407.399, domiciliado en Pareja 2735 Cap. Fed., el cincuenta por ciento indiviso del fondo de comercio del taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica sito en PAREJA 2735. Reclamos ley mismo local.
e. 21/12 Nº 53.659 v. 28/12/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA POLARIS
S.R.L.

Se hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1995, se ha resuelto la disolución de la sociedad.
Socio Gerente - Eduardo Erik Ehrenbolger
e. 21/12 Nº 53.747 v. 21/12/95

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1995 y acta de Directorio Nº 1353 del 25 de octubre de 1995, los Señores Accionistas de la sociedad han designado los integrantes de su Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora: Presidente Sr. Jean Marie Monteil. Vicepresidente Ing. Paulo Miguel Marraccini, Secretario Ing. Carlos Enrique De Royere. Vocales Titulares Sr. Bernard Dunand. Sr. Benoit Redon. Vocales Suplentes Sr. Flavio Faggion Jr. Sr. Marcos Lopes Ferreira. Síndicos Titulares Dr. Osvaldo Scanavino. Dr. Orlando Laratro. Dr. Carlos Majlis. Síndicos Suplentes: Dr. Alberto Menzani. Dr. Jorge O. Puricelli. Dr. Jorge Gebhardt.
Autorizado - Marcos A. Lopes Ferreira
e. 21/12 Nº 53.768 v. 21/12/95

AGF INVERSIONES
S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de 23-10-95, protocolizada por Esc. Nº 308 del 23-10-95, se resolvió otorgar poder general de administración a favor del Sr. Marcos Lopes Ferreira, para que actúe en nombre y representación de la sociedad.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 21/12 Nº 53.771 v. 21/12/95

APAITA
Sociedad Anónima
(Nro. Expte. 1.593.219)

Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/01/95 fueron designados Presidente: Sr. Alberto V. Lisdero, Director Suplente: Sr. Carlos A. Alemán.
Dictaminante - Marcelo P. Dominguez
e. 21/12 Nº 53.715 v. 21/12/95

"B"

BAGLEY
S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que, según lo decidido el 7-12-95 por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y el 11-12-95 por el Directorio, la sociedad resolvió aumentar el Capital Social de $ 115.000.000 a $ 127.000.000 mediante la emisión de acciones: a) En pago del 7,36930609 % por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social: 220.948 clase "A" de 5 votos y 8.253.754 clase "B" de 1 voto; b) en pago del 3,06547652 % por dividendo en acciones: 3.525.298 clase "B" de 1 voto; todas escriturales, ordinarias, nominativas no endosables liberadas de v$1, de iguales características que las que están en circulación, y tendrán derecho a dividendos y a toda otra acreencia que corresponda por los ejercicios comenzados a partir del 1-9-95. Publicar por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Presidente - Jaime Pablo Núñez
e. 21/12 Nº 16.956 v. 26/12/95

"C"

CEDROMA
Sociedad Anónima

Documento privado de fecha: 20 de mayo de 1993, suscripto ante Escribano Público, Bernardo Hipólito Montenegro se desvincula de la sociedad, renunciando además al cargo de director.
Abogado - Gerardo Osvaldo Yañez
e. 21/12 Nº 28.975 v. 21/12/95

CODELCO MERCANTIL
S.A. —Sucursal Argentina—

Inscripta el 28-10-93, bajo nº 822, 1º 52, tº B, de Estatutos Extranjeros. Se hace saber que por escrit. del 13/12/95 la sucursal trasladó su sede social de la calle Florida 263, Cap. a Avenida de Mayo 645, 1º piso, también de Cap.
Escribano - Enrique Maschwitz
e. 21/12 Nº 53.756 v. 21/12/95

COMENT
S.A.

Por resolución de la asamblea ordinaria y acta de directorio de fecha 29/6/95, el directorio se constituye: presidente Ramón Ademar Santana Oroz, vicepresidente Daniel Gustavo Cassis, director suplente Rubén Osvaldo Hernandez. Ejercen el cargo por tres ejercicios. El Directorio.
Presidente - Ramón Ademar Santana Oroz
e. 21/12 Nº 53.663 v. 21/12/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTRUCTURAS
S.A.
Nº de Registro: 20.665

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 104 de fecha 15 de noviembre de 1995, se resolvió por unanimidad el cambio de dirección de la sede social COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTRUCTURAS S.A., quedando constituida la misma en Lavalle 1527, Piso 9º, Oficina 38, C.P. 1048, Capital Federal.
Presidente - Leopoldo A. Bolfson
e. 21/12 Nº 28.998 v. 21/12/95

CONFITERIA ESTACION FEDERICO LACROZE
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 25/4/95 y 24/10/95 respectivamente renuncian al cargo de Directores los Srs. Francisco Río Seoane, Manuel Ríos Seoane, Evaristo Botana y Carmen Pirro; se designan Presidente: Eduardo Roberto Mariño; Andrés Rafael Mariño Vicepresidente; Directores Titulares: Norberto Oscar Mariño, y Elena Julia Tagliaferro y Director Suplente: Mario Ricardo Mendez.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 21/12 Nº 53.729 v. 21/12/95

"E"

EDIFICADORA DEL PLATA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/11/95, elevada a Escritura Pública de fecha 12/12/95, Fº 2578, Reg. 888 de Capital, se resolvió reducir el capital social de $ 280.000 a la suma de $ 14.000 representado por 1400 acciones de VN$10 c/u.
Escribano - Rafael H. Pinasco
e. 21/12 Nº 53.748 v. 26/12/95

EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON
S.A.

En Asamblea Ordinaria Unánime del 15 de abril de 1995, se aprobó la designación de los Señores Daniel Mario Rodríguez Palacios y Norberto Héctor Moretti como directores titulares y del Señor Osvaldo Fermín Etchepare como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos. El Directorio, distribuyó los cargos como sigue: Presidente: Daniel Mario Rodríguez Palacios, Vice-presidente: Norberto Héctor Moretti, Director Suplente: Osvaldo Fermín Etchepare.

Presidente - Daniel Mario Rodríguez Palacios
e. 21/12 Nº 16.988 v. 21/12/95

ENRIQUE MARTIN ROSSI
S.A.

Hace saber por un día que conforme lo dispone el art. 60 de la ley 19.550: 1) Asamblea General Ordinaria del 22/02/1995 y sesión de directorio de igual fecha se designan miembros titulares del directorio a: Enrique Martín Rossi; Eugenia Agustina Cerdá de Rossi; Santiago Rossi; Eugenia Dolores Rossi; Magdalena Rossi y Agustina Lucía Rossi con mandato hasta el cierre del ejercicio el 30.04.1996. Distribución de cargos: Presidente: Enrique Martín Rossi; Vicepresidente: Eugenia Agustina Cerdá de Rossi.

Presidente - Enrique Martín Rossi
e. 21/12 Nº 53.712 v. 21/12/95

ERREPAR SISTEMAS
S.A.

Por Actas Nº 27 y 33, del 2 y 3/11/95, se eligen autoridades por unanimidad: Presidente: Francisco R. Cañada; Vicepte: Noemí V. Pagani.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.

Autorizada - Marina Griglione Hess
e. 21/12 Nº 53.648 v. 21/12/95

ESIMEC
S.R.L.
Nº 2286 Libro 83 S.R.L.

Disolución: Esc. Públ. 616 Fº 1901 del 13.11.95 Reg. 483 Cap. Fed. Según Acta de Reunión de socios realizada el 15.09.95 obrante a Fº 20 del Libro de Actas Nº 1 los socios Luis Antonio Fonrouge y Rogelio Horacio Baratchart deciden proceder a la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 4º de la ley 19.550 proponiendo en los términos del art. 10 del contrato social, al socio gerente Rogelio Horacio Baratchart como liquidador, lo que es aprobado por ambos socios.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 21/12 Nº 28.993 v. 21/12/95

"F"

F. B. INGENIERIA
S.R.L.
Nº 5722 Libro 86 S.R.L.

Disolución: Escr. Públ. 615 Fº 1899 del 13.11.95 Reg. 483 Cap. Fed. Según Acta de Reunión de socios realizada el 15.09.95 obrante a Fº 13 y 14 del libro de Actas Nº 1 los socios Luis Antonio Fonrouge y Rogelio Horacio Baratchart deciden proceder a la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 4º de la ley 19.550 proponiendo en los términos del art. 10 del contrato social, al socio gerente Rogelio Horacio Baratchart como liquidador, lo que es aprobado por ambos socios.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 21/12 Nº 28.992 v. 21/12/95

FEIBA
S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria de Accionistas del 17/11/95, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio del 27 del mismo mes y año, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente; Santiago Luis Arturo de Montalembert; Vicepresidente: Federico Eduardo Miguel Saenz de Vicuña; Directores Titulares: Carlos José Miguens, Iñigo Herrera Martins Campos, Silvio Bernardo Raggio, Jorge Roberto Welch y Ricardo Urbano Siri; Suplentes: Héctor A. Alves de Oliveira y Luis Eugenio Bauret; Síndico Titular: Susana Nélida Peña de Alfano; Síndico Suplente: Ricardo Urbano Siri, todos por un ejercicio.

Escribano Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
e. 21/12 Nº 53.708 v. 21/12/95

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos mensualmente en el último sorteo de cada mes realizado por la Lotería Nacional corresponden a los Números de Sorteos siguientes. Noviembre'95 - 175 (uno - siete - cinco).

Presidente
e. 21/12 Nº 28.939 v. 21/12/95

"G"

GLENN ANGUS
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 5 de diciembre de 1995 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado asi constituidos: Directorio: Presidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vicepresidente: María Teresa Ayerza, Vocal: María Braun. Sindicatura: Síndico Titular: Luis O. Oddone, Síndico Suplente: Jorge Daniel Di Belli.

Presidente - María Ofelia Hordeñana de Escasany
e. 21/12 Nº 53.763 v. 21/12/95

"I"

INLAY
S.A.

Hace saber que por acta del 17/10/95 designó directorio: Presidente: Oscar Norberto Borioli. Vicepresidente Javier Gregorio Mackevicius. Titular Jorge Eduardo Ramos. Suplente: Carlos María Ceferino de Martino. Rubén O. Erviti Escribano. Exp. 1.611.592.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 21/12 Nº 53.726 v. 21/12/95

INVERSIONES ROSARIO
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 4 de diciembre de 1995, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 4.795.500.- a $ 5.655.809.- no implicando modificación estatutaria por estar dicho aumento dentro del quíntuplo contemplado por el artículo 188 de la ley 19.550 y el artículo 4 de los Estatutos Sociales. Se publica por 1 día.

Contador Público - Osvaldo Puente
e. 21/12 Nº 53.675 v. 21/12/95

"J"

JEANTEX
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Nº 7887

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 12/12/95, ambos socios por unanimidad declaran disuelta la sociedad y se constituyen en liquidadores de la misma para actuar en forma indistinta.

Liquidador - Raúl Manuel Máximo Vargas
e. 21/12 Nº 28.965 v. 21/12/95

JUAN CINCOTTA
S. A.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 27 de noviembre de 1995, el Directorio de JUAN CINCOTTA S. A. quedó integrado por los siguientes Directores Titulares: Presidente: Natalio Sinderman; Vicepresidente: Daniel Friedenthal; Secretario: Alberto Eduardo Martínez Costa.

Director - Alberto E. Martínez Costa
e. 21/12 Nº 53.740 v. 21/12/95

"L"

LAW&TRADE
S. A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 1 15/11/95 LAW&TRADE S.A. inscripta IGJ 9866 Lº 115 Tomo A de S. A. aceptó renuncia Presidente Dr. Roberto Emilio Fajardo, DNI 8.350.266, y designó reemplazante Mónica Wolfl de Lucisano, argentina, nac. 15/9/51, LC 6.705.927, casada, Echeverría 2580, 3ero. B Cap. Fed., empresaria, mandato 3 ejercicios.

Escribana - María Alejandra Borelli
e. 21/12 Nº 53.700 v. 21/12/95

"M"

MACUSA - MANUFACTURAS DEL CUERO
S. A.
IGJ 29.117

Se informa que por acta de Asamblea del 4/8/95 ha sido designado Presidente del directorio el Sr. Hernan Javier Cicarelli y director suplente el Sr. Juan Ramón González. El Directorio.

Presidente - Hernán Javier Cicarelli
e. 21/12 Nº 53.673 v. 21/12/95

MARISA
S. A.

En Asamblea Ordinaria Unánime del 16/11/95 se decidió fijar la cantidad de un Director titular y un director suplente. Se designa Presidente al Sr. Juan Bustos Fernández y Director Suplente al Sr. Angel Cruz Padilla. Los mismos se encuentran presentes y en este mismo acto dan su conformidad.

Presidente - Juan Bustos Fernández
e. 21/12 Nº 16.989 v. 21/12/95

MATHIEU ARGENTINA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
S. A.

Hace saber por un día que por medio de la asamblea de accionistas del 6 de noviembre de 1995 y reunión de directorio del mismo día se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Manfred Buck; Directores Titulares: Bernard Sawas, Christine Jolly, Robert Schillebeeckx, Jorge Eduardo Scolaro; Directores Suplentes: Francois de Riemaecker, Jean - Clément Rose.

Apoderado - Carlos R. Solans Sebaral
e. 21/12 Nº 53.735 v. 21/12/95

MINVEST
S. A.

Comunica que por acta del 7/4/95 cambió Directorio: Presidente: Klaus Bertram Nothnagel. Suplente: Gustavo Reinaldo Nordenstahl. Escribano. Rubén Oscar Erviti. Expte. 1.604.413.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
e. 21/12 Nº 53.725 v. 21/12/95

"N"

NESS
S. A.

Inscripta en I.G.J. 13/7/94, Nº 6837, Lº 115, Tº A de S.A. Escritura Nº 86 del 13/12/95. Reg. 1300, Cap. Fed. Rectificación datos personales de constituyente y Presidente: Nimia Heriberta Flor con D.N.I 92.754.120.

Autorizado - José Mangone
e. 21/12 Nº 53.685 v. 21/12/95

NIVEL ODONTOLOGICO
S. A.

Se comunica que el Presidente Miguel Angel Castro y el Director Suplente Martín Gonzalo Castro, se desvincularon de la sociedad renunciando a sus cargos habiéndose aceptado la renuncia, por acta de directorio del 3/7/95. El Presidente y Director Suplente.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 21/12 Nº 28.953 v. 21/12/95

NORWEST ARGENTINA
S. A.
Nº en IGJ 1.585.687

Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 1995 resolvió: Aprobar la gestión del Liquidador, el balance final de liquidación y el proyecto de distribución final que se llevó a efecto una vez liquidados los pasivos y reembolsado el capital social y solicitar en consecuencia la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Reg. Públ. Com. nombrándose depositario de los libros sociales al Dr. Mariano F. Grondona, Suipacha 1111 - piso 18, Capital Federal.

Presidente - Mariano F. Grondona
e. 21/12 Nº 53.717 v. 21/12/95

"O"

OKSUR
S. A.

En Asamblea Ordinaria Unánime del 12 de noviembre de 1995 se designaron nuevas autoridades. Presidente: José María González Eiras. Director Titular: Silvia Petrona Di Carlo de Gonzalez Eiras. Los mismos se encuentran presentes en dicha Asamblea y aceptan dichos cargos de conformidad.

Presidente - José María Gonzalez Eiras
e. 21/12 Nº 53.710 v. 21/12/95

PERTENECER S. A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de octubre de 1995, realizado el día 31 de octubre de 1995. Personería Jurídica: Res. IGJ de la Nación Nº 6161 del 23/12/76. Planes aprobados Res. IGJ de la Nación 0102/85.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3129	026	S	4804	015	S	5309	029	S	5312	001	S
5315	004	SLD	5315	033	S	5326	007	S	5328	002	S
5334	012	SLD	5334	022	S	5338	010	S	5349	031	S
5352	001	S	5353	001	S	5354	001	S	5355	001	SLD
5355	002	S	5356	001	S	5357	001	S	5358	001	A
5358	002	A	5358	003	A	5358	004	A	5358	005	A
5358	006	S	5358	007	A	5358	008	A	5358	009	SLD
5359	001	A	5359	002	A	5359	003	S	5359	004	A
5359	005	SLD	5360	001	A	5360	002	SLD	5360	003	A
5360	004	S	5361	001	SLD	5361	002	A	5361	003	S
5361	004	A	5362	001	S	5363	001	A	5363	002	SLD
5363	003	A	5363	004	A	5363	005	S	5364	001	S
5364	002	SLD	5365	001	A	5365	002	A	5365	003	A
5365	004	A	5365	005	A	5365	006	A	5365	007	A
5365	008	A	5365	009	A	5365	010	A	5365	011	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
5365	012	A	5365	013	A	5365	014	SLD	5366	001	A
5366	002	A	5366	003	A	5366	004	A	5366	005	A
5366	006	A	5366	007	A	5366	008	A	5366	009	A
5366	010	A	5366	011	A	5366	012	A	5366	013	A
5366	014	A	5366	015	A	5366	016	A	5366	017	A
5366	018	A	5366	019	A	5366	020	A	5366	021	A
5366	022	A	5366	023	A	5366	024	SLD	5366	025	A
5366	026	A	5366	027	A	5366	028	S	5366	029	A
5366	030	A	5366	031	A	5366	032	A	5366	033	A
5366	034	A	5366	035	A	5366	036	A	5366	037	A
5366	038	A	5366	039	A	5366	040	A	5367	001	A
5367	002	A	5367	003	A	5367	004	A	5367	005	A
5367	006	A	5367	007	A	5367	008	A	5367	009	A
5367	010	A	5367	011	A	5367	012	A	5367	013	A
5367	014	A	5367	015	A	5367	016	A	5367	017	A
5367	018	A	5367	019	A	5367	020	A	5367	021	A
5367	022	S	5367	023	A	5367	024	A	5367	025	A
5367	026	SLD	5367	027	A	5367	028	A	5367	029	A
5367	030	A	5367	031	A	5367	032	A	5367	033	A
5367	034	A	5367	035	A	5367	036	A	5367	037	A
5367	038	A	5367	039	A	5367	040	A	5368	001	A
5368	002	A	5368	003	SLD	5368	004	A	5368	005	A
5368	006	S	5369	001	S						

IMPORTANTE.

LA PRESENTE ADJUDICACION TENDRA VALIDEZ UNICAMENTE SI EL ADJUDICATARIO SE ENCUENTRA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES RESPECTO DEL GRUPO Y A LA ADMINISTRADORA, EN CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.

Escribano - Antonio L. Cinque
e. 21/12 Nº 16.806 v. 21/12/95

"S"

SENDER
S. A.

Comunica que por acta del 1°/8/95 cambió Directorio: Presidente: Luis Verruno. Suplente: Carlos Alberto Guzman Machado. Escribano Rubén Oscar Erviti. Expte. 1.606.400.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
e. 21/12 Nº 53.727 v. 21/12/95

SISTEMAS ELECTRONICOS DE TELECOMUNICACIONES
S. R. L.

Avisa que modifica su sede social, trasladándose de Montevideo 471, 3 A, a la calle Lavalle N° 1777, Cap. Fed. Certific. firma 7/12/1995. Escrib. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982, C.F.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 21/12 Nº 53.644 v. 21/12/95

STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que la Sociedad STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC. ha decidido: 1) establecer sucursal en la República Argentina; 2) designar representante legal de la misma al Sr. Eduardo Federico Ansaldo; y 3) fijar la sede social en Av. Córdoba 883, 7° piso, Capital Federal.

Abogada - Marga Claveil
e. 21/12 Nº 53.690 v. 21/12/95

"T"

TEJAS GAS INTERNATIONAL
Ltd.

Comunica que resolvió establecer una sucursal en la República Argentina y designó como representante a William H. Poland fijando su sede en Alsina 495, piso 10°, Cap. Fed.

Apoderado - Máximo J. Salvat
e. 21/12 Nº 53.647 v. 21/12/95

TELE RED IMAGEN
S. A.
Nº 8974, Lº 117, F. 27/9/95

Comunica que por Asamblea Ordinaria 26/5/95 y Reunión de Directorio del 6/6/95 se designó el siguiente directorio: Presidente Julio José Martinez Vivot (h.); Vicepresidente Carlos Vicente Avila; Directores Titulares: Raúl Domingo Fratantomi y Luis Benjamin Nofal. Directores Suplentes José María Sáenz Valiente (h.) e Ignacio Carlos Nolazco.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 21/12 Nº 53.751 v. 21/12/95

TRANSPORTES AEREOS EJECUTIVOS
Sociedad Anónima de Capital Variable (TAESA)

Se hace saber por un día que TRANSPORTES AEREOS EJECUTIVOS S.A. de C.V. (TAESA) con domicilio y asiento principal de sus negocios en la Ciudad de México, Distrito Federal, de conformidad con lo resuelto por Resolución del Consejo de Administración del 30/11/94, decidieron constituir una sucursal para operar en la República Argentina, sin capital asignado, para dedicarse a la realización de la promoción y venta de servicios de transporte aéreo de pasajeros, carga y envíos postales, designándose como representante legal al Sr. Ricardo Lifsic, con el mismo domicilio legal de la sociedad, habiéndose fijado en la ciudad de Buenos Aires, en 25 de Mayo 611, 3° P. Bloque II Cap. Fed.

Escribana - Silvia María Parera
e. 21/12 Nº 53.773 v. 21/12/95

TRANSPORTES FURLONG
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea y de directorio ambas del 15 de julio de 1994, el directorio quedó constituido como sigue: Presidente: Oscar Furlong. Vicepresidente: Carlos J. Furlong. Secretario: Eduardo Furlong. Directores titulares: Carlos Furlong, Juan Carlos Furlong, Martín Furlong, Gisella Luteral de Furlong, María E. Furlong de Torino, Matías Felipe Eurasquin, Graziela Degastaldi de Furlong. Oscar Cristián Furlong, Eduardo Furlong (h.) Alejandro Furlong. Síndico Titular: Federico Frischknecht y Síndico Suplente: Horacio Zanalda.

Escribana – Silvia María Parera
e. 21/12 Nº 53.704 v. 21/12/95

"V"

VALCOR
Sociedad Anónima
Nº Expte. 1.543.399

Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/7/95 fueron designados Presidente: Sr. Carlos A. Alemán, Director Suplente: Sr. Marcelo P. Domínguez.

Dictaminante - Guillermo Luis Cristiani
e. 21/12 Nº 53.716 v. 21/12/95

"W"

WESTSPHERE CAPITAL ADVISERS LTD., SUCURSAL ARGENTINA

RPC: 30/9/93, N° 725, Libro 52, Tomo B de E.E. Se comunica que: el cinco de diciembre de 1995 se fijó nuevo domicilio de la Sucursal y del representante en la calle Adolfo Dávila 740/50. piso 4°, unidad funcional N° 141, Capital Federal.

Gerente - Armando C. Braun
e. 21/12 Nº 53.742 v. 21/12/95

WORLD TIME
S. A.

Hace saber por un día que rectificando el aviso publicado el 13/11/95, Recibo Nº 49.246; por Escritura de fecha 20/11/95 el directorio quedó conformado en la siguiente forma: Presidente Manuel Angel Picerno Grases. Vicepresidente Clara Rosa Gonzalez y Director suplente Oscar Carlos Stoltzing.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 21/12 Nº 29.023 v. 21/12/95

2.5 BALANCES

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
DOMICILIO LEGAL: AV. JULIO A. ROCA 620 - 2° PISO - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AV. JULIO A. ROCA 620 - 2° PISO - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 94 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1994
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 31 DE MAYO DE 1901
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 21/1/1910; 29/5/1923; 31/7/1947; 24/3/1960; 10/2/1967; 27/4/1979; 21/5/1984 Y 21/6/1990
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 8 DE MARZO DE 2000
INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL Nº 898
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 109

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES EMITIDAS DE UN VOTO	3,236,000	3,236,000	3,236,000	3,236,000

BALANCE GENERAL COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	922,650	1,552,176
INVERSIONES	1,363,983	1,628,276
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	7,208,065	7,729,794
REASEGUROS	1,461,899	998,535
COASEGUROS	19,735	0
OTROS CREDITOS	989,380	1,553,463
INMUEBLES	2,597,912	2,365,540
BIENES MUEBLES DE USO	311,097	343,535
OTROS ACTIVOS	62,959	51,088
TOTAL	14,937,679	16,222,408

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4,029,594	3,728,416
CON REASEGURADORES	1,208,809	2,597,908
CON COASEGURADORAS	3,531	10,146
CON PRODUCTORES	1,382,760	1,477,975
FISCALES Y SOCIALES	1,389,888	1,334,000
OTRAS DEUDAS	201,673	140,685

		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	3.389.751	3.979.182
PREVISIONES	12.500	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	11.618.507	13.268.312
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3.319.172	2.954.096
TOTAL	14.937.679	16.222.408

— ESTADO DE RESULTADOS —

	AL 30/06/95	AL 30/06/94 (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	10.277.060	8.762.629
Siniestros Netos	(3.713.069)	(3.219.552)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(5.811.550)	(5.733.337)
Otros Ingresos	0	288.323
Otros Egresos	0	(32.060)
RESULTADO TECNICO	752.441	66.003

		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	477.158	239.105
Resultados por Realización	(85.489)	126.666
Otros Ingresos	0	4.518
Otros Egresos	(223.621)	(138.779)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(445.853)	(79.321)
Resultado por Exposición a la Inflación	(67.838)	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(345.643)	152.189
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	406.798	218.192
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(125.000)	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	281.798	218.192

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/94
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	3.478.412	0	0	(441.038)	3.037.374	1.213.275
Distribución resultados aprobada por Asamblea del						
— Reserva legal			11.799	(11.799)		
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						1.767.727
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						(21.795)
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Capitalización Ajuste de Capital						
Resultado del ejercicio				281.798	281.798	235.647
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.478.412	0	11.799	(171.039)	3.319.172	3.194.855

Presidente: HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. - R. A. P. U. Tº I - Fº 7, Auditor. — OSVALDO SCANAVINO (Socio) Contador Público (U.B.A.) - C. P. C. E. C. F. Tº XXXIX - Fº 97. — OSVALDO SCANAVINO - Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 12 de setiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. - R. A. P. U. Tº I - Fº 7, Auditor. — OSVALDO SCANAVINO (Socio) Contador Público (U.B.A.) - C. P. C. E. C. F. Tº XXXIX - Fº 97.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 06/12/95 01 O T. 34 Legalización Nº 431.422.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/11/95 en VARIOS de fecha / / perteneciente a AGF ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S. A. para ser presentada ante ....que se corresponde con la que el Dr. SCANAVINO OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0039 Fº 097 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 53.769

CIA. ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CIA. ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S. A.
DOMICILIO LEGAL: AV. CORRIENTES 345 - 7º PISO - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AV. CORRIENTES 345 - 7º PISO - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 29 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1994
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 22 DE FEBRERO DE 1967 - 26.12.68 / 18.4.72 / 17.2.76 / 9.6.77 / 9.10.78
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 18.11.80 / 18.7.83 / 25.6.85 / 1.6.87 y 22.7.93.
FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 22 DE SETIEMBRE DEL 2066
INSCRIPTA EN: REG. PUB. DE COMERCIO BAJO EL Nº 220 - Fol. 471 - Libro 62
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 404 MED. RESOL. Nº 8975

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
	120.000	120.000	120.000	120.000
	120.000	120.000	120.000	120.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94 (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)
DISPONIBILIDADES	35.958	20.883
INVERSIONES	4.520.893	5.387.317
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	-.-	-.-
REASEGUROS	5.771	10.879
COASEGUROS	-.-	-.-
OTROS CREDITOS	346.750	45.093
INMUEBLES	2.346.263	2.396.323
BIENES MUEBLES DE USO	33.765	44.916
OTROS ACTIVOS	-.-	-.-
TOTAL	7.289.400	7.905.411
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	131.342	144.694
CON REASEGURADORES	246.067	338.367
CON COASEGURADORAS	-.-	-.-

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/95	AL 30/06/94
CON PRODUCTORES	-.-	-.-
FISCALES Y SOCIALES	16.905	24.004
OTRAS DEUDAS	58.174	65.390
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	6.704	14.446
PREVISIONES	73.202	63.537
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-.-	-.-
TOTAL PASIVO	532.394	650.438
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6.757.006	7.254.973
TOTAL	7.289.400	7.905.411

— ESTADO DE RESULTADOS —

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	8.532	14.302
Siniestros Netos	10.298	725
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(583.039)	(607.403)
Otros Ingresos	45.831	25.535
Otros Egresos	-.-	-.-
RESULTADO TECNICO	(518.378)	(566.841)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	562.446	581.641
Resultados por Realización	7.606	3.871
Otros Ingresos	-.-	-.-
Otros Egresos	-.-	-.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(296.332)	(452.154)
Resultado por Exposición a la Inflación	(253.309)	6.812
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	20.411	140.170

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-.-	-.-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(497.967)	(426.671)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-.-	-.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-.-	-.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(497.967)	(426.671)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	5.408.200	5.882.140
Aumento (disminución) de fondos	(851.349)	(473.940)
Fondos al cierre del ejercicio	4.556.851	5.408.200
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(497.967)	(426.671)
Partidas que no representan movimientos de fondos	53.015	65.011
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(444.952)	(361.660)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-.-	-.-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(444.952)	(361.660)
3) Otros origenes de fondos	377.800	487.137
4) Otras aplicaciones de fondos	784.197	599.417
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(851.349)	(473.940)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4.513.399	1.090.429	2.077.816	(426.671)	7.254.973	7.705.516
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 27/9/95						
— Reserva legal						
— Otras reservas			(426.671)	426.671		(23.872)
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(497.967)	(497.967)	(426.671)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.513.399	1.090.429	1.651.145	(497.967)	6.757.006	7.254.973

El informe del auditor se extiende por separado. ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y Cía. C. P. C. E. C. F. T° 1 F° 101 - LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio) - Contador Público (U.B.A.) T° LXIV F° 73 C. P. C. E. C. F. — JULIO J. GRANDJEAN - Presidente. — EDUARDO R. STEIMFELD - Síndico. — JORGE R. CASTORINA - Síndico. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha ... el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación" S. A.
D. Julio J. Grandjean
Avda. Corrientes 345 - 7° Piso
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1995 de "Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación" S. A., con domicilio en Avda. Corrientes 345 - Piso 7° - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 16 de agosto de 1995 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 7.921,14, la cual no era exigible al 30 de junio de 1995.

Bueno Aires, 1 de diciembre de 1995. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y Cía. C. P. C. E. C. F. T° 1 F° 101 - LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio) - Contador Público (U.B.A.) T° LXIV F° 73 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 14/12/95 01 O T. 89 Legalización N° 436705.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 1/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a CIA. ARG. SEG. CTO. A LA EXPORTACION para ser presentada ante ,que se corresponde con la que el Dr. MARTINELLI LUIS LEONARDO tiene registrada en la matrícula CP T° 0064 F° 073 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 53.650

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS.
DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069, Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069, Capital Federal.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 97 Iniciado el 1 de julio de 1994.
Cerrado el 30 de junio de 1995.
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: La Ciudad de Buenos Aires 24/4/1897.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/5/05 - 07/02/28 - 28/3/50 - 20/12/60 - 3/8/64 - 29/7/66 - 13/12/71 - 7/5/79 - 3/7/89.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 27/2/2095.
INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia bajo el Nº 6.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 44.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	1,500,000	1,500,000	150	150
	1,500,000	1,500,000	150	150

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES		2,796,824.97
2,726,669.72		
INVERSIONES		13,246,017.61
13,397,076.84		
CREDITO		
PREMIOS A COBRAR	14,585,164.34	15,009,424.87
REASEGUROS	1,707,724.83	757,459.38
COASEGUROS	520,585.10	182,564.30
OTROS CREDITOS	3,398,841.97	2,937,091.23
INMUEBLES	9,959,536.04	9,539,237.77
BIENES MUEBLES DE USO	584,425.93	418,830.90
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
TOTAL	46,799,120.79	44,968,355.01

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	18,460,068.99	16,008,669.86
CON REASEGURADORES	1,507,099.83	1,503,553.25
CON COASEGURADORES	316.11	122.76
CON PRODUCTORES	2,721,237.58	2,795,997.64
FISCALES Y SOCIALES	1,807,522.64	1,810,410.72
OTRAS DEUDAS	907,993.47	1,478,099.05
COMP. TECNICOS DE SEG. Y REASEG.	9,182,537.60	9,032,353.26
PREVISIONES	54,898.00	57,222.73
PART. DE TERC. EN SOC. CONTROLADAS	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	34,641,674.22	32,686,429.27
PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo)	12,157,446.57	12,281,925.74
TOTAL	46,799,120.79	44,968,355.01

— ESTADO DE RESULTADOS —

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/95	AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	37,283,829.80	33,006,299.26
Siniestros Netos	(19,074,938.79)	(16,656,660.71)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	(17,551,111.63)	(17,231,517.32)
Otros Ingresos	146,269.63	145,465.53
Otros Egresos	(151,007.05)	0.00
RESULTADO TECNICO	653,041.96	(736,413.24)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1,395,939.97	1,605,615.29
Resultados por Realización	262,451.12	106,247.12
Otros Ingresos	7,652.19	28,425.61
Otros Egresos	0.00	(20,636.23)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(506,944.89)	(932,958.70)
Resultado por Exposición a la Inflación	(1,758,539.52)	160,316.00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(599,441.13)	947,009.09
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	53,600.83	210,595.85
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	53,600.83	210,595.85

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	16,123,746.56	14,153,323.02
Aumento (disminución) de fondos	(80,903.98)	1,970,423.54
Fondos al cierre del ejercicio	16,042,842.58	16,123,746.56
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	53,600.83	210,595.85
Partidas que no representan movimientos de fondos	2,930,995.41	3,777,031.06
Fondos originados en (operaciones ordinarias	2,984,596.24	3,987,626.91
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0.00	0.00
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0.00	0.00
Fondos originados en las operaciones (1+2)	2,984,596.24	3,987,626.91
3) Otros orígenes de fondos	26,228,238.49	22,768,539.81
4) Otras aplicaciones de fondos	(29,293,738.71)	(24,785,743.18)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(80,903.98)	1,970,423.54

JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES, SILVINA M. PEDROTTI, por Comisión Fiscalizadora. — Según informe del 15/9/95 Estudio Ares, R.A.P.U.C.F. Tº 1 Fº 96, Dr. DANIEL ARES (Socio), Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. Tº 92 Fº 232.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	6,632,796.95	4,453,553.34	62,888.40	1,132,687.05	12,281,925.74	12,227,929.89
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 28/10/1994						
— Reserva Legal			10,335.00	(10,335.00)		
— Otras Reservas						
— Honorarios				(50,880.00)	(50,880.00)	(43,200.00)
— Dividendos en Efectivo				(127,200.00)	(127,200.00)	(113,400.00)
— Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico S/nota						
Capitalizac. Aj. de Capital						
Gratificaciones						
Resultado del Ejercicio				53,600.83	53,600.83	210,595.85
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 30/06/95	6,632,796.95	4,453,553.34	73,223.40	997,872.88	12,157,446.57	12,281,925.74

JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES, SILVINA M. PEDROTTI, por Comisión Fiscalizadora. — Según informe del 15/9/95 Estudio Ares, R.A.P.U.C.F. Tº 1 Fº 96, Dr. DANIEL ARES (Socio), Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. Tº 92 Fº 232.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la ley número 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 15 de setiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, según surge de los registros contables la deuda devengada a la fecha de cierre del ejercicio con la Administración Nacional de Seguridad Social era de $ 138.952,07, no existiendo deuda exigible.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995. — ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.F. Tº 1 Fº 96, Dr. DANIEL ARES (Socio), Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 92 Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 13/12/95 01 O T. 79 Legalización Nº 435321.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/12/95 en VARIOS de fecha / / perteneciente a LA EQUITATIVA DEL PLATA SA DE SEG. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 53.721

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: (1036) B. Mitre 797, 8º P., Buenos Aires.
SEDE ADMINISTRATIVA: (1036) B. Mitre 797, 8º P., Buenos Aires.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 3 Iniciado el 1 de julio de 1994.
Cerrado el 30 de junio de 1995.
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires: 29 de diciembre de 1992.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 29 de diciembre de 2091.
INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia bajo el Nº: 12.831.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS bajo el Nº: 484 con fecha: 6 de enero de 1993.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	25.000	25.000	250.000	250.000
	25.000	25.000	250.000	250.000

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/95	AL 30/06/94
DISPONIBILIDADES	9,988	51,344
INVERSIONES	416,657	456,985
CREDITO		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	14,871	6,437
INMUEBLES	311,318	224,100
BIENES MUEBLES DE USO	270,025	358,903
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	1,022,859	1,097,769
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	0
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	4,482	9,955
OTRAS DEUDAS	15,641	4,854
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	100,611	1,678
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	120,734	16,487
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	902,125	1,081,282
TOTAL	1,022,859	1,097,769

— ESTADO DE RESULTADOS —

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/95	AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	981	(9)
Siniestros Netos	0	0
Rentas Vitalicias	(737)	0
Gastos de Producción y Explotación	(263,951)	(309,995)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(263,707)	(310,004)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	78,254	95,051
Resultados por Realización	(11,443	(37,169)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	0	0
Resultado por Exposición a la Inflación	(59,761)	(2,971)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	7,050	54,911
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(256,657)	(255,093)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(256,657)	(255,093)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	508,329	540,680
Aumento (disminución) de fondos	(81,684)	(32,351)
Fondos al cierre del ejercicio	426,645	508,329
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(256,657)	(255,093)
Partidas que no representan movimientos de fondos	178,586	82,785
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(78,071)	(172,308)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(78,071)	(172,308)
3) Otros orígenes de fondos	84,060	290,421
4) Otras aplicaciones de fondos	(87,673)	(150,464)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(81,684)	(32,351)

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A., JULIO A. COMPARADA, Presidente. — Comisión Fiscalizadora, Dr. ENRIQUE J. QUINTANA, Síndico/s. — AMIGO - VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.), Tº CXIV - Fº 112 - C.P.C.E. Cap. Fed., Tº 70 - Fº 201, C.P.C.E. P.B.A., Leg. 18022-0.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,143,383	297,000	0	(359,101)	1,081,282	1,239,175
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	57,500				57,500	129,600
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico		20,000			20,000	(32,400)
Desafectación de reservas						
Resultado del Ejercicio				(256,657)	(256,657)	(255,093)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,200,883	317,000	0	(615,758)	902,125	1,081,282

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A., JULIO A. COMPARADA, PRESIDENTE. — Comisión Fiscalizadora, Dr. ENRIQUE J. QUINTANA, Síndico/s. — AMIGO - VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.), Tº CXIV - Fº 112 - C.P.C.E. Cap. Fed., Tº 70 - Fº 201, C.P.C.E. P.B.A., Leg. 18022-0.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la ley número 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 20 de setiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Al 30 de junio de 1995, la sociedad adeudaba a la Dirección General Impositiva, Régimen Nacional de Seguridad Social $ 3.485,47, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995. — AMIGO - VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.), Tº CXIV - Fº 112 - C.P.C.E. Cap. Fed., Tº 70 - Fº 201, C.P.C.E. P.B.A., Leg. 18022-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 14/12/95 01 O T. 79 Legalización Nº 437521.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 1/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a PROYECCION SEG. DE RETIRO S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0114 Fº 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 53.760

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069, Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069, Capital Federal.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 7 Iniciado el 1 de julio de 1994.
Cerrado el 30 de junio de 1995.
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: La Ciudad de Buenos Aires 11/7/1989.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 11/7/2088.
INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia bajo el Nº 4103.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 440.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	3,700,000	3,700,000	370	370
	3,700,000	3,700,000	370	370

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/95	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	32,626.03	29,583.04
INVERSIONES	1,173,936.90	1,281,856.72
CREDITOS	-	-
PREMIOS A COBRAR	-	-
REASEGUROS	-	-
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	19,659.58	24,917.46
INMUEBLES	-	-
BIENES MUEBLES DE USO	-	
OTROS ACTIVOS	-	-
TOTAL	1,226,222.51	1,336,357.22
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	-	-
CON REASEGURADORES	-	-
CON COASEGURADORES	-	-
CON PRODUCTORES	-	-
FISCALES Y SOCIALES	-	-
OTRAS DEUDAS	-	-
COMP. TECNICOS DE SEG. Y REASEG.	16,263.79	16,981.94
PREVISIONES	-	-
PART. DE TERC. EN SOC. CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	16,263.79	16,981.94
PATRIMONIO NETO (Según est. respectivo)	1,209,958.72	1,319,375.28
TOTAL	1,226,222.51	1,336,357.22

— ESTADO DE RESULTADOS —

	AL 30/6/95	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas Netas	(389.45)	(625.69)
Transferencia a Estructura Financiera	-	-
Transferencia de Estructura Financiera	-	-
SUB-TOTAL	(389.45)	(625.69)
Adicionales de Producción	-	-
RESULTADO TECNICO	(389.45)	(625.69)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	81,386.23	60,766.34
Resultados por Realización	2,007.58	15,784.75
Otros Ingresos	423.45	9,540.72
Transferencia a Estructura Técnica	-	-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(25,978.48)	(22,065.29)
Resultado por Exposición a la Inflación	(74,115.89)	12,544.69
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(16,277.11)	76,571.21
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	(16,666.56)	75,945.52
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(16,666.56)	75,945.52

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1,311,439.76	1,370,330.49
Aumento (disminución) de fondos	(104,876.83)	(58,890.73)
Fondos al cierre del ejercicio	1,206,562.93	1,311,439.76
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(16,666.56)	75,945.52
Partidas que no representan movimientos de fondos	(718.15)	625.69
Fondos originados en operaciones ordinarias	(17,384.71)	76,571.21
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en operaciones extraordinarias		
Fondos originados en las operaciones (1+2)	(17,384.71)	76,571.21
3) Otros orígenes de fondos	24,917.46	36,551.52
4) Otras aplicaciones de fondos	(112,409.58)	(172,013.46)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(104,876.83)	(58,890.73)

JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES, SILVINA M. PEDROTTI, por Comisión Fiscalizadora. — Según informe del 15/9/95 Estudio Ares, R.A.P.U.C.F. Tº 1 Fº 96, Dr. DANIEL ARES (Socio), Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. Tº 92 Fº 232.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,180,280.37	-	26,055.57	113,039.34	1,319,375.28	1,387,285.76
Distrib. de resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 28/10/94						
— Reserva Legal	-	-	3,731.20	(3,731.20)	0.00	-
— Otras Reservas	-	-	-	-	-	-
— Honorarios	-	-	-	(15,900.00)	(15,900.00)	(14,040.00)
— Dividendos en Efectivo	-	-	-	(58,830.00)	(58,830.00)	(79,920.00)
— Dividendos en Acciones	-	-	-	-	-	-
Suscripción de Capital	-	-	-	-	-	-
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	-	-	-	-	-	-
Ajuste de Capital	-	-	-	-	-	-
Revalúo técnico	-	-	-	-	-	-
Provisión Imp. Ganancias	-	-	-	(18,020.00)	(18,020.00)	(49,896.00)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(16,666.56)	(16,666.56)	75,945.52
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,180,280.37	0.00	29,786.77	(108.42)	1,209,958.72	1,319,375.28

JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES, SILVINA M. PEDROTTI, por Comisión Fiscalizadora. — Según informe del 15/9/95 Estudio Ares, R.A.P.U.C.F. Tº 1 Fº 96, Dr. DANIEL ARES (Socio), Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. Tº 92 Fº 232.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la ley número 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 15 de setiembre de 1995 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, de los registros contables surge que no existen deudas con la Administración Nacional de Seguridad Social.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995. — Estudio Ares, R.A.P.U.C.F. Tº 1 Fº 96, Dr. DANIEL ARES (Socio), Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. Tº 92 Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 13/12/95 01 O T. 79 Legalización Nº 435322.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/12/95 en VARIOS de fecha / / perteneciente a RECONQUISTA SOC. ARG. DE SEG. RET. SA. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ARES, DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 53.724

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 68 INICIADO EL: 1/7/94
CERRADO EL: 30/6/95
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: 23/02/1962
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 17/2/61-19/10/65-20/5/70-24/4/76 16/6/89
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 26/2/2025
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 362
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 105

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	125,000	125,000	12.50	12.50
	125,000	125,000	12.50	12.50

Balance General

ACTIVO	AL 30/6/95	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	35,659.55	106,745.61
INVERSIONES	967,422.17	695,150.49
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	21,619.29	27,568.02
REASEGUROS	364,876.24	18,594.26
COASEGUROS	0.00	0.00
OTROS CREDITOS	40,585.79	18,015.00
INMUEBLES	879,529.00	1,279,618.56
BIENES MUEBLES DE USO	0.00	509.90
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
TOTAL	2,309,692.04	2,146,201.84

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

DEUDAS		
CON ASEGURADOS	205,863.85	270,149.97
CON REASEGURADORES	16,691.43	12,176.00
CON COASEGURADORES	515,474.17	164,100.98
CON PRODUCTORES	13,336.81	19,909.00
FISCALES Y SOCIALES	8,660.73	15,123.00
OTRAS DEUDAS	1,812.46	21,105.37
COMP. TECNICOS DE SEG. Y REASEG.	3,585.87	18,223.18
PREVISIONES	2,201.37	2,060.39
PART. DE TERC. EN SOC. CONTRALADAS	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	767,626.69	522,847.89
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,542,065.35	1,623,353.95
TOTAL	2,309,692.04	2,146,201.84

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/95	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	13,280.56	85,583.21
Siniestros Netos	(37,840.54)	(54,740.87)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	(20,619.28)	(46,697.07)
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos	(11,495.59)	(563.32)
RESULTADO TECNICO	(56,674.85)	(16,418.05)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	197,437.73	188,699.15
Resultados por Realización	14,512.18	4,658.27
Otros Ingresos	5,312.73	7,950.75
Otros Egresos	(4,605.02)	(2,735.07)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(85,442.09)	(125,909.95)
Resultado por Exposición a la Inflación	(90,349.28)	9,750.06
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	36,866.25	82,413.21
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	(19,808.60)	65,995.16
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(19,808.60)	65,995.16

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al Inicio del Ejercicio	801,896.10	754,701.86
Aumento (Disminución) de fondos	201,185.62	47,194.24
Fondos al cierre del ejercicio	1,003,081.72	801,896.10
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (Pérdida) ordinaria	(19,808.60)	65,995.16
Partidas que no representan movimientos de fondos	(63,098.32)	(93,031.78)
Fondos Originados en operaciones ordinarias	(82,906.92)	(27,036.62)
2) Ganancias (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0.00	0.00
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0.00	0.00
Fondos originados en las operaciones (1 + 2)	(82,906.92)	(27,036.62)
3) Otros orígenes de fondos	1,009,523.06	361,316.42
4) Otras aplicaciones de fondos	(725,430.52)	(287,085.56)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	201,185.62	47,194.24

JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES, SILVINA M. PEDROTTI, por Comisión Fiscalizadora. — Según informe del 15/9/95 ESTUDIO ARES R. A. P. U. C. F. Tº 1 Fº 96, Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) C. P. C. E. C. F. T. 92.Fº 232.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	741,278.25	738,320.32	10,532.42	133,222.96	1,623,353.95	1,591,378.79
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 28/10/1994						
— Reserva Legal		3,286.00	(3,286.00)			
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en Efectivo				(8,480.00)	(8,480.00)	(7,020.00)
— Dividendos en Acciones				(53,000.00)	(53,000.00)	(27,000.00)
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico S/nota						
Capitalizac. Aj. de Capital						
Gratificaciones						
Resultado del Ejercicio				(19,808.60)	(19,808.60)	65,995.16
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	741,278.25	738,320.32	13,818.42	48,648.36	1,542,065.35	1,623,353.95

JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES, SILVINA M. PEDROTTI, por Comisión Fiscalizadora. — Según informe del 15/9/95 ESTUDIO ARES R. A. P. U. C. F. Tº 1 Fº 96, Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público U. B. A. — C. P. C. E. C. F. T. 92. Fº 232.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 15 de setiembre de 1995 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, según surge de los registros contables la deuda devengada a la fecha de cierre del ejercicio con la Administración Nacional de Seguridad Social era de $ 739,20 no existiendo deuda exigible.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.

ESTUDIO ARES R. A. P. U. C. F. Tº 1 Fº 96, Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) — C. P. C. E. C. F. Tº 92. Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Ley 20.476. Buenos Aires, 13/12/93 01 O T. 79 Legalización Nº 435323

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/12/95 en VARIOS de fecha / / / perteneciente a RECONQUISTA SOC. ARG. DE SEGUROS SA para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 53.722

TRAYECTORIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: TRAYECTORIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S. A.
DOMICILIO LEGAL: TACUARI 202 - PISO 11 - 1071 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: TACUARI 202 - PISO 11 - 1071 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 2 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1994
TRIMESTRE: 2-95 CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR, EXPRESADO EN MONEDA CONSTANTE DEL 30 DE JUNIO DE 1995.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE: 5998
CON FECHA: 21 DE JUNIO DE 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 21 DE JUNIO DE 2093
INSCRIPTA EN: SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION BAJO EL Nº 523
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0523
CON FECHA: 21 DE JUNIO DE 1994

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS-NOMINATIVAS	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000
NO ENDOSABLES	0	0	325,000	325,000
APORTES IRREVOCABLES				
	1,500,000	1,500,000	1,825,000	1,825,000

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/95	AL 30/06/94
DISPONIBILIDADES	71,160.56	1,751,211.50
INVERSIONES	2,762,060.21	
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	115,427.52	
REASEGUROS		
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	4,946.56	
INMUEBLES		
BIENES MUEBLES DE USO	11,979.80	
OTROS ACTIVOS	348,766.98	101,752.52
TOTAL ACTIVO	3,314,341.63	1,852,964.02

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	903,253.65	
CON REASEGURADORES	21,956.22	
CON COASEGURADORES		
CON PRODUCTORES		
FISCALES Y SOCIALES	33,110.22	308.48
OTRAS DEUDAS	134,188.19	102,497.57
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1,532.70	
PREVISIONES		
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	1,094,040.98	102,806.05
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,220,300.65	1,750,157.97
TOTAL PASIVO + P. N.	3,314,341.63	1,852,964.02

— ESTADO DE RESULTADOS —

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA		
Primas y Recargos Netos	1,315,770.45	
Siniestros Netos	(929,161.75)	
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(78,855.24)	(837.33)
Otros Ingresos	154,442.71	
Otros Egresos	(337,708.32)	(216.20)
Resultado Técnico	124,487.85	(1,053.53)

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	241,203.64	
Resultado por Realización		
Otros Ingresos		
Otros Egresos	(3,312.74)	
Gastos Explotación y Otros Cargos	(97,735.94)	
Resultado por Exposición a la Inflación	11,854.60	
Resultado Financiero	152,009.56	

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
Participaciones de Terceros en Soc. Cont.		
Resultado Operaciones Ordinarias	276,497.41	(1,053.53)
Resultado de Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias	(20,171.78)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	256,325.63	(1,053.53)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	AJUSTE CAPITAL	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/94
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	1,620,000.00			(1,053.53)	1,618,946.47	
Distribución resultados aprobada por del / /						
Reserva Legal						
Otras Reservas						
Honorarios						
Dividendos en Efectivo						
Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						1,500,000.00
Suscripción de compromisos irrevocables de capital	205,000.00				205,000.00	120,000.00
Ajuste de Capital		140,028.55			140,028.55	131,211.50
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del ejercicio				256,325.63	256,325.63	(1,053.53)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,825,000.00	140,028.55		255,272.10	2,220,300.65	1,750,157.97

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 8/8/95. — Dr. MARIO MIRETTI - Presidente. — C. P. N. RAUL RUBEN - Síndico. — C. P. N. AURELIO CATTANEO - Auditor.

— ESTADO DE ORIGENES Y APLICACIONES DE FONDOS —

		AL 30/06/95	AL 30/06/94
			COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
	VARIACION DE LOS FONDOS		
	Fondos al inicio del Ejercicio	1,751,211.50	
	Aumento o (Disminución) de los Fondos	1,082,009.27	1,751,211.50
	Fondos al Cierre del Ejercicio	2,833,220.77	1,751,211.50
	CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1)	Ganancia (Pérdida) ordinaria	256,325.63	(1,053.53)
	Partidas que no representan movimientos de fondos	958,701.46	
	Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1,215,027.09	(1,053.53)
2)	Ganancia (pérdida) extraordinaria		
	Partidas que no representan movimientos de fondos		
	Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias		
	Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	1,215,027.09	(1,053.53)
3)	Otros orígenes de Fondos	239,596.76	1,854,017.54
4)	Otras Aplicaciones de Fondos	(372,614.58)	(101,752.51)
	AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1,082,009.27	1,751,211.50

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 8/8/95. — Dr. MARIO MIRETTI - Presidente. — C. P. N. RAUL RUBEN - Síndico. — C. P. N. AURELIO CATTANEO - Auditor.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
TRAYECTORIA Cía. DE SEGUROS DE VIDA S. A.

1. Hemos examinado los Estados de Situación Patrimonial, de Trayectoria Cía. de Seguros de Vida S. A. al 30 de junio de 1995 y 1994, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos por los ejercicios terminados en esas fechas.

2. Nuestra revisión fue practicada de acuerdo con las normas de Auditoría vigentes y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

3. Tal como se indica en la nota 3.4 a los estados contables, la sociedad contabilizó, en cumplimiento de lo establecido por la resolución Nº 23.380 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, reservas cuyos montos se encuentran respaldados por la opinión de Actuario independiente, según informe de fecha 25/07/95.

4. En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en el informe del experto interviniente mencionado en el párrafo anterior, los estados contables mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial y financiera de Trayectoria Cía. de Seguros de Vida S. A. al 30 de junio de 1995 y 1994, y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales y resoluciones dictadas al efecto por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Informamos además, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los saldos expuestos surgen de los registros contables de la sociedad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Al 30 de junio de 1995 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la sociedad, asciende a pesos 4.553,43, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

c) Al 30 de junio de 1995, según surge de los registros contables, no existía deuda alguna en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos, a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la provincia de Santa Fe.

Sunchales (Sta. Fe), 8 de agosto de 1995. — AURELIO CARLOS CATTANEO - Contador Público Nacional - C. P. C. E. (Sta. Fe) - Ley 8738 - Matrícula 7475.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe CERTIFICA: que la firma del dictamen profesional que antecede concuerda con la de nuestro registro y corresponde a CATTANEO AURELIO C., inscripto/a en la matrícula de Contador Público Nacional con el Nº 7475; y que se han cumplido las disposiciones de la Ley Nº 6854.

Sunchales, 12 de diciembre de 1995.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 — OPERACIONES DE LA SOCIEDAD:

La sociedad es una compañía de seguros, creada para operar especialmente en la rama vida previsional, constituida en el mes de junio de 1994, y cuyas operaciones ordinarias se iniciaron a partir del día 21 del citado mes y año.

A partir del mes de marzo del corriente año, además de la operatoria arriba enunciada, la sociedad comenzó a operar en el ramo Vida particularmente en Accidentes Personales.

Sobre el final del presente ejercicio, la empresa inició una operatoria de préstamos prendarios destinados a la financiación de bienes de capital en beneficio de productores socios de cooperativas de primer grado asociadas a Sancor.

El ejercicio económico de la sociedad se extiende entre el 1º de julio de cada año y el 30 de junio del año siguiente. Los presentes estados contables abarcan el período comprendido entre el 1º de julio de 1994 y el 30 de junio de 1995.

2 — NORMAS CONTABLES APLICADAS:

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por el reglamento de la Ley Nº 20.091, dictado por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Se encuentran expresados en moneda de cierre del ejercicio, siguiendo el método de reexpresión establecido por la referida norma.

3 — CRITERIOS DE VALUACION APLICADOS:

3.1. — Disponibilidades, Créditos, Deudas e Inversiones:

— En moneda nacional: a su valor nominal.

— En moneda extranjera: convertidas a moneda nacional utilizándose los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre correspondiente.

— Cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo: se valuaron a su valor nominal más el interés devengado hasta la fecha de cierre del período correspondiente.

3.2 — Activos Intangibles:

Incluye los gastos de funcionamiento incurridos por la Sociedad hasta el momento de iniciación de su actividad ordinaria ocurrido en el mes de julio de 1994, a partir del cual se amortizan en forma lineal por el término de 36 meses.

Se valuaron a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre menos la amortización acumulada proporcional al tiempo transcurrido entre la fecha de iniciación de actividades y la de cierre del período informado.

3.3 — Bienes de Uso:

Valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del período, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente en base a los meses de vida útil estimada de cada bien.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

3.4 — Deudas con Asegurados:

Las presentes reservas, cuyo objeto es la cobertura del riesgo definido en el art. 99 de la Ley Nº 24.241, han sido constituidas sobre la base de los procedimientos establecidos por la resolución Nº 23.380 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Las mismas tienen el carácter de mínimas y reflejan en forma razonable el total de sus responsabilidades presentes y futuras, según surge del Informe del Actuario de fecha 25/7/95.

3.5 — Cuentas de Patrimonio Neto:

Se encuentran expresadas en moneda de cierre del período, excepto la cuenta Capital-Acciones en Circulación y Aportes no Capitalizados, las cuales se han mantenido a su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda de cierre del período se expone en la cuenta Ajuste del Capital.

3.6 — Cuentas del Estado de Resultados:

Se reexpresaron en moneda de cierre del período, aplicando a los importes de origen los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento.

El efecto de la inflación general sobre los activos y pasivos monetarios representa un resultado del período que se expone bajo la denominación Resultados por Exposición a la Inflación.

3.7 — Capital Social:

El capital suscripto e integrado de la sociedad al 30 de junio de 1995 asciende a $ 1.500.000 y se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio.

A la fecha antes mencionada la participación accionaria de la sociedad era la siguiente:

Sancor C.U.L.:	83 %
Asociación Mutual SanCor:	8 %
Asociación Mutual Personal SanCor:	5 %
U.N.C.O.G.A.:	2 %
Asoc. Mutual Atlético Rafaela:	2 %

3.8 — Seguro de Vida Previsional:

Con fecha 21 de junio de 1994 Unidos A.F.J.P. S. A., contrató con la sociedad un seguro colectivo de invalidez y fallecimiento para sus afiliados de acuerdo con lo establecido en el art. 99 de la Ley 24.241.

La vigencia de la póliza comenzó el 15 de julio de 1994 y vence el 30 de junio de 1995.

Con fecha 30/05/95 se emitió una nueva póliza cuyo período de cobertura se extiende desde el 1/07/95 hasta el 30/06/96.

De acuerdo con lo dispuesto por Superintendencia de Seguros de la Nación, la sociedad registra las primas de seguro colectivo de invalidez y fallecimiento en el mes en que se produce su recaudación por parte de la Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

3.9 — Información Comparativa:

Los presentes estados contables incluyen información comparativa con igual período del ejercicio anterior.

MARIO CESAR MIRETTI - Presidente.

Nº 53.638

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don SERGIO GUILLERMO PRADO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "PRADO, SERGIO GUILLERMO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 103.705/95. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 21/12 Nº 7822 v. 26/12/95

Nº 32

El Juzgado en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don RAIMUNDO ANIBAL VILLAFLOR a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "VILLAFLOR, RAIMUNDO ANIBAL s/ Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 107.266/95. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.
e. 21/12 Nº 7823 v. 26/12/95

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza a DANIEL JORGE RISSO y NORMA LIDIA PUERTO, por el término de sesenta días, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "RISSO, DANIEL JORGE y PUERTO, NORMA LIDIA, s/ Ausencia por Desaparición Forzada, Ley 24.321". Publíquese por el término de tres días en forma gratuita, de acuerdo art. 5 Ley 24.321.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 21/12 Nº 7824 v. 26/12/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, cita y emplaza a RAMON JOSE BENITEZ, por el término de sesenta días, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "BENITEZ, RAMON JOSE s/ Ausencia por Desaparición Forzada, Ley 24.321". Publíquese por el término de tres días en forma gratuita, de acuerdo art. 5 Ley 24.321.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 21/12 Nº 7825 v. 26/12/95

Nº 57

Cítase a las firmas ESATEL S. R. L. y KETEL para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MATTI, LUIS JORGE c/ TECHINT SACI y Otros s/ Daños y Perjuicios", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 21/12 Nº 53.668 v. 22/12/95

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita a KEHEYAN VALENTINA NOEMI en los autos "KEHEYAN VALENTINA NOEMI s/ Ausencia por Desaparición Forzada", para que en el término de 60 días comparezca a estar a derecho. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 21/12 Nº 7826 v. 26/12/95

Nº 67

El Juzgado en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días de la última publicación a don PABLO ANTONIO FAIMBERG, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "FAIMBERG, PABLO ANTONIO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 51.109/95, bajo apercibimiento de declarar la ausencia por desaparición forzada en los términos y alcances de la ley 24.321. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 21/12 Nº 7827 v. 26/12/95

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días a FELIX ROQUE GIMENEZ. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 21/12 Nº 7828 v. 26/12/95

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Capital Federal hace saber a la Sra. ELBA LUCIA GORDILLO que en los autos: "GORDILLO DE GONZALEZ ELBA LUCIA y GONZALEZ LUCIANO TRANQUILINO s/ Divorcio 67 Bis de la Ley 2393" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 26 de 1995 Autos y Vistos. Conviértase la separación personal dispuesta a fs. 11 en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Fdo. Dra. Patricia S. Zabotinsky. Juez". El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 21/12 Nº 28.958 v. 22/12/95

Nº 85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 85, a cargo interinamente del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 10 días a HUGO LUIS CALLEJA, a estar a derecho en los autos "COPPOLA MARTA CONCEPCION c/ CALLEJA HUGO LUIS s/ Divorcio" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 21/12 Nº 28.987 v. 22/12/95

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, P. B., cita y emplaza a NOEMI ROMEO a fin de que comparezca a tomar intervención, en los autos "ROMEO NOEMI s/Ausencia por presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses, en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Eduardo Parody, secretario.
e. 21/12 Nº 28.980 v. 21/12/95

Nº 99

El Juzgado en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don DANIEL HORACIO GARABELLO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "GARABELLO, DANIEL HORACIO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 114.683/95. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 21/12 Nº 7829 v. 26/12/95

Nº 108

El Juzgado en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don DIEGO ALBERTO CASTRO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "CASTRO, DIEGO ALBERTO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 114.686/95. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 21/12 Nº 7830 v. 26/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "RENCOI S. A. c/ IUSPA ENRIQUE s/ Desalojo", cita al Sr. MIGUEL ANGEL IUSPA para que dentro del décimo día de la publicación comparezca en auto a estar a derecho, bajo apercibimiento de remitirse las actuaciones a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/12 Nº 53.714 v. 22/12/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en R. S. Peña 1211, piso 7, Capital Federal, cita al Señor TORRES HECTOR ALBERTO (DNI Nº 5.191.307) para que dentro de tres días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TORRES HECTOR y Otro s/ Ejec. Prendaria". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 21/12 Nº 28.990 v. 21/12/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en autos: "PINO, HIPOLITO c/ DEJTIAR, HECTOR s/ Ejecutivo", Expte. 22.032/95, cita por un día al Sr. DEJTIAR HECTOR para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Estos edictos deberán publicarse por un (1) día, en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/12 Nº 53.674 v. 21/12/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo de Dr. Marcos F. Roca, con domicilio en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), cita y emplaza al demandado DEMETRIO HORACIO VAZQUEZ para que dentro de los quince días proceda a tomar la intervención que le corresponde en el proceso: "BANCO SHAW S. A. c/ VAZQUEZ DEMETRIO HORACIO s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que comparezca y tome intervención en los autos (art. 145, 343 y ctes. CPCC). Publíquese los edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/12 Nº 29.003 v. 22/12/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, a cargo de la Dra. Elsa Porta, con asiento en Cerrito 550 piso 6 de esta Capital Federal, Secretaría Unica de la autorizante, en autos caratulados: "RAMIREZ BAZAN AGUSTIN c/ GONZALEZ MANUEL s/ Despido" cita y emplaza a herederos y sucesores de MANUEL ANGEL GONZALEZ o MANUEL GONZALEZ, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y constituyan el domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial (art. 33 ley 18.345). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Irene Graciela Demitoli, secretaria.
e. 21/12 Nº 7847 v. 21/12/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4, "Buenos Aires, 13 diciembre de 1995. - ... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria —art. 294 C. P. P. N.— al menor FERNANDO MARTIN GIACONE; cítesele mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación". Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez, ante mí: Marcela I. Simian, secretaria".
Secretaría Nº 4, 13 de diciembre de 1995.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 21/12 Nº 7846 v. 26/12/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1560, que se le sigue a FELIPE, CARLOS ADRIAN, por infracción al art. 191 del C. P., se ha ordenado la citación del nombrado, a fin de prestar declaración indagatoria, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 21/12 Nº 7848 v. 28/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que PEDRO NEL MILLAN HENAO de nacionalidad colombiano, DNI Nº 92.863.575 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 21/12 Nº 52.706 v. 21/12/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que JESUSA OLIVERA PEREDO de nacionalidad boliviana C. I. Nº 7.356.491 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 21/12 Nº 52.799 v. 21/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADM. SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 91.884, don XIAO, XIU FENG nacido el día 25 agosto 1962 en Beijing-China, hijo de Zhong Yin Xiao y de Gui Pen Chen domiciliado en Gutiérrez 1901, Villa Maipú, S. Martín, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 24 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 21/12 Nº 53.738 v. 21/12/95

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 91.439, doña ALVAREZ ALVAREZ, ANTONINA nacida el día 9 marzo 1946 en León-España, hija de Manuel Alvarez y de Socorro Araceli Alvarez domiciliada en Famailla Nº 809, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 6 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 21/12 Nº 53.744 v. 21/12/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 81.143, Doña FERAUDI LOPEZ, BETTY nacido el día 2 en mayo de 1936, hija de Antonio Feraudi y de Jacinta López domiciliada en Nicaragua 458, Libertad, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial y Los Principios de Merlo.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Marta R. Ildarraz, secretaria.
e. 21/12 Nº 52.772 v. 21/12/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 88.772, Doña LINA MERCEDES SALINAS TORALES nacida el día 23 septiembre 1960 en Asunción-Paraguay, hija de Alfredo Salinas y de Hilda Torales domiciliada en La Bajada Nº 1072, Villa Madero, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" —Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 21/12 Nº 52.841 v. 21/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente al representante legal de la firma "IBB SUDAMERICANA S. A.", para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 470, caratulada "DIEGUEZ, HUGO CARLOS su denuncia por infracción a la ley 22.362" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 6 de diciembre de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 21/12 Nº 7849 v. 28/12/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. JULIANA CHAVEZ VAZQUEZ de nacionalidad paraguaya tramita por ante este tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "CHAVEZ VAZQUEZ, JULIANA s/ Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Pregón de La Plata.
La Plata, 28 de noviembre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario.
e. 21/12 Nº 28.913 v. 21/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a LUIS ALBERTO FERRER para que en el plazo de cinco (5) días comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FERRER, LUIS ALBERTO y Otra s/ Ejecución", Expte. Nº 26.797, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos (2) días en Boletín Oficial.
Mar del Plata, 23 de noviembre de 1995.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 21/12 Nº 28.946 v. 22/12/95

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a la Sra. ALICIA VELIA ALESANDRO, M. I. Nº 11.690.512, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.654/94, caratulados: "Denuncia-Por: Presunta Falsificación de Documentos-Damnif.: Aníbal Jorge Barbara y Otros".
San Juan, 4 de diciembre de 1995.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 21/12 Nº 7850 v. 21/12/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, hace saber por dos días en autos: "RADIO FAMILIA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de distribución de fondos" la presentación de proyecto de distribución del dividendo concursal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/12 Nº 7831 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber durante cinco días, que en los autos caratulados: "CERAMICA SEVILLA S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo", Expediente Nº 61.501, se ha dispuesto postergar la fecha de celebración de la Junta de Acreedores para el día 21 de marzo de 1996 a las 9,00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/12 Nº 28.941 v. 28/12/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HOLDER PRODUCTORES BURSATILES S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 51.407, con fecha 30/11/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en Corrientes 3859, piso 6º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/2/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/12 Nº 7832 v. 28/12/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el Estado de Quiebra de "ORFEDO S. A." habiéndose designado síndico al contador Carlos F. Pisa Barros Garcia con domicilio en Corrientes 3150 piso 18 "D" Cap. Fed. Intímandose a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1996. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley

de Concursos los días 2 de mayo de 1996 y 12 de junio de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallidoapara que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/12 Nº 7833 v. 28/12/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que el 25 de octubre de 1995 se ha decretado la Quiebra de TEXTIL MAR S.R.L. (I.G.J. 10/3/92, Nº 1655, Libro 95 S. R. L.) con domicilio en Tucumán 2496, Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Uruña, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de marzo de 1996. El plazo para efectuar revisión del art. 37 de la Ley 24.522 vence el 7 de junio de 1996 y el plazo de presentación del Informe de Sindicatura (art. 35, L.C.) el 25 de abril de 1996. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y documentación relacionada con su contabilidad (art. 14, inc. 5º Ley 24.522), haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquélla. Intímase asimismo a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/12 Nº 7834 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal hace saber que con fecha 31 de octubre de 1995 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de GREGORIO WOLA S. A. C. I. con domicilio en la calle Segurola 280 de esta Capital Federal, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado Dr. Calik Przybylski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 6º "B", a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1996. Se han fijado asimismo fechas el 27 de marzo y el 13 de mayo de 1996, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 21/12 Nº 7835 v. 28/12/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de: SUMMER S. A. en la cual ha sido designado síndico Miguel Angel Blascoviz, con domicilio constituido en la calle Florida 681 Piso 8º "64" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 7 de marzo de 1996 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8 de abril de 1996 y el general el día 21 de mayo de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 22 de abril de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/12 Nº 7836 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de: CARLOS ALBERTO JITRIC en la cual ha sido designado síndico Alberto Senen Sanchez, con domicilio constituido en la calle San Martín 439, piso 13º "B" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8 de abril de 1996 y el general el día 21 de mayo de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/12 Nº 7837 v. 28/12/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, hace saber en los autos "QUIMICA ANRUVAZ S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha abierto con fecha 15 de noviembre de 1995, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Edgardo Héctor Ferré Olive, con domicilio en la calle Corrientes 1628, piso 4º, Oficina "C", hasta el día 8 de marzo de 1996. Art. 34, 25/3/96; Informe individual (art. 35) 25/4/96. Informe General (art. 39) 11/6/96. Audiencia informativa: 28/8/96 12.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 21/12 Nº 53.709 v. 28/12/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ESTABLECIMIENTOS FELDMAN S.A.C.I.F. e I. s/ Concurso Preventivo", cuya apertura se dec retará el 4/10/95, se ha resuelto con fecha 28/11/95 que: Atento que la fecha de publicación de los edictos (v. fs. 146/155) ocurrió ya próximo a finalizar el plazo para que los acreedores insinúen sus acreencias, corresponderá sin perjuicio de los actos procesales ya cumplidos fijar un nuevo período verificatorio. 1. — Fíjase el plazo previsto por el art. 32 LC hasta el día 22/3/96. 2. — El previsto por el art. 34 LC hasta el día 9/4/96. 3. — El informe individual (art. 35 LC) será presentado el día 8/5/96 y el informe general (art. 39 LC) el día 21/6/96. 4. — La audiencia informativa se celebrará el 25/9/96. 5. — Los restantes plazos guardarán adecuación a los precedentemente señalados.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/12 Nº 29.017 v. 28/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SAPEME S. A. (ex-PEREZ MENICUCCI S.A.) s/Quiebra", (Expte. 62.926/95) en los que se decretó la quiebra con fecha 28 de noviembre de 1995 a SAPEME S.A. (ex PEREZ MENICUCCI S. A.), habiéndose designado síndico al Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en calle Mendoza, Nº 3856, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 20 de marzo de 1996. Asimismo el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de mayo de 1996, y 17 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley Nº 24.522 y para que dentro de las 48 hrs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/12 Nº 7838 v. 28/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Aleman, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PHLOX EXIBRO S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 71.667/95) en los que se decretó la quiebra con fecha 30 de noviembre de 1995 a PHLOX EXIBRO S. A., habiéndose designado síndico al Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en calle Mendoza, Nº 3856, Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso preventivo, deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 25 de marzo de 1996. Asimismo el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de mayo de 1996, y 21 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley Nº 24.522 y para que dentro de las 48 hrs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo pro constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 21/12 Nº 7839 v. 28/12/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 1995 se ordenó la apertura del concurso preventivo de COALSUD S.A., habiéndose fijado plazo hasta el día 18 de abril de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el Síndico Dra. Andrea R. Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1737, piso 9º "D", Capital Federal. El Síndico presentará los informes que preveen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 9 de mayo de 1996 y el 30 de mayo de 1996 respectivamente. La junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el 25 de junio de 1996 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 21/12 Nº 53.750 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "CHREM GABRIEL JORGE", decretada con fecha 1º de diciembre de 1995; Síndico designado el Cont. Juan Alberto Peinado domicilio constituido en Florida 537, 18º (Galería Jardín) ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 29 de marzo de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 16/4/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de mayo de 1996 y 28 de junio de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/12 Nº 7840 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "CROCI EDGARDO DANIEL", decretada con fecha 30 de noviembre de 1995; Síndico designado el Cont. Oscar A. Vertzman con domicilio constituido en Pte. Julio A. Roca 710 6º ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 11/4/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario .

e. 21/12 Nº 7841 v. 28/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "CROCI ABEL FRANCISCO DAVID", decretada con fecha 30 de noviembre de 1995; Síndico designado el Cont. Francisco Guerreño con domicilio constituido en Av. Dorrego 2699, torre C, 20º "5" ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 9/4/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1996 y 20 de junio de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/12 Nº 7842 v. 28/12/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de MARKAN GUILLERMO expte. Nº 26.180. La síndica designada contadora Tinnirello Susana Gloria, Montevideo 666, piso 10º "1001", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 23 de febrero de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.

e. 21/12 Nº 7843 v. 28/12/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de PLUSQUIMIA S.A., inscripta en el R. P. C. con fecha 12 de noviembre de 1959, bajo el Nº 3187, Fº 177, Lº 52, Tº A, con domicilio legal en San Juan 1896, 5º piso, Depto. 19, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 10º piso, Of. 140, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1996 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de marzo y 7 de mayo de 1996, respectivamente (art. 88 in fine art. 200 in fine). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, así como también al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 21/12 Nº 7844 v. 28/12/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550 piso 7º, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 89 de la ley 91 de la ley 24.522 a SALOMON SZLEIFEREN los autos caratulados "SZLEIFER, SALOMON s/ Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) Ltd." bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1995.
María Del Carmen Cucco Alconada, secretaria.

e. 21/12 Nº 29.002 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, 7º p. Capital Federal, hace saber que en los autos "GARCIA, MARINA ALICIA s/ Concurso Preventivo de Acreedores", con fecha 22 de noviembre de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de GARCIA, MARINA ALICIA, fijándose plazo hasta el día 4 de marzo de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Contadora Angela Alexakis, con domicilio en Viamonte 308, 2º "B", Capital Federal, Período de observación de créditos (art. 34 LC) hasta el 18 de marzo de 1996. Presentación del informe individual (art. 35 LC); 17 de abril de 1996; Resolución Judicial (art. 36 LC); 2 de mayo de 1996; Presentación del informe general (art. 39 LC); 30 de mayo de 1996. Presentación de propuestas en el expediente (art. 43 LC); 28 de agosto de 1996. Audiencia informativa: 21 de agosto de 1996 a las 11 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 21/12 Nº 28.931 v. 28/12/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MUÑOZ S.A., dispuesta el 15 de noviembre de 1995. Se ha designado como síndico al Cdor. Jorge O. Stanislavsky, con domicilio en Sarmiento 2265, piso 6º, of. "K", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar, los pedidos de verificación hasta el día 28 de febrero de 1996. Se ha fijado audiencia para el día 10 de setiembre de 1996 a las 8.30 hs. a fin de que tenga lugar la Junta informativa, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se designe al efecto. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires. 13 de diciembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario

e. 21/12 Nº 53.671 v. 28/12/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en las actuaciones caratuladas "ALTAMIRANO, MYRIAM ADRIANA s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) Ltd.", cita y emplaza a la Sra. MYRIAM ADRIANA ALTAMIRANO, a fin que dentro del término del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, haciéndole saber que la suma adeudada hasta el presente es de $ 5.628,09, a la que deberán adicionarse los intereses correspondientes desde la fecha de mora provisoriamente fijada el 20-7-93 y hasta el efectivo pago, tomando como base la tasa promedio mensual activa establecida por el Banco Nación, todo ello bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Luis A. Palomino, secretario

e. 21/12 Nº 29.001 v. 22/12/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ORLOWSKI, JAVIER SALVADOR SIXTO ENRIQUE", con fecha 30 de noviembre de 1995, con domicilio sito en la calle Castex 3123, Piso 2º, Capital Federal. Señálase hasta el 28 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Néstor Raúl Del Potro, con domicilio sito en la calle Lavalle 1616, Piso 11º, Dto. "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de abril de 1996 y 24 de mayo de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 6 de agosto de 1996, a las 10,30 horas para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario

e. 21/12 Nº 53.753 v. 28/12/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días a VICENTE BRUZISI a estar a derecho por sí o por apoderado, en los autos caratulados "BRUZISI, VICENTE s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK" bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Stella Maris Timpanelli, secretaria

e. 21/12 Nº 29.000 v. 22/12/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA INSITU SRL., con domicilio en la calle Moreno 970 piso 3º, oficina "59" de esta Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso "B" de esta Capital Federal (Tel. 953-7287). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de febrero de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de marzo de 1996 y 7 de mayo de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 de la ley concursal, el Tribunal se pronunciará en los términos del art. 36 de la norma legal citada, el 8 de abril de 1996. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario

e. 21/12 Nº 7845 v. 28/12/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

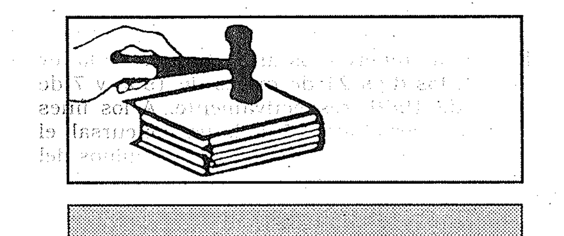
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/12/95 - Vence: 26/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	11/12/95	HILDA ELSA STORINO y RICARDO TICIANO MISTO	28.891
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	24/11/95	MARIA ANGELICA LUNA	28.831
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	29/11/95	EUGENIO PASCUAL MARINO	28.791
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07/12/95	VICENTE CALIENDO	28.840
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	23/11/95	AMELIA CAPUTTO	28.819
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	27/11/95	CARLOS ALBERTO MIGUENS y ADRIAN JAVIER DIEZ	28.808
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	30/11/95	LIDIA RYNKIEWICZ y EUFEMIO o EUGENIO GIEREZ	28.842
13		Gustavo Pedro Torrent	06/12/95	MARIA NELIDA GIL	28.837
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07/12/95	OSCAR CLARO WIURNOS y TERESA MARIA COSTA	28.829
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	01/12/95	JORGE OMAR GUARDIA	28.806
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03/11/95	CANDIDA ROSALIA VERAS DE VARDE	28.852
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21/11/95	EMMA PAULA FERRO VIUDA DE MUSLERA	53.605
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	01/12/95	ESTEBAN CARMELO MEDINA y MARIA SUIMARI ARABI	28.781
30	UNICA	Santiago González Balcarce	08/09/95	RAMONA JOSEFINA ALCHOURRON DE ALCHOURRON	28.801
30	UNICA	Santiago González Balcarce	16/11/95	CANEDA ENRIQUE RICARDO	28.878
31		Ricardo Adolfo Leyba		MARY STELLA ELENA PERONI	28.896
31		Ricardo Adolfo Leyba	16/11/95	MARCELINO PEREZ RELEA	28.793
34		José María Pérez	23/11/95	ANA RANDA JENSEN	28.868
34	UNICA	José María Pérez	06/12/95	JULIA ARGENTINA IRIONDO DE CALVI	28.830
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	04/12/95	HENRY VOLTAIRE FERNANDEZ	28.822
40		Carlos E. Antonelli	05/12/95	BEATRIZ ANGELA GIRALDO	28.828
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	06/12/95	HAYDEE CATALINA LA ROCCA	28.783
43		M. C. Espinosa de Benincasa	11/12/95	FRANCISCA LAMBERTI y CACCIA VICTOR ENRIQUE	28.844
50	UNICA	Juan C. Insúa	12/11/95	DANINO ANTONIA	53.616
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/12/95	LEONARDO ARISTOBULO ARAOZ DE LAMADRID	28.835
50	UNICA	Juan C. Insúa	07/12/95	AGOP AVEDIKIAN	28.848
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	07/12/95	POLA KESTELBOIM	28.789
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12/12/95	DELIA MIGUEL	28.845

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
54		Paula I. Stanislavsky	13/12/95	JOSE MARIA CABANAS INSUA	28.827
55	85	Olga María Schelotto	11/12/95	PAULINA ROCHA	28.784
55	UNICA	Olga María Schelotto	13/12/95	BEATRIZ EUGENIA DEVOTO	28.880
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	07/12/95	MARIA CONCEPCION BARBERA	28.814
59	UNICA	Fernando Cesari	05/12/95	MARIA CRISTINA JUANA MOLINARO	28.785
60	UNICA	María Delia E. de Osores	21/11/95	NELLY LUCRECIA DAMIANO	28.804
60	UNICA	María Delia E. de Osores	13/12/95	TERESA TRUSIAN	28.854
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	29/11/95	FELISA BERRIER	28.790
70		Julio Alfredo Auliel	29/11/95	JUAN DOS SANTOS	28.869
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/12/95	JUAN BAUTISTA LAURO y ANA VICENTA ACERA	53.593
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06/10/95	MIGUEL VARGA	28.843
72		Daniel H. Russo	19/10/95	JOSE MARTINEZ	28.871
72	UNICA	Daniel H. Russo	06/11/95	SORANS MARIA ANGELICA	28.877
78		Isabel E. Núñez	11/12/95	JORGE EDGARDO BRANDI	28.847
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	13/11/95	HERMINIA ARAUJO y LUIS BANGUESES	28.889
95	21	Fernando P. Christello	12/12/95	AGUSTIN EUSEBIO ELENA	53.595
96	UNICA	Ricardo A. Busto	28/11/95	MARIA ELENA DURAN	28.788
96	UNICA	Ricardo A. Busto	12/12/95	OSCAR ALFREDO CAGNACCI	28.900
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	05/12/95	CARMEN MARINELLI	28.803
98	UNICA	José Luis González	07/12/95	ISIDORO CARLOS DEGREEF	28.786
99	UNICA	Marta N. Coccia	12/12/95	JOSE CAUDERA	28.834
100	UNICA	María Cristina Battaini	04/12/95	MARIA TERESA LEGUIZAMON	28.802
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	02/11/95	JULIO CESAR BERTULESSI	28.858
105	UNICA	Daniel Ricardo López	04/12/95	INSUA ANGELINA y/o INSUA RODRIGUEZ ANGELINA; INSUA MARIA CRUZ PETRA y/o INSUA RODRIGUEZ MARIA CRUZ PETRA e INSUA GERMAN y/o INSUA RODRIGUEZ GERMAN	53.619
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	05/12/95	HIDEO SHINZATO	28.910
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	30/11/95	JUAN JOSE ALEJANDRO D'AMICO	28.794
110	UNICA	María Clara Lagache	29/11/95	ELIAS CHEMAUEL	28.780

e. 21/12 Nº 239 v. 26/12/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 2º piso comunica por 2 días en autos "PIECHOWSKI, MARIA RAQUEL y Otra c/ CAPRILE, HECTOR ESTEBAN s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.103/94, que el martillero Alberto Daniel Quinteros, rematará el día 26 de diciembre de 1995, a las 11,30 hs., en la sala de la calle Humberto Primo 2042, Cap. Federal el inmueble sito en la calle General Campos 1370 de la localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula Nº 17.556 del Pdo. de Lomas de Zamora. El terreno mide según título 8,66 metros de frente por 56,25 metros de fondo. Se trata de una casa de dos plantas en construcción, en estado incipiente y de abandono, y una construcción tipo industrial al fondo, con techo parabólico. Se encuentra desocupado. El dominio se halla inscripto a nombre del demandado. Título de propiedad obrante en autos. Registra las siguientes deudas: Rentas $ 151,44 al 15/12/94 (fs. 39), Obras Sanitarias $ 107,61 al 31/2/95 (fs. 75), Municipalidad de Lomas de Zamora $ 4.858,17 (fs. 35). Base $ 41.250.- Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. Procesal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Procesal. Visitar el inmueble los días 21 y 22 de diciembre de 15 a 17 hs. Mayores informes en el expediente o en la oficina del martillero, calle Viamonte 1546, piso 9º of. 904.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 21/12 Nº 29.029 v. 22/12/95

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 (Talcahuano 550, piso 6º), comunica por 2 días, en autos "CINGOLANI, JORGE HORACIO c/ PAGNI BRUNA JULIA NELLA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 46.217/95, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el día 29 de diciembre de 1995, a las 11 hs., en el salón de la calle Humberto I Nº 2042/46 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 12, que es parte del inmueble calle 11 de Septiembre Nº 1699, con entrada por calle José Hernández Nº 1780, piso 6º "A", Capital. Matrícula 17-2390/12, con superficie cubierta de 107,32 m^2, balcón 28,24 m^2. Porcentual 4,62 % y la Unidad Complementaria XVI (baulera), con superficie cub. total de 1,94 m^2. Porcentual 0,07 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23 - Manzana 59 - Parcela 2a. Según constatación de fs. 96 la unidad es ocupada a título de préstamo de uso por la Sra. Silvia Teresa Pagni, su marido e hijo, siendo su estado de conservación bueno y está desarrollada de palier, hall de entrada, living comedor, balcón corrido sobre calle José Hernández y 11 de Septiembre, 3 dormitorios, uno en suite, hall distribuidor, baño c/ ducha, toilette, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Asimismo la ocupante manifiesta que ocupa el espacio guardacoche perteneciente a la unidad 12. Hay además una línea telefónica. Adeuda impuestos: M.C.B.A. al 12/9/95 $ 7.932,51 y $ 127,97 fs. 75/77; O.S.N. al 18/8/95 $ 1.327,82 fs. 62/68; Aguas Argentinas al 16/8/95 $ 526,40 y $ 33,37 fs. 42/4. Expensas al 7/8/95 fs. 46/47 $ 14.369,60, con más las actualizaciones correspondientes. Según convenio de fs. 111 las partes establecieron: que del precio que se obtenga de la subasta las partes reconocen que los acreedores percibirán la suma de U$S 76.230, con más los gastos e intereses que demande la subasta de aquí hasta la fecha del íntegro pago de la suma pactada; el saldo resultante será para el pago de lo adeudado por la deudora en concepto de expensas; O. Sanitarias residual; Aguas Argentinas y Municipalidad de Bs. As., según constancias de autos y el saldo, —si lo hubiere— previo pago de los conceptos antes mencionados será para la deudora. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 94.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin ser menester intimación judicial, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitas: días 27 y 28 de diciembre de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 21/12 Nº 28.999 v. 22/12/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, desempeñada por el infrascrito, comunica por dos días, en los autos caratulados: "OLANO RAMON c/LETO Y GRECO JULIO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 90.322/94) —reservado—, que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 28 de diciembre de 1995, a las 12,15 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los inmuebles ubicados con frente a la Avenida De Los Incas Nros. 4831/35 y 4839/41/43, entre las de Avalos y Bauness, de la Capital Federal. Las medidas de los lotes de terrenos para ambos corresponden a 9 mts. de frente por 30 mts de fondo, lo que conforma una superficie para cada uno de 270 m^2 Se trata de la nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 61, manzana 99, parcelas 23 y 22, con inscripción dominial en las matrículas Nros. 15-27453 y 15-27452, respectivamente. De acuerdo a los mandamientos de constatación glosado a las actuaciones, en Avenida De Los Incas Nº 4831, existe un terreno con cocheras precarias, y una pieza en alto en las mismas condiciones, ocupado por el señor Julio Leto, quien la destina para alquiler. En Avenida de Los Incas Nº 4833/37, consta de un local, con baño y, un garage (taller), ocupado por el señor Alejandro Jorge Casotto, quien manifiesta ser inquilino del señor Julio José Leto. En Avenida de Los Incas Nº 4839, consta de un local (gomería), con un baño y una habitación, ocupado por el señor Héctor Carlos Parejas, quien manifiesta ser inquilino del señor Julio José Leto; todo en regular estado de uso y conservación. Registra deudas: parcela Nº 23, impuesto municipal, fs. 143/144, años 1988, 90, al 95, al 17/7/95, de $ 2.153,92. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 134, años 1990 al 1993, al 14/6/95, de $ 308,70. Aguas Argentinas S.A., fs. 76, años 1993 al 95, al 5/6/95, de $ 454,31. Parcela Nº 22, impuesto municipal, fs. 145/146, años 1988, 1990 al 95, al 17/7/95, de $ 842,96. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 135, años 1990 al 93, al 14/6/95, de $ 300,35. Aguas Argentinas S.A. fs. 77, años 1993 al 95, al 5/6/95, de $ 247,39. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 26 y 27 de diciembre de 1995, entre las 14 y 16 horas. Base de venta U$S 261.596,81. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 41 del ritual (art. 579). Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado actuante, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6to., (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 21/12 Nº 53.987 v. 22/12/95

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, desempeñada por el infrascrito, comunica por dos días en los autos caratulados: "MONTRASI GERARDO IGNACIO c/GOMEZ JOSE MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 10.737/93) —reservado—, que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 28 de diciembre de 1995, a las 12 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble de la calle Doctor Luis Beláustegui Nº 655/57, entre las de Rojas y General Manuel A. Rodríguez, unidad funcional Nº 2, de la planta baja, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 96,06 m2. Porcentual 40,44 centésimos por ciento. Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 47, manzana 19, parcela 20. Inscripción dominial matrícula Nº 15-11.100/2. Título de propiedad glosado a fojas 3/6. Ocupado por el demandado según acta de verificación glosada a las actuaciones. Registra deudas por impuesto municipal, fojas 141/142, al 4/10/1995, años 1988/90 al 95, de $ 2.392,86. Por Aguas Argentinas S.A., fojas 143, al 4/10/1995, años 1993 al 95, de $ 185,87, más sus respectivas actualizaciones. En cuanto a las expensas comunes de existir se hace cargo la parte actora. Puede visitarse los días 26 y 27 de diciembre de 1995 entre las 14 y 16 horas. Base de venta $ 34.070,77. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. A quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del artículo 580 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del juzgado actuante, con sede en la avenida de los Inmigrantes Nº 1950, entre piso, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, de la Capital Federal, telefax 567-1351.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 21/12 Nº 53.921 v. 22/12/95

Nº 43

El Juzgado en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital, comunica por dos días en autos: "JAUREGUIALZO, JAVIER c/INVERSORA METROPOLITANA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 56.004, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 27 de diciembre de 1995, a las 10,45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: la Unidad 2, piso 2º, de la calle Maipú 1266/68, Capital que posee una superficie total de 250,08 m^2 y le corresponden las unidades complementarias IV en planta sótano de 12,95 m^2 y la XV de 5,90 m^2, y el uso exclusivo de 1/9 ava parte indivisa de la superficie común para guardacoches en planta baja. Porcentual: 10,97 %. Se compone de cuatro dormitorios, uno en suite, tres baños, uno completo, otro con ducha, el otro integra la suite mencionada, un estar, un toillete, una recepción amplia, un comedor, una habitación con baño de servicio, cocina, un comedor de diario y lavadero, dos líneas telefónicas en funcionamiento, una baulera en el sótano y en la terraza existe una habitación (u. compl. XV). Asimismo en p. baja un espacio guardacoche. En general en

buen estado de conservación. Libre de ocupantes. Base: $ 200.000. Seña: 30 %. Comisión: 3%. En efectivo. Adeuda por O.S.N. $ 194,08 al 23/10/95 (fs. 81), $ 436,39 al 4/10/95 por Aguas Argentinas (fs. 77), $ 2.253,71 al 12/12/95 por impuestos municipales (fs. 127) y $ 7.206,41 hasta sept./95 por expensas comunes, siendo las correspondientes a ese mes, $ 957,83. Exhibición: días 20, 21, 22 y 26 de diciembre próximos de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/12 Nº 53.954 v. 22/12/95

Nº 45

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 45, comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. ARENALES 3859 c/COPELLO DE MARTINEZ PITA NELLY ESTHER s/Ejecución de Expensas", exp. Nº 33.858/92, que el Martillero Aldo J. Telleria rematará el día 27 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. y con la Base de $ 40.000: Un inmueble sito en calle Arenales 3859, piso 1 "B", U.F. Nº 4 de Cap. Mat. F.R. 18-817/4. Nom. Catast. Cir. 18-Secc. 21-Manz.15-Parc.2-Partida 1003754-Sup. adcorpus 84mts. 2275 cmts2-Porc. 7,75 centésimos. Debe: OSN. $ 481,68 Fs. 128/9 al 14/6/95; Aguas Arg. $ 235,15 Fs. 119 al 1/6/95; Municip. $ 1.703,97 Fs.133/34 al 24/5/95. Expensas desde mayo/87 a octubre/95 $ 29.479,13 (capital actualizado con intereses). El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. y consta de: dos entradas, una principal y una de servicio. Tiene hall de entrada, living comedor, dos dormitorios con placard, cocina, baño completo y pequeño lavadero; 1 cuarto y 1 baño de servicio, todo en regular estado de conservación, el inmueble es contra frente y tiene una antigüedad aproximada de 60 años y se encuentra ocupado por la Sra. Elvira Tejerina y su hija en calidad de familiares de la dueña. Seña 30 %, Com. 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (Art. 580 del C.P.C.C.). Mayores informes consultar el exp. y/o Of. del Sr. Martillero TE. 942-6514.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15 y 18/12/95.

e. 21/12 Nº 52.961 v. 22/12/95

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52; comunica por dos días en los autos: "PONZO DE SALOMONE, CELINA ROSA c/ PANGARO Y CUDEMO JUAN s/ Ejec.-Prend"; Exp. Nº 78.349/92; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 28 de diciembre de 1995 a las 9,45 hs. en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Mariquita Sánchez de Thompson Nº 2223 entre Unanué y Barros Pazos del Partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII - Sección A - Manzana 51, Parcela 2. A fs. 137/8 corre la deuda de O.S.N. de $ 575,78 al 10/11/94 y de $ 211,62 - A fs. 134/5 de $ 549,87 al 28/2/95. A fs. 130/31 la deuda de Impuestos Municipales de $ 2.508,59 al 1/3/95. A fs. 126/7 corre la deuda de Rentas de la Provincia de Bs. As. de $ 1.018,21 al 28/4/95. Ocupado de acuerdo al informe de fs. 153. Condiciones de Venta: Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de edictos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda en el Bco. de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos a la orden del Tribunal. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El martillero rendirá cuentas de la subasta dentro de tres días de celebrada la misma.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Silvia M. de Pinto, secretaria.

e. 21/12 Nº 53.786 v. 22/12/95

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Doctor Daniel Fognini, Secretaría Unica del Doctor Fernando J. Cesari, con sede en Paraguay 1457 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GRIGNOLES BEATRIZ c/ ALBITE S.A. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 113.732/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 27 de diciembre de 1995 a las 9.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble hipotecado consistente en 4 lotes de terreno con lo adherido al suelo, ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Pilar, próximo a la ciudad de Pilar designados como lotes 3, 4, 5 y 6 de la manzana 14, (Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. F, Mza. 106, parcelas 3, 4, 5 y 6) con una superficie global de 3.256,2973 m^2. El inmueble tiene frente sobre la Av. Honorio Pueyrredón Nº 809 del Pdo. de Pilar (Ruta 25, Pilar Escobar, a 300 mts. aprox. de la Ruta Panamericana, Acceso Pilar, dirección Escobar, a mano derecha). Sobre los lotes existen varias edificaciones, a saber: a la derecha de la entrada un edificio de Planta Baja y Planta Alta, desarrollada en dos alas destinadas a escritorios, con varios despachos de 300 m^2, aproximadamente; a la izquierda de la entrada dos galpones, con comunicación interna entre sí, uno de ellos de 300 m^2 cubiertos y otro de 340 m^2 cub. más alejados de la entrada y hacia la derecha hay otra construcción de 100 m^2 que fue destinada a vivienda y que actualmente está desocupada. En los fondos hay macetas y plantas varias adheridas al suelo. El inmueble se encuentra ocupado por la sociedad demandada, que se dedica a vivero y paisajismo. Registra las siguientes deudas: A Rentas de la Pcia. de Bs. Aires por Imp. Inmobiliario al 31/5/95 la suma de $ 1.757,50 y a la Municipalidad de Pilar al 16/5/95 $ 1.857,03. Estas deudas estarán a cargo del comprador. Exhibición: Los días hábiles, a partir de la publicación de los edictos, de 13 a 16 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 100.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Fernando Cesari, secretario.

e. 21/12 Nº 53.788 v. 22/12/95

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica del Dr. Martín Alejandro Christello, comunica por dos días en autos: "CIRIO, ATILIO N. y Otra c/SORHOBIGARAT, GRACIELA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria - Reconstrucción", Expte. Nº 81.653/91 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 28 de diciembre de 1995, a las 9.45 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042 de la Capital Federal, la propiedad compuesta de cuatro lotes de terreno, con frente a la calle Bartolomé Mitre, entre las de Londres y Berlín, de la localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. V, Sección B, Manzana 92, Parcelas 5, 6 y 3-A. Según títulos lotes 19, 20, 21 y 22 de la Manzana 51. Matrículas: 36.785; 36.786;36.787 y 36.788. El lote 19 tiene 8,66 mts de frente al NE por 24,02 de fondo; superficie total: 208,0132 m^2. El lote 20 tiene 8,66 mts de frente al NE por 41,34 mt. de fondo; superficie total: 358,0044 m^2. El lote 21 tiene 8,66 mts de frente al NE por 50 mts. de fondo; superficie total: 433 m^2. El lote 22 tiene 8,66 mts de frente al NE por 50 mts de fondo; superficie total: 433 m^2. Título de propiedad, desglosado a fs. 63/67. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Graciela C. Sorhobigarat en calidad de propietaria, conjuntamente con su esposo y 3 hijos de 18, 16 y 10 años. La propiedad se asienta sobre 4 lotes. Sobre el último lote de 50 mts de fondo, hay una edificación con vista de chalet y techos de chapa, que consta de porch de entrada, 4 dormitorios y 1 baño. En forma separada se encuentra la cocina que tiene techo de tejas. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y dispone de línea telefónica. La totalidad de los terrenos parquizados, con añosa arboleda, cerco de ligustrina y portón de entrada vehicular. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 10 a 12 horas. Deudas: Dirección Provincial de Rentas al 30/11/95, Parcela 19, $ 769,91; Parcela 20, $ 432,61; Parcela 21 y 22, $ 1.057,09. Municipalidad de Almirante Brown al 31/10/95, Parcela 19, $ 2.327,66; Parcela 20, $ 2.634,72, con más $ 841,60 en gestión judicial y $ 78,60 por gastos judiciales; Parcela 21, $ 2.943,82; Parcela 22, $ 2.943,82. Obras Sanitarias, informe del 26/10/95, fuera de radio de servicio para las 4 parcelas. Base en block: $ 22.707,36. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 40 del C.P.). Las sucesivas providencias se efectuarán conforme a lo normado por el Art. 113 del C.P.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21/12 Nº 53.867 v. 22/12/95

Nº 96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica del Dr. Ricardo A. Busto, sito en calle Maipú Nº 92 piso 2º Capital, en los autos: "CRESPO, ALFREDO c/ GASPAR, NATIVIDAD s/ Ejecución Hipotecaria" expte.: 933.309/94, comunica por dos días que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 28 de diciembre de 1995 a las 11 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº Nº 2042 Capital, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días: 26 y 27 de diciembre 1995 en el horario: 14 a 16 hs. ubicado en la calle Cañada de Gómez Nº 2331 Capital Federal. Catastro: Circ. 1 - Sec. 76 - Mz. 105A - Parc. 12 - Matrícula 40.443, que mide: 8 mts, 66 cms. al fte. NE por 34 mts, 59 cms. al fondo, y linda al fte. con calle Cañada de Gómez, por el SO c/ lote 18, por el SE c/ lote 27 y por el NO c/ lote 29. Se trata de una casa para vivienda ocupada por dos personas mayores y un niño que carecen de título para ocupar el lugar, edificio de unos 40 años de antigüedad y en mal estado de conservación, con patio techado de chapas con aspecto de taller, entrada principal y garage, dos dormitorios, cocina c/ antecocina o comedor, con pisos de mosaicos, al fondo un cuarto c/ toilette y lavadero, espacio de tierra al aire libre y otro cuarto, terraza por escalera. Adeuda a la Municipalidad s/ fs. 60; $ 857,90 al 5/4/95. A OSN s/ fs. 45; $ 39,41 al 11/5/95 y a Aguas Argentinas s/ fs. 32; $ 135,25 al 7/4/95. Base: $ 53.249,86 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento a lo dispuesto por el art. 133 CP.- Para mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero calle Junín 1151 p. 6º "C" Capital teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 21/12 Nº 53.785 v. 22/12/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, Sec. Unica, a dispuesto en los autos caratulados: "MARINO MARIO c/ MORALES EDUARDO JORGE s/ Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Público José Eduardo Sabaris proceda a vender en pública subasta a realizarse el día 26 de diciembre de 1995 a las 14,30 horas, en el Segundo Piso de la Corporación de Rematadores, sita en Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. un inmueble, sito en la "MARINO MARIO c/ MORALES EDUARDO JORGE s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 83.370/94, Nomenclatura Catastral: Circ.: 7, Secc.: 45, Manz.: 159, Parcela: 12, bajo las siguientes condiciones generales básicas: Base: U$S 26.782,60 - Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Adeudando: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: ²$ 80,32, a O.S.N.: $ 44,28, a Aguas Argentinas S.A.: $ 34,53. Expensas comunes: No adeuda, Monto mensual de las Expensas: No existe, pues no hay administración dadas las características del edificio. El inmueble se halla ocupado por el señor Raúl López y su esposa Sra. Doña María del Carmen Bravo, en calidad de "Locatarios", con un contrato de Locación por el término de 24 meses, operándose su vencimiento el día 31 de marzo de 1996, y abonando la suma de U$S 400 (Dólares Cuatrocientos) por mes en concepto de alquiler, más el impuesto Municipal y de Agua Corriente. Estableciéndose como días de visita el: 23/12/95 y el 24/12/95 de 16 a 18 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado automáticamente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 21/12 Nº 53.821 v. 22/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos caratulados: "MIGUELCOR SRL c/ NAHARIA SA. s/ Ejecutivo" Exp. Nº 26.605, que la Martillera Emilse Inocencia Salemme rematará el día 28 de diciembre de 1995 a las 9,30 hs. en el mismo local donde se encuentran depositados los bienes, Humberto I Nº 2042 Capital Federal, Exhibición los días 26 de diciembre de 1995 a las 10 a 12 hs. y el 28 se exhibirá 1/2 hora antes de la subasta. Los bienes a rematar son los siguientes: 93 camisas Base $ 2,50; 60 pantalones Base $ 3, todos de distintos talles, modelos, telas y colores. Una máquina de coser industrial marca Seiko Modelo ltw-27 BU con mesada sin portahilos, Base $ 100, en el estado en que se encuentran. Venta al contado y al mejor postor, Seña 30 % Comisión 10 % previo pago total retirar en el mismo lugar el día 29 de diciembre de 1995 de 10 a 12 hs.- Constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Atento a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 21/12 Nº 53.787 v. 22/12/95

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día en autos: "FINKELBERG, EDUARDO c/ PUGLIESE ANTONIO s/ Ejecutivo" —Expte. Nº 52.245—, que Alejandro Sánchez Kalbermatten rematará el 27 de diciembre de 1995 a las 17.00 horas en Lope de Vega 1580, Capital Federal, un televisor color Talent, 20 pulgadas, con control remoto, en el estado en que se encuentre. Condiciones de Venta: contado Seña: 10 % - Comisión: 3 %. Se admitirán Ofertas Bajo Sobre (art. 104, punto 6 del Reglamento del Fuero y art. 579 del CPCCN). Presentación: hasta las 10.30 hs. del día 26 de diciembre de 1995. Apertura: 26/12/95, 12.00 horas. El IVA correspondiente deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador quien lo depositará dentro de las 48 horas. La exhibición se realizará libremente en Lope de Vega 1580, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/12 Nº 53.784 v. 21/12/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio caratulado "TRANSPOLAR SOCIEDAD DE HECHO DE MUSULMAN Y CARRACEDO c/ MUSULMAN NORBERTO Y CARRACEDO JUAN MANUEL s/ Quiebra" Expte. Nº 59.659, que el Martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 28 de diciembre de 1995 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 434, P. Baja de Capital Federal, los siguientes inmuebles: El 50 % indiviso de la propiedad ubicada en la calle Florentino Ameghino 347/351, entre las de Rivadavia y Azcuénaga de Monte Grande, Prov. de Buenos Aires, edificada en dos lotes de terreno designado como números 6 y 7 de la Manzana 178, según título. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 5, Parcela 39a. Padrón inmobiliario 4426. Superficie total 1039,20 m^2. Consta de tres dormitorios, living, comedor, dos baños, cocina, galería, jardín y fondo pileta de natación y entrada para auto, poseyendo línea telefónica y hallándose en buenas condiciones de uso y conservación, encontrándose ocupada por el Señor Norberto Musulmán y su familia. Base: $ 116.666. Propiedad ubicada en la calle Guaminí 2328, entre las de José E. Rodó, y Chascomús de Capital Federal, edificada en el lote Nº 1, de la Manzana 12. Nomenclatura Catastral, circunscripción I, Sección 76, Manzana 67, Parcela 27a. Matrícula 1-39502. Mide 8,66 m de frente al Sudoeste por 43,25 de fondo y linda al frente con calle Guaminí, al Noroeste lote 17 al Sudeste. Lote 2, y al Nordeste fondo lote 12. Se trata aparentemente de un depósito con un proyecto de construcción incumplida. Se encuentra desocupado y en regulares condiciones de uso y conservación por los motivos puntualizados. Base $ 53.333. Propiedad ubicada en la calle Bragado 7180/82, entre las de Guaminí y Montiel de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja, con entrada independiente por el número 7182 de la calle Bragado. Superficie cubierta 43,88 m^2, semicubierta 5,97 m^2 descubierta 19,18 m^2 - superficie total para la unidad 69,03 m^2 - porcentual 24,73 %. Nomenclatura Catastral: Circunscrip.I, Sección 76, Manzana 55, Parcela 19, Partida 1808.563. Matrícula FR1-39.125/1. Se trata de un departamento que consta de dos dormitorios, baño, cocina-comedor, ingresándose al mismo por entrada con portón de hierro y chapas de zinc, posee un patio cubierto de chapas. Se encuentra ocupado por el Señor Oscar Pedro Musulmán y su estado de uso y conservación es muy precario.

Base: $ 5.338. En el acto de la subasta el comprador de cada inmueble, deberá abonar el 20 % del precio total como Seña, el 3 % de dicho precio por Comisión del martillero y el 5 por mil del mismo como Sellado de Ley, constituyendo domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41, del Código Procesal. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, y costas (Arts. 580 y 584 del Código Procesal). El Comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (Art. 571 del Código Procesal). Se hace constar que de conformidad con lo normado por el Art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, se podrán presentar ofertas bajo sobre, con ajuste a las normas indicadas, hasta dos días antes de la fecha que se fije de subasta en el horario hábil de Tribunales, procediéndose el día anterior a la fecha de subasta a la apertura de los sobres, en audiencia pública que se celebrará a las doce horas, con la presencia del Martillero, Sindicatura y quienes se encuentren presentes. Los inmeubles se exhiben los días 21 y 22 de diciembre de 1995 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 21/12 Nº 7855 v. 22/12/95

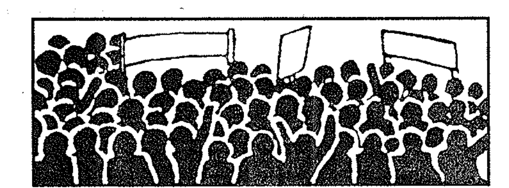
JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de S.S. Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, hace saber que en el Expte. 21.230 caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DIAZ LEANDRO ARTURO y Otra s/ Ejecutivo" el martillero público Jorge Alfonso Casanova subastará el 30 de diciembre de 1995, a las 11.30 hs. en San Martín 2620, ciudad, los siguientes bienes muebles usados y en el estado en que se encuentran: 1°) Un modular de madera de 8 puertas; 2 puertas de vidrio y 3 cajones; de 1,80 x 2 m x 0,45 aproximadamente; 2°) Un juego de sillones de 3 cuerpos forrados en tela floreada; 3°) Un televisor marca Hitachi de 20" s/Nº a la vista; 4°) Una videocasetera marca Audinac modelo AR 2020 serie VR Nº 122312. Condiciones de la Subasta: Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión a cargo del comprador: 10 % todo en dinero efectivo. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "El Patagónico".

Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 1995.
Graciela Mercedes Garcia Blanco, secretaria federal.

e. 21/12 Nº 28.942 v. 22/12/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Capital Federal

Bolívar 766 Buenos Aires

Fecha de autorización por el P.E.N.: 12/8/85

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

ACTIVO	1994	1993
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 1)	39.736,12	9060,95
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	39.736,12	9060,95
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Según anexo I)	1.018,05	425,99
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	1.018,05	425,99
TOTAL DEL ACTIVO	40.754,17	9486,94
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Sociales (Nota 2)	324,57	245,36
Comité Nacional a pagar	3.350,30	352,27
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	3.674,87	597,63
TOTAL DEL PASIVO	3.674,87	597,63
PATRIMONIO NETO		
Según Estados correspondientes	37.079,30	8889,31
TOTAL	40.754,17	9486,94

C. Jelicic, Secretario General. — Dr. GUSTAVO EDGARDO BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. T° 135 F° 143, C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 59 F° 66, Legajo 1-4991-8.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

	1994	1993
Aportes de afiliados	34399,15	33699,70
Subsidios del P.E.N.	156517,07	62024,19
SUBTOTAL	190916,22	95723,89
MENOS:		
Sueldos	5272,19	894,55
Cargas Sociales	1809,60	295,29
Aportes Comité Nacional	9046,83	11503,61
Alquileres	20658,19	19804,69
Servicios Públicos	6382,33	9929,07
Publicidad	2076,27	142,20
Impresos y papelería	4122,33	2571,91
Gastos bancarios	553,10	383,76
Amortizaciones	136,72	31,09
Gastos de actos	8235,24	4,38
Intereses	1,36	
Gastos campaña electoral	99598,97	52536,74
Gastos generales	2769,83	4033,56
Resultado por exposición a la inflación	2122,34	102,60
SUBTOTAL	162785,30	102233,45
RESULTADO DEL EJERCICIO	28130,92	- 6509,56

C. Jelicic, Secretario General. — Dr. GUSTAVO EDGARDO BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. T° 135 F° 143, C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 59 F° 66, Legajo 1-4991-8.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/1/94 Y EL 31/12/94

	Fondos Partidarios	Resultados Acumulados	Total
Saldos al inicio	8889,31		8889,31
Resultado del ejercicio		28130,92	28130,92
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores	59,07		59,07
Saldos al 31/12/94	8948,38	28130,92	37079,30

C. Jelicic, Secretario General. — Dr. GUSTAVO EDGARDO BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. T° 135 F° 143, C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 59 F° 66, Legajo 1-4991-8.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

	1994	1993
Fondos disponibles al inicio del ejercicio	8560,18	14759,86
Origen de los fondos		
— Ordinarios	182174,23	90008,32
— Extraordinarios		
Total orígenes de fondos	182174,23	90008,32
Aplicaciones de fondos		
— Ordinarias	150998,29	96208,00
— Extraordinarias		
Total aplicaciones de fondos	150998,29	96208,00
Total fondos disponibles al cierre del ejercicio	39736,12	8560,18

C. Jelicic, Secretario General. — Dr. GUSTAVO EDGARDO BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. T° 135 F° 143, C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 59 F° 66, Legajo 1-4991-8.

ANEXO I

BIENES DE USO

MUEBLES Y UTILES	
Valor al inicio del ejercicio	697,51
Incorporaciones	669,70
Valor al cierre del ejercicio	1367,21
Amortizaciones acumuladas al inicio del ejercicio	212,44
Amortizaciones del ejercicio	136,72
Amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio	349,16
NETO RESULTANTE	1018,05

C. Jelicic, Secretario General. — Dr. GUSTAVO EDGARDO BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. T° 135 F° 143, C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 59 F° 66, Legajo 1-4991-8.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. El detalle es el siguiente: Dinero en efectivo: $ 37.712,54 y saldo de cuenta corriente bancaria: $ 2.023,58.

2. Corresponde al siguiente detalle: Anses a pagar $ 312,81 y Sindicato a pagar $ 11,76.

3. Los Estados Contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la R.T.6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las Resoluciones Técnicas Nos 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. — C. Jelicic, Secretario General. — Dr. GUSTAVO EDGARDO BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. T° 135 F° 143, C.P C.E. Pcia. Bs. As. T° 59 F° 66, Legajo 1-4991-8.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Partido Socialista Popular
Distrito Capital Federal
Bolivar 766
Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la Auditoría de los Estados Contables del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, Distrito Capital Federal detallados en el apartado 1 siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA.

1.1 Balance General al 31 de diciembre de 1994.

1.2 Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.

1.4 Anexo y Notas, las que son parte de los Estados Contables.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3. DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en 1., presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del ente al 31 de diciembre de 1994, el resultado del ejercicio y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales informo que:

a) Los Estados Contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales.

b) Al 31 de diciembre de 1994 las deudas devengadas para con la Administración Nacional de la Seguridad Social ascienden a $ 312,81 siendo exigibles a dicha fecha $ 8,26.

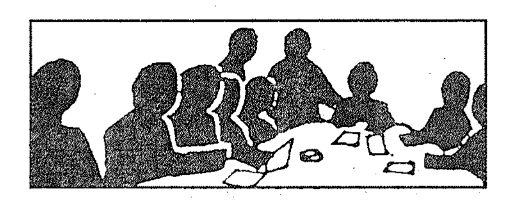
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995. — Dr. GUSTAVO EDGARDO BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. T° 135 F° 143, C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 59 F° 66, Legajo 1-4991-8.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 10/10/95 01 O T. 24 Legalización N° 938408.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/8/95 en BALANCE de fecha 31/12/94 perteneciente a PDO. SOCIALISTA POPULAR DIST. C.F. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. BARTALINI GUSTAVO EDGARDO tiene registrada en la matrícula CP T° 0135 F° 143 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 21/12 N° 7851 v. 21/12/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBERTO ELISA
S. C. A.
IGJ Nro. 9955

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea de socios para el día 2 de enero a las 12 horas 30 minutos en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones de celebración fuera de término de la asamblea ordinaria.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección del Gerente.
6º) Elección del Síndico Titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Por ALBERTO ELISA S.C.A.
Gerente - Alejandro Miserocchi
e. 18/12 Nº 53.068 v. 22/12/95

ASOCIACION ITALIANA PRO ASILOS DE INFANCIA Y ESCUELAS PRIMARIAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de enero de 1996, a las 10,00 horas, en Av. Roosevelt Nº 5678, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de los Inventarios, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos por los Ejercicios cerrados los 31 de diciembre de 1988, 1989, 1990, 1991, 1992,1993 y 1994.
3º) Elección del Consejo Directivo y Revisores de Cuentas.
Presidente del Consejo Directivo - Belén E. Genta de Peralta
e. 19/12 Nº 53.249 v. 29/12/95

AGROPECUARIA LA CASTELLANA SOCIEDAD ANONIMA
Nº IGJ: 83204/159415

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 10 de enero de 1996 a las 16 horas en Paraná 768 piso 9 Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
2º) "Documentación art. 234 Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31.8.95 Destino resultado del ejercicio. Consideración la gestión Directorio y Sindicatura. Retribución Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550).
3º) "Elección de Síndicos".
4º) "Autorización a Directores art. 273 (Ley 19.550).
Presidente - Eladio García
e. 20/12 Nº 28.846 v. 27/12/95

"C"

COMMERCIAL UNION COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de enero de 1996, a las 15 horas, en 25 de Mayo 487, 5º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la decisión de reducir el capital social para absorber pérdidas y reformar el artículo 4º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Vicepresidente - Hugo Brioschi

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en 25 de Mayo 487, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas.
e. 15/12 Nº 52.978 v. 21/12/95

COMATTI
S. A.
Nro. Insc. I.G.J. 5861

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 1996 en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en Pedro Lozano 5061, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. primero de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 y razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Renovación del Directorio por haber vencido su mandato.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio realizada hasta el 30 de junio de 1994.
5º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
Presidente - Julio César Jonge

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 18/12 Nº 53.211 v. 22/12/95

COMATTI
S. A.
Nro. Insc. I.G.J. 5861

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de enero de 1996 en primera convocatoria a las 20 horas y en segunda convocatoria a las 21 horas, en Pedro Lozano 5061, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social en sus artículos primero en lo referido a la sede legal y decimoprimero en lo referido a la Sindicatura.
Presidente - Julio César Jonge

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 18/12 Nº 53.210 v. 22/12/95

CUATRO MANOS
S. C. A.
IGJ Nro. 9953

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea de socios para el día 2 de enero a las 10 horas 30 minutos en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones de celebración fuera de término de la asamblea ordinaria.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección del Gerente.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Por CUATRO MANOS S.C.A.
Gerente - Alejandro Miserocchi
e. 18/12 Nº 53.069 v. 22/12/95

"D"

DIEGO MARIA
S. C. A.
IGJ Nro. 9956

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea de socios para el día 2 de enero a las 10 horas en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones de celebración fuera de término de la asamblea ordinaria.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección del Gerente.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Por DIEGO MARIA S.C.A.
Gerente - Alejandro Miserocchi
e. 18/12 Nº 53.067 v. 22/12/95

"E"

EL TALAR DE SALTA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Talar de Salta S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 4 de enero de 1996 a las 15:00 hs. primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle Bernardo Irigoyen 1524 - 3º piso depto. "4" de esta Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
6º) Reordenamiento de Estatutos por cambio de domicilio legal y de jurisdicción.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, de noviembre de 1995.
Presidente - Roberto José Radrizzani

Se recuerda a los Señores Accionistas que tratándose de acciones al portador, deberá efectuarse el depósito con tres días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea General Ordinaria, en Bernardo de Irigoyen 1524 3º piso depto. "4" de esta Capital en el horario de 8:00 a 12:00 hs.
e. 15/12 Nº 16.765 v. 21/12/95

ECOELC
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ECOELC S. A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de enero de 1996, a las 13,00 hs. en la calle Suipacha 612, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Gabriel Klosewicz; 3) Designación del Director reemplazante.
Buenos Aires, diciembre de 1995.
Director - Carlo Stafforini
e. 18/12 Nº 53.224 v. 22/12/95

ELECTROMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de enero de 1996, a las 11 horas, en la calle Paraná 552, 5º Piso, Of. 54, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las modificaciones al Balance General del Ejercicio Nº 49 finalizado el 30 de setiembre de 1994 originadas en observaciones efectuadas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y aprobadas por Acta de Directorio Nº 643 del 9 de Febrero de 1995.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995. Aprobación actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de los honorarios del Contador certificante de los Balances trimestrales y general.
7º) Destino de los Resultados no Asignados.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
9º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
10º) Designación del Contador certificante para el ejercicio que finalizara el 30 de setiembre de 1995 y fijación de su remuneración.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Paraná 552, 5º Piso Of. 54, Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 29 de diciembre de 1995 inclusive.
e. 18/12 Nº 53.221 v. 22/12/95

EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA ("EDESAL S. A.")

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de enero de 1996, a las 17,00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Lafinur 1238, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la reversión contable de la reserva Revalúo Técnico de Bienes de Uso aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 1993. Consideración de los Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 1994 con la eliminación de la Reserva de Revalúo Técnico de Bienes de Uso aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 1993.
Presidente - Juan Navarro

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Lafinur 1238, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en el horario de 10,00 a 17,00 horas, hasta el día 29 de diciembre de 1995.

Inscripción: Tomo 83 de contratos Sociales, Folio 138, Nº 20, el 20/2/93. Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis.

e. 18/12 Nº 53.191 v. 22/12/95

ENTRE TODOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Reg. I.G.J.: 119.059

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de enero de 1996 a las 10 horas en la sede de la calle Cerrito 1136 Piso 10, Capital Federal, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del atraso en la convocatoria.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/95.
3°) Tratamiento de los resultados acumulados.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Daniel G. Coll
e. 19/12 Nº 53.412 v. 26/12/95

ENTE DE CAMBIO Y TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas para Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de enero de 1996 a las 16 hs. en Corrientes 1622 (3°/D), Cap. Fed. y por el artíc. 244 - ley 19.550 se llama en segunda convocatoria para el mismo día y misma sede a las 17 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión de presentación en concurso preventivo de la sociedad y continuación del trámite conforme lo prescripto por el art. 6° de la ley de concursos.

Presidente - Jaime Chirom
e. 20/12 Nº 53.452 v. 27/12/95

ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE SOCIEDAD ANONIMA
Nº 2800 L° 114 T°A S.A. 29/3/94

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de enero de 1996, a las 18 horas, a celebrarse en la calle Uriarte 2283 Piso 1 dto. 4, Capital, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de resultados, evolución del Patrimonio Neto y otros anexos exigidos por la ley, del ejercicio Nº 2, finalizado el 31 de marzo de 1995.
4°) Absorción del resultado del ejercicio.
5°) Remoción del Directorio.
6°) Designación de Directores.
7°) Asignación de retribución a los Directores.

Presidente - Edgardo Alfredo García Mirabelli
e. 20/12 Nº 28.800 v. 27/12/95

ESTABLECIMIENTO COPACABANA S.A.
(Nº I.G.J. 12.581)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 13/01/96 a las 9 hs. en 1a. convocatoria en Osvaldo Cruz 2543 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/95 y tratamiento del resultado.
2°) Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
3°) Elección de directores titulares y suplentes por un ejercicio.

Presidente
e. 20/12 Nº 16.913 v. 27/12/95

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 33 incs. d) e i); 48 a); 53 a); 54 y concordantes del Estatuto Social, el Honorable Consejo Directivo convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, que se realizará el día 28 de diciembre de 1995, a las 18,30 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art. 61° del Estatuto Social);
2°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria correspondiente al ejercicio 1994/1995;
3°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar el Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 1994/1995;
4°) Elección del Presidente, dieciséis (16) Vocales Titulares y diez (10) Vocales Suplentes del Consejo Directivo por el término de dos (2) años (Art. 16° del Estatuto Social);
5°) Elección de tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de dos (2) años;
6°) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Raúl Scalese
Secretario - Sergio Rodríguez
e. 20/12 Nº 53.520 v. 21/12/95

FINEXCOR
S. A.
Nº Registro IGJ.: 20.758

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 374, Piso 5, Capital Federal, el día 8 de enero de 1996 a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Conversión de las acciones en circulación. En su caso, canje de títulos.
3°) Consideración de la reestructuración del Organo de Fiscalización. En su caso (a) aceptación de renuncias y consideración de la gestión y (b) elección de sus integrantes.
4°) Reforma de los artículos 4, 5 y 9 del Estatuto Social.

Presidente - Tomás Alejandro Zymnis

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 238 L. S. en la sede social, de lunes a viernes en el horario de10 a 17 horas, hasta el día 26 de diciembre de 1995 a las 17 horas.

e. 18/12 Nº 53.131 v. 22/12/95

"G"

"GINOR"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de enero de 1996, a las 17 horas, en el local de la calle Libertad Nº 1215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos del art. 234, inc. 1), Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995. Consideración del resultado del ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2°) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 15/12 Nº 52.977 v. 21/12/95

GLOBAL VENDING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1996 a las 15:00 hs., en la sede social sita en la calle Virrey Liniers 42, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Evolución del patrimonio neto, notas anexas y demás documentación de ejercicio que prescribe el art. 234 inc. 1° de laz ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995 y al periodo irregular finalizado el 31 de marzo de 1994.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso excediendo el límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 1996.
7°) Tratamiento de los resultados no asignados.
8°) Renuncia del Sr. Kevin Anderson al cargo de Presidente y del Sr. Director Suplente Sr. Fernando Guillermo Saravia. Reorganización del Directorio, redistribución de cargos.

Presidente - Eduardo Decono
e. 19/12 Nº 53.378 v. 26/12/95

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de enero de 1995 a las 9 horas en la sede social de Paraguay 610, piso 25, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones para la determinación de la fecha de asamblea.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración del revalúo contable ley 19.742.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura. Su remuneración.
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
8°) Designación de Síndico Titular y de Síndico suplente.

Presidente - Rodolfo Hirsch
e. 18/12 Nº 53.124 v. 22/12/95

"M"

MANSAS CLE
S. C. A.
IGJ. Nº 9945

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea de socios para el día 2 de enero a las 11 horas en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes rubricarán el acta de asamblea.
2°) Consideración de las razones de celebración fuera de término de la asamblea ordinaria.
3°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995. Afectación de resultados.
4°) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5°) Elección del Gerente.
6°) Elección del Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.

Por MANSAS CLE S. C. A.
Gerente - Alejandro Miserocchi
e. 18/12 Nº 53.071 v. 22/12/95

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de enero de 1996, a la diez horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1995.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.

Presidente - Néstor Donato
e. 18/12 Nº 53.220 v. 22/12/95

MEJORES AGUAS
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ 10.504, Libro 115, Tomo A de S.A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultánea a realizarse el día 16 de enero de 1996 a las 18 hs. en el domicilio legal de la Sociedad sito en Paraná 720, 1° B, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración al Directorio y Síndico de acuerdo al art. 261 Ley 19.550.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos y del Síndico titular y suplente.
8°) Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 18/4/95 punto 3° del Orden del Día: "Aumento del Capital".

Presidente - Fernando R. Lanusse (h.)

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 18/12 Nº 53.189 v. 22/12/95

"O"

OILTANKING ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 6/1/94 bajo el Nº 195, L° 114, T° A de S. A.. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 9 de enero de 1996, a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 624, 1° piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Reducción del Capital Social y desafectación parcial de prima de emisión al 30/6/95 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Donald R. Drescher
e. 19/12 Nº 53.363 v. 26/12/95

"P"

PLANTADORA DE YERBAMATE S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3/1/1996 a las 10 hs. en Viamonte 993, 3 A de Bs. As., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Exposición de motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/3/1995.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Transcurridas dos horas del llamado y no habiendo quórum suficiente, será llamada en segunda convocatoria y podrá sesionar cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Los señores accionistas deberán cumplir con la norma del art. 238 LSC.

Presidente - José Ramón N. Martos
e. 18/12 Nº 53.093 v. 22/12/95

PRODUCTOS SOLMAR S. A.

CONVOCATORIA

Comuníquese a los señores accionistas que con motivo de un error de transcripción en la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1995, y que mediante Recibo B Nº 0043-00052667 de fecha 6/12/95, se publicará desde el día 13/12/95 hasta el 19/12/95, en la Nota al pie donde dice 23 de diciembre de 1995, debe decir 26 de diciembre de 1995.

Síndico - Enrique A. González
e. 19/12 Nº 53.239 v. 26/12/95

"R"

R. A. I. CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el diecisiete de enero de 1996, a las diecisiete horas, en Soler 6026, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General y demás estados contables al 31 de agosto de 1995, previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley n° 19.550.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
4°) Análisis de la situación financiera y comercial de la sociedad.
5°) Aumento del capital social.

Presidente - Rubén A. Inglesini
e. 19/12 Nº 53.268 v. 26/12/95

RICHMOND S.A. Registro 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 1996, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3°) Distribución de ganancias.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Hernando Campos Malbrán
e. 15/12 Nº 52.938 v. 21/12/95

RED GAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 10 de enero de 1996 a las 17 horas, en Maipú 359 piso 1° Of. 13, Ascensor N° 1 Escribanía Almanza. El depósito de las acciones se realizará en el domicilio de la Sociedad o en la Escribanía Almanza, en el horario de 16 a 19 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación.

El ORDEN DEL DIA a tratar será el siguiente:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Remoción y elección del Directorio y Síndico y fijación de sus retribuciones.
3°) Aprobación y consideración de la documentación art. 234 inciso primero de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, por los ejercicios comerciales finalizados el 30-06-94 y el 30-06-95.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Determinación de funciones técnico-administrativas de los miembros del Directorio y retribuciones en tal concepto.
6°) Evaluación de gestiones anteriores.
7°) Tratamiento de la renuncia presentada por el Síndico Federico J. Estrada en el año 1992 y relevar de responsabilidades al mismo.

Contador - Federico José Estrada
e. 20/12 Nº 53.588 v. 27/12/95

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 17 de enero de 1996 a las 16 horas en Av. Rivadavia 3318, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
4°) Determinación de honorarios directorio y sindicatura en exceso art. 261 Ley 19.550.
5°) Distribución del resultado del ejercicio.
6°) Aprobación de todo lo actuado por el directorio y la sindicatura.

Vicepresidente - Jacobo Ricardo Monis
e. 20/12 Nº 16.916 v. 27/12/95

"S"

SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 4 de enero de 1996 a las 10:00 hs. y 11:00 hs. en la sede provisoria sita en Avda. de Mayo 1370 Piso 10 Of. 278, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Validez de su constitución.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
3°) Elección de dos directores en reemplazo de los actuales renunciantes.
4°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás informes y notas correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1/7/94 y el 30/6/95.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Validez de su constitución.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
3°) Futuro de la institución: Consideración y resolución sobre el particular.

Presidente - Alba Martitegui de Picklay
e. 15/12 Nº 53.005 v. 21/12/95

SAUCE TABLAS S. C. A. I.G.J. Nº 9954

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea de socios para el día 2 de enero a las 12 horas en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes rubricaran el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995. Afectación de resultados.
4°) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5°) Elección del Gerente.
6°) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.

Por SAUCE TABLAS S.C.A.
Gerente - Alejandro Miserocchi
e. 18/12 Nº 53.070 v. 22/12/95

SCHUCHARD S. A. (en liquidación) (Reg. 3115)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en sede social: Defensa 665, 1° "A" Capital el 9 de enero de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijar nuevo plazo de liquidación sociedad.
3°) Determinar el número de miembros de la comisión liquidadora y su elección.

Liquidador - José Santa María

NOTA: Art. 238 L. 19.550 en Defensa 665, 1° "A", de 15 a 17 horas, hasta el 3/1/96.
e. 18/12 Nº 53.193 v. 22/12/95

SLUTZKY AUTOMOTORES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la empresa SLUTZKY AUTOMOTORES S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Lunes 8 de enero de 1996 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Warnes 1860 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Anexos y Notas que lo complementan correspondientes al vigésimo cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1995.
3°) Consideración del resultado y su destino.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de las previsiones del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de Directores por 3 (tres) ejercicios.
6°) Designación de dos accionistas para firma del Acta de Asamblea.

Presidente - Pedro Slutzky
e. 19/12 Nº 53.327 v. 26/12/95

"T"

TABLAS ANTONIO S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 9944. Convócase a Asamblea de socios para el día 2 de enero a las 11 horas 30 minutos en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes rubricarán el acta de asamblea.
2°) Consideración de las razones de celebración fuera de término de la asamblea ordinaria.
3°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995. Afectación de resultados.
4°) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5°) Elección del gerente.
6°) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.

Por TABLAS ANTONIO S.C.A.
Gerente - Alejandro Miserocchi
e. 18/12 Nº 53.065 v. 22/12/95

TEISAMAR S. A. Reg. Nº 39.604

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5.1.96 a las 12 horas en Paraguay 729, piso 8°, Oficina 32 de la Capital Federal, en primera convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que establece el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 1994 y al 30 de junio de 1995.
4°) Consideración del resultado de ambos ejercicios y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración al Directorio en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes por el plazo establecido en los estatutos.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.

Presidente - Juan Manuel Marcaida

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones con la anticipación establecida en los Estatutos Sociales en Paraguay 729, piso 8°, Oficina 32, Capital Federal, en el horario de 11 horas a 17 horas.
e. 18/12 Nº 53.207 v. 22/12/95

TRIMAR S. A. Reg. Nº 40.004

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5.1.96 a las 10 horas en Paraguay 729, piso 8°, Oficina 32, Capital Federal, en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que establece el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 1994 y al 30 de junio de 1995.
4°) Consideración del resultado de ambos ejercicios y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración al Directorio en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes por el plazo establecido en los estatutos.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.

Presidente - José María Marcaida

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones con la anticipación establecida en los Estatutos Sociales en Paraguay 729, piso 8°, Oficina 32, Capital Federal en el horario de 11 horas a 17 horas.
e. 18/12 Nº 53.208 v. 22/12/95

TECNOLOGIA AEROESPACIAL S. A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Res. IGPJ Nº 6173/76. Insc. Nº 1039 - Libro 87 "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Comunícase que el día 19 de enero de 1996 a las 13 hs., se realizará, en la sede social de Córdoba 950, 6º piso "C" de Capital Federal, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de esta Sociedad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para la firma del acta.
2º) Informar a los accionistas lo actuado respecto al Estado Patrimonial al 30/6/94.
3º) Aprobación de las rendiciones de cuentas para el plazo corrido entre el 30/6/94 y la fecha dispuesta para el acto asambleario.
4º) Aprobación de la gestión del Liquidador actuante desde el 8 de mayo de 1995 hasta la fecha de la Asamblea.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Cierre del proceso liquidatorio de la empresa Tecnología Aeroespacial S. A. (e.l.) y transferencia al Estado Nacional de los activos y pasivos ciertos y/o contingentes.
8º) Solicitar al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos que requiera la baja de esta Sociedad de los registros de la Inspección General de Justicia y disponga la de la Dirección General Impositiva.
9º) Autorizar al señor Liquidador a continuar con la representación de la Sociedad hasta el dictado de la Resolución Ministerial aprobatoria del cierre de la Liquidación.

Liquidador - Nicolás R. S. Raigorodsky
e. 19/12 Nº 53.299 v. 26/12/95

"Z"

ZAPUCAY S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de enero de 1996 a las 16 hs., en la sede social sita en la calle Simbrón 4647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 31 de agosto de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de los miembros del directorio.
4º) Distribución de resultados y retribución al directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionista que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Vice-Presidente - Marcelo Zelicovich
e. 19/12 Nº 53.442 v. 26/12/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Manlio Cobbe, domic. Maure 3701, Capital, avisa por 5 días que vende a Francisco Luis Malavolta, domic. Habana 2157, Capital, el 50 % de su participación en "Comasa Sociedad de Hecho" de Cobbe y Malavolta, dedicada a la venta, distribución y concesión de materiales y artefactos eléctricos, con sede en ALVAREZ THOMAS 1810, Capital. Reclamos de ley en Alvarez Thomas 1810, Capital Federal. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
e. 15/12 Nº 28.467 v. 21/12/95

Angel Armando Herrera, domicilio Santo Tomé 4485, Laferrere y Carlos Bernardo Salas, Núñez de Arce 758, Banfield, venden, ceden y transfieren a Luis Alberto Lorenzo, Tandil 3731, Cap. Fed. (domicilio del comprador), el local de restaurant, bar, café, pizzería y parrilla, sito en la calle AVDA. SEGUROLA Nº 2102, P.B. de esta Capital. Tomando posesión el día 20/12/95. Oposiciones y reclamos de ley en la calle Segurola Nº 2102 de Capital Federal.
e. 18/12 Nº 53.138 v. 22/12/95

Al Comercio: Aragón Valera S. A., representada por el martillero público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que la operación de compra-venta del negocio de bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas y elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, churros y empanadas con depósito complementario, sito en la calle ALSINA Nº 2788/2800, Capital Federal, y en la que vendía "Once Sur S. R. L." y compraba "Alsina y Jujuy S. R. L." (e/f) y que fuera anunciada por edicto Nº 49.954 publicado entre el 12/11/95 y 27/11/95 la misma ha quedado anulada y sin efecto alguno.
e. 19/12 Nº 53.342 v. 26/12/95

Julio Alvarez mart. público Of. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Belgrano 1566 SRL, dom. Av. Belgrano 1566, Cap. vende a Hotel Parks SRL, dom. Av. Belgrano 1566, Cap. Su negocio de Hotel (SSC) sito en AV. BELGRANO 1566, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 65 Folio: 941 Nº: 941.
e. 19/12 Nº 53.434 v. 26/12/95

Julio Alvarez mart. público Of. Belgrano 1852, Cap. Avisa: María del Carmen Fondevila Dom. Moreno 1472, Cap. Vende a Majura S. A. Dom. Moreno 1472, con retroactividad al 31/12/84. Su negocio de Hotel (SSC) sito en AV. BELGRANO 3557, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 65 Folio: 941 Nº: 941.
e. 19/12 Nº 53.436 v. 26/12/95

Julio Alvarez mart. público Of. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Majuras S. A. Dom. Moreno 1472, Cap. Vende a Soledad de la Torre, Adelina Fuentes Riveiro de la Torre y Boby Kostoff Dom. Monasterio 1822, Vte. López, Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (SSC) sito en AV. BELGRANO 3557, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 65 Folio: 941 Nº: 941.
e. 19/12 Nº 53.433 v. 26/12/95

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Carmen Vicenta Curatola con domicilio en la Avda. Martín García Nº 634, Cap. Fed., vende a Roberto Pérez e Hijo S. A., representada por su Presidente Roberto Pérez, domiciliado en Avda. Belgrano Nº 3085, Sarandí, Partido de Avellaneda, Pvcia. de Bs. Aires, el negocio de "Comercio minorista, despacho de pan y facturas, venta de bombones, galletitas, golosinas, industria, elaboración y venta de masas, postres y emparedados", sito en la AVDA. MARTIN GARCIA Nº 634, Cap. Fed. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 19/12 Nº 53.289 v. 26/12/95

Río Inmobiliaria S.A. (Cuit Nº 30-5440071-4-001) representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas - Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Pasegamar S.R.L. domiciliada en Doblas Nº 540, Capital, vende a P.S.F. Uniservicios S.R.L., con domicilio en Avda. José María Moreno Nº 1483, Capital Federal, negocio de Estación de Servicio sito AVDA. JOSE MARIA MORENO 1483, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/12 Nº 53.552 v. 27/12/95

"B"

Ramón Nicolás Sánchez martillero y corredor público con oficinas en la calle Olazábal 2307 - 1º "B" - Capital Federal, comunica que Café Baunes SRL, con domicilio en la calle Malaver Nº 3564 - Florida - Vicente López, procede a la venta, cede y transfiere el fondo de comercio del ramo de: "Café, bar, restaurante, despacho de bebidas, whiskería y cervecería", sito en la calle BAUNES 2561, Capital, al Sr. Sergio Gustavo Frecha, con domicilio en la calle Arregui Nº 2953, 4º Piso, Dto. 14, Capital, libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas, contribuciones y libre de personal, reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestra oficina.
e. 18/12 Nº 53.076 v. 22/12/95

"C"

Roberto Alejandro Fortunati, abogado, con domicilio en la calle Cerrito 740, piso 16º, Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley número 11.867, que Eastman Chemical Ltd., dedicada a la actividad de importación y venta de productos químicos, su sucursal en la República Argentina con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 1363, Piso 11º, Buenos Aires, vende y transfiere a Eastman Chemical Argentina S.A., con domicilio en Cerrito 740, piso 16º, Buenos Aires, y con efecto al día 31 de diciembre de 1995, todos los activos y pasivos constitutivos del Fondo de Comercio de Eastman Chemical Ltd. —sucursal Buenos Aires—. La transferencia incluye: al personal con sus respectivas remuneraciones, derechos y antigüedades, de todo lo cual se hará cargo Eastman Chemical Argentina S.A. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas.
e. 18/12 Nº 53.125 v. 22/12/95

Se avisa que Progal Química S.A. con domicilio en Coronel Cárdenas 1930/34 Capital Federal, transfiere a Aletan S.R.L con domicilio en Deheza 2357, Piso 5, Dpto 33, Capital Federal, el inmueble sito en CORONEL CARDENAS 1930/34 Capital Federal, el cual funciona como depósito, fraccionamiento y elaboración de productos químicos según expediente 97252-975. Reclamos de ley en el mismo inmueble sito en Coronel Cárdenas 1930/34, Capital Federal.
e. 18/12 Nº 53.170 v. 22/12/95

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan. Bal, Mart. Públ. Rivadavia 1342. 1ro. Of. 6. Cap. Representada por C. R. Gómez, Avisan: Donato Pradevita, domicilio Formosa nº 2776, San Justo, Prov. Bs. As. vende, libre de toda deuda y gravamen negocio: Café - Bar - Despacho de Bebidas - Casa de Lunch, sito en esta Cap. calle CHACABUCO Nº 116 Esq. Hipólito Yrigoyen Nº 690-94-700 a: Chacabuco Nº 116. S.R.L. (e/f) domicilio Chacabuco Nº 116. Cap. La Compradora reconoce la antigüedad del siguiente personal: Antonio Lemos 1/12/1974 Peón. José Purgat 1/12/1974 mozo salón. Segundo Lazarte 7/6/1977 mozo salón. José Alberto Tévez 1/4/1994. sandwichero. Javier Gustavo Gaitán 1/9/1995. ayudante cocina. Eduardo Daniel Cañete. 1/9/1995. cafetero. Reclamos de ley en n/of. Nº 905, Folio Nº 189.
e. 20/12 Nº 53.524 v. 27/12/95

Vicenta Lucía Cascini, abogada, Cap. Tomo 31, Folio 37, con oficinas en Godoy Cruz 559, Tablada, avisa que José Cordasco domiciliado en Corvalán 431, Capital, cede y transfiere a José Luis Becerra, domiciliado en Cuevas 312, Ciudadela, Tres de Febrero, Buenos Aires, el "Taller de Reparaciones de Automóviles", conforme resolución 2708/siguientes/83. 130001. 130004, calle CORVALAN 427/429, PB., Capital, reclamos de ley en Corvalán 431, Capital.
e. 20/12 Nº 28.809 v. 27/12/95

"E"

Consultores Asociados representado por Natalio Angeli Mart. Púb. constituido en Av. Corrientes 1386 piso 9 Cap. Fed. avisa que José Isabella domiciliado en Emilio Lamarca 1945, Cap. Fed. vende a Ernesto Pedro Malvido domiciliado en José Martí 642, Cap. Fed. y éste compra en comisión para Le Lorreine S.R.L. (en formación), Panadería Mecánica de EMILIO LAMARCA 1945/47 Cap. Fed. Reclamos de ley en el estudio del interviniente.
e. 18/12 Nº 53.074 v. 22/12/95

"I"

Contador Público Rubén J. Serra, con oficina en Avda. de Mayo 1260 Piso 5 "H", Capital Federal, avisa que por su intermedio, "Awad Gloria I. y Badino Ricardo E. S.H.", con domicilio en Avda. de Mayo 1260 Piso 5 "H", Capital Federal, vende a los sres. Miguel Angel Gómez y Francisco Rosario Pelliza, con domicilio en Bolívar 1779, Capital Federal, el fondo de comercio del restaurante denominado "El Vulcano", ubicado en ITUZAINGO 502/508 esquina Bolívar de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen, y sin personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Avda. de Mayo 1260, 5 H, Capital.
e. 20/12 Nº 53.507 v. 27/12/95

"L"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, C.S.N.J., con domicilio en Av. Congreso 2501, Cap. Fed., comunica que los Sres. Elida Marinelli de Bea, Adriana López de García y Angel A. Correa, con domicilio en Manuel Ugarte 3339, Cap. Fed., transfieren al Sr. Hugo Daverio, con domicilio en Santa Rosa 2586, Florida, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica Arg. y comercio minorista de librería, fotocopiado e imprenta, sito en LAVALLE 1294, P.B., Cap. Fed. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley, en Congreso 2501, Cap. Fed.
e. 15/12 Nº 28.528 v. 21/12/95

"R"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan. Bal, Mart. Públ. Rivadavia 1342. 1º Of. 6. Cap. Representada por C. R. Gómez. Avisan: Jalea S.R.L. domicilio Rodríguez Peña 1136 Cap. Venden libre de toda deuda y gravamen y/o personal, negocio: Restaurante (602000) Café-Bar (602020) sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 1136 Cap. a: Guillermo Alvarez y Alejandro Javier Fuentes, domicilio: Montes de Oca Nº 729. 5to. "F" Cap. Reclamos de ley en n/of. Nº 905. Folio 189.
e. 20/12 Nº 53.525 v. 27/12/95

"S"

La Dra. Ana C. Rothfeld ofic. Tucumán 1455 15 "F" avisa que los Sres. Oscar Kirchuk y Luisa de Kirchuk, con domicilio en Senillosa 45 5º piso, Capital Federal, vende a Farmacia Inglesa de Lugano S.R.L. con domicilio en Francisco Beiró 4294 1º "G", Capital Federal, el negocio de Farmacia denominado Farmacia Inglesa de Lugano de Oscar Kirchuk y Luisa de Kirchuk, ubicado en la calle SOMELLERA 5725 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley ofic. Tucumán 1455 15 "F".
e. 15/12 Nº 28.547 v. 21/12/95

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Capital, avisa al solo efecto de realización de transferencia, con fecha retroactiva al 1º de noviembre de 1994 el Sr. Francisco Cervo, domiciliado en Migueletes 586, piso 3º, Cap., vende, al Sr. Alberto Adrián Lamberti, domiciliado en Touring Club Nº 1868, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, y la Sra. Ramona Luisa Benítez, domiciliada en la Calle 383, Nº 4717, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. su negocio de garage comercial, sito en SUAREZ Nº 1117/19/23, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 19/12 Nº 53.285 v. 26/12/95

"T"

Julio Alvarez Mart. público Of. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Cecilia María Quesada Dom. Av. Coronel Díaz 2625, Cap. Vende a Dante Domingo Agostino, Dom. Manuel Ugarte 2709, 2º B, Cap. Su negocio de Hotel (SSC) sito en THAMES 1926/30, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 65 Folio: 941 Nº: 941.
e. 19/12 Nº 53.449 v. 26/12/95

"V"

Se hace saber que el señor Ernesto Allaria Ledesma con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, piso 15, Capital Federal, transfirió el fondo de comercio de "Ernesto Allaria Ledesma - Agente de bolsa" con domicilio en la calle 25 DE MAYO 596 piso 15 de la Capital Federal a "Allaria Ledesma y Cía. Sociedad de Bolsa S.A.", con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, piso 15, Capital Federal. Reclamos de ley en 25 de Mayo 596, piso 15, Capital.
e. 20/12 Nº 53.553 v. 27/12/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY S.A.C.I. y F.

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas en Suipacha 245, 1º Piso, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea

General Ordinaria del 9 de noviembre de 1995, contra entrega del cupón Nº 29, a partir del día 20 de diciembre de 1994.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Presidente - Eduardo Ederra
e. 19/12 Nº 53.279 v. 21/12/95

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS PARA REPRESENTACIONES Y MANDATOS EN LA ARGENTINA
S. A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de abril de 1995 se ha resuelto: Elevar el capital social a la suma de $ 100.000 mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1 cada una (pesos uno) y con derecho a un voto por acción, las que se destinarán al canje de acciones actualmente en circulación ($ 0,30) y a suscripción e integración de acciones ($ 99.999,70). La emisión de las acciones destinadas a suscripción se hará sin prima de emisión por lo que el precio de suscripción será de $ 1 (pesos uno) debiendo abonarse íntegramente dentro de los 10 días de efectuada la notificación de la adjudicación. Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días de la última publicación. Sede social: Pte. Perón 646, 4º Piso, Capital Federal.
Presidente - Peter Hammer
e. 19/12 Nº 53.338 v. 21/12/95

A.M.T. HOLDING
S. A.

Inscrip. 8/3/82 con el Nº 922, Libro 96, Tomo A de Estatutos Nacionales. Domicilio social: 25 de Mayo Nº 555, piso 22º, Capital Federal. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 1/11/95 se resolvió: 1) Reducir el capital en $ 0,00540391008, reintegrando los accionistas a la sociedad el 95,57 % de sus acciones con efecto desde el 30/6/95. 2) Capital anterior $ 0,0056544. Capital actual: $ 0,0002504899. 3) Valores anteriores a la reducción: Activo $ 1.807.273,58. Pasivo $ 327.978,86. Valores posteriores a la reducción: Activo $ 393.567,83; Pasivo $ 327.978,86. 4) Las oposiciones se recibirán en el domicilio social todos los días hábiles de 9 a 12 hs.
Escribana - María Cristina Pardi
e. 19/12 Nº 53.300 v. 21/12/95

"C"

COSU-LAN
Sociedad Anónima

Se comunica que los señores Accionistas de COSU-LAN SOCIEDAD ANONIMA reunidos en Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 20 de noviembre de 1995, resolvieron mudar el domicilio de la Sociedad a la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, estableciendo su nueva sede social en la Ruta 7 Chacra 102 de dicha ciudad. Publíquese por 3 (tres) días.
Presidente - José G. Mario Pedro Gallia
e. 19/12 Nº 53.286 v. 21/12/95

"E"

ELITRONIC ELITE ARGENTINA
S.R.L.
y
WEYLAND ARGENTINA
S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que los socios de las dos sociedades mencionadas han aprobado sendas asambleas celebradas el 21 de noviembre de 1995, el compromiso previo de fusión de WEYLAND ARGENTINA S.R.L., sociedad que se disuelve sin liquidarse, con ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.R.L., sociedad que absorberá el patrimonio social de la primera. El compromiso fue celebrado el 15 noviembre de 1995. Los datos de inscripción de ambas sociedades son los siguientes: WEYLAND ARGENTINA S.R.L. Inscripta en la I.G.J. el 13 de agosto de 1991, bajo el Nº 4.905 Lº 94, tomo de SRL Nº de registro: 1.538.329. ELITRONIC ELITE ARGENTINA S. R. L. Inscripta en la I. G. J. el 30 de junio de 1994, bajo el Nro. 5200 Lº 100, tomo de SRL Nro. de registro: 11.592.300. Ambas sociedades tienen su sede en Estados Unidos 562 de la Capital Federal. La valuación de los activos y pasivos al 31 de octubre de 1995, fecha de los balances especiales, base de la fusión es la siguiente: WEYLAND ARGENTINA S.R.L. Activo $ 281.704,79; Pasivo $ 280.704,79, ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.R.L. Activo $ 243.051,73; Pasivo $ 117.474,56. Con motivo de este compromiso, el Capital Social de ELECTRONIC ELITE ARGENTINA S.R.L. ascenderá a $ 101.000. Las sociedades involucradas en este compromiso fijan el domicilio de Estados Unidos 562 de la Capital Federal, donde serán atendidos los reclamos de ley. Fdo. Mauricio L. Wyler (h.). Gerente.
Apoderado - Héctor Landeira
e. 20/12 Nº 53.643 v. 22/12/95

"F"

FRECHA
S.A.
I.G.J.: 88583

AUMENTO DE CAPITAL - EMISION DE ACCIONES

Por resolución de la Asamb. Ord. y Extraord. del 26/09/95 se ha decidido: elevar el Capital Social a la suma de $ 100.000 mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto c/u de valor nominal $ 1. La suscripción será a la par, debiendo integrarse en efectivo: 50 % al suscribir, el restante en la medida de lo necesario, lo que será comunicado por medio fehaciente, teniendo cada accionista 72 horas para integrar. Podrá manifestar la voluntad de acrecer en caso de sobrante a suscripción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es el previsto por el art. 194 de la Ley 19.550.
Presidente - Rogelio Nelson Contreras
e. 19/12 Nº 53.350 v. 21/12/95

"M"

MEDICINA Y CIENCIA
S.A.

Se hace saber por tres días que el 23 de diciembre de 1991 la sociedad aumentó el capital de $ 0,01 a 0,0102, que fue suscripto e integrado totalmente, con prima de emisión por el Dr. Carlos Alberto Rafinetti, el cual recibió las acciones respectivas. Se publica el presente para cumplir con la observación de la Inspección General de Personas jurídicas respecto al cumplimiento del art. 194 y a los efectos de transcribir el respectivo aumento de capital.
Presidente - Marcelo Javier Ferreira
e. 19/12 Nº 52.263 v. 21/12/95

MURAROA
S.A.
(RPC 29-7-83, Nº 5029, Libro Nº 98 S.A.)

Por AGE del 13-9-95, se aumentó el capital social a $ 45.000, por lo que conforme al art. 194 de la L.S. 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el término de 30 días en la sede social, ubicada en Lima 115 Ps. 10 Cap. Fed.
Presidente - José Bogado Caballero
e. 19/12 Nº 28.766 v. 21/12/95

"O"

OILTANKING EBYTEM
S.A.

Inscripta el 1/2/93 bajo el Nº 690, Lº 112, Tº A de S.A. Comunica por tres días que por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 13/12/95 se resolvió reducir el capital social de $ 27.202.380 (Pesos veintisiete millones doscientos dos mil trescientos ochenta) a $ 9.202.380 (Pesos nueve millones doscientos dos mil trescientos ochenta). Oposiciones de ley: Avda. Eduardo Madero 1020, Piso 19º, Capital Federal.
Presidente - Donald Drescher
e. 19/12 Nº 53.362 v. 21/12/95

"S"

SAETA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Expte. 3176. Pago de dividendos en efectivo. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 28 de diciembre de 1995 se pondrán a disposición contra la presentación de las láminas de la Empresa el dividendo del 440 % en efectivo por $ 22.000, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. El pago se efectuará en Llavallol 4785, Capital Federal.
Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 20/12 Nº 53.567 v. 22/12/95

SERVICIOS TOPOGRAFICOS
De Edgardo M. Celata

Comunica que por Edicto de Mensura. Area Exploración CGSJ-I. Notificación propietarios Lote 18, Secc. C. Lotes 18 y 20 Secc. G II. Lotes 22 y 24 Fracc. II. Dto. Río Senguerr - Chubut. Lotes 11, 12, 23, 39, 64, 65, 74, Fracc. I. Dto. Lago. Bs. As. Sta. Cruz p/ cta. YPF SA. Ejec. Agrim. E. M. Celata.
Agrimensor - Edgardo M. Celata
e. 19/12 Nº 53.283 v. 21/12/95

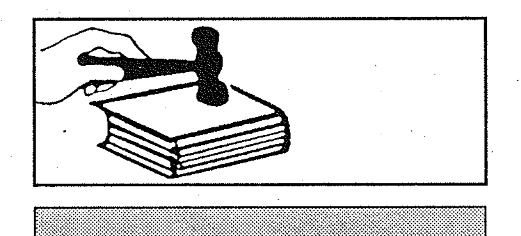
SIDERGAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días: que la Sociedad denominada: SIDERGAS S.A., inscripta en la IGJ el 18/9/89, bajo el número 6061, libro 107, tomo A de S.A., con sede social en: 11 de setiembre 1487, 9º, Cap. Fed., por Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 1995, resolvió reducir el capital social de $ 316.000 a $ 16.000. Se informa asimismo que las oposiciones deberán deducirse en el plazo de ley en la sede social. Valuación al 31 de agosto de 1995: activo: $ 528.898,77, pasivo: $ 9.736.48.
Escribana - Mariana E. Levin Rabey
e. 20/12 Nº 53.453 v. 22/12/95

"V"

VISA ARGENTINA
S.A.

Registro Nº 92.428. Cumpliendo con lo establecido en el art. 194 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los accionistas ausentes en la asamblea general del 15 de diciembre de 1995, que ésta ha autorizado al directorio a emitir 22.800 nuevas acciones ordinarias iguales a las que están ya emitidas. Los accionistas presentes en dicha asamblea general han renunciado al derecho de preferencia.
Presidente - Egidio Iannella
e. 20/12 Nº 53.776 v. 22/12/95

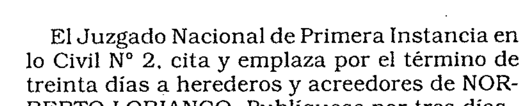


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Miguel Alfredo María Soaje comunica por tres días, que por cuenta y orden del DEUTSCHE BANK AG, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio, subastará el 28 de diciembre de 1995, a las 11,30 hs. en Pte. Perón Nº 1233, Capital Federal, una perforadora vertical multihusillo marca Brussa, Serie Nº TMVO-MR Nº 63, industria argentina, cantidad de husillos móviles máx. 12, husillo central 1, mesa rotativa de diam. 500 mm., motor marca Marelli tipo MAC-424 RM, serie Nº 9557, potencia de accionamiento 4 HP 8 avance automático (contrato de prenda con registro Nº 125494-Brussa SA), en el estado en que se encuentra y se exhibe en Salguero 3451 (CODEAL SA) de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 77.000. De no existir ofertas por la base, acto seguido se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Paraná Nº 426, 4º "D", Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Miguel A. M. Soaje, martillero público.
e. 20/12 Nº 28.839 v. 22/12/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO LOBIANCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/12 Nº 53.080 v. 21/12/95

Nº 12

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12, Sec. Nº 24, sito en Lavalle 1212 1º piso Cap. Fed. en autos "MASUERO GLORIA CLAUDIA c/ DALMAZZO ALBERTO DESIDERIO s/ Divorcio Ordinario", cita al Sr. ALBERTO DESIDERIO DALMAZZO, por el término de quince días, a fin de que comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 20/12 Nº 53.594 v. 21/12/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, comunica por dos días, en los autos caratulados "BRIDEES S.R.L. c/ LINEA 59 S.A. y Otros s/ ds. y ps" (Expte. 25131), las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, mayo 16 de 1995... por ello fallo: rechazando la demanda, con costas... Fdo.: O. Hilario Rebaudi Basavilbaso. Juez.". "Buenos Aires, 2 de octubre de 1995... Notifíquese la sentencia de fs. 254/257 a Nicolás Ernesto Barrionuevo, por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez secretario.
e. 20/12 Nº 28.815 v. 21/12/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 - 4º piso, cita por diez días a ALEJANDRO VICTOR SCHIERENBECK para que conteste la demanda entablada por LONARDO JOSE, en los autos caratulado "LONARDO JOSE c/ SCHIERENBECK ALEJANDRO VICTOR s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. "Buenos Aires, 31 de mayo de 1993. -De la demanda instaurada córrase traslado por el término de diez días (art. 486 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 356 inc. 1º del mismo cuerpo legal.- Notifíquese. Fdo.: Horacio Alejandro Liberti. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 20/12 Nº 53.609 v. 21/12/95

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita a los herederos de JOSE RIERA a fin de que dentro

del quinto día comparezcan en los autos "CONS. DE PROP. CARLOS PELLEGRINI 151/173 c/ RIERA, JOSE s/ Ejecución de Expensas" a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 20/12 Nº 28.813 v. 21/12/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BESSIERES, IRMA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.
e. 19/12 Nº 28.567 v. 21/12/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 cita a EVA LEONOR AMAYA para que en el plazo de diez días concurra a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que asuma su representación en autos GUINOT ORFILIA SUSANA c/ AMAYA EVA LEONOR y Otros s/ Ejecutivo. Expediente. 107699/94. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 20/12 Nº 28.778 v. 21/12/95

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, cita a JUAN HORACIO PAZ, por el término de sesenta días a los efectos que comparezca a estar a derecho, atento lo determinado por los art. 5 y 6 de la ley 24.321 en los autos caratulados: "PAZ JUAN HORACIO s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 20/12 Nº 7800 v. 22/12/95

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita y emplaza para que tome intervención en estos autos dentro de los sesenta días a VIVIANA ESTER COHEN, bajo apercibimiento de proceder a declarar su Ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la ley citada, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Eduardo Parodi, secretario.
e. 20/12 Nº 7801 v. 22/12/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103, cita y emplaza a GRACIELA CLARISA MONARI a tomar la intervención que le corresponde conforme al art. 5º de la ley 24.321 y bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes y declarar la ausencia en conformidad a los términos del art. 6 de la ley citada. Publíquese por 3 días sin cargo.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 19/12 Nº 7773 v. 21/12/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, cita y emplaza a ALICIA ESTELA BEARZI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de proceder a declarar su Ausencia por Desaparición forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la ley citada esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 20/12 Nº 7802 v. 22/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a RAUL BORQUEZ para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/ BORQUEZ, RAUL s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 20/12 Nº 53.557 v. 21/12/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ PALLOTTI, OSCAR ALBERTO s/ Ejecutivo" a don OSCAR ALBERTO PALLOTTI, dentro de los cinco días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en El Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 20/12 Nº 28.855 v. 21/12/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 sito en Avda. Callao 635 3º Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de un día en autos caratulados "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/ PELAYES OSCAR DANIEL s/ Ejecutivo", al Sr. OSCAR DANIEL PELAYES, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco días a contar desde la última publicación (conforme art. 343 y 531 del Cód. Proc.), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en El Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/12 Nº 28.797 v. 21/12/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, cita y emplaza al Sr. EUGENIO HUGO REBORA a que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial en los autos caratulados: "SAN JUAN TENNIS CLUB S.A. c/ REBORA EUGENIO HUGO s/ Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/12 Nº 53.559 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal cita a JORGE BRONSTEIN y a MATILDE FELDER DE BRONSTEIN para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO DE VALORES S.A. c. BRONSTEIN, JORGE y Otra s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en El Boletín Oficial y en Página 12.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 20/12 Nº 53.521 v. 21/12/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, Secretaría Número 42, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos caratulados "BANCO ROCA COOP. LTDO. c/BONGIANINO JULIO RAUL s/Ordinario", al Sr. JULIO RAUL BONGIANINO, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/12 Nº 28.796 v. 21/12/95

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, P: 8, Capital Federal, de Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS LUIS BERVERJI para que conteste la demanda entablada por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ BERVERJI, CARLOS LUIS y Otra s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en El Boletín Oficial. Expídase el presente a los 7 días del mes de diciembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/12 Nº 53.574 v. 21/12/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, P: 8, Capital Federal (1013), de Capital Federal, cita por cinco días a NORMA MARIA SPINONI para que conteste la demanda entablada por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ BERVERJI, CARLOS LUIS y Otra s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en El Boletín Oficial. Expídase el presente a los 7 días del mes de diciembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/12 Nº 53.575 v. 21/12/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 sito en Avda. Callao 635 1º Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos caratulados "BANCO ROCA COOP. LTD. c/ DI VITO GABRIEL CLAUDIO y Otro s/ Ejecutivo", a la Sra. MONICA MARIA ELENA ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado María Elsa Uzal. Juez.
Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 20/12 Nº 28.795 v. 21/12/95

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Dra. María Rosa Cassará, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, oficina 7006 de Capital Federal, ha ordenado en la causa Nº 13-3236, instruida en orden al delito de abuso deshonesto, el texto que a continuación se transcribe "Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995. Cítese mediante edicto a NESTOR FABIAN SORIA (hijo de Miguel Fabián Soria y de Nora del Valle Díaz) a fin de efectivizar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer en el término de 5 días hábiles, será declarado rebelde y ordenada su captura a la Policía Federal Argentina".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Ignacio M. Irigaray, secretario.
e. 19/12 Nº 7790 v. 26/12/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. SABIO, JAVIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de inf. ley 13.944; dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Jorge L. Correa, secretario.
e. 19/12 Nº 7791 v. 26/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde su primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO FERRAZA que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de depositario infiel, que lleva el número 27.656 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 19/12 Nº 7852 v. 26/12/95

Nº 18

Edicto: "Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a AMANDA SAN PEDRO DE DE TOFFOLI —D. N. I. Nº 1.445.833—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.287, caratulada "LEON HERRERO, OLGA AZUCENA; MIGUEL MARTINA NELIDA; POGGIO, SUSANA A. s/querella p/estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría 156, 12 de diciembre de 1995.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 18/12 Nº 7821 v. 22/12/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa nº 39.222/95 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO DANIEL ESTEVEZ BAIGORRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 19/12 Nº 7853 v. 26/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.160 seguida por el delito de Lesiones, cita y emplaza a GUSTAVO RAMON URBINA, hijo de Saúl y Carmen Chávez, argentino, de 27 años de edad, chofer, casado, con último domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 291, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ...., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/12 Nº 7758 v. 22/12/95

Nº 10

"Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995, cítese por edictos al PROPIETARIO DEL COMERCIO COPY MEXICO S.R.L., a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 34.999 caratulada "AVERIGUACION DE ILICITO", damnificado: CARLOS ALBERTO PIEHL, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/12 Nº 7757 v. 22/12/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA BEATRIZ HEREDIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.721 que se le sigue por Infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/12 Nº 7759 v. 22/12/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NERY EILSO VERA ZARATE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.109 que se le sigue por infrac. art. 92 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/12 Nº 7760 v. 22/12/95

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.- ... cítese por edictos a LUIS AMERICO CASERES a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 34.717 caratulada: "SAUNE, LUIS ANTONIO y Otros por infracción al Dec. Ley 6618/57 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 18/12 Nº 7761 v. 22/12/95

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ANA MIRTA SOLANO y NICANOR SANTOS SOLANO a fin que comparezcan ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 8572, caratulada: "SOLANO, ANA MISRTA y Otro s/ Usurpación (Art. 181 del C.P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar sus capturas y declararlos rebeldes. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1995.-...Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN, recibaseles declaración indagatoria a Ana Misrta Solano y a Nicanor Santos Solano, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día a contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que los nombrados comparezcan ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlos rebeldes (arts. 150, 288 y 289 del CPPN).- ... Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Juan José Baric, secretario.

e. 20/12 Nº 7814 v. 27/12/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 7 a cargo de la Dra. María Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Gabriela Rapoport, sito en Carlos Pellegrini 685, 4 piso, Capital Federal, en los autos caratulados "A.N.A. c/ TEIJO DANIEL GUSTAVO s/ Ejecución Fiscal", cita a DANIEL GUSTAVO TEIJO por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho de los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
María Cristina Carrion de Lorenzo, Juez Federal.

e. 15/12 Nº 7713 v. 21/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al señor CESAR HUGO SANTOS (D.N.I. 10.114.945), a que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la calle Talcahuano 550, planta baja, oficina 2021 de Capital Federal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en los autos Nº A-1852/95, caratulados: "SALVA, FEDERICO s/ Denuncia Falsificación de documento público". Publíquese durante cinco días (art. 150 del C.P.P.)".

Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 19/12 Nº 7793 v. 26/12/95

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente a los Sres. GUADALBERTO RODRIGUEZ FERREIRA, FRANCISCO BELINCHON Y LUIS SANZ de la siguiente resolución: ///nos Aires, 25 de septiembre de 1995. Concédase el recurso de apelación interpuesto a fs. 106/7. Consecuentemente y en virtud de la Acordada 63/92 de la Excma. Cámara del Fuero, emplácese a las partes en los términos del art. 451 del C.P.P. para que concurran dentro del tercer día de recibidas las presentes actuaciones en la Secretaría Gral. de la Excma. Cámara del Fuero. Fdo. Jorge Luis Ballestero. Ante mi: Vanesa Rietti, secretaria federal.

e. 15/12 Nº 7771 v. 21/12/95

Nº 4

"Emplácese a JORGE ALEJANDRO OLIDEN (D.N.I. 10.195.639) para que comparezca ante el Tribunal dentro del término de 48 hrs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 8654, caratulada "OLIDEN, JORGE ALEJANDRO s/ Pta. infr. arts. 174, inc. 5º y 172 del Cód. Penal" que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Núñez, secretaria.

e. 19/12 Nº 7794 v. 26/12/95

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ALICIA NORMA GUERRERO de la siguiente resolución: "///nos Aires, 28 de noviembre de 1995. Notifíquese por edicto a Alicia Norma Guerrero que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada.". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.

e. 20/12 Nº 7816 v. 27/12/95

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a la Sra. HSIU FEN WANG, D.N.I. Nº 92.589.091 para que comparezca al tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, cuarto piso, dentro de las 48 hs. de notificada, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 292 del C.P. y bajo apercibimiento si no lo hiciere, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 18/12 Nº 7762 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Carlos Alberto Martínez Frugoni, cita y emplaza a DOMINGO CARLOS GOMEZ, quien se domiciliara anteriormente en la calle Bartolomé Mitre Nº 2777, piso 10 mo. dpto "D", a que concurra ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4 to. dentro de las 72 hs. de la presente publicación, a los fines que se le harán saber al momento de su presentación, en relación con la causa Nº 464, caratulada "LOPEZ, JORGE RAUL (por Ferrocarriles Argentinos) s/ Querella y acción civil p/ Inf. arts. 174 inc. 5º, 210 y 292 del C. Penal".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.

e. 19/12 Nº 7795 v. 26/12/95

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1675, caratulada "ABEL HURTADO EGOAVIL s/ falsificación de documento público", hace saber a ABEL HURTADO EGOAVIL que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de Cap. Fed., dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por los arts. 296 del C.P. y bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1995...cíteselo por edictos...(firmado) Jorge Urso, Juez Federal".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 20/12 Nº 7817 v. 27/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Urso, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4º de Capital Federal, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 901, caratulada "IERVASI CARLOS ALBERTO s/ den fals doc art 292 C.P.", cita a CARLOS RAMON CORREA, con DNI Nº 22.727.533, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 72 horas de notificado y en horario hábil, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue en orden al delito previsto por el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los siete días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 20/12 Nº 7818 v. 27/12/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MAXIMILIANO PONZI, con D.N.I Nº 22.448.976, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1146 que le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadio, juez federal.

e. 18/12 Nº 7763 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4º, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a EVELSON BERNARDO MERCELO, con D.N.I. Nº 16.988.300, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1191 que le sigue por infracción al art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadio, secretario.

e. 20/12 Nº 7819 v. 27/12/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 de Alejandro Roberto Montone, notifica a "GLENN THOMAS EARL"...///nos Aires, 30 de noviembre de 1995... ante la incomparecencia del Sr. Glenn Thomas Earl, Pasaporte Estadounidense 25.897.817 y a efecto de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría 24, 23 de noviembre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.

e. 15/12 Nº 7616 v. 21/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Castellanos, en los autos caratulados "MARISQUERENA TOMAS MARCIAL c/ PESCA RIO S.R.L. s/ Escrituración" cita y emplaza a PESCA RIO S.R.L. para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley. (Fdo) Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Carlos María Castellanos, secretario.

e. 20/12 Nº 28.870 v. 21/12/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Se cita y emplaza a LUIS NORBERTO BLANC, identificado con D.N.I Nº 5.815.109, para que comparezca ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Penal Nº 6, de Mar del Plata, dentro de los cinco (5) días siguientes a la última publicación del presente edicto, lo que se hará por igualmente término, a los fines de prestar declaración indagatoria en los autos Nº 4130 caratulados "ALONDRA S.A. s/ inf. Ley 23.771" del registro del mencionado Tribunal, en virtud de hallarse su conducta incursa "prima facie" en el delito de evasión fraudulenta y retención indebida de aportes previsionales, art. 3º y 8º, respectivamente, de la Ley 23.771, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de declararse su rebeldía.

Secretaría Penal Nº 6, 22 de noviembre de 1995.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.

e. 15/12 Nº 7718 v. 21/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a HUMBERTO MOLINA, en causa 787 del Registro de la Secretaría Nº 1, instruida por el delito de comercialización de estupefacientes (art. 5to. inc. c de la ley 23.737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. "/// Martín, 28 de noviembre de 1995... No habiéndose logrado la detención de Humberto Molina procédase a su citación por edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez. Ante mi: Juan C. Duré, Secretario.
Juan Carlos Duré, secretario.

e. 15/12 Nº 7717 v. 21/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a HUGO JAVIER MALACCORTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5740 "R.N.P.A. s/ Dcia" "/// Isidro, 1 de diciembre de 1995. Por recibido, y atento a lo informado a fs. 122, cítese a HUGO JAVIER MALACCORTO por edicto, a primera audiencia, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mi: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal.
Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.

e. 18/12 Nº 7764 v. 22/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JUAN CARLOS DELAPUENTE, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quin-

to día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 687, caratulada: "DELAPUENTE, JUAN CARLOS s/ Infracción a la Ley 23.771", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 6 de diciembre de 1995 resultando desconocido el domicilio de JUAN CARLOS DELAPUENTE, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que el nombrado comparezca a estar a derecho, ante estos estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario.

Morón, 6 de diciembre de 1995.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.

e. 18/12 Nº 7765 v. 22/12/95

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa nº 683 instruida contra IGNACIO BARBOZA y Otros por inf. al art. 292 del Código Penal, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso A. Ferraro; cita y emplaza a HORACIO LOMBARDO, cuyo último domicilio conocido es en la calle Yapeyú 480 de la Localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As., a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 29 de diciembre del cte. a las 10.00 hs. con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura.

Morón, 11 de diciembre de 1995.
Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

e. 15/12 Nº 7772 v. 21/12/95

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en la causa Nº 50.889, caratulada: "AVERIGUACION INFRACCION ART. 196 del C.P.", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano JORGE OMAR BONSIGNORE, clase 1953, C.I.P.F. Nº 6.296.013, con último domicilio conocido en Av. Córdoba Nº 323, piso 8, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 14 de noviembre de 1995.
Mariela R. de Dipretoro, secretaria.2

e. 18/12 Nº 7769 v. 22/12/95

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa "CASTELANELLI, GRACIELA INES s/ Su denuncia pta. inf. art. 292 del C.P. y ley 22.415", Expediente Nº 168/94 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. ROBERTO CHAFARDON, registrando con último domicilio entre calle Curuchet y Villanueva, a dos cuadras de Gaona y a cuatro de Vergara, del partido de Castelar, imputado por infracción art. 296 del C.P. y ley 22.415. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.)

Santa Rosa, 30 de noviembre de 1995.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 18/12 Nº 7770 v. 22/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Eugenia Anzorreguy	06/12/95	MARIA LOURDES VACCARO	3	DELITO DE RETENCION INDEBIDA
1	105	Eugenia Anzorreguy	12/12/95	OSVALDO HECTOR FRANCO	3	DELITO DE ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	22/11/95	FABIAN IZQUIERDO	3	Nº 59.708 DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	23/11/95	HUGO ALBERTO ROJAS	3	Nº 58.206
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	21/11/95	MARIANO BERROTARAN	3	DELITO DE LESIONES
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	05/12/95	RICARDO RIGHI DNI 12.965.657	3	DELITO DE DEPOSITARIO INFIEL
8	125	Julio A. Roca	01/12/95	DISVO FLORENCIO LOPEZ	3	Nº 29.155/95 DELITO DE FALSO TESTIMONIO
8	125	Julio A. Roca	05/12/95	ANGEL HERNAN GONZALEZ	3	Nº 14.196/95 DELITO DE ROBO Y ESTAFA
8	125	Julio A. Roca	07/12/95	RODOLFO OMAR RODRIGUEZ	3	Nº 28.918/95 DELITO DE ESTAFA
8	125	Julio A. Roca	12/12/95	RICARDO SOSA DNI 92.307.419	3	Nº 18.670/95 DELITO DE ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	28/11/95	MANUEL JORGE MARIQUE CI Nº 2.826.910 P.F.	2	Nº 24.718/95 DELITO DE DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	28/11/95	MANUEL JORGE MARIQUE, CI Nº 2.826.910 PF	2	Nº 24.718/95 DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	12/12/95	JORGE LUIS NEGRI DNI 4.372.581	3	DELITO DE ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	11/12/95	HANS WANDELIN SCHANUTZ	5	QUIEBRA (ART. 176 CODIGO PENAL)
24	131	Fabiana E. Palmaghini	11/12/95	ANITA SIGRUNA SCHMIDT	5	QUIEBRA (ART. 176 CODIGO PENAL)
24	131	Fabiana E. Palmaghini	11/12/95	JUAN ALFREDO SANCHEZ	5	QUIEBRA (ART. 176 CODIGO PENAL)
24	131	Fabiana E. Palmaghini	11/12/95	CARLOTA FRANCISCA MATILDE GOERTZ	5	QUIEBRA (ART. 176 CODIGO PENAL)
27	124	Juan Pablo Vigliero	04/12/95	DIEGO HERNAN SANCHEZ DNI 23.864.626 y CESAR LUIS BOCOSCURO CIPF 12.284.320	3	DELITO DE FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO EN GRADO DE PARTICIPES NECESARIO (ART.292 Y 45 C.P.)
28	142	Claudio J. Caffarello	05/12/95	LEONARDO ALFREDO CHAVEZ	3	COACCION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	22/11/95	DANIEL EDUARDO TASSARA	3	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	21/11/95	FERNANDO M. LETE	3	DELITO DE DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29/11/95	LUIS VIDAL	5	DELITO DE TENTATIVA DE ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	01/12/95	ERNESTO TABORDA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	04/12/95	GLORIA SOLEDAD HOLOWATY	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	Eugenia Anzorreguy	12/12/95	HORACIO DONATO RODRIGUEZ	5	DELITO DE DEFRAUDACION
37	129	L. Cristina Bandin	09/11/95	SANTOS ALEGRE	5	TENT. DE HURTO Y DAÑO
37	129	L. Cristina Bandin	17/11/95	CARLOS ALBERTO ECHEVERRIA	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
37	129	L. Cristina Bandin	22/11/95	RAQUEL ALICIA VEGA	5	DEPOSITARIA INFIEL

e. 18/12 Nº 142 v. 22/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	12	Rafael Caputo	21/11/95	ALEJANDRO ARISTIDES ROMANO DNI 18.627.079	3	AVERIGUACION DE INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	21/11/95	MANUEL OSVALDO GONZALEZ DNI Nº 7.774.206	3	ART. 302 C.P.

e. 18/12 Nº 141 v. 22/12/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de CAJAL, GUILLERMO FEDERICO, con domicilio en de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 27 de noviembre de 1995. Se informa a los acreedores que hasta el día 26 de febrero de 1996 deben presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Alejandro H. Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524, 8º piso de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC deberán presentarse los días 8 de abril de 1996 y 21 de mayo de 1996. La audiencia informativa tendrá lugar el día 24 de julio de 1996 a las 10 hs. en la sede del Juzgado (art. 45, 5º párr. LC. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/12 Nº 53.249 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, hace saber que con fecha 27 de noviembre de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de ARCANGEL QUARANTE y MARIA ANGELICA BERRONDO (Sociedad de Hecho). Síndico designado: Guillermo H. Mónico, domicilio en Scalabrini Ortiz 2368, 9º piso "A". Fíjase plazo hasta el día 5 de marzo de 1996, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de abril de 1996 y 31 de mayo de 1996 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada para el día 4 de septiembre de 1996 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/12 Nº 28.867 v. 27/12/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal, Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1995 se le decretó la quiebra a "DISMASAN S. R. L.", habiendo sido designado síndico la Contadora Myriam Isabel Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 15 de marzo y 26 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 15/12 Nº 7691 v. 21/12/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 que desempeña la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 17 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de COLLIPALL S.A.C.I.F.C.I.F. con domicilio en la Rivadavia 2046 3º Piso, Dpto. 10 Capital Federal y que el Síndico designado es el Contador Hugo Talmasky con domicilio en la Avda. Corrientes 1515, 2 Piso "B" Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 29 de marzo de 1996. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de mayo y 28 de junio de 1996 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.552, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/12 Nº 7774 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALTRADE S.A. COMPAÑIA TEXTIL, dispuesta el 16 de noviembre de 1995. Se ha designado como síndico al contador Eduardo Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, of. "C", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 1995. Se ha fijado audiencia para el día 3 de julio de 1996 a las 10,00 hs. a fin de que tenga lugar la Junta informativa, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/12 Nº 53.613 v. 27/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "TUSSIE RAFAEL s/ Concurso Civil Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de RAFAEL ALBERTO TUSSIE (D.N.I. Nº 8.589.134). Asimismo, en tal proceso se ha: a) designado síndico al contador Hugo Raúl Juárez, con oficinas en Uruguay 856, 1º "3" b) Fijado hasta el día 21/3/96 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos; c) Hasta el día 7/5/96 para que el síndico presente el informe correspondiente a las verificaciones propuestas y hasta el día 19/6/96 para que presente el informe correspondiente a estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522); y d) se ha designado el día 14/10/96 a efectos que se lleva a cabo la Audiencia Informativa (art. 45: 24.522), que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Por ultimo, se destaca que se ha impuesto al presente proceso el trámite de pequeño concurso.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/12 Nº 28.782 v. 27/12/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "POM S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.606, habiéndose designado síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, Piso 3, 'K', donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 18/12 Nº 7735 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "LUMELLI CARLOS EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 63.264, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859 Piso 6º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/3/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 18/12 Nº 7736 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CHIERVO ANDREA s/Quiebra", Expte. Nº 64.311, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066 Piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 18/12 Nº 7737 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ANINO PABLO MARTIN s/ Quiebra", Expte. Nº 63.843, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, Piso 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/3/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 19/12 Nº 7775 v. 26/12/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que por orden de V. S. se ha resuelto postergar en los términos del art. 15 de la ley 19.551, en autos: "BIRENBAUM BERNARDO s/ Concurso Preventivo", la celebración de la Junta de Acreedores para el día 8 de febrero de 1996, a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/12 Nº 28.515 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "WESER FEDERICO GUILLERMO" habiéndose designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de abril de 1996 y 20 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. Y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/12 Nº 7803 v. 27/12/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de "PUBLIC RENT SOCIEDAD ANONIMA", (inscripta el 16-11-89, bajo el Nº 8039, Libro 107 Tomo "A" de S. A. en la Inspección General de Justicia); habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1996. Fíjanse los días 19 de marzo de 1996 y 3 de mayo de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/12 Nº 7694 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de ANGEL PEDRO BERNARDINI, con domicilio en la calle Azcuénaga 1049, Piso 8vo. "D" de Capital Federal, en los autos caratulados "BERNARDINI, ANGEL PEDRO s/su propia quiebra", siendo el síndico designado el Dr. Alfredo Jorge Di Iorio con domicilio constituido en la calle Reconquista 715, Piso 6to. "E" y "F", fijándose el día 17 de mayo de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos; los días 7 de junio de 1996 y 1 de julio de 1996, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo se fija el día 6 de agosto de 1996 a las 9.30 horas para celebrarse la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1 a 7 del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551 dentro de los tres días y entregue al síndico sus libros y papeles y bienes dentro del término de 24 horas, todo ello bajo apercibimiento de cuanto

hubiere lugar por derecho. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/12 Nº 7695 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, en los autos "RIO URUGUAY C.I.A.G. y de T. S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 60.887, comunica por cinco días la declaración en concurso mercantil liquidatorio de RIO URUGUAY C.I.A.G. y de T. S.A. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 29 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996 respectivamente. Asimismo, se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, el Tribunal dictará resolución dentro del término legal, el cual se cumple el día 29 de marzo de 1996 y que el plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 de la ley concursal vence el día 30 de abril de 1996. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo cinco (5) días, desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas acompañe al expediente los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 38 inc. 4º ley 24.522). Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/12 Nº 7738 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "DI MONTALDO, ANTONINO s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 56.992, comunica por cinco días el decreto de quiebra de ANTONINO DI MONTALDO, con domicilio real en la Avenida Santa Fe 1731, piso 6º, Dpto. "21" de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 15 de febrero de 1996. El síndico deberá acompañar los legajos particulares de cada uno de los créditos en la oportunidad prevista por el art. 34 "in fine", dictándose resolución dentro del plazo legal previsto por el art. 36 que se cumple el día 15 de abril de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de marzo de 1996 y 14 de mayo de 1996 respectivamente. El plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el 14 de mayo de 1996. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/12 Nº 7739 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 1995 se ha decretado la apertura del concurso mercantil liquidatorio de "TIP TOP S.A.", Síndico Contador el Dr. Rodolfo Caranta, domiciliado en la calle Av. Córdoba 1417, p. 5º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 18 de abril de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la LC. los días 10 de mayo de 1996 y 31 de mayo de 1996 respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el 24 de junio de 1996. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 20/12 Nº 7804 v. 27/12/95

Nº 9

El Juzgado Nº 9, de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo comunica por cinco días en los términos del art. 89 de la ley falencial la quiebra de MARTA SUSANA LADO, D. N. I. 13.753.167, con domicilio en Avenida Federico Lacroze 1933, Piso 11 Unidad Funcional Nro. 77 de Capital Federal. Síndico Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 Capital Federal, ante quien podrán presentarse los acreedores a verificar sus créditos antes del 28 de febrero de 1996 en días y horas hábiles de oficina. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras se presentarán el 12 de abril y 27 de mayo de 1996, respectivamente. Fíjase el 26 de abril de 1996 para el dictado del auto verificatorio. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y cítese la a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de mayo de 1996, a las 11 horas.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/12 Nº 7696 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º, Capital Federal, hace saber en autos "TAWIL, AARON ENRIQUE s/Quiebra", expediente Nº 58.383, que con fecha 29 de noviembre de 1995 se resolvió sustituir las fechas consignadas en el decreto de quiebra del 19 de setiembre de 1995 por los siguientes: a) Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos ante el síndico en el plazo que vence el día 26 de febrero de 1996. b) El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril y 24 de mayo de 1996 respectivamente. c) Fijar el día 25 de abril de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L. C. d) Otorgar al síndico el plazo que vence el día 10 de mayo de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 L. C. e) Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de mayo de 1996, a las 11.00 hs., a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 15/12 Nº 7697 v. 21/12/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados LA CATEDRAL S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes de Córdoba, Expte. Nº 60.689, que se llama a mejora de oferta fijándose el 27 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas y el 28 de diciembre de 1995 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 piso 5º a las 10 hs., que quedará notificada con los edictos. El mismo 28 de diciembre de 1995 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva, del inmueble ubicado en la Provincia de Córdoba, localidad de Río Cuarto, sobre la ex ruta 36 a la altura del Km. 612, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Córdoba al Nº 26763 Fº 36986 Tomo 148 año 1979, que según el plano confeccionado por el Ing. Carlos F. Domínguez se determina como lote Nº 2, constando de 723,61 mt. al Norte, 558,21 mt. al Sur, 147,59 mt. al Este y su costado Oeste en línea sinuosa tiene 181,70 mt. Superficie 9 Ha. 3733 mt2. Linda al Norte con el lote 3 de Miguel Graffeuille, al Sur con lote 1 de Andrea Grafeuille de Gomez, al Este con la línea del Ferrocarril Nacional Gral. Bmé. Mitre y al Oeste con el Río Cuarto, con todo lo allí adherido y plantado, con todos los edificios y construcciones en el estado que se encuentran, y el lote 161 que es una máquina peladora de cerdos en el estado que se encuentra. Base $ 71.000.-, debiendo cumplir los siguientes parámetros: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir oferta de mejora en La Catedral S. A. s/ Quiebra s/Inc. de realización de bienes de la provincia de Córdoba Expte. Nº 60.689, sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, número de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y número de documento, b) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente, c) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta y d) Deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía de la oferta. Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditara con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (cód. proc. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5 % en relación a la anterior quedando a cargo del funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Precio: El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cód. proc. art. 584). Los impuestos tasas o contribuciones que pudieren adeudarse deberán ser satisfechas en los términos establecidos en la providencia dictada a fs. 116-121. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis. En tanto compete al juez establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente al proceso, a precio adecuado excluir la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/12 Nº 53.812 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a VASBMA S.C.A. en autos caratulados "VASBMA S.C.A. s/ Pedido de Quiebra por BANCO QUILMES S.A.", expte. Nº 63.926, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 20/12 Nº 28.812 v. 21/12/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ENRIQUE DE ACHAVAL Y CIA. S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 60.517, se ha declarado en estado de quiebra a ENRIQUE DE ACHAVAL Y CIA. S. A., que el síndico designado en autos es el contador Antonio Pino, con domicilio en Av. Callao 220, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 29 de abril de 1996. Fíjase la fecha del 15 de abril de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) y la del 28 de mayo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L. C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L. C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L. C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L. C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/12 Nº 7700 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a "CROTTO MARIA LUISA FRANCISCA-CROTTO DE VIGNOLI LUCIA ELENA (Sociedad de Hecho s/Quiebra", que el Síndico designado es el contador Arnaldo David Moscovich, con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8vo. de Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 30 de abril de 1996. Señálase la audiencia del día 8 de julio de 1996 a las 10,30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º, y 5º, del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a las fallidas para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: d) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/12 Nº 7741 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, piso 4º, hace saber que el

13/11/95, en autos "IN BASE ARGENTINA S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. 60.629/95, se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 13/2/96 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, piso 8º. Fíjanse los días 26/3/96 y 10/5/96 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista en el art. 43 se celebrará el 15/8/96 a las 10.30 hs., con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/12 Nº 28.678 v. 26/12/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1995, en los autos caratulados "BENVENUTO Y CIA. S. A. MANDATARIA E INVERSORA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BENVENUTO Y CIA. S. A. MANDATARIA E INVERSORA, haciéndosele saber a éste ya los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman con domicilio en la Av. Corrientes 1642, 1º Cuerpo, 1º Piso, Of. 21, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 15/12 Nº 7698 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de GUARANA MIGUEL ANGEL DNI Nº 4.541.446, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, y con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la Contadora Liliana Silvia Steren con domicilio constituido en la calle Larrea 1242 Piso 1º "C" Capital Federal domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 18/12 Nº 7742 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1995, en los autos caratulados "ORMAECHEA, CLAUDIO RENE s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ORMAECHEA, CLAUDIO RENE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Steinhardt, Pedro León, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º piso "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/12 Nº 7805 v. 27/12/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sita en Callao 635, Piso 2 de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CAÑOFLEX SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Barzana 1883 de Capital Federal y establecimiento industrial en General Lamadrid 3075 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, señalando hasta el 28 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Gustavo Guastavino, con domicilio en Córdoba 850, piso 7 (3224170) de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Firmado: Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 7 al 14/12/95.

e. 15/12 Nº 27.963 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "WAINTRUB MARCELO JORGE s/Quiebra", Exp. Nº 71.163, que con fecha 26 de setiembre de 1995, se decretó la quiebra al Sr. WAINTRUB MARCELO JORGE, habiéndose designado síndico suplente al contador Angel José Elías, con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 36, piso 12, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 15-03-96. Finalizadas dichas actuaciones el síndico suplente deberá entregar al síndico titular, Dr. Jorge A. Lagiglia, con domicilio en Ciudad de la Paz 2880, 6º piso, oficina 15, Capital Federal, toda la documentación pertinente, el que presentará los informes que prevén los arts. 34, 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 02 de abril de 1996, 30 de abril de 1996 y 13 de junio de 1996, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley Nº 24.522 y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 Ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/12 Nº 7743 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 30 de noviembre de 1995 se le ha decretado la quiebra a "COARPRO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA s/ Quiebra", en la cual se ha designado Síndico al Dr. Juan José R. Esturo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado (art. 202, 2º párrafo L.C.). Para los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, fíjase hasta el día 25 de marzo de 1996, para que formulen al síndico Esturo el pedido de verificación de sus créditos. Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 9 de mayo de 1996 y el informe general del art. 39 de la LC. el día 21 de junio de 1996. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida si no lo hubiere efectuado hasta este decreto de quiebra —art. 88:4 L.C.—, deberá cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C.. Intímese a la fallida a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/12 Nº 7776 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1995 se le ha decretado la quiebra a "MOLINA DE LJUNGMANN, TELMA ELICIA s/ Quiebra", en la cual se ha designado Síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en la calle Mendoza 3856, Capital Federal, y al Dr. Juan José R. Esturo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. El Dr. Oliveto atenderá lo relativo a las verificaciones de créditos, informe general y distribución de fondos. El Dr. Esturo atenderá lo concerniente al patrimonio falencial en sus diversos aspectos (administración, liquidación, etc.) y se encargará de examinar las posibles responsabilidades por reclamar en el sub-lite. Los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado (art. 202, 2º párrafo L.C.). Para los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, fíjase hasta el día 25 de marzo de 1996, para que formulen al síndico Oliveto el pedido de verificación de sus créditos. Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 9 de mayo de 1996 y el informe general del art. 39 de la LC, el día 21 de junio de 1996. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese al fallido si no lo hubiere efectuado hasta este decreto de quiebra —art. 88:4 L.C.—, debera cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C.. Intímese al fallido a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/12 Nº 7777 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 30 de noviembre de 1995 se le ha decretado la quiebra a "LJUNGMANN CARLOS ALBERTO s/ Quiebra", en la cual se ha designado Síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en la calle Mendoza 3856, Capital Federal, y al Dr. Juan José R. Esturo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. El Dr. Oliveto atenderá lo relativo a las verificaciones de créditos, informe general y distribución de fondos. El Dr. Esturo atenderá lo concerniente al patrimonio falencial en sus diversos aspectos (administración, liquidación, etc.) y se encargará de examinar las posibles responsabilidades por reclamar en el sub-lite. Los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado (art. 202, 2º párrafo L.C.). Para los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, fíjase hasta el día 25 de marzo de 1996, para que formulen al síndico Oliveto el pedido de verificación de sus créditos. Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 9 de mayo de 1996 y el informe general de. art. 39 de la LC, el día 21 de junio de 1996. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese al fallido si no lo hubiere efectuado hasta este decreto de quiebra —art. 88:4 L.C.—, deberá cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C.. Intímese al fallido a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/12 Nº 7778 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1995, en los autos caratulados MARKO SRL s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARKO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de marzo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 3 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C.- Se fijan las fechas 2/5/96 y 14/6/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Cristina T. Cantero con domicilio en Montevideo 765 Piso 5º "B", de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/12 Nº 7779 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1995 en los autos caratulados VALENTE DANIEL ALBERTO s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VALENTE DANIEL ALBERTO, haciéndose saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 de mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de marzo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 10 de abril de

1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 7/5/96 y 19/6/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DINO RICARDO DEON con domicilio en Lavalle 1430, piso 1º of. "C", de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/12 Nº 7806 v. 27/12/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo interinamente de la Dra. Marina Gentiluomo Secretaria. Hace saber: Que en los autos caratulados BEISSO, ELSA NOEMI s/Concurso Preventivo, S.S. ha dispuesto: I) Fijar nueva fecha para la celebración de Junta de Acreedores la que tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal (Callao 635, piso 3º Capital Federal), para el día 7 de febrero de 1996, a las 9.30 hs., II) Hacer saber que, a los fines de la evaluación de la propuesta de acuerdo, o la mejora en su caso, se estará a las mayorías por capital y personas a que alude el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 18/12 Nº 53.160 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, hace saber que el 21/11/95, en autos "CONSTRUCCIONES NOVA S.R.L. s/ Concurso Preventivo" se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 12/3/96 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Dr. Felipe A. Giai, con domicilio en Riobamba 340 piso 14º, "C". Fíjanse los días 25/4/96 y 7/6/96 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista en el art. 45 se celebrará el 24/9/96 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/12 Nº 28.676 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, hace saber que el 21/11/95, en autos "CANDA, FABIAN GUSTAVO s/ Concurso Preventivo", se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 12/3/96 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Dr. Felipe A. Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º, "C". Fíjanse los días 25/4/96 y 7/6/96 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista en el art. 45 se celebrará el 24/9/96 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/12 Nº 28.677 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, hace saber que el 21/11/95, en autos "CANDA, HERMANOS CONSTRUCCIONES S.A. s/ Concurso Preventivo" se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 12/3/96 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Dr. Felipe A. Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º, "C". Fíjanse los días 25/4/96 y 7/6/96 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista en el art. 45 se celebrará el 24/9/96 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/12 Nº 28.679 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, hace saber que el 21/11/95, en autos "CANDA, JOSE ANTONIO s/ Concurso Preventivo" se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 12/3/96 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Dr. Felipe A. Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º, "C". Fíjanse los días 25/4/96 y 7/6/96 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista en el art. 45 se celebrará el 24/9/96 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/12 Nº 28.680 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 —interinamente a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo— (sito en Av. Callao 635, piso 3ro. Capital Federal) hace saber por cinco días: a) Que con fecha 27 de noviembre de 1995 decretó la apertura del concurso preventivo de a.I) GALARDON S.A., a.II) GRANDES MARCAS ASOCIADAS S.A., a.III) OSCAR JUSTO VERNAY, a.IV) CYNTIA KARINA WEGBRAIT, a.V) RAFAEL SUCARI, a.VI) ELIAS MARTIN SUCARI, a.VII) GABRIEL FERNANDO SUCARI, b) Que se estableció de modo expreso que cada uno de los citados concursos preventivos sea autónomo de los restantes, c) Que sin perjuicio de lo indicado en "B" se designó una Sindicatura común, así como las mismas fechas, para los actos procesales que —más abajo— se señalan, d) Se designó una "Sindicatura plural" con asignación de funciones. Fue desinsaculado como "Síndico investigador y vigilante" el Contador Juan A. Peinado, con domicilio constituido en Florida 537, piso 18 y como "Síndico verificador (quien tendrá a su cargo todas las tareas relativas a la verificación de los créditos, especialmente la "recepción de los pedidos de verificación") el contador Víctor R. Bellaria, con domicilio constituido en El Quijote 2526, d) Se ha fijado, en los términos del art. 32 LC, hasta el día 28 de febrero de 1996 para que los acreedores de cada uno de los concursados o de uno o alguno de ellos, por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al síndico verificador el pedido de verificación de sus créditos. Se ha fijado, en los términos del art. 34 LC., hasta el día 13 de marzo de 1996 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Síndico verificador presentará, en cada uno de los expedientes, el informe del art. 35 LC el día 12 de abril de 1996. El Síndico Investigador y vigilante presentará, en cada uno de los expedientes, el informe general previsto por el art. 39 L.C. el día 27 de mayo de 1996. Cada uno de tales informes podrán ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por el deudor dentro de 10 días de presentado. Todas las audiencias informativas de los concursos enumerados en este edicto tendrán lugar el día 4 de octubre de 1996, a las 9,30 hs. El período de exclusividad concedido a cada uno de las convocatorias vence el día 11 de octubre de 1996.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 20/12 Nº 53.493 v. 27/12/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a cargo de del Dr. Pablo Ibarzábal, con asiento en Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de TUFARO, HECTOR DOMINGO, cuyo Síndico es el Dr. Reinaldo César Pireni, con domicilio en Juncal 2660, 8º piso "B", de Capital Federal. Se hace saber que hasta el día 6 de febrero de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 25 y 39 de la ley 25.522 los días 19 de marzo de 1996 y 3 de mayo de 1996 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 20/12 Nº 7807 v. 27/12/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, 6º piso hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de ARTESANIA FELIX S. R. L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 799 Lº 95 de S. R. L. con fecha el 17 de febrero de 1992 y domicilio en Avellaneda 427 P. B., 2º, Capital Federal; fijándose plazo hasta el 18 de diciembre de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, Dr. Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 Piso 3º Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 1996 y 29 de marzo de 1996, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/12 Nº 7702 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de VICTOR HUGO HEYN BRITOS, C. I. 09.762.049, con domicilio en Pasaje Nemesio Trejo 5158, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1995. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de febrero de 1996 y el 19 de marzo de 1996 respectivamente. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 10 de abril de 1996, a las 9.00 hs., la que se celebrará en la Sede del Juzgado, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, prohibiéndose hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/12 Nº 7703 v. 21/12/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INDURTEL S. A." con fecha 30 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Jorge Omar Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º, of. "140" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 5 de febrero de 1996. Fíjanse los días 19 de marzo de 1996 y 6 de mayo de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 7 días del mes de diciembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/12 Nº 7704 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17-11-1995 se ha decretado la quiebra de "PARBAL S.R.L.". Ha sido designado Síndico el Contador Antonio Osvaldo Aprea con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7 "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 16 de febrero de 1996, señalándose los días 15 de marzo y 26 de abril de 1996, como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. 8 incisos 3 y 5 de LCQ). Intímase a la sociedad fallida a que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 LCQ y entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus socios gerentes Carlos Alberto Palamito (L.E. nro. 4.418.161), Josefina Barbieri (L.C. nro. 5.439.988) y Sandra Graciela Palamito (D.N.I. nro. 18.436.080).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18/12 Nº 7744 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES-CACSA-S.A., inscripta el 04/11/88, bajo el Nº 7964, Libro 107 Tomo "A" en la Inspección General de Justicia, con domicilio en San Martín 50, Entre Piso, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1995 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 in fine). Intímase a quienes tengan bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, así como también al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18/12 Nº 7745 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra del CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL. El síndico designado contador Manuel Ferreira con domicilio en Lavalle 1710 3º piso "6", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 1995. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 28 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996 respectivamente. La fallida deberá entregar al Sr. Síndico sus bienes y en el término de 24 horas los libros de comercio y documentación respaldatoria. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/12 Nº 7780 v. 26/12/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier

Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de DENIS S. R. L. con domicilio en Lope de Vega 3347 de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 22 de noviembre de 1995. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 8 de marzo de 1996 fecha hasta la cual deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico Cont. Jorge Origone, con domicilio en Avda. Santa Fe 1385, piso 6º de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 28/8/96 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 15/12 Nº 28.519 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FABREMET S. A. dispuesta el día 29 de noviembre de 1995. Fíjase hasta el día 8 de marzo de 1996 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contadora Lidia Grinblat, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 2º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 15/12 Nº 28.506 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-11-95 se ha decretado la quiebra de LOPEZ CARLOS SANTIAGO DNI Nº 4.431.349, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de marzo de 1996 presenten al síndico Origone Jorge Alberto, con domicilio en la calle Santa Fe 1385 6º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: LOPEZ CARLOS SANTIAGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 18/12 Nº 7746 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-11-95 se ha decretado la quiebra de BARBIERI ROBERTO ROSARIO DNI Nº 4.124.573, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de marzo de 1996 presenten al síndico Tarturo Jorge Donato, con domicilio en la calle Larrea 716 2º Piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: BARBIERI ROBERTO ROSARIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 18/12 Nº 7747 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-11-95 se ha decretado la quiebra de RIOTEX S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de febrero de 1996 presenten a la síndico Lidia Mabel Hilman, con domicilio en la calle Viamonte 1446 6º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores DANIEL REINALDO WEIMER (L.E. 5.845.117), DANIEL DAVID WEIMER (D.N.I. 14.778.211) y OSCAR ARIEL WEIMER (D.N.I. 17.706.170). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: RIOTEX S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 18/12 Nº 7748 v. 22/12/95

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "YADAROLA de VITOLO, MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo", que con fecha 30 de octubre de 1995 se ha abierto el Concurso Preventivo de María Cristina Yadarola de Vitolo, L. C. 0.782.976, con domicilio en Viamonte 1328, Piso 5º Oficina 21 de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico Dr. Jorge Alberto Bueri con domicilio en Viamonte 454 Piso 3º 11 "G" de la Capital Federal, hasta el día 20 de diciembre de 1995. El Síndico presentará los informes individuales y el informe general respectivo el 5 de marzo de 1996 y el 18 de marzo de 1996, respectivamente. La Audiencia informativa prevista en el artículo 14 inciso 10 de la Ley 24.522, se celebrará el 6 de junio de 1996 a las 8.30 horas. Publíquense Edictos por el plazo de 5 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 15/12 Nº 28.539 v. 21/12/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995 se le decretó la quiebra a "FREIMAN PABLO WALTER", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 6 de marzo y 17 de abril de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade. Juez.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 15/12 Nº 7705 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Palacio de Justicia de esta Ciudad, en los autos caratulados "JOC S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 28.109, comunica por cinco días la quiebra de JOC S.A., sociedad constituida el 16/09/63, con domicilio legal en la calle Maipú 497 - Piso 4º - Capital Federal y real en la calle Felipe Vallese 1558 - Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Nestor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 - Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/96. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/04/96 y 27/05/96 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 24.522. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522 art. 88 inc. 4). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal de sus directores (L.C. 103). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 18/12 Nº 7749 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 con sito en Palacio de Justicia piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GOYA FERNANDEZ, HERMINIA con domicilio en la calle Paraná 1295, piso 7º de esta ciudad. Síndico: Contador Armando Stolkiner con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 9º, oficina Nº "40" Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación con los títulos justificativos, hasta el día 23 de febrero de 1996, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de abril y 20 de mayo de 1996, respectivamente. Se señaló audiencia para el día 5 de agosto de 1996, a las 10,30 horas, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta Informativa, en caso de corresponder, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/12 Nº 28.888 v. 27/12/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días que con fecha 18 de octubre de 1995, en los autos caratulados "STECOR S. A. s/quiebra s/cancelación", se ha decretado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo impuestos por STECOR S. A. y/o Luciano Cortina en Añasco Caja de Crédito Coop. Ltada. hoy en liquidación por el Banco Central de la República Argentina: 1) Nº 86.595 con vencimiento el 25-1-84. 2) Nº 86.603 con vencimiento el 26-3-84. 3) Nº 86.606 con vencimiento el 24-4-84. 4) Nº 86.608 con vencimiento el 24-5-84. 5) Nº 86.609 con vencimiento el 24-5-84. 6) Nº 86.611 con vencimiento el 25-6-84. 7) Nº 86.613 con vencimiento el 25-6-84. 8) Nº 86.614 con vencimiento el 23-7-84. 9) Nº 86.615 con vencimiento el 23-7-84. Los titulares de la totalidad de los certificados son STECOR S. A. y/o Luciano Cortina, la fecha de emisión y vigencia el 30-5-83, el importe: $ Ley 18.188 1.000.000.000 hoy $ 0.01. Ello se hará efectivo transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/12/95 Nº 7706 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 7 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de TOME CARNICERIAS INTEGRADAS S. A. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 9-2-96 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Graciela S. Roselli con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 22-03-96 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 7-5-96. Intímase a la deudora para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/12 Nº 7707 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "AZICRI LAURA ROSA s/ Quiebra", que con fecha 28 de noviembre de 1995 se resolvió fijar nuevas fechas a efectos de reprogramar el período informativo. Se designó la fecha del 5 de febrero de 1996 para que los Sres. acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados por el Síndico los días 18 de marzo de 1996 y 1º de mayo de 1996 respectivamente. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Vuelta de Obligado 1489, piso 8º "B" de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/12 Nº 7781 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FRADEN S.A. s/ Quiebra", Expte. 25.157, hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de FRADEN S.A., y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1996, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el Síndico los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la misma ley los días 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 1995.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/12 Nº 7782 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de M.R.W. S.R.L., con fecha 21 de noviembre de 1995, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de abril de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de mayo de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por

constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/12 Nº 7783 v. 26/12/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "GIGENA MIGUEL ORLANDO F." decretada el día 20/10/95, cuyo Síndico actuante es el contador Eduardo Víctor Facciuto el cual constituyó domicilio en Montevideo 666, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/2/96. El art. 35 LC vence en fecha 2/4/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17/5/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de la las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 19/12 Nº 7784 v. 26/12/95

Nº 23

Llamado a mejora de oferta, SIDERAL S. A. Llámase a mejora de oferta hasta el 26 de diciembre de 1995, en autos: "SIDERAL S. A. s/quiebra s/inc. venta de inmuebles", para la venta de los lotes que conforman las dos manzanas ubicadas entre las calles Estanislao Zeballos, San Juan, Gdor. Ramón Freyre y J. J. Castelli de la Ciudad de Santa Fe, individualizadas con los números 6735 y 6736. Se fija Audiencia de apertura de sobres el 27 de diciembre de 1995, 10 hs. Las ofertas deben presentarse en la sede del Tribunal de Comercio Nº 23, Secretaría Ad-Hoc, sito en Talcahuano 550, 8º piso. No se aceptarán ofertas en comisión. Deberá ofrecerse garantía bancaria o seguro de caución de mantenimiento de la oferta por un 5% del valor de la misma. En caso de igualdad de ofertas, el Tribunal en 24 hs. determinará el adjudicatario, en decisión fundada. Se dará a quien efectuó la oferta a cuya mejora se llama, la posibilidad de igualar la mejor oferta que se presente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/12 Nº 52.960 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "FAUR NELIDA s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico Dr. Rafael Roberto Bejar Sadis con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 5 "J" hasta el día 21 de febrero de 1996. Se fijan los días 3 de abril de 1996 y 20 de mayo de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 6 de agosto de 1996 a las 11 hs. para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo con la presencia de la deudora y los acreedores que deseen concurrir a los fines indicados por el art. 45 inc. c cuarto párrafo de la ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 7 días del mes de diciembre de 1995.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/12 Nº 53.146 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1995 se ha decretado hacer extensiva la quiebra de FERCON S.R.L. a los sres. MIMENDEZ BARANDA JUAN y MORENO IZQUIERDO ENRIQUE, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de marzo de 1996 presenten al síndico Lidia Margarita Díaz con domicilio en Independencia 2031, 7 piso "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERCON S.R.L., MIMENDEZ BARANDA JUAN y MORENO IZQUIERDO ENRIQUE s/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/12 Nº 7808 v. 27/12/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber en los autos EUROTRADING S. A. s/quiebra, que se han fijado nuevas fechas de la siguiente manera: Fíjase la audiencia del 10 de abril de 1996 a las 10.00 horas a los efectos que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se celebrará en la Sede de este Juzgado, con los acreedores del concurso cualquiera fuere su número. Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar directamente al Síndico Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Uruguay 766, piso 4º, of. 28, sus peticiones de verificación de crédito y títulos justificativos vence el 7 de febrero de 1996. Las fechas para presentar el informe del art. 35 L. C. vence el 28 de febrero de 1996 y el del art. 40 el 20 de marzo de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 15/12 Nº 7708 v. 21/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber la apertura del concurso de OLD MAN SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Lavalle 1599, de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 13 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Dn. Jorge Donoso con domicilio en Suipacha 463, piso 1º "J" de esta Capital Federal. Asimismo establécese las fechas de 6 de marzo de 1996 y 27 de marzo de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. Desígnase el día 17 de abril de 1996 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. La misma se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/12 Nº 28.568 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GARBAI S.A., 24.671, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Antonio Artusa, con domicilio en la calle Corrientes 915 piso 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 24 de abril de 1996, a las 10.30 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/12 Nº 7785 v. 26/12/95

El Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días la quiebra de SILVIA MONICA MELMAN Expte. 21555 con domicilio en la calle Rivadavia 8481 Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de marzo de 1996 ante el Síndico designado en autos Dra. Beatriz Avelina Pantin, con domicilio en la calle Suipacha 211, 5º piso, of. "J", Capital Federal. La Junta de acreedores se celebrará con los que concurran el día 15 de mayo de 1996 a las 10.00 hs. en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de los veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/12 Nº 7786 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MISCORIA, VICTOR HUGO, expte. Nº 25.353 habiendo resultado designado Síndico la Contadora doña Cecilia Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10º "140", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día de 199 a las horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/12 Nº 7787 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo Roberto Aquiles Díaz comunica por cinco días, en autos "VILLA, JOSE LUIS s/ Quiebra", que ha dispuesto prorrogar: a) hasta el día 21 de febrero de 1996 el emplazamiento previsto para los acreedores para que presente a la sindicatura los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, art. 32 de la ley 24.552. Asimismo se han postergado las fechas; b) para que el síndico presente hasta el día 20 de marzo de 1996 el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 y hasta el día 7 de mayo de 1996 el informe del art. 39 de la misma ley.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/12 Nº 7788 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de MINGRONE, ROBERTO ANGEL s/ Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Cdor. Jorge J. Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463 - 1º piso "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la Sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad papeles de su negocio o actividad, como así también a informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que posean bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán asimismo abstenerse de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/12 Nº 7809 v. 27/12/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550 piso 8º, Capital Federal, llama al mejoramiento de la oferta de la suma de $ 40.000.- ofrecida en los autos ATMA FUEGUINA S. A. s/quiebra - incidente de realización de bienes inmuebles (expte. 21.762), respecto del inmueble de propiedad de la fallida sito en la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, calle Piedrabuena 766 entre las de San Martín y Perito Moreno. El mismo consta de dos plantas y posee una superficie cubierta de 751m. 43 dm2 con una superficie libre de 72,86 m2, sobre un terreno de 680 m2, ocupado sin título alguno por caseros y "Sindicato de Amas de casa". Se fija como fecha tope de la presentación de ofertas el décimo día contado a partir de la última publicación de los edictos, dejándose constancia que no regirá plazo de gracia alguno. Una vez recepcionadas las ofertas, se otorgará traslado por ministerio de la ley a la Sindicatura para que se expida y evalúe la pertinencia de las mismas. Fenecido el plazo correspondiente, el Tribunal se expedirá en un término de cinco días sobre la eventual aceptación de aquéllas, adjudicando el inmueble al ofertante cuya presentación haya sido favorecida por decisión jurisdiccional fundada en el supuesto que por derecho hubiera lugar. Dispónese que dentro de las 72 horas contadas a partir del vencimiento del plazo de recepción de las ofertas, la presentante de fs. 146, tendrá oportunidad de igualar la mejor oferta, ordenándose previa audiencia sindical, se tenga por adjudicataria. Se establece como condición de seriedad en punto a la recepción de ofertas, el depósito en garantía del 10% de la oferta a realizarse. Para más informes en torno al presente llamamiento de mejora de oferta, podrá consultarse la causa en el Tribunal, en el horario judicial. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/12 Nº 28.447 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CODEN LUIS (CIPF 4.260.215), con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 1145 P. B. "C", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la calle Córdoba 1247, 5º "I" de esta Capital Federal (Tel. 816-4198). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 9 de febrero de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de abril de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los ponga a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstenga de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/12 Nº 7709 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de GRECIAN MAR S.R.L. s/ Quiebra, - Expte. Nº 22.589. El síndico designado en autos es el contador Fabián Rolando Cusini con domicilio en la calle Cerrito Nº 228 3º Piso "C" Capital Federal, a

quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de marzo de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de mayo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la le y 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/12 Nº 7789 v. 26/12/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BUSCICHIO CARLOS ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 20 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de BUSCICHIO CARLOS ALBERTO. Síndico: Oscar Emilio Esperon, con domicilio constituido en la calle Montevideo 708, Piso 7°, 48, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

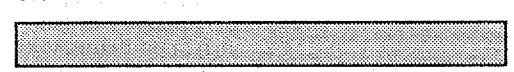
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/12 Nº 7752 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALTAMIRANO CARLOS ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 22 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO ALTAMIRANO. Síndico: Jacobo Mario Estrugo, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2565, Piso 13°, 7 y 8, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/12 Nº 7753 v. 22/12/95



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/12/95 - Vence: 22/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	20/07/95	RAMON DE LODOVICI	53.336
3		Marcela L. Alessandro	07/11/95	JOSE RAMON PEREZ	28.668
3		Marcela L. Alessandro	07/11/95	JORGE ERNESTO PEREZ	28.669
3		Marcela L. Alessandro	07/11/95	DOLORES ASTORGA VDA. DE PEREZ	28.667
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	09/11/95	DEMENCIA MARTA ETCHART DE GAIANI	28.710
3	5	Marcela L. Alessandro	11/12/95	DELIA EMILIA CORINA BIBILONI DE VALIANTE	28.754
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	11/12/95	SCHMITT JORGE GUILLERMO	28.671
11	22	María M. Viano Carlomagno	23/11/95	ADOLFO DONDENI	28.724
13		Gustavo Pedro Torrent	29/11/95	SAVERIA TAMOSIUNAITI	28.698
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07/12/95	ARGENTINA LIOTTI	53.292
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07/12/95	ARQUIMEDES OVIDIO BELATTI	28.688
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	05/12/95	CIRIMELO ANTONIO	53.373
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	29/09/95	IDA CAMPODONICO DE ESPIÑEYRA y ANTONIO ESPIÑEYRA	28.690
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/11/95	ELVIRA LEMA o ELVIRA LEMA LABANDEIRA o ELVIRA LEVA LAVANDEIRA	28.708
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12/12/95	TERESA GOMEZ DE FADEL	28.761
22	UNICA	Fernando L. Spano	04/12/95	GHISALBERTI GLORIA	28.673
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	15/11/95	FRANCISCO BROSIO	28.711
24	UNICA	María Cristina Battaini	04/12/95	JOSE RAMIRO ARNOLDS	28.774
24	UNICA	María Cristina Battaini	04/12/95	REBECA ANGELICA ERDMANN	28.775
27	UNICA	Roberto Parrilli	06/12/95	LUIS PASCUAL BOIANI	28.696
28	UNICA	Mónica C. Fernández	20/10/95	VICTORINA DELIA MANFREDI DE ARRANZ	28.653
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/12/95	TOMASA RAMONA DURANTE	28.703
31		Ricardo Adolfo Leyba	05/09/95	MIGUEL AMIGO	28.686
34	UNICA	José María Pérez	24/11/95	MARCELI OSVALDO MARIO	28.719
34		José María Pérez	30/11/95	JULIETA LUCIA DASSO	53.243
37	UNICA	Gustavo Daniele	06/12/95	NILO FELICETTI	28.721
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30/11/95	LIBIO EDGAR TIRATEL	28.654
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	15/11/95	AMALIA DOMINGA MARIA LANATA	28.670
43		M. C. Espinosa de Benincasa	11/12/95	CESAR ROBERTO PREVIGLIANO	28.706
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	11/12/95	YOLANDA CONCEPCION D'ANDREA	28.681
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28/11/95	CUCCI MARTA JUANA	28.685
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/11/95	LUCIO MIGUEL MILETTI	28.715
47		Silvia R. Rey	07/12/95	ALBERTO JUAN MEDINA	28.665
48		Ana María Himschoot	23/11/95	BERANGER RAMON PETRAGLIA	28.753
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/12/95	SALVADOR BROGNA	28.705
50	UNICA	Juan C. Insúa	07/12/95	JULIA LOPEZ	28.723
55		Olga María Schelotto	29/11/95	ANTONIO CARVAJALES	28.675
55	UNICA	Olga María Schelotto	04/12/95	CLOTILDE PAUAL PIANTANIDA	28.759
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13/11/95	EVA MATILDE MALLO y LUIS JUAN ANTONIO ORTIZ	53.401
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	11/12/95	ERALDA TRISCIANI	28.657
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	06/12/95	MARIA CALOGERO	53.328
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28/11/95	MARIA TERESA MORACA	28.700
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	29/11/95	OSCAR JORGE VAZQUEZ	28.684
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/12/95	ROMULO PIERONI	28.717
72	UNICA	Daniel H. Russo	07/12/95	RINALDI CARLOS FRANCISCO (L.E. 257.361)	28.658
72		Daniel H. Russo	12/12/95	CESAR ALBERTO BONETTI DUPONT	28.742
74	UNICA	Juan A. Casas	06/12/95	ANTONIO PAOLETTI	53.237
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/11/95	HORTENSIA MARCELA SONCINI	28.760
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/12/95	MIGUEL ANGEL MACARI	28.682
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12/12/95	JUAN CARLOS PALMIERI	28.712
91	6	Alberto Ugarte	05/12/95	LUISA CARMEN LORENZO	28.697
95	UNICA	Fernando P. Christello	04/12/95	MARIA ANGELICA RUIZ	28.722
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/12/95	ORLANDO PIERRI	28.689
99		Marta N. Coccia	07/12/95	JUAN MARIA TOTTE	28.666
100	UNICA	María Cristina Battaini	30/11/95	VALBORG HERSILIA CABOT	53.372
100	UNICA	María Cristina Battaini	05/12/95	ARIOSTO OSCAR RAFFAELE	28.707
103	UNICA	Luis José Carballido	06/12/95	JORGE ALBERTO ROSSELLO	28.709
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	13/11/95	ISIDORO POMERANTZ	53.291
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	05/12/95	OSVALDO LUIS GATTI	28.699
110	UNICA	María Clara Lagache	17/11/95	DAMIANA JULIO	28.751

e. 20/12 Nº 238 v. 22/12/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

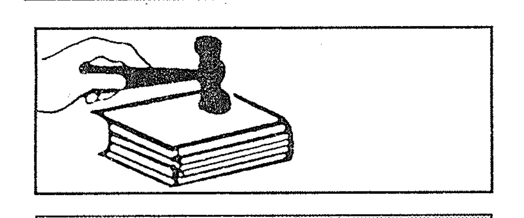
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/12/95 - Vence: 21/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22/11/95	ANTONIO MAZZEO y MARIA ROSA FALDUTI	28.692
3	5	Marcela L. Alessandro	07/12/95	HORTENSIA BERTA MORALES	28.588
11		María M. Viano Carlomagno	06/12/95	BENJAMIN CEPEDA	28.593
14		Eduardo Daniel Gottardi	23/11/95	JOSE CUESTA	28.597
15		Beatriz E. Scaravonati	06/12/95	GRETA DORA MUÑOZ	53.205
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	25/10/95	ELADIO RODRIGUEZ	28.582
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	06/12/95	LUIS ANGEL ROLANDO DELGADO	28.580
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08/11/95	TERESA SANGUINETI	28.643
17		Raquel Elena Rizzo	30/11/95	ANTONIO MELONE	28.572
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05/12/95	GREGORIO JOSE AREITIO y MARGARITA FIORAVANTI	28.598
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	14/11/95	CAMILO LOPEZ	28.612
21	41	Luis Guillermo Köhler	05/12/95	ALBERTO ALVAREZ	28.623
27	UNICA	Roberto Parrilli	06/12/95	JOSE CASTIGLIONI, LUIS CASTIGLIONI y ANGELA CASTIGLIONI	53.066
27	UNICA	Roberto Parrilli	06/12/95	ALFREDO EBOLI y MARIA CACIOPPO	28.596
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/10/95	TERESA KRIEGERS e ISRAEL PEKERS	28.583
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/11/95	JOSE NICOLAS BONOMO	53.150
34	UNICA	José María Pérez	16/11/95	WLADZIMIERS SZACH	28.591
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	30/11/95	LYDIA ITALIA TALLIA	28.576
36	UNICA	Guillermo Valentini	30/11/95	PACOR AMALIA	28.571
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	08/11/95	MARIA MONJE	28.608
42	UNICA	María Elena Ucar	04/10/95	SARA ISABEL MIGUELES y GERONIMO RODRIGUEZ	28.558
48	UNICA	Ana María Himschoot	07/12/95	LEONOR CESARIO	28.589
49	79	Virginia Simari de Landó	30/11/95	CARLOS ALBERTO TOMASONE	28.622
54		Paula I. Stanislavsky	06/12/95	ANASTACIO RAUL MILA	28.618
55	UNICA	Olga María Schelotto	05/12/95	LUIS BIAGIOLI y/o LUIS BIAGOLI y EGISTA GIOCONDI	28.569
60		María Delia E. de Osores	17/11/95	ESTHER ARGENTINA GUTIERREZ	28.616
60		María Delia E. de Osores	04/12/95	ROMULO BORGONDO	28.611
63	UNICA	Jorge E. Beade	17/11/95	MARIA CLEMENTINA LOPEZ	28.615
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	31/10/95	HETOR JUAN SCARFO	28.607
70		Julio Alfredo Auliel	04/12/95	BERTA GRINBERG	53.173
71	UNICA	Susana A. Nóvile	22/11/95	ARMANDA MANES	28.646
71		Susana A. Nóvile	29/11/95	JUAN CARLOS REVELLI	53.073
78	UNICA	Isabel E. Núñez	27/11/95	NESCI ROSA	28.641
80		Gustavo Enrique Toledo	20/10/95	INOCENCIO SALONE	28.614
80		Gustavo Enrique Toledo	04/12/95	FRANCISCO IGNACIO DELLA FONTE	28.600
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	05/12/95	ELENA CUYIA	28.637
90		Martín Alejandro Christello	29/11/95	ANA FINKEL	28.603
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/12/95	ANTONIA MARIA LAMBORIZIO	53.130
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/12/95	ISABEL ANTONIA MANERA	53.129
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	21/11/95	MARIA IGNACIA LEZCANO	28.606
94		Eduardo Parody	07/12/95	ROSARIO ADROGUE	53.176
96	UNICA	María Susana M. Gastaldi	06/12/95	GREGORIO SHWIFF	28.638
96	UNICA	Ricardo A. Busto	07/12/95	MIGUEL GAWALUCH	28.650
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	29/11/95	EDUARDO TEJERO	28.587
98	UNICA	José Luis González	07/12/95	CAROLINA MARTINEZ	28.610
100		María Cristina Battaini	14/11/95	GARCIA LAURA	28.570
103	39	Luis José Carballido	09/11/95	GORDILLO LORENZO JUSTINIANO	28.628
103		Luis José Carballido	28/11/95	FERRONI NATALIO o FERNANDO LUDOVICO NATALIO FERRONI	28.621
104		Adrián H. Elcuj Miranda	07/12/95	RICARDO HUGO POTES	28.635
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06/12/95	CAMILO DOMINGO GRASSI	53.219
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	30/11/95	JULIAN ARMANDO VILCHES	28.594
110		María Clara Lagache	04/12/95	SARA QUIROGA y ELOISA QUIROGA	28.590
110	UNICA	María Clara Lagache	04/12/95	CORINA INES BRACAMONTE	28.556

e. 19/12 Nº 237 v. 21/12/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Maipú 92, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "HERCOVICH, ALBERTO GUILLERMO y Otros c/CANONE DE MUMBACH, MARTA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 85.334/94), que el martillero Horacio Héctor García, rematará el día 27 de diciembre de 1995, a las 13,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", un lote de terreno con todo lo en él clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, localidad Pasco, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle El Hornero Nº 3861 entre los Nros. 3859 y 3869 y entre las calles Torcaza y El Venteveo, designado en su título con el número Veintisiete de la manzana Ciento Ochenta y Cuatro, compuesto de 10,00 m. de frente al Nord Oeste por 31,14 m. de fondo, encerrando una superficie total de 311,40 m2, lo que surge del título agregado a fs. 56/60 y del contrato de mutuo hipotecario agregado a fs. 13/20 de autos; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección "G"; Manzana 184; Parcela 27; partida Nº 127.681; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de la ejecutada bajo el Nº 118.550, el 8/10/1991, en la Matrícula Nº 13.008 del Partido de Lomas de Zamora; con las comodidades y en el estado de edificación y uso que surge del informe de fs. 89/90, a saber: al frente se encuentra ubicada una reja en toda su extensión, con entrada individual y de coches; entre la mencionada reja y la edificación, existe un pasillo y dos canteros ubicados a ambos lados del mismo y un pequeño cobertizo donde se encuentra instalada la puerta de ingreso al inmueble, cuyo frente es de ladrillos a la vista; planta baja, living comedor en forma de "L"; el baño principal azulejado, con todos sus accesorios; cocina; y un espacio techado destinado a guardacoche; en la planta alta existen dos dormitorios con balcón orientado al contrafrente; y en planta baja, al fondo, el sector es libre, con un pequeño galpón con techo de chapas. El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada, su esposo Sr. Miguel Angel Mumbach y los hijos menores del matrimonio, conforme lo acordado por las partes en la cláusula VIII) del contrato de mutuo hipotecario (fs. 17 vta.) en caso de subasta judicial, la parte hipotecaria se comprometió a desocupar totalmente el inmueble dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que aprueba el remate. El inmueble no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. (informe fs. 55); no cuenta con servicios de agua y cloaca con posterioridad al 01/05/93, por encontrarse fuera del radio de Aguas Argentinas S.A. (informe fs. 91/93); adeuda a la Dirección Provincial de Rentas al 29/9/95 por impuesto inmobiliario, fondo educativo provincial y ley 11.612 art. 129, desde el período 86-1 hasta período 95-2 y períodos 16-1 y 17-1, Contribución Fondo Provincial de la Vivienda, un total de $ 2.535,72 (informe fs. 61/67); adeuda a la Municipalidad de Lomas de Zamora en concepto de tasa por servicios generales al 18/10/1995, desde el año 1983 cuota 4 y hasta el año 1995 cuota 1 a 5 $ 1.460,65 (informe fs. 95). Base: U$S 72.565,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo que deberá abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código citado. Visitar los días 21 y 22 de diciembre de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Para más datos, consultar en el expediente o al martillero al teléfono 812-7976.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/12 Nº 53.432 v. 21/12/95

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 6to piso, comunica por 3 días en autos: "APOSTOLO, JUAN CARLOS c/VELAZCO, JOSE s/ Cobro de Pesos", Exp. 220.367/86, que el martillero Lisandro N. Olmos subastará el 27 de diciembre de 1995, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 46 del primer subsuelo del inmueble sito en la calle Suipacha Nro. 568/70/72/74, entre Lavalle y Tucumán de la Capital Federal, matrícula 14-795/46, N.C.: C. 14, S. 5, M. 72, P. 40, que adeuda: Aguas Arg. $ 62,40 a 27/4/95; Municipalidad $ 672,87 al 11/5/95 y Expensas $ 1.178,07 al 24/11/95. Del informe del Martillero surge que se trata de una cochera ubicada en el 1er subsuelo del inmueble con entrada por la calle Suipacha Nro. 570, la que se encuentra en buen estado de uso y conservación y libre de ocupantes. La venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 7.296,40, seña 8 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: del 20 al 26 de diciembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/12 Nº 53.623 v. 21/12/95

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL COOP. LTDO. c/ PETTI, DOMINGO s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 71.801/94 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 28 de diciembre de 1995, a las 13,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, lo siguiente: el inmueble sito en la calle Castro Barros 1058/60 de la Capital Federal, donde se levanta un edificio que se compone entrando por el Nº 1058/60 de una oficina de 30 m^2 aproximadamente y por el Nº 1060 un galpón techado de aproximadamente 300 m^2. "Ad-Corpus". Desocupado. Horario de vistas de 15 a 17 hs. en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 53 al 9/5/95 adeuda por A.A. $ 558,80, por O.S.N. a fs. 73 $ 747,23 y a fs. 74 $ 1082,34 al 26/5/95, y por Rentas a fs. 79 $ 1.716,20 al 23/5/95; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 149.250. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Si la venta fracasare por falta de postores el inmueble saldrá a la venta sin base, transcurrida media hora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 20/12 Nº 53.608 v. 21/12/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 1er. piso, comunica por 2 días en autos: "SAID, RAFAEL RICARDO c/ BOIDI, JUAN CARLOS y Otros s/ Ejecución de Alquileres", Exp. 5559/92, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 28 de diciembre de 1995, a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; en block, los lotes 9w y 9v con frente a la Avda. Sarmiento y 9t con frente a la calle Córdoba, de la Ciudad y Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As., matrículas 20.822/23/24; N. Catas: C. II, S. B, Cha. 141, Frac. 1, cuya descripción es "9w" de 10 mts. de fte. al SO por 30,30 mts. de fondo en su costado NE y 30,27 mts. en el NO, Sup. total 302,85 m^2, que adeuda: Rentas $ 674,12 y Municipalidad $ 316,54 al 31/5/93; "9v" de 10 mts. de fte. al SO por 20,33 mts. de fondo en su costado NE por 20,30 mts. en el NO, Sup. total 203,15 m^2, que adeuda: Rentas $ 814,20 y Municipalidad $ 1.201,90 al 31/5/93; y "9t", de 10 mts. de fte. al SE por 20,29 mts. de fondo, Sup. total 202,90 m^2, que adeuda: Rentas $ 800,49 y Municipalidad $ 1.201,90, ambas al 31/5/93, surgiendo de la constatación que en los lotes con frente a la Avda. Sarmiento, está construido un galpón de piso y paredes de material con techo de chapa, el que es utilizado para la venta de forraje y alimentos, explotado por la Sra. María Antonia González de Gómez en calidad de inquilina del propietario, Sr. Osvaldo López y el resto libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 13.500, Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: del 20 al 27 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.

e. 20/12 Nº 53.610 v. 21/12/95

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AUTOMOTORES ROCA SA c/ SANCHEZ, ENRIQUE A. y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 213.609 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Riglos 424, unidad funcional 7 del 2do. piso "A", entre Juan B. Alberdi y Valle, Capital Federal, de superficie cubierta 54,36 m^2, balcón 5,21 m^2, total por piso y para la unidad funcional 59,57 m^2; Porcentual 5,90 %; que según informe efectuado por el martillero, el mismo se encuentra en la actualidad ocupado por 4 personas en carácter de inquilinos, sin exhibir el contrato de locación invocado; y conforme mandamiento de constatación, el inmueble se halla en buen estado general, y consta de un living comedor con balcón a la calle Riglos, 2 dormitorios con placard, baño, cocina con lavadero y pequeño hall de entrada e íntimo. El bien debió abonar aproximadamente $ 100 por expensas comunes correspondientes al mes de agosto de 1995. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21, 22 y 26 de diciembre próximos de 16 a 19 hs.- Base: $ 13.925,18. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad por $ 1.174,29 al 30/11/95; en Obras Sanitarias de la Nación por $ 28,69 al 4/12/95; en Consorcio de propietarios $ 350 al 14/12/95; y en Aguas Argentinas se encuentra sin deuda al 4/12/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 20/12 Nº 53.791 v. 21/12/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, a mi cargo, Inmigrantes 1950 piso 1º, comunica por días en los autos: "SONNENSCHEIN DE FISZMAN BEILA c/RIOS GERARDO A. y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 26 de diciembre de 1995 a las 10 horas en la calle Humberto Primero 2042 de esta Capital la Unidad Funcional Nº 20 del inmueble de la calle Sanchez de Bustamante 2143 entre las calles French y Juncal; Nomenclatura Catastral: Circ. 19; secc. 15; Manzana: 68; Parcela 20. El bien esta situado en el piso 6º departamento letra "C"; Matrícula 19-2130/20; superficie total: 40.38 m2. Se trata de un departamento en propiedad horizontal, que consta de baño, living comedor, 2 dormitorios, cocina y lavadero, todo en regular estado. Está ocupado por la Sra. María del Valle Saadi (propietaria) y sus dos hijos menores. Base: $ 28.000. Seña: 30 % y 3 % de comisión y sellado de ley; Adeuda: Aguas Argentinas (23,84); Municipal: $ 174,83. El saldo de precio lo depositará dentro de los cinco días corridos de aprobarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se visita los días 18 y 19 de diciembre en el horario de 16 a 18 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 20/12 Nº 53.825 v. 21/12/95

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "BARROSO, ALCIRA c/JACOBSOHN, NORA MARIA CRISTINA, s/ Ejecución Hipotecaria". (Reservado) Expte. Nº 16302/95 que el martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 502-3570) Rematará el 26 de diciembre de 1995 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 21 y 22 de diciembre de 1995 de 15 a 17 hs., con frente a la calle Bahía Blanca 1669, entre las de San Blas y Camarones, de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastrales: Circ: 15: Secc: 79; Mza: 69; Parcela: 27. s/títulos: 8,66 m. de frente por 48,80 m. de fondo. Matrícula: 15-48522 2. Consta s/fs 88/89 garage cubierto, pequeño jardín, se ingresa a una galería semicubierta al que convergen tres amplias habitaciones comunicadas entre sí, la primera de ellas con ventana al jardín del frente, hacia los fondos hay otra habitación con frente a un patio descubierto, cocina instalada con ventana y puerta al patio con toldo rebatible, baño instalado; pequeña terraza sobre el garage antes descripto. Sobre los fondos del lote hay un galpón, techo de chapa de fibrocemento con cabriada metálica con aireación y luz cenital en la parte central y un tabique divisorio longitudinal en el galpon hay grupo sanitario; sobre los fondos del terreno hay un amplio ambiente. Cuenta con gas natural, agua corriente, cloaca, corriente eléctrica, servicio telefónico, observándose en los ambientes manchas de humedad del techo y cimientos, calificándolo en buen estado de uso y conservación con falta de mantenimento y pintura. Ocupado por el sr. Avelino Juan Niosi en carácter de ex cónyuge de la titular doña Nora María Cristina Jacobsohn, habitándolo con su hija Carla Niosi. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídco en que se encuentra. Base: $ 64.791,50. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, que el precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA, que previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica, bajo apercibimiento de los establecido en el art. 580 conc. del CPCC; y que la venta en comisión no procederá (conf. mod. al art. 598, por la ley 24.441, art. 79 punto 7). Deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El bien se entregará desocupado dentro del quinto día de oblado el saldo de precio y para el caso de incumplimiento, se librará el pertinente mandamiento de Lanzamiento. Adeuda a: M. C.B.A.; s/fs 44 $ 1.904,77 al 10/5/95 O.S.N.: s/fs 40 $ 399,85 al 3/5/95. A.A.S.A.: s/fs 35 $ 589,88 al 24/4/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 20/12 Nº 53.770 v. 21/12/95

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón; Secretaría Unica a mi cargo interinamente, sito en Paraguay 1457 2º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BUENO, JORGE OSVALDO c/ MILLER ISMAEL JORGE s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 106.437/94 que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 863-0273; 502-3570) rematará el 26 de diciembre de 1995 a las 11,45 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 21 y 22 de diciembre de 15 a 18 hs., con frente a la calle Charcas 3351/59 U.F. 59 10 "B", de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 19; Secc.: 15; Mza.: 12; Parcela: 11. Superficie Total de la U.F. s/ títulos: 39,78 m^2. Matrícula: 19-6995/59. Porcentual: 1 con 11 centésimos por ciento. El mismo s/ fs. 61/62 se encuentra ocupada por Carola Valentina Scandroglio quien dijo ser inquilina. Consta de: living comedor, amplio balcón a la calle, pasillo de distribución, 1 dormitorio, cocina, baño instalado; con manchas de humedad. Posee gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 23.210.- Seña:

30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: M.C.B.A.; s/fs. 54 $ 94,91 al 8/8/95. O.S.N.: s/fs. 52 $ 10,34 al 8/8/95. Expensas: s/fs. 50 $ 90 al 10/8/1995. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que apruebe el remate.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 20/12 Nº 53.790 v. 21/12/95

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital, comunica por dos días en el Expediente Nº 15.015/95, que el martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 27 de diciembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 9, Piso 2do. del inmueble San Martín 661/63, Capital, que cuenta con una Sup. total de 109mc65. Porcentual 4,84 %. Consta de gran salón al frente y un muy amplio privado a patio interno, baño común en palier. Desocupada. Base: U$S 58.738,27, al contado. Seña: 30 %. Comisión 3 % más IVA. Según constancia de fs. 47 el bien no registra deuda por Aguas Argentinas al 30/6/95, de fs. 94 por Impuesto Municipal $ 1.101,50 al 31/8/95 y de fs. 123 por expensas comunes e intereses punitorios, correspondiente al período junio 1995 a noviembre de 1995 $ 1.921,12. Se visita lunes, miércoles y viernes de 11 a 13 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 20/12 Nº 53.545 v. 21/12/95

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos "REISINGER, REINALDO, y Otra c/ FERNANDEZ, BEATRIZ NORA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 18.926/93) que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 27 de diciembre de 1995, a las 9 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un local sito en la calle Tres de Febrero 2430/32/36 de esta Capital, entre las de Monroe y Blanco Encalada, totalmente desocupado. El edificio se compone de varios pisos y relativamente nuevo, aproximadamente de 8 años de antigüedad, y posee tres entradas, por el Nº 2430 entrada principal al edificio, sin ninguna conexión con el local para acceder al mismo; 2432 entrada al local y 2436 entrada a cocheras. La propiedad se encuentra en el barrio de Belgrano; componiéndose el local de un ambiente de regular medidas, en buen estado de conservación y está provisto de un baño en su interior, en el fondo, careciendo de vidrieras, con cortina metálica en su frente y seguida a ésta un pequeño frente y puerta de vidrio. Base: $ 16.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio de compra dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Superficie: 25,44 mts^2. Porcentual: 1,56 %. Medidas adcorpus. Fs. 120/122: fotocopia de títulos. Deudas: Fs. 115 O.S.N. $ 126,31; al 26/3/93. Municipales al 12/4/95 $ 515,94. Aguas Argentinas al 24/3/95 $ 41,82. Expensas $ 905,50. Venta al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario y día de visitas: el 20 de diciembre de 1995, de 9 a 12 horas, y el 21 del mismo mes y año, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Juan José Caprin, secretario.

e. 20/12 Nº 53.792 v. 21/12/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73 comunica por 2 días en los autos: "FRANCESCHINI, ANDRES VICENTE c/ GARCIA, OSCAR LUIS s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 13.748/94) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 28 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en Av. de los Incas N^{ros} 4050/54/60, entre las de Holmberg y Plaza, Unidad 29, piso 4º, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 80A, Parc. 6A.- Superficie total: 41,92 mt^2, porcentual 1,56 %. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra individualizado internamente con la letra "C" y está ocupado por el demandado y esposa en calidad de propietarios y consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero en perfecto estado de mantención. Conforme cláusula décimotercera del mutuo hipotecario la demandada se obligó a entregar el inmueble desocupado al adquirente dentro de los diez días de aprobada la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas $ 17.- al 18/5/95; a Obras Sanitarias de la Nación $ 37,09 al 5/6/95 y a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. $ 698.31 al 23/5/95. Base: $ 28.000. Seña 30 %, comisión 3 %, al contado y en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 hs.-

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 20/12 Nº 53.606 v. 21/12/95

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en la calle: Maipú Nº 92, Piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NORANDO RODOLFO A. y Otro c/ RIOS OSCAR ROBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 5593/95, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 28 de diciembre de 1995, a las 9.30 hs. en el local ubicado en la calle: Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal, la propiedad sita en la calle: Reservistas Argentinos Nº 2389, entre las de Avda. Martín Güemes y Orellana (informe de Catastro de Fs. 66) Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: II - Secc.: B - Chacra: 18 - Mza.: 18c - Parc.: 22 - Matrícula: 30.287. Compuesta de las siguientes comodidades: Se trata de una casa tipo chalet (premoldeada) living - 2 habitaciones baño, cocina, comedor, tiene una entrada de garage en forma de "L" construida en mampostería y techo de loza (sin ventanas) patio en el cual se encuentra una pequeña pileta de plástico y se encuentra habitada por el demandado, quién acreditó identidad, con D.N.I. 4.545.182 y su familia, posee una línea telefónica, siendo su estado de conservación regular. Deudas: Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires: desde el 88/3 al 95/4 Período 17/1 ($ 18.75.-) ($ 271.93) - O.S.B.A. (Fs. 93) 95/4 y 95/5 ($ 27.51.-) Municipalidad del Partido de Moreno: (Fs. 55) No registra Deudas. Base: U$S 9.141.00. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en efectivo. Sellado de Ley. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580 del C.PC.C.N. Conforme lo normado por la Ley 24.441, no se aceptará la compra en Comisión, el bien podrá visitarse el día: 27 de diciembre de 1995, en el horario de 10 a 11.30 hs. libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de éste Juzgado. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Deborah B. Aleandri, secretaria interina.

e. 20/12 Nº 53.614 v. 21/12/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Luis Carballido. Comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados "BEVILACQUA ANTONIO y Otra c/ ZARATE DE BAZANTE TERESA s/ Ejecutivo Hipotecario", que el Martillero Sr. Juan Antonio Massat rematará en pública subasta el día 28 de diciembre de 1995 a las 11.00 hs. la unidad funcional designada en el plano P.H 124-30-86 con el Nº 5, integrada por los polígonos 00-05; 01-05; 02-05, ubicado en el Municipio Urbano de Pinamar, con frente a la calle del Caracol formando esquina a la calle de las Almejas, matrícula Nº 14.417/5 nomenclatura catastral Cir. IV, Sec. L, Mza. 5, Par. 12 b, Subpar. 5, superficie aproximada 91,82 m^2, base U$S 25.000, conforme a las facultades otorgadas al suscripto por el art. 578 del CPCC. Importes adeudados, a cargo de la compradora: Expensas Comunes $ 1.448,76 al 26/5/95; No hay fondo de reserva; Municipalidad de Pinamar $ 272,45 al 24/4/95; Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Limitada $ 650,47 al 4/5/95; Impuesto Inmobiliario, Rentas $ 387,85 al 30/6/95. Condiciones: En dinero en efectivo en el acto del remate, comisión 3 % seña 30 % a cuenta de precio, se hace saber al adquirente que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los concurrentes al mismo deberán identificarse ante el Martillero o persona que este designe, con nombre apellido Nº de documento y domicilio. Lugar del Remate: Humahuaca 4380 2º Piso Of. "A" Capital. Firmado: Dr. Juan C. Vera Ocampo, Juez, Secretario Dr. Luis Carballido.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.

e. 20/12 Nº 53.523 v. 21/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos caratulados: "TORRES, PEDRO FRANCISCO c/ COCO, NESTOR s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 58.916/94), que el Martillero Carlos Augusto Volpe Lastra rematará el día 27 de diciembre de 1995, a las 12.00 horas, en la calle Humberto Primero 2042, Capital Federal, el inmueble situado en la calle Cucha Cucha 2507/13, Capital Federal, Unidad Nº 1, Planta Baja. Matrícula: 15-22452-1, propiedad de Alberto Coco. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manzana 99, Parcela 23; Deudas: Municipal (fs. 96), O.S.N. (fs. 91). El inmueble se compone de Local de Negocio (funciona un negocio de carnicería). Se encuentra ocupado por Aníbal Salvador Grane, como inquilino. Todo según constancias de autos. Esta venta se realiza al contado y al mejor Postor. Base: U$S 22.443,75 (Dólares Estadounidenses veintidós mil cuatrocientos cuarenta y tres con 75/100), autorizándose su reducción en un 25 % en caso de que la venta fracase con dicha base. De fracasar ésta se liquide el bien con la reducción de otro 25 %. Seña: 30 % del precio ofertado en la subasta. Comisión: 3 % del precio del remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente Compra-Venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el Comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.- Asimismo el Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.). El Martillero designado podrá percibir su comisión una vez aprobada la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 22 y 26 de diciembre de 1995, de 10,00 a 14,00 horas. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 20/12 Nº 28.884 v. 21/12/95

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Juan A. Herrera, Secretaría Nº 6, del Dr. Miguel A. Fabrizio (Interinamente), con sede en Callao 635, 6to. piso, comunica por dos días, en autos "SBERNA FRANCISCO c/ VARELA GABRIEL s/ Ejecutivo" Exp. 65.345, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, procederá a subastar el 50 % del inmueble, sito en Claudio Rosales 2454/58, entre Labaré y calle IV a, hoy Cacique Coliqueo, Paraje Villa Sarmiento, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. E, Manz. 271, Parc. 22, subparc. 001, Part. 47.408, según título: Lote 16, Manz. F. Inscripto en 37.307/1, U.F. Nº 1, con un porcentual del 41 %, medidas para el polígono 0001, de 270,24 m^2, según constatación, el inmueble se halla ocupado por el demandado y su grupo familiar, se trata de un chalet, techo tejas a dos aguas, cochera techada para dos vehículos, jardín al frente, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, fondo libre de aproximadamente 50 m^2, todo en muy buen estado general de conservación. Deudas: a A.A., la de pesos $ 23,24 (fs. 92), OSN, no registra deuda (fs. 105), a Rentas, la de pesos $ 4.412,40 (fs. 82 a 88), Expensas no registra deuda. Remate: Próximo 29 de diciembre de 1995, las 10 horas, en el Salón de Ventas, de la Corporación de Rematadores, Presidente Perón 1233. Base: 2/3 pts. de la valuación fiscal de fs. 106, o sea la suma de Pesos $ 28.262; Seña: 30 %, Comisión 3 %, todo dinero efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, debiendo abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC), sin interpelación de ninguna especie, judicial ni extrajudicial. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles, en el horario de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/12 Nº 53.611 v. 21/12/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a mi cargo interinamente, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LA HIDROFILA ARGENTINA s/ Quiebra s/ Inc. de Ventas de Bienes (Planta Industrial)" expte. Nº 56.587, que los martilleros Irma Paez, Eduardo Gómez Paleo, Federico D. Sorribas y Horacio Alfredo Masón, rematarán el día martes 26 de diciembre de 1995 a las 12.00 horas, en el Hotel Colón, sito en la calle C. Pellegrini 507, Cap. Fed., el siguiente bien de la fallida: Edificio Industrial ubicado sobre calle Carlos M. de Alvear 1247 de la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, desocupado. Comprende toda la manzana con frente a la citada calle y a las calles Roca, Gral. Urquiza y Ameghino. Superficie de terreno 11.206,35 m^2 (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. E, Mza. 44). Ofertas bajo Sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que serán presentadas en el Juzgado hasta el día 21 de diciembre de 1995 y para la apertura de las mismas señalo la audiencia del día 22 de diciembre de 1995 a las 12 hs. Las tasas, impuestos y contribuciones de los inmuebles devengadas luego de la posesión —la que se efectivizará luego de aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo de los respectivos adquirentes. Condiciones de Venta: Edificio Industrial Base: U$S 1.000.000,00. Seña: 20 %. En el acto de la subasta; 20 % a la escrituración y posesión dentro de los 90 días corridos a la fecha del boleto, como parte del contado y sin intereses; 30 % a los 6 meses del día de la subasta y 30 % al año de la subasta. Este 60 % contará con garantía hipotecaria y un interés del 12 % anual en Dólares Estadounidenses y pagadero conjuntamente con la cuota y sobre saldos; Comisión 3 % más IVA en caso de corresponder. Sellado de Ley 0,5 %. Exhibición: días 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 1995, de 10 a 14 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, y deberán indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente en caso de comprar en comisión (art. 571 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/12 Nº 7699 v. 21/12/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Doctora María del Milagro Paz Posse, con sede en Av. Callao 635 piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA s/ Inc. de Venta Planta Capital (Barracas)" Expte. Nº 62.242, que los martilleros Carlos Olmi, Lucio López Serrey, Juan A. Saráchaga, Ricardo Oliveri de la Riega y Eduardo Saravia, rematarán el día martes 26 de diciembre de 1995, a partir de las 11 horas, en la calle Iriarte 2035 Capital Federal: 1) En block, la Planta Gráfica de la fallida ubicada en esta ciudad y de los rodados, maquinarias, marcas, útiles, instalaciones y demás bienes muebles inventariados a fs. 105/428 y 568/574. Integran esta venta los siguientes bienes: a) El 100 % del edificio industrial, desocupado, ubicado en las calles California N^{ros} 1936/38/40/70/2020 y 2082; Vieytes 1374; Iriarte N^{ros} 1955, 2035 y 2065 y Herrera 1853 de Capital Federal, construido sobre terreno de 18.334,57 m^2. (Nom Cat. Circ. 3, Secc. 18, Mza. 109, Parcela 4c). Esta planta se encuentra frente a la Autopista Nueve de Julio y está construida en Planta Sótano (aprox. 2400 m^2), Planta Baja (alrededor de 16.000 m^2) y cuatro pisos altos (con una superficie de aprox. 28.700 m^2) con depósito y sala de máquinas, totalizando más de 47.000 m^2 cubiertos. Las 3/4 partes de esta superficie corresponde a una edificación medianamente moder-

na, de hormigón armado de gran resistencia, con grandes salones naves de tipo industrial asentados sobre pilotes. Además de dichas naves tiene oficinas, comedores, vestuarios, consultorios médicos, guardería, talleres mecánicos, carpintería, laboratorios y servicios sanitarios. Cuenta con importante instalación de Fuerza Motriz con dos estaciones de corriente, instalación de gas; instalación de agua con cisterna de bombeo y tanques elevados, instalación de aire acondicionado central para la administración con potencia de 120 HP, 5 grandes montacargas "Otis" (4 de 4 Tn. y 1 de 3 Tn.), ascensores para personal y escaleras diversas; b) Rodados: 1) camioneta Ford, modelo ranchero, mod. 1978, dominio C. 864.825, motor Ford Nº DUJA23073; Chasis Ford Nº KA27UU-16847; 2) Ford Falcón Futura, mod. 1978, dominio C. 889.211, motor Ford Nº DUMC 31492, Chasis KA16UP-24645; 3) Renault 12 TL, modelo 1980, dominio V. 012.749, motor Nº 3615504, Chasis Nº 92462541 y 4) Pick Up Chevrolet Standard, mod. 1974, dominio P. 014.074, motor Chevrolet Nº A231A09132, Chasis Chevrolet Nº F105250; c) Marcas: 1) "Fabril" constituida por dicha denominación y por una etiqueta, clase 16 Nº 1.556.723; y 2) "F" constituida por un diseño de dicha letra, clase 16, bajo Nº 1.394.780, y d) Maquinaria y demás bienes muebles: Rotativa offset "Harris Cottrel", mod. M 1000, 6 cuerpos impresores; impresoras offset "Roland Ultra", 4 colores con pone pliegos y de otras marcas; encuadernadoras "Martini Frauenfeld", tipo ZA, 1969, Nº 4370/3, con transporte, y entapadora trilateral para refilar, y otra compuesta por alzadora, rampa de salida y entapadora; rotativa offset "Fruhwald y Jaeger", 4 colores; impresora rotativa "Hoe" con 10 cuerpos; guillotinas; dobladoras; abrochadoras; prensas, trazadoras; balancines; insoladoras; saca-pruebas; copiadora reveladora; cortadora; rebobinadoras; empaquetadoras; foto-componedoras; procesadores; barnizadoras; tornos; agujereadoras; afiladoras; sierras sin fin y circular; compresores; fresadoras; soldadoras; elementos varios de fotoretoque, huecograbado, laboratorio químico y mantenimiento; calderas; mesas de trabajo; escritorios; armarios; estanterías; máquinas de escribir y de calcular; repuestos y elementos varios en pañol, etc. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Condiciones para la Venta en block: Al contado y mejor postor. Base U$S 4.130.000. Seña 30 %. Comisión 4 % (más IVA sobre la misma según la situación fiscal de los rematadores). IVA el 3,8257 % del precio de venta a cargo del comprador (equivalente a la proporción adjudicada a los bienes muebles y a los considerados inmueble por accesión) a la alícuota que corresponda según la condición fiscal del adquirente quien deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Todo ello en el acto del remate en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El Saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Sector Depósitos Judiciales— a la orden del Juzgado en una cuenta en pesos o en dólares estadounidenses dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina arts. 583 y 586 del Cód. Proc.), por escribano que el mismo proponga. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Respecto al inmueble se destaca la existencia de la servidumbre informada por la sindicatura a fs. 478. Correrá por cuenta del comprador todo trámite inherente a la habilitación municipal del inmueble. Las deudas que se devenguen por tasas, impuestos o contribuciones del inmueble con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Para la venta en block se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta y la adjudicación y extensión del boleto deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. 2) Venta Singular: para el supuesto de que la venta en block fracasare, treinta (30) minutos después se procederá a rematar de modo individual la totalidad de los bienes muebles, rodados y marcas inventariados en autos y detallados en el punto 1) inc. b), c) y d) de este edicto, con excepción de aquéllos considerados inmuebles por accesión que el síndico detallara a fs. 493 y las máquinas "Fruhwald y Jaeger" y "Hoe". Condiciones para la Venta Singular: Al contado y mejor postor. Sin Base (salvo los bienes que se indicarán más adelante). Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto de la subasta. El saldo de precio y el IVA a la alícuota que corresponda, según la condición de cada adquirente, deberán ser abonados indefectiblemente el día miércoles 27 de diciembre de 1995 de 11 a 14 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón (Ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Los bienes con base son los siguientes: Impresora rotativa "Harris Cottrell" - Base U$S 70.000; impresoras "Roland" Nros 15.330 y 15.326 —Base U$S 21.000 c/ una—; encuadernadora "Martini" —Base U$S 21.000— e Impresora "Roland" Nº 12.407 —Base U$S 14.000—. Los compradores asumirán los gastos de desmonte y traslado de los bienes y procederán al retiro de los mismos en un plazo perentorio de veinte (20) días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Exhibición: Los días 16, 18, 19 y 20 de diciembre de 1995, de 10 a 15 hs. Sin perjuicio de ello los interesados que deseen revisar los bienes podrán concertar día y hora con los martilleros (Tel. 812-8424/371-1528/374-9740/ 322-9054/9969/ 300-5557/ 824-0333). Ofertas bajo Sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) hasta tres (3) días antes de la fecha de remate en el tribunal o domicilio de los martilleros, las que serán abiertas por la Actuaria dos (2) días antes de la subasta a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/12 Nº 7726 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, por la Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán con sede en Avda. Callao 635, piso 5º comunica por cinco días en los autos "SEDALANA S.A.C.E.I. s/Quiebra s/Inc. de Venta" (Expte. Nº 74.294), que los martilleros Alberto Federico Lanfranconi y Gastón Labourdette rematarán el 28 de diciembre de 1995, a las 13 hs. en los salones del 2º piso de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Villa Granaderos, partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires con entrada principal por la calle Luis María Drago 5750 y otra por la calle 98 Nº 593, con una superficie de terreno según título de 33.933,34 m2, cuyas medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes, se hallan glosadas en el expediente. La superficie cubierta estimada es de 16.000 m^2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. L; Fracc. I; Parc. 10 "g". Se trata de una planta industrial dedicada a la actividad textil, consta de dos grupos de edificios delimitados por una calle central. Cuenta con un amplio sector administrativo en dos plantas con tesoro en el subsuelo, salas de gerencia, presidencia, adecuada cantidad de sanitarios, portería, vigilancia etc. El sector destinado a la producción se halla distribuido en 12 naves de material, techos de hormigón con adecuada ventilación e iluminación. Parte de ellas atento la producción cuenta con sistemas de climatización. Del otro lado de la calle interna, se desarrollan 7 galpones más dedicados a depósitos, talleres, sala de máquinas, etc. Cuenta con una amplia playa de salida por la calle 98, nursery, 3 tanques australianos para incendio. Existe asimismo una extensión libre de construcciones, con frente sobre las dos calles mencionadas de frente aproximadamente 9.500 m2. Cuenta con instalaciones de cámaras transformadoras de electricidad, gas aire comprimido. El inmueble se vende desocupado, en primera oferta en block, con la totalidad de las máquinas e instalaciones, con una base de U$S 2.600.000, en este supuesto el comprador deberá abonar IVA, sobre el 11,53 % del precio de venta resultante. En el supuesto de no haber oferentes por la forma de venta planteada, se venderán en primer lugar la totalidad de los bienes muebles según catálogo; y en segundo término el inmueble sin las maquinarias, con una base de U$S 2.300.000. Condiciones de Venta del Inmueble: al contado y mejor postor Seña 30 %; Comisión 4 %; Reposición Fiscal 0,50 % todo en dinero en efectivo o cheque certificado en dólares EE.UU. sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Para el supuesto de que existieren sin realizar por haber fracasado su venta algunos bienes muebles al momento de la entrega de la posesión del bien raíz al eventual adquirente, este deberá asumir el cargo de depositario por el término de 30 días hábiles a partir de dicha toma de posesión. Deudas serán a cargo del comprador las devengadas a partir de la fecha de posesión. Como condición de venta se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. Entre los bienes muebles, se destacan: tejedoras enconadoras Schweiter, continuas Coghan, cardas Rieter, accesorios para la producción, repuestos, muebles de oficina etc. Los bienes muebles saldrán a la venta sin base, con excepción de: 5 bobinadoras enconadoras, marca Schweiter, modelo CA 12; Base U$S 10.000 c/u; 2 máquinas manuar de autorregulación, marca Schubert - Salzer modelo RSB 51 con control electrónico Base U$S 70.000 c/u. Condiciones de Venta Bienes Muebles: Seña 30 %; Comisión 10 %; en efectivo en el acto del remate. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta, según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoseles exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Los saldos de precio se abonarán mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley Art. 58 Cód. Proc. Es obligación del comprador, constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros. Exhibición, 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 1995, de 11 a 16 hs. Entrega: del 8 de enero al 20 inclusive, con excepción del domingo de 8 a 18 hs. los compradores, deberán concurrir munidos de personal y elementos adecuados para el correcto retiro de los bienes, siendo de su exclusiva responsabilidad, todo daño material o personal que acarrearan sus tareas. Informes 372-9616 382-0226 023-952776.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/12 Nº 7740 v. 22/12/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 4º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "PEREPLOTCZYK ALBERTO s/ Concurso Civil Liquidatorio" Expte. Nº 51.398; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 863-0273; 502-3570) rematará el 26 de diciembre de 1995 a las 11,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal: a) El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Laplace 3249/51 Unidad 1 de Planta Baja, entre las de Campana y Cuenca de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 15; Sec.: 81; Mza. 158 B; Parcela: 24 - Matrícula: 15-72247/1. Porcentual 57 con 56 centésimos. La que conforme Mandamiento obrante a fs. 257 y vta. se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar y consta de: garage al frente, comedor al frente, amplio hall de distribución, dos dormitorios, cocina comedor diario, patio descubierto con parrilla, cuarto de baño instalado, toilette instalado y un pasillo común con salida a la calle, en buen y conservación. Cuenta con gas natural, corriente eléctrica, teléfono funcionando. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C.P. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En los términos del art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente indicada. Adeuda a: A.A.S.A.: s/fs. 233 $ 206,50 al 12/5/95. M.C.B.A.: s/fs. 206 $ 1.544,57 al 7/11/94. O.S.N.: s/fs. 248 $ 428,69 al 21/7/95. Exhibición los días 21 y 22 de diciembre 17 a 19 hs. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/12 Nº 7854 v. 21/12/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital, comunica por 5 días en los autos: "PRODUCTOS VALSI S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta del Inmueble de la Calle 178, Bernal Oeste - Pcia. de Bs. As.", Expte. Nº 69.260, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Lucas M. López Cabanillas y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el 27 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: La Planta Industrial en block ubicada en la calle 178 altura Nº 122 entre las de 133 (Boedo) y 134 (Liniers) de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, edificado en terreno que mide 3464,30 m^2 Ad Corpus. Nom. Cat.: Circ. VIII - Sec. C - Manz. 62 - Parc. 1 al 8 y 19. Se deja constancia que del lote Nº 1 se subastan la cesión de los derechos que le caben a la fallida sobre el mismo (fs. 147). Se trata de una refinería de grasas, aceites y fábrica de margarinas, desarrollada en distintos sectores y/o áreas, la mayoría de ellos compuesto de Planta Baja y Primer Piso, a saber: Area Refinería con bombas de vacío, refrigerante de vacío, filtros cristal, depósitos de grasas, blanqueadores y neutralizadores; también área Margarinas, depósitos de grasas y margarinas, envase, cámaras frigoríficas, emulsionado, depósitos de productos terminados, cristalizadores y tanques de enfriamiento, compresores de frío y amoníaco, sala de caldera, lavadero de tambores, tablero eléctrico general, depósito general, oficinas de administración y expedición, laboratorio, sala de máquinas, comedores jerárquico y de personal, cocinas ídem, baños y vestuarios, baños oficinas, pañoles, taller pintura y repuestos, playón de carga y descarga, tanques de depósito ubicados en el exterior, sector tanques soda cáustica y salmuera, entrada principal con oficina de vigilancia y/o portería y balanza para camiones con una capacidad de 50 Tn., etc., según informe obrante a fs. 121/145 e inventario judicial fs. 64/79 - Desocupado - al contado y al mejor postor. Base: $ 403.200. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley (en efectivo) IVA incluido en el precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "Ministerio Legis" Art. 580 C. Ptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los Compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 hasta dos días hábiles antes de la subasta. Apertura de sobres el día 26 de diciembre de 1995 a las 12 hs. de acuerdo a los requisitos establecidos en el punto 11 y 12 del auto de fs. 187/188. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Exhibición días 20, 21 y 22 de diciembre de 1995 de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel.: 814-2591 y 803-1529 y 300-5557.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/12 Nº 7701 v. 21/12/95

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 2 días en autos "JER S.A.C.I.F. y I. s/ Quiebra s/ Inc. contra CÍA. ARG. DE VALVULAS S.A." Expte. Nº 60.948, que el día 26 de diciembre de 1995 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Juan Carlos Rolandelli y Horacio Taranco rematarán sin Base al contado y al mejor postor, una máquina granalladora a munición y una máquina coquilladora, que se exhibe el día 20 de diciembre de 1995 entre las 10 a 16 horas, en Nuestra Señora de la Merced 2751 Caseros Pcia. de Bs. As. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se aceptan Ofertas bajo Sobre en los términos del art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPtos. hasta 48 hs. antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/12 Nº 53.607 v. 21/12/95

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LADJUM S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes" Expte. Nro. 20.685, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 27 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el 66,67 % indiviso de propiedad de la fallida del inmueble ubicado en calle Mitre sin número, entre los números 1422 y 1432, y entre las calles 9 de Julio y Estanislao Zeballos de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fé. Se trata de una construcción sobre el lote de terreno designado con la letra "B" en plano confeccionado en agosto de 1972 registrado en Departamento Topográfico de la provincia bajo el Nº 71.085, año 1972, que mide 10 mts. de frente al Este por 34,33 mts. de fondo encerrando una sup. total de 343,30 m2. El edificio data del año 1970 aprox. y solamente tiene una estructura de hormigón que comprende Planta Baja y diez pisos altos, estimándose una sup. cub. proyectada de alrededor de 2.500 m2. Desocupado: Las tasas, impuestos y demás gravámenes quedarán a cargo del comprador desde la posesión del inmueble y/o pago del saldo de precio. Exhibición: todos los días hábiles, a partir de la publicación de los edictos, 10 a 12 hs. El ingreso puede efectuarse por la terraza del edificio lindero previa autorización de la administradora del mismo que vive en el piso 9º "A". Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 90.000,00; Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerar al comprador postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc., disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación sin necesidad de intimación previa. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán hasta 4 días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas en audiencia pública el día 26 de diciembre de 1995 a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18/12 Nº 53.447 v. 22/12/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7mo, comunica por tres días en autos "FERMOTORS S.C.P.A. c/SOFRONOFF GUILLERMO GIURGI s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 60.940/94, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (501-3173) procederá a subastar el día 29 de diciembre de 1995, a las 11,30 hrs. en el local de la calle Daniel Cerri 1360, de Capital el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros marca Scania modelo BR-116-DS11-1983, motor Nº 2033271 chasis Nº RPA 208.459, montado sobre tres ejes con 8 cubiertas con desgaste. Su estado interior es regular, sus tapizados rotos, mal de alfombras y cortinas, panel de instrumentos faltan relojes, deterioro en su sistema eléctrico. El bien se subasta en las condiciones generales en que se encuentra, a la vista procediendo a su exhibición los días 27 y 28 de diciembre de 1995 de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. en la calle Daniel Cerri 1360, de Capital. Dominio del vehículo a subastar C-1.196.853. Base $ 15.000.- al contado, en efectivo y mejor postor. Comisión 10 % todo en efectivo en el acto de subasta. Se deja constancia que el vehículo registra deuda al 19-5-95 de $ 4.841,97.-, en concepto de patentes conforme surge de Fs. 52. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/12 Nº 28.674 v. 21/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p. 7º, de Cap. Fed.; hace saber por 2 días en los autos "SEGISMUNDO REICH S.A. c/ DKL HUECO OFF-SET S.A." Expte. Nº 24.144, que el martillero Félix Galimi, rematará el día 27 de diciembre de 1995 a las 13 hrs. en el salón de la calle Humberto Iº 2042 de Cap. Fed., los siguientes bienes: Una guillotina marca Polas Mohr, modelo 115 CE Nº 5031015, con motor eléctrico marca Banknellil con número ilegible, completa y funcionando. Sin Base y al mejor Postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hrs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Registro del Fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hrs. del mismo día. Exhibición: días 18 y 19 de diciembre de 15 a 17 hrs. en la calle Moisés Lebenshon 966/73 de Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/12 Nº 53.612 v. 21/12/95

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano Nº 550 p. 8º Capital, comunica por dos días en los autos: "KATAR SRL s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes" expte.: 26.236 que el martillero Raúl R.G. Amadeo rematará el día 27 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes, oportunamente loteados y que se exhiben en la calle Heredia Nº 651/53 Capital, los días 21, 22 y 26 de diciembre de 1995 en el horario: 15 a 17 hs.- Se trata de máquinas para la industria impresora; cosedoras, abrochadoras, colectora, envasadora, impresora offset marca Harris automática, guillotinas y cuchillas, dobladora plegadora de papel Stahl, puntilladora, perforadora, impresora offset marca Miehle para dos colores con tablero, motor y compresor de aire y otra similar, impresora offset Miehle a un color automática con tablero, motor y compresor de aire, impresora offset Adast Dominant para un color, indexadora etiquetadora Scott, cortadora de hojas de papel en forma de índice escalonado marca Scott Heavy-Duty Tabcutter, compresor Koan, cámara fotográfica vertical Agfa Gevaert modelo Repromaster, bandejas de plástico para revelado y rollos de película virgen, pantalla con luz, insoladora Arletec, mesa y tableros de dibujo, muebles de oficina, estanterías, cestos, ficheros, calefactor industrial a gas natural Nibre, bobinas, resmas, papelería, cajas de cartón y agendas, tarimas, secadero rodante, 500 chapas de zinc para impresión, portacilindros, herramientas varias, elevador de tensión y dos motores, aberturas de aluminio, zorra hidráulica de dos uñas Facu, Anafe, garrafas, utensilios de cocina, heladera Frigidaire, estufa, ventilador, matafuegos, tubos fluorescentes, escalera de 12 escalones, reloj control de personal Cronos con tarjetero, computadora CPU con teclado TTC y visor Goldstar, estabilizador electrónico de tensión Compac 500, fax Toshiba modelo 3300, máquina de escribir electrónica Panasonic R305, calculadora eléctrica Olivetti Logos 48, central telefónica Digivox para 2 líneas y 6 internos y 3 teléfonos, acondicionador de aire GMC, visor para computadora Hytek, teclado Sunshine y visor Samsung, turbocirculador Rosario y un ventilador de pie, dispenser, agua caliente y fría Oasis. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 10 % - Comisión: 10 %. Entrega de los bienes dentro de las 24 hs. de la subasta, previo pago total del precio. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, estará a cargo de los compradores, los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Para mayores informes y catálogos, en la oficina del martillero calle Junín Nº 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono: 826-7739, en el lugar de exhibición y en el remate. Publíquese por dos días. Será a cargo de los eventuales adquirentes de los bienes mobiliarios a rematarse, los gastos que se irrogaren con motivo de la remoción y traslado de los bienes de marras, debiendo dejarse al inmueble en las mismas condiciones en que se hallaba previo a ello.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 20/12 Nº 7810 v. 21/12/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

Juz. Nac. Pra. Inst. Trabajo Nº 24, sede en Avda. R. Sáenz Peña 760, 3er. p. Bs. As. hace saber por tres días que en autos FRIAS MIGUEL ANGEL c/LAURENZANO Y CIA. S.C.A. s/Despido. Exp. reservado nro. 49.653/92 que el martillero Alberto F. Lanfranconi - 382-0226, subastará el día 28 de diciembre de 1995 a las 12.40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Bs. As. la propiedad Estados Unidos nro. 1589 entre las de Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos de Capital Federal. Se trata de una propiedad antigua sin mantenimiento y mide 6,17 mts. frente por 26.80 mts. fondo o sean 171.69 mts. Matrícula FRE 122.833. NC: Cirs: 12. Sec. 14. Manz. 25. Parc. 19.- Partida 0214321. Base $ 35.248,51. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo efectivo acto subasta. Ocupada por la demandada. Se exhibe día 28/12/95 entre las 10 y 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Deudas por impuestos: Aguas Args. a fs. 184 $ 244.56. Mpal. a fs. 209/10 $ 447.52. OSN: a fs. 204/5: $ 564.25.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 20/12 Nº 7856 v. 22/12/95

JUZGADO NACIONAL EN LO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional Civil, Comercial, Federal Nº 5, Secretaría 9, comunica por dos días, que en los autos: "YPF S. A. c/DOTTA, OSCAR ATILIO s/Ejecución", Expte. 12382/94, el Martillero Roberto Jorge Fresno rematará el 27 de diciembre a las 9:30 horas en el salón de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, la Estación de Sevicio ubicada en la calle Salgado esquina Goyena de la localidad de Lobos, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: I, Sección A, Manzana 95, Parcela 15 a, Superficie: 250,35 m², propiedad del Sr. Dotta Oscar Atilio, con venta de nafta, gasoil y varios propios del rubro. Concesionaria de YPF y cuya concesión vence el 16/6/98, dado que el contrato de la misma es por 10 años, desde el 16/6/88 a la fecha mencionada anteriormente a fs. 66. Con todo lo plantado y adherido al suelo según consta en la constatación efectuada. El bien puede visitarse de lunes a viernes en horarios habituales a esos comercios, de 7 a 24 hs.: Base $ 136.720,67 (Pesos ciento treinta y seis mil setecientos veinte con sesenta y siete centavos). Seña: 30 %. Comisión: 4 %, al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Demás datos obran en autos. Deudas: Alum. y otros año 1995, total: $ 73,48, Obs.: 3a. 4a. cuota, Tasa por Serv. Sanit. medidos año 1995: total: $ 2.606,12. 1a. 2a., 3a., 4a. C. Impuestos válidos hasta el 5/12/95. Sellado de ley 0,5 %. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Alberto Mosquera, secretario.

e. 20/12 Nº 53.695 v. 21/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 4

El Juzg. Civ. y Com. Nº 4 de San Isidro, comunica en los autos "VICENTE, ANDREA FABIANA c/ CUTRIN DE DIMONDO, ISOLINA s/ Acción Ejecutiva" (Expte. 38.938 RR), que el Mart. Ernesto Cifuentes rematará el 29 de diciembre de 1995 8.30 hs. en el Col. de Martilleros de S. Isidro, Rivadavia 578, el inmueble de Av. Nazca 1886/88 entre Camarones y Alejandro Magariños Cervantes, U.F. 2 de P.B. y 1º piso, de Cap. Fed. Sup. 174,64 m². Nom. Cat.: 15-67-33-1c. Deudas: Munic. C.B.A. al 22/5/95 $ 685,20; A. Arg. al 22/5/95 $ 73,07; O.S.N. al 22/5/95 $ 110,60. Expensas no registra deuda. Base $ 12.624,26. Contado y mejor postor. Seña 10 % Comisión 2 % c/ parte. Ocupado por Isolina Cutrin, en carácter de propietaria, junto con su marido y 4 hijos. Visitar de 15 a 18 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial y el diario "La Ley" de Capital Federal.

San Isidro, 12 de diciembre de 1995.
Carlos A. Ruiz, secretario.

e. 20/12 Nº 53.530 v. 22/12/95

Nº 7

El Juz. Civ. y Com. de S. Isidro Nº 7 comunica en autos "NISTICO, ANTONIO y Otro c/ ALIENDRO, MARIA ISABEL s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.848 R) que el Mart. Ernesto Cifuentes rematará el 29 de diciembre de 1995 a las 10.00 hs. en el Col. de Mart. de S. Isidro, Rivadavia 578 el inmueble de Av. Cabildo 4275/79/83 Piso 1 Dto. D, comprende la unidad 3, P.B., Piso 1 y azotea, de Cap. Fed. Sup. total del inm. 278,16 m². Nom. Cat.: 16-29-6-9. Matrícula 16-13221/3. Deudas Munic. C.B.A. (18/4/94) $ 1.910,58; O.S.N. (9/4/94) $ 445,01; Expensas fs. 217. Base $ 163.744. Contado y mejor postor. Seña 10 % Comisión 1,5 % c/ parte. En el estado de ocupación en que se encuentra. Visitar de 15 a 18 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación" con una antelación no inferior a los 3 días de la fecha de remate.

San Isidro, 7 de diciembre de 1995.
Gustavo Halbide, secretario.

e. 20/12 Nº 53.531 v. 22/12/95

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora